

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de
Jalisco**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	16
Anexo estadístico	18
Bibliografía	27
Créditos	28

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de

los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación. Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que

forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- ❑ La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- ❑ La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- ❑ La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- ❑ La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente

para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales. Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda. Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Este distrito tiene cabecera en la localidad Tequila, municipio del mismo nombre, se ubica en la parte noroeste y norte del Estado y responde a la siguiente conformación seccional; Ahualulco de Mercado, integrado por 12 secciones: de la 0024 a la 0035; Amatitán, integrado por 8 secciones: de la 0040 a la 0047; San Juanito de Escobedo, integrado por 8 secciones: de la 0094 a la 0101; 009 El Arenal, integrado por 5 secciones: de la 0139 a la 0143; Bolaños, integrado por 4 secciones: de la 0292 a la 0295; Colotlán, integrado por 16 secciones: de la 0411 a la 0426; Cuquío, integrado por 12 secciones: de la 0445 a la 0456; Chimaltán, integrado por 3 secciones: de la 0476 a la 0478; Etzatlán, integrado por 11 secciones: de la 0530 a la 0540; Hostotipaquillo, integrado por 12 secciones: de la 1,549 a la 1,560; Huejúcar, integrado por 5 secciones: de la 1,561 a la 1,565; Huejuquilla el Alto, integrado por 7 secciones: de la 1,566 a la 1,572; Ixtlahuacán del Río, integrado por 11 secciones: de la 1,602 a la 1,612; Magdalena, integrado por 10 secciones: de la 1,782 a la 1,791; Mezquitic, integrado por 9 secciones: de la 1,831 a la 1,839; San Cristóbal de la Barranca, integrado por 5 secciones: de la 2,050 a la 2,054; San Marcos, integrado por 3 secciones: de la 2,107 a la 2,109; San Martín de Bolaños, integrado por 5 secciones: de la 2,110 a la 2,114; Santa María de los Ángeles, integrado por 5 secciones: de la 2,157 a la 2,161; Tala, integrado por 31 secciones: de la 2,181 a la 2,211; Tequila, integrado por 22 secciones: de la 2,396 a la 2,417; Teuchitlán, integrado por 6 secciones: de la 2,418 a la 2,423; Totatiche, integrado por 6 secciones: de la 2,742 a la 2,747; Villa Guerrero, integrado por 8 secciones: de la 2,839 a la 2,846.

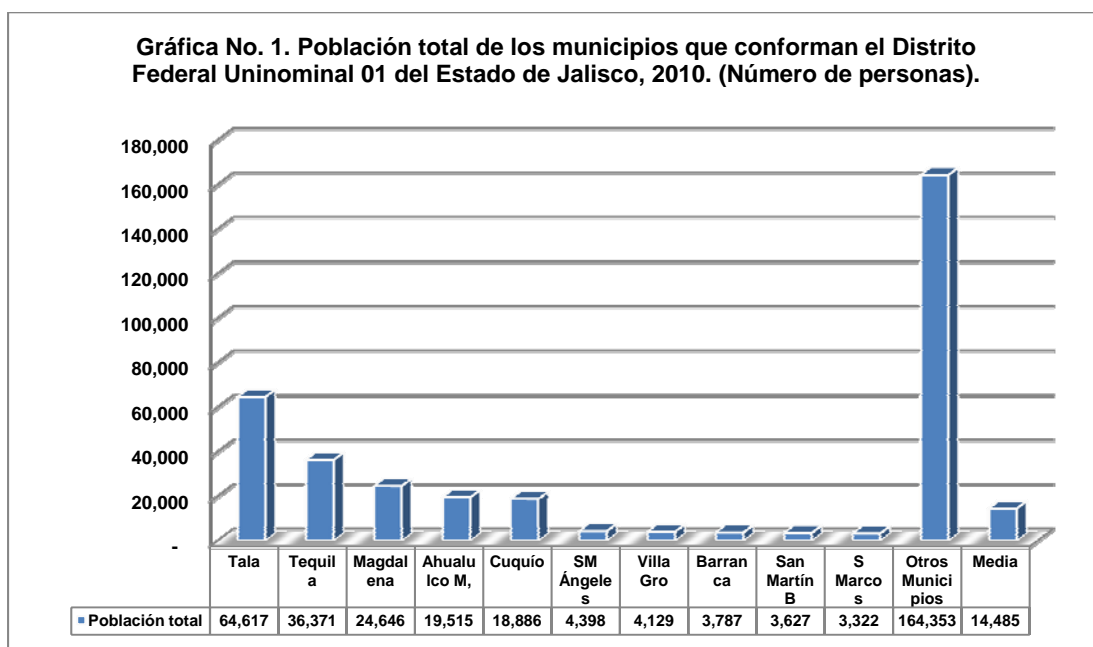
Este distrito electoral se conforma de 24 municipios: Ahualulco de Mercado, Amatitlán, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Bolaños, Colotlán, Cuquío, Chimaltán, Etzatlán, Hostotipaquillo, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Ixtlahuacán del Río, Magdalena, Mezquitic, San Cristóbal de la Barranca, San Marcos, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Tala, Tequila, Teuchitlán, Totatiche y Villa Guerrero; donde habitan 347 mil 651 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 191 mil 436 personas que están en situación de pobreza, de este total, 33 mil 029 están en pobreza extrema y 158 mil 408 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 01 de Jalisco, nos muestra que estos municipios concentran una población de 97 mil 674 personas vulnerables por carencias sociales, 18 mil 757 son vulnerables por ingreso y 39 mil 782 habitantes son no pobres y no vulnerables. Existen 289 mil 109 personas con al menos una carencia social y 86 mil 343 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 210 mil 193 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 90 mil 414 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 59.73% de la población está en condición de pobreza (11.05% en pobreza extrema y 48.17% en pobreza moderada). En promedio, el 28.53% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.01% lo son por ingreso y el 8.24% son no pobres y no vulnerables.

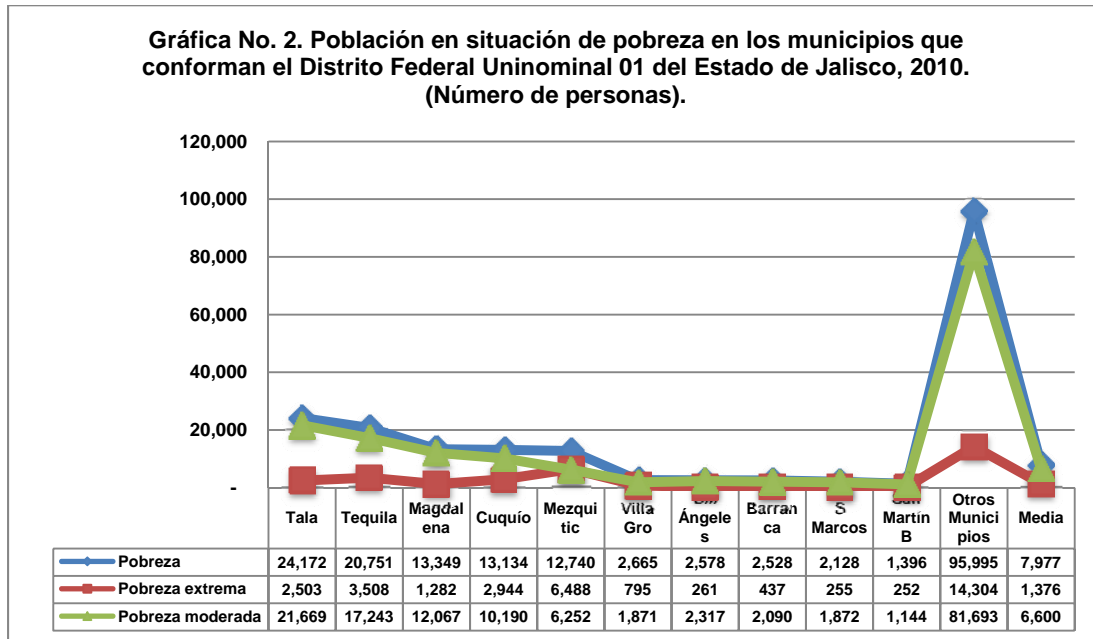
Asimismo, de la población total que habita en este distrito, el 87.75% son personas con al menos una carencia social y el 26.50% registran tres o más. También se reporta que el 63.23% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 29.42% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra con información del CONAPO, que la ciudad de Tala es la más poblada en este distrito, cuenta con 64 mil 617 habitantes, le siguen en orden de importancia, Tequila con 36 mil 371 habitantes y Magdalena con 24 mil 646 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Barranca con 3 mil 787, San Martín Bolaños con 3 mil 627 habitantes y San Marcos con 3 mil 322 habitantes.



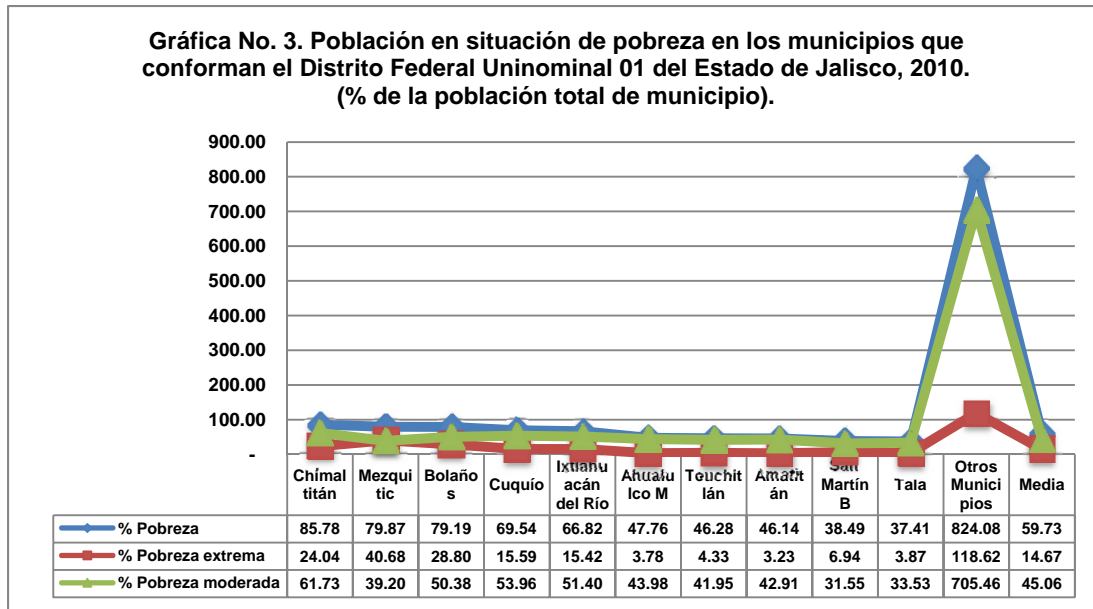
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tala cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 24 mil 172 habitantes, de los cuales, 2 mil 503 están en pobreza extrema y 21 mil 669 en pobreza moderada. Por el contrario, San Martín Bolaños, registra el menor número de personas en condición de pobreza, 1 mil 396, de los cuales, 252 están en pobreza extrema y 1 mil 144 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.



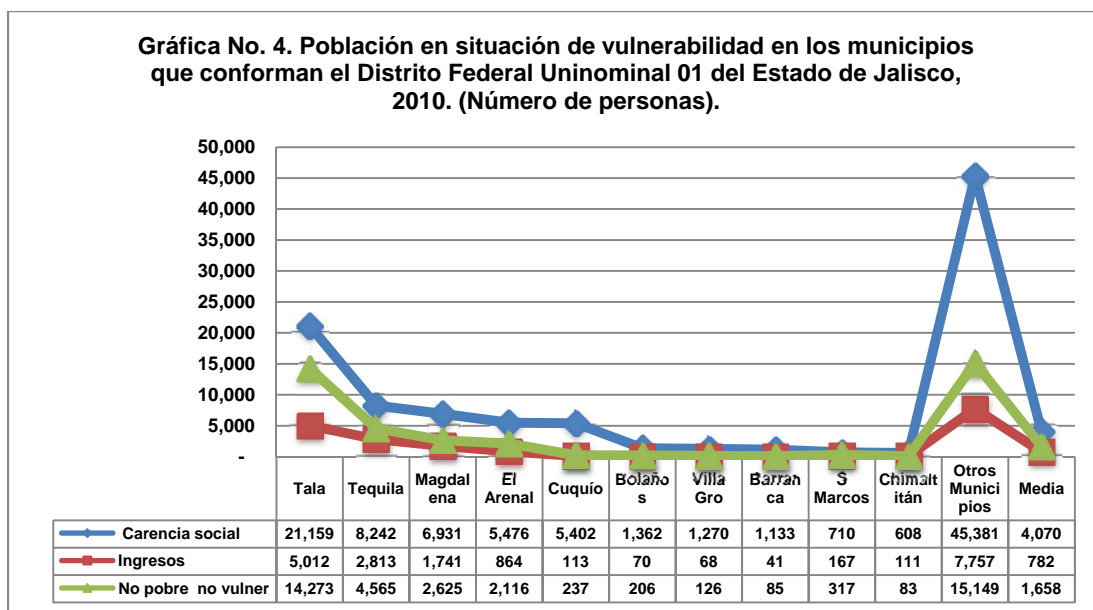
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Chimaltitlán es el que tiene la más alta proporción de la población en situación de pobreza dentro de este distrito con el 85.78%, de los cuales, el 24.04% sufre pobreza extrema y el 61.73% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Tala el 37.41% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 3.87% presenta pobreza extrema y el 33.53% pobreza moderada.



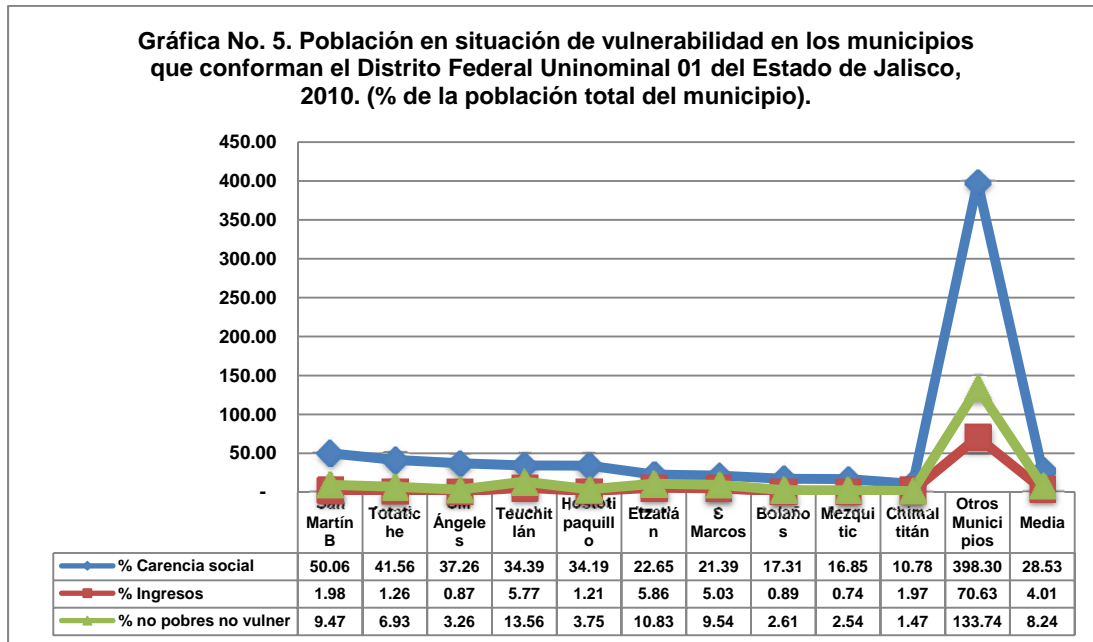
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Tala cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 21 mil 159, también registra más personas vulnerables por ingreso con 5 mil 012 y más habitantes no pobres y no vulnerables con 14 mil 273. Por su parte, Chimaltitán tiene menos personas vulnerables por carencias sociales con 608, Santa María de los Ángeles cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 38 y Chimaltitán registra la menor población no pobre y no vulnerable con 83 habitantes.



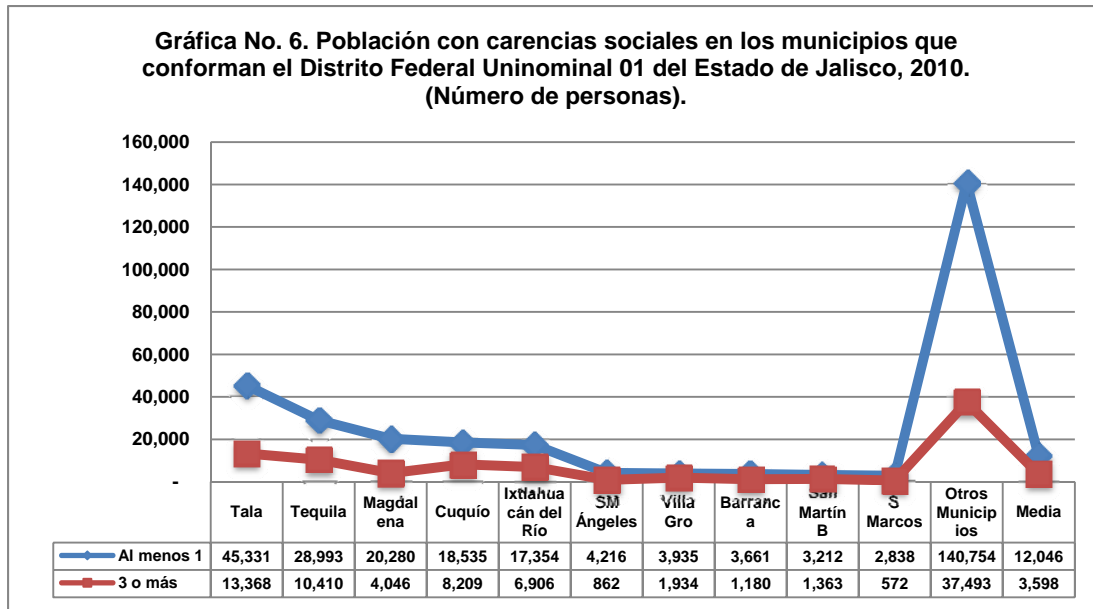
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que San Martín Bolaños es el municipio que tiene la más alta proporción de población vulnerable por carencias sociales con el 50.06%, Ahualulco registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 12.10% y Tala la mayor población no pobre y no vulnerable con el 22.09%. En contrapartida, Chimaltitán tiene la mas baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 10.78%, Cuquíó registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el con el 0.60% y la menor población no pobre y no vulnerable con el con el 1.26%.



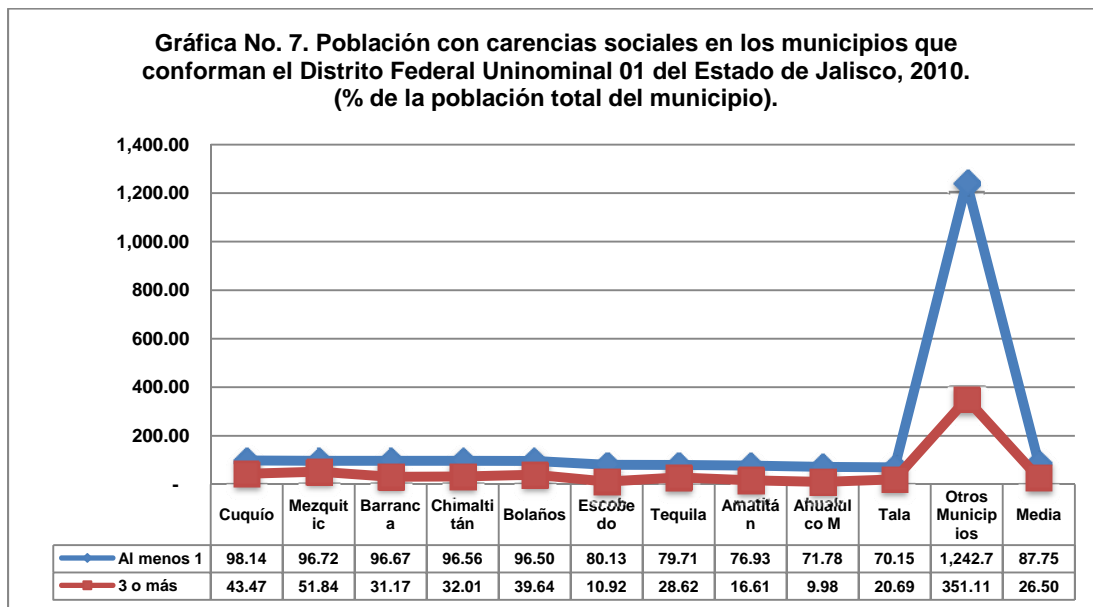
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tala tiene el mayor número de personas con al menos una carencia social, ascienden a 45 mil 331 habitantes y con tres o más carencias sociales con 13 mil 368 personas. Por el contrario, San Marcos es el municipio que tiene menos habitantes con al menos una carencia social con 2 mil 838 y con tres o más carencias sociales con 572.



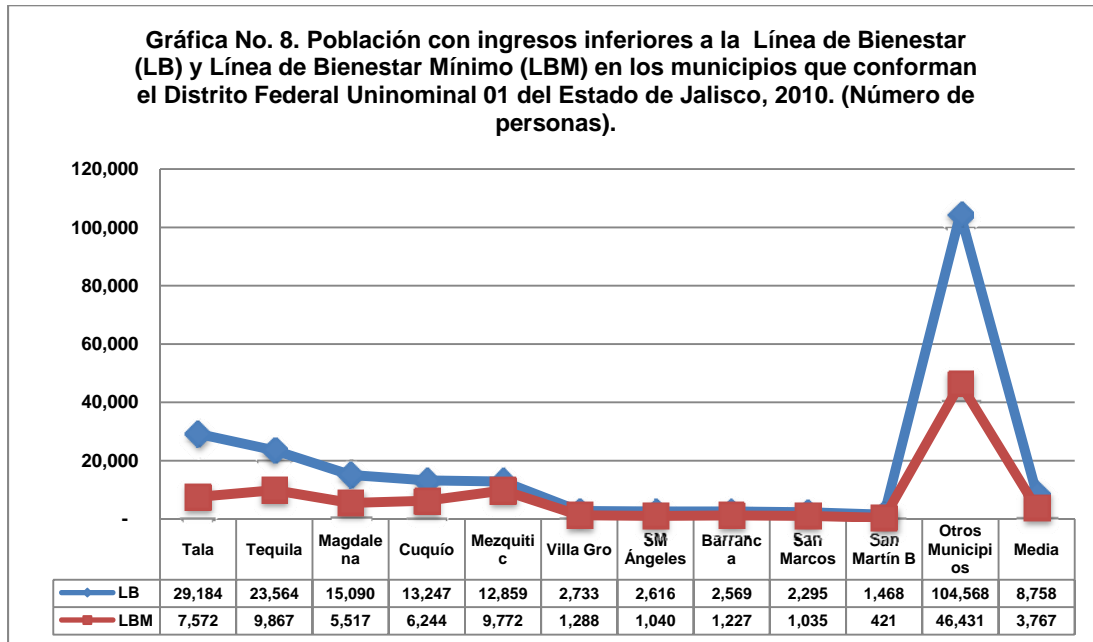
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Cuquío, el 98.14% tiene al menos una carencia social y en Mezquitic el 51.84% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Tala, el 70.15% tiene al menos una carencia social y en Aqualulco del Mercado el 9.98% sufre de tres o más carencias sociales.



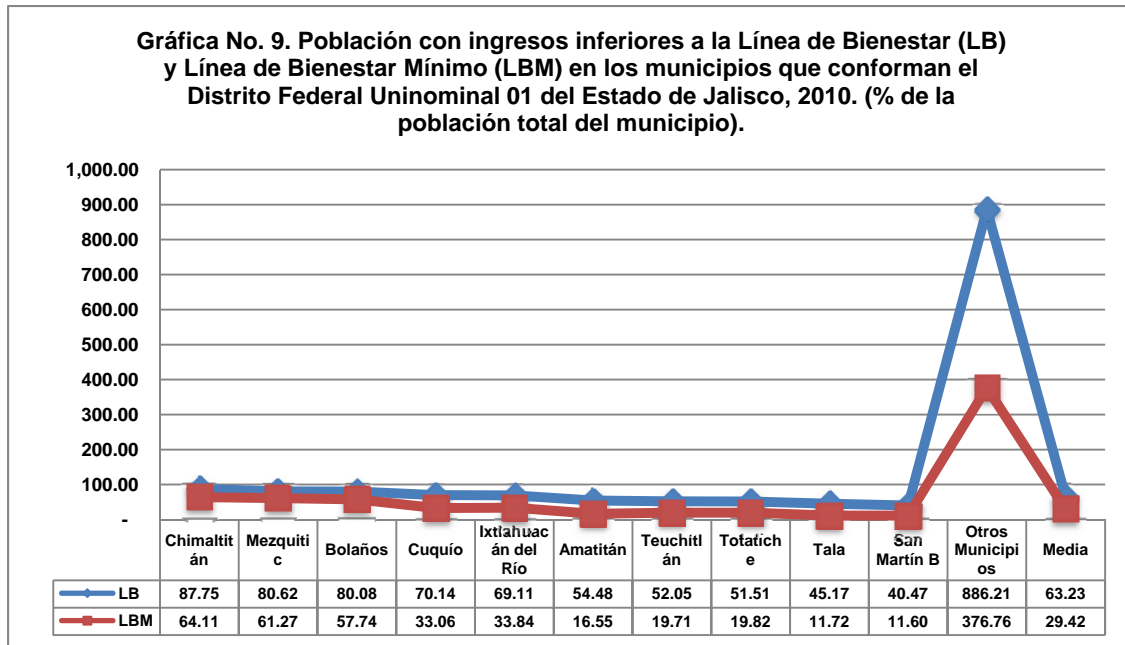
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tala cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 29 mil 184 y Tequila registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 9 mil 867 habitantes. En contrapartida, San Martín Bolaños tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 1 mil 468 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 421 habitantes.



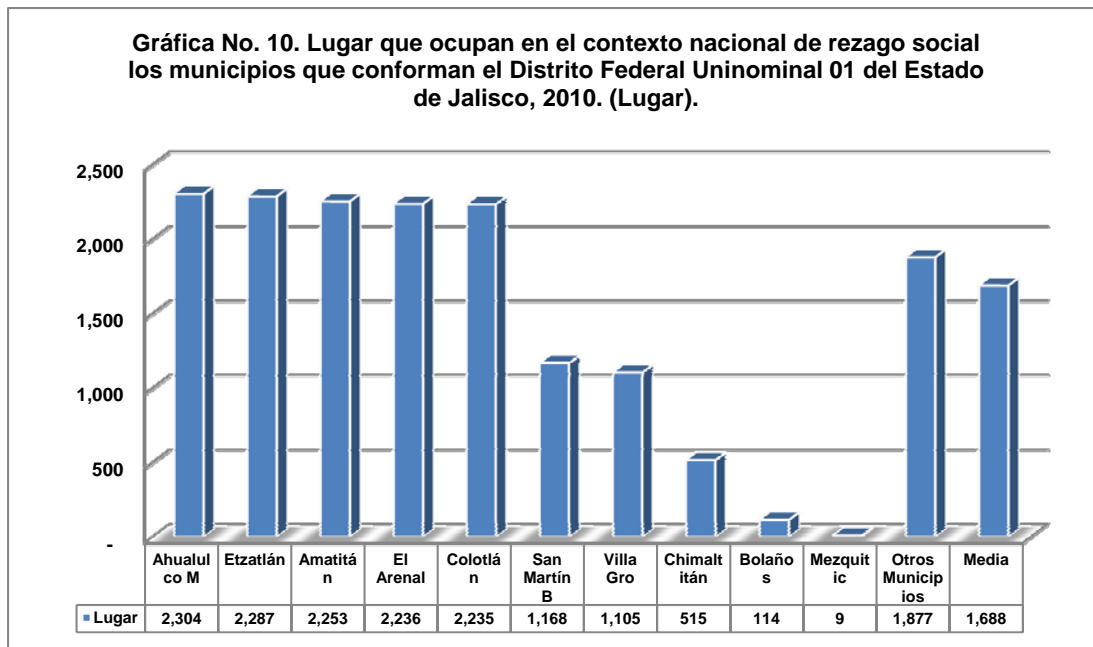
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Chimaltitán tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 87.75% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 64.11%. Por su parte, San Martín Boalños tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 40.47% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 11.60%.



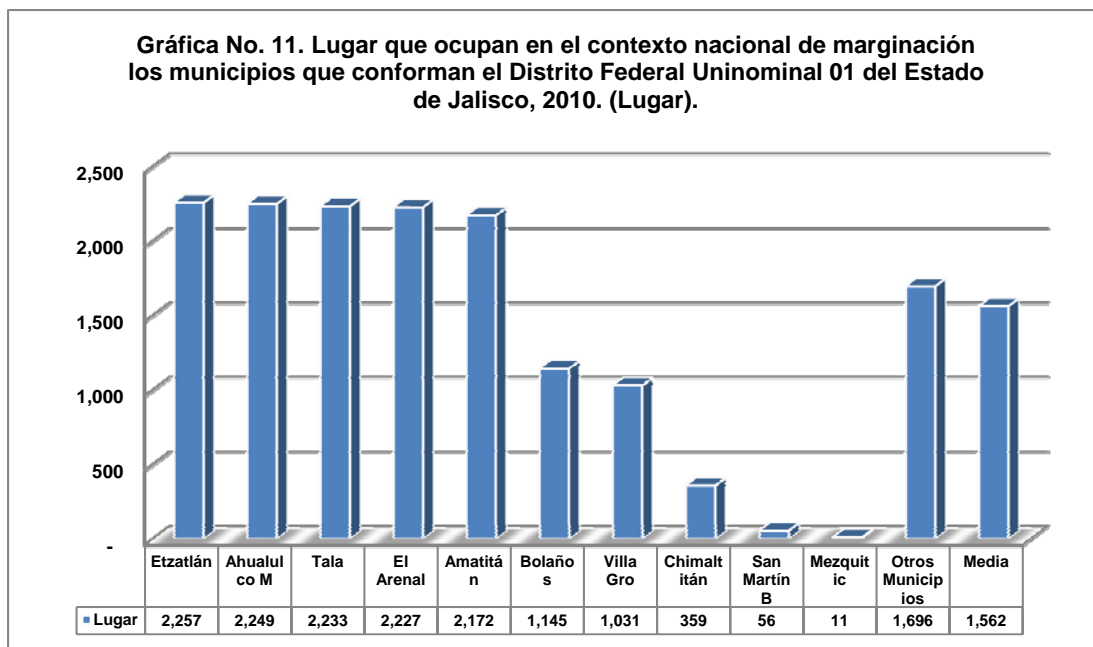
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Ahualulco del Mercado, Etzatlán, Amatitán, El Arenal, Colotlán, San Juanito de Escobedo, Teuchitlán, Tala, Magdalena, Tequila, San Marcos, Huejúcar, Santa María de los Ángeles, Hostotipaquillo e Ixtlahuacán del Río tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares que van del 2 mil 304 al 1 mil 680 en el contexto nacional; Totatiche, Barranca, Cuquío, Huejuquilla el Alto, San Martín Bolaños y Villa Guerrero tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares que van del 1 mil 640 al 1 mil 105 en el contexto nacional; Chimaltitán y Bolaños tienen un grado alto de rezago social, ocupan los rangos 515 y 114, respectivamente en el contexto nacional; y Mezquitic tiene el un grado muy alto en rezago social, y ocupa el lugar 9 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Etzatlán, Ahualulco del Mercado., Tala y El Arenal tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares que van del 2 mil 257 al 2 mil 227 en el contexto nacional; Amatitán, Magdalena, Colotlán, Tequila, San Juaniot de Escobedo, Teuchitlán y San Marcos tienen un grado bajo de marginación, ocupan los lugares que van del 2 mil 172 al 1 mil 803 en el contexto nacional; Huejúcar, Ixtlahuacán del Río, Totatiche, Santa María de los Ángeles, Hostotipaquillo, Cuquío, Barranca, Huejuquilla, San Martín Bolaños y Villa Guerrero tienen un grado medio de marginación, ocupan los lugares que van del rango 1 mil 679 y 1 mil 031 en el contexto nacional; Chimaltitán, Bolaños y Mezquitic tienen un grado muy alto de marginación, ocupando los lugares 359, 56 y 11 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 01 de Jalisco se conforma de 24 municipios donde habitan 347 mil 651 personas, de las cuales, 191 mil 436 están en situación de pobreza (33 mil 029 en pobreza extrema y 158 mil 408 en pobreza moderada). En términos relativos, el 59.22% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza, (11.05% en pobreza extrema y 48.17% en pobreza moderada).
- Tala es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 64 mil 617 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 24 mil 172 (2 mil 503 están en pobreza extrema y 21 mil 669 en pobreza moderada). En contrapartida, San Marcos es el municipio menos poblado con 3 mil 322 habitantes, sin embargo, San Martín Bolaños es el que registra el menor número de personas en condición de pobreza con 1 mil 396 (252 en pobreza extrema y 1 mil 144 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, el municipio de Chimaltitán es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 85.78% de su población y Tala la tasa mas baja con el 37.41% de su población total.

- Este distrito tiene en los municipios de Guadalajara y Zapopan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Jalisco con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo, medio y muy alto, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Chimaltitán, San Martín Bolaños y Mezquitic que tienen un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 01 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Ahualulco de Mercado	19,515	9,320	47.76	1.84	0.15	737	3.78	3.43	0.02	8,583	43.98	1.70	0.12
Amatitán	14,590	6,732	46.14	1.99	0.15	472	3.23	3.50	0.02	6,261	42.91	1.88	0.13
San Juanito de Escobedo	9,425	5,155	54.70	1.68	0.15	405	4.30	3.33	0.02	4,750	50.40	1.54	0.13
El Arenal	17,387	8,931	51.36	1.97	0.17	774	4.45	3.40	0.03	8,157	46.91	1.83	0.14
Bolaños	7,870	6,232	79.19	2.70	0.36	2,267	28.80	4.10	0.20	3,965	50.38	1.90	0.16
Colotlán	16,676	8,712	52.24	1.92	0.17	813	4.88	3.45	0.03	7,899	47.37	1.77	0.14
Cuquío	18,886	13,134	69.54	2.55	0.30	2,944	15.59	3.61	0.09	10,190	53.96	2.24	0.20
Chimaltitán	5,638	4,836	85.78	2.35	0.34	1,356	24.04	3.78	0.15	3,481	61.73	1.79	0.18
Etzatlán	16,754	10,164	60.67	1.84	0.19	911	5.44	3.47	0.03	9,253	55.23	1.68	0.15
Hostotipaquillo	9,837	5,986	60.85	2.62	0.27	1,425	14.49	3.82	0.09	4,561	46.36	2.25	0.17
Huejúcar	6,907	4,339	62.81	1.99	0.21	458	6.63	3.39	0.04	3,880	56.18	1.83	0.17
Huejuquilla el Alto	7,629	5,037	66.02	2.23	0.25	905	11.86	3.72	0.07	4,132	54.16	1.91	0.17
Ixtlahuacán del Río	18,298	12,227	66.82	2.51	0.28	2,822	15.42	3.65	0.09	9,406	51.40	2.17	0.19
Magdalena	24,646	13,349	54.16	2.00	0.18	1,282	5.20	3.54	0.03	12,067	48.96	1.83	0.15
Mezquitic	15,951	12,740	79.87	3.29	0.44	6,488	40.68	4.47	0.30	6,252	39.20	2.07	0.14
San Cristóbal de la Barranca	3,787	2,528	66.74	2.24	0.25	437	11.55	3.50	0.07	2,090	55.20	1.97	0.18
San Marcos	3,322	2,128	64.04	1.92	0.20	255	7.69	3.63	0.05	1,872	56.35	1.68	0.16
San Martín de Bolaños	3,627	1,396	38.49	2.74	0.17	252	6.94	4.00	0.05	1,144	31.55	2.47	0.13
Santa María de los Ángeles	4,398	2,578	58.62	1.99	0.19	261	5.93	3.66	0.04	2,317	52.68	1.81	0.16
Tala	64,617	24,172	37.41	2.23	0.14	2,503	3.87	3.59	0.02	21,669	33.53	2.06	0.12
Tequila	36,371	20,751	57.05	2.41	0.23	3,508	9.65	3.70	0.06	17,243	47.41	2.14	0.17
Teuchitlán	10,462	4,842	46.28	2.00	0.15	453	4.33	3.42	0.02	4,389	41.95	1.85	0.13
Totatiche	6,929	3,482	50.25	2.20	0.18	506	7.31	3.67	0.04	2,976	42.94	1.96	0.14
Villa Guerrero	4,129	2,665	64.55	3.01	0.32	795	19.25	4.28	0.14	1,871	45.30	2.48	0.19
Promedio en el distrito	14,485	7,977	59.22	2.26	0.23	1,376	11.05	3.67	0.07	6,600	48.17	1.95	0.16

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 01 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ahualulco de Mercado	4,688	24.02	1.60	2,361	12.10	3,145	16.12	3,804	19.49
Amatitán	4,492	30.79	1.93	1,217	8.34	2,149	14.73	3,036	20.81
San Juanito de Escobedo	2,397	25.44	1.55	927	9.84	945	10.03	2,106	22.34
El Arenal	5,476	31.49	1.85	864	4.97	2,116	12.17	3,816	21.95
Bolaños	1,362	17.31	1.88	70	0.89	206	2.61	2,184	27.76
Colotlán	4,756	28.52	1.79	505	3.03	2,703	16.21	3,934	23.59
Cuquío	5,402	28.60	2.48	113	0.60	237	1.26	5,966	31.59
Chimaltitán	608	10.78	1.93	111	1.97	83	1.47	1,576	27.95
Etzatlán	3,794	22.65	1.67	982	5.86	1,814	10.83	3,081	18.39
Hostotipaquillo	3,363	34.19	2.23	119	1.21	369	3.75	2,982	30.32
Huejúcar	2,099	30.39	1.90	118	1.71	352	5.09	2,129	30.82
Huejuquilla el Alto	2,046	26.82	2.03	189	2.48	357	4.67	2,187	28.66
Ixtlahuacán del Río	5,126	28.02	2.25	418	2.29	526	2.87	5,834	31.88
Magdalena	6,931	28.12	1.82	1,741	7.07	2,625	10.65	5,088	20.64
Mezquitic	2,687	16.85	1.88	119	0.74	405	2.54	5,187	32.52
San Cristóbal de la Barranca	1,133	29.92	2.09	41	1.08	85	2.25	1,121	29.60
San Marcos	710	21.39	1.81	167	5.03	317	9.54	509	15.32
San Martín de Bolaños	1,816	50.06	2.11	72	1.98	343	9.47	1,353	37.29
Santa María de los Ángeles	1,639	37.26	1.84	38	0.87	143	3.26	1,631	37.09
Tala	21,159	32.75	1.86	5,012	7.76	14,273	22.09	18,208	28.18
Tequila	8,242	22.66	2.32	2,813	7.73	4,565	12.55	6,925	19.04
Teuchitlán	3,598	34.39	1.74	604	5.77	1,418	13.56	2,527	24.16
Totatiche	2,880	41.56	1.87	88	1.26	480	6.93	2,259	32.60
Villa Guerrero	1,270	30.76	2.31	68	1.64	126	3.05	1,380	33.43
Promedio en el distrito	4,070	28.53	1.95	782	4.01	1,658	8.24	3,701	26.89

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 01 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ahualulco de Mercado	4,745	24.32	10,897	55.84	833	4.27	1,018	5.21	3,319	17.01	14,008	71.78	1,947	9.98
Amatitán	4,528	31.04	8,283	56.77	785	5.38	951	6.52	4,496	30.82	11,224	76.93	2,424	16.61
San Juanito de Escobedo	1,381	14.65	6,121	64.95	297	3.15	789	8.37	1,707	18.11	7,553	80.13	1,030	10.92
El Arenal	5,567	32.02	11,668	67.11	705	4.05	1,396	8.03	4,577	26.32	14,407	82.86	3,292	18.93
Bolaños	1,796	22.82	7,222	91.76	2,454	31.18	4,429	56.27	1,317	16.73	7,594	96.50	3,120	39.64
Colotlán	4,326	25.94	11,983	71.86	485	2.91	1,633	9.79	2,899	17.38	13,468	80.76	2,568	15.40
Cuquío	5,436	28.78	16,768	88.78	946	5.01	12,830	67.93	4,915	26.02	18,535	98.14	8,209	43.47
Chimaltitán	771	13.68	5,065	89.83	1,032	18.30	2,829	50.17	1,268	22.48	5,444	96.56	1,805	32.01
Etzatlán	3,918	23.39	12,374	73.86	875	5.22	1,689	10.08	3,110	18.56	13,958	83.31	2,214	13.22
Hostotipaquillo	2,281	23.18	8,142	82.77	1,637	16.64	4,614	46.90	3,560	36.19	9,349	95.04	4,174	42.44
Huejúcar	2,934	42.48	5,392	78.06	261	3.77	895	12.96	1,031	14.93	6,437	93.20	1,398	20.23
Huejuquilla el Alto	2,063	27.04	6,302	82.60	631	8.27	2,128	27.89	2,106	27.61	7,083	92.85	2,077	27.23
Ixtlahuacán del Río	6,209	33.93	14,772	80.73	994	5.43	10,410	56.89	4,024	21.99	17,354	94.84	6,906	37.74
Magdalena	7,562	30.68	15,991	64.88	1,531	6.21	1,799	7.30	7,336	29.77	20,280	82.29	4,046	16.42
Mezquitic	5,116	32.08	14,041	88.02	6,860	43.00	11,115	69.68	4,726	29.63	15,428	96.72	8,268	51.84
San Cristóbal de la Barranca	925	24.43	3,350	88.46	442	11.68	1,247	32.93	934	24.66	3,661	96.67	1,180	31.17
San Marcos	780	23.49	2,640	79.48	224	6.76	481	14.49	726	21.85	2,838	85.43	572	17.22
San Martín de Bolaños	801	22.09	2,376	65.50	624	17.19	1,281	35.32	1,208	33.31	3,212	88.56	1,363	37.59
Santa María de los Ángeles	1,190	27.06	3,486	79.27	303	6.90	934	21.25	603	13.72	4,216	95.87	862	19.60
Tala	16,107	24.93	29,519	45.68	3,015	4.67	10,552	16.33	16,670	25.80	45,331	70.15	13,368	20.69
Tequila	13,223	36.36	24,947	68.59	3,893	10.70	8,582	23.60	11,577	31.83	28,993	79.71	10,410	28.62
Teuchitlán	3,577	34.19	6,380	60.98	315	3.01	781	7.46	2,338	22.34	8,440	80.67	1,558	14.89
Totatiche	2,997	43.26	5,242	75.65	281	4.05	1,372	19.81	887	12.80	6,361	91.81	1,618	23.36
Villa Guerrero	1,789	43.32	3,347	81.05	708	17.14	2,517	60.96	1,241	30.07	3,935	95.31	1,934	46.85
Promedio en el distrito	4,168	28.55	9,846	74.27	1,255	10.20	3,595	28.17	3,607	23.75	12,046	87.75	3,598	26.50

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 01 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Ahualulco de Mercado	11,681	59.86	4,866	24.93	0.41	0.14
Amatitán	7,949	54.48	2,415	16.55	0.39	0.15
San Juanito de Escobedo	6,083	64.54	2,736	29.03	0.40	0.15
El Arenal	9,795	56.34	3,278	18.85	0.38	0.18
Bolaños	6,302	80.08	4,544	57.74	0.52	0.09
Colotlán	9,217	55.27	3,516	21.08	0.44	0.10
Cuquío	13,247	70.14	6,244	33.06	0.37	0.11
Chimaltitán	4,947	87.75	3,615	64.11	0.44	0.12
Etzatlán	11,146	66.53	4,911	29.32	0.41	0.12
Hostotipaquillo	6,105	62.06	2,623	26.66	0.38	0.13
Huejúcar	4,456	64.52	1,907	27.60	0.44	0.10
Huejuquilla el Alto	5,226	68.50	2,393	31.37	0.41	0.12
Ixtlahuacán del Río	12,646	69.11	6,192	33.84	0.41	0.11
Magdalena	15,090	61.23	5,517	22.39	0.38	0.16
Mezquitic	12,859	80.62	9,772	61.27	0.53	0.08
San Cristóbal de la Barranca	2,569	67.83	1,227	32.41	0.39	0.13
San Marcos	2,295	69.08	1,035	31.15	0.41	0.13
San Martín de Bolaños	1,468	40.47	421	11.60	0.38	0.15
Santa María de los Ángeles	2,616	59.49	1,040	23.65	0.37	0.14
Tala	29,184	45.17	7,572	11.72	0.38	0.15
Tequila	23,564	64.79	9,867	27.13	0.41	0.13
Teuchitlán	5,446	52.05	2,062	19.71	0.39	0.17
Totatiche	3,569	51.51	1,373	19.82	0.41	0.10
Villa Guerrero	2,733	66.19	1,288	31.20	0.43	0.11
Promedio en el distrito	8,758	63.23	3,767	29.42	0.41	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ahualulco de Mercado	20,118	21,465	21,714	7.56	6.83	4.79	6.76	4.10	3.17	59.12	50.67	42.95	44.89	34.90	25.99
Amatitán	12,509	13,435	14,648	8.46	7.78	5.49	8.15	5.64	3.54	64.87	55.77	46.03	59.45	42.67	24.34
San Juanito de Escobedo	8,610	8,379	8,896	8.81	7.95	5.03	7.96	4.74	3.61	67.05	59.82	51.38	62.82	31.52	16.48
El Arenal	14,523	15,064	17,545	7.69	6.15	5.63	7.90	4.12	4.75	62.40	54.35	46.41	56.23	41.60	30.92
Bolaños	5,377	5,019	6,820	24.77	22.00	19.37	17.30	12.87	13.65	78.64	73.02	65.54	63.60	74.24	26.95
Colotlán	17,557	16,404	18,091	8.21	7.17	5.42	8.97	3.61	3.00	66.18	57.38	48.87	72.80	50.94	23.80
Cuquío	17,554	16,236	17,795	15.52	14.06	10.99	15.29	11.08	6.58	84.27	77.20	69.63	87.01	52.19	32.94
Chimaltitán	3,926	3,382	3,771	17.78	16.35	14.51	9.97	7.53	6.39	82.92	77.04	69.28	90.83	93.67	16.52
Etzatlán	17,342	17,564	18,632	6.89	5.58	3.98	6.59	5.42	2.97	61.67	53.99	46.07	68.24	45.15	25.39
Hostotipaquillo	8,659	8,228	10,284	12.15	11.32	8.18	10.35	4.37	3.91	79.52	71.07	57.69	86.62	42.62	23.60
Huejúcar	6,273	5,236	6,084	9.77	9.90	7.15	9.69	5.14	2.19	76.86	69.21	62.35	83.60	68.56	43.36
Huejuquilla el Alto	9,047	7,926	8,781	15.29	12.76	10.92	12.42	8.56	6.29	78.74	69.34	62.54	90.35	83.48	27.30
Ixtlahuacán del Río	19,503	18,157	19,005	13.04	12.30	9.53	11.23	8.88	5.92	77.59	69.50	64.57	83.84	66.73	38.77
Magdalena	18,177	18,924	21,321	7.91	6.44	5.60	6.58	4.44	4.42	64.55	56.50	49.78	71.57	42.97	29.16
Mezquitic	14,614	15,674	18,084	34.66	32.73	27.01	26.78	21.93	21.37	86.59	77.99	73.44	90.11	86.77	43.29
San Cristóbal de la Barranca	4,348	3,207	3,176	11.89	12.64	10.19	8.67	10.08	6.22	85.31	72.95	64.53	92.20	49.24	22.92
San Marcos	3,497	3,533	3,762	9.21	8.79	5.43	5.17	5.23	4.43	61.72	52.86	45.20	72.00	41.41	24.35
San Martín de Bolaños	3,977	3,205	3,405	11.48	10.56	9.53	14.43	11.11	7.90	77.91	69.29	64.61	69.70	69.80	19.09
Santa María de los Ángeles	4,204	3,687	3,726	12.00	11.54	8.57	10.91	6.94	3.47	82.10	76.70	68.75	92.01	77.24	25.79
Tala	53,616	56,291	69,031	8.72	7.85	5.54	9.79	5.84	5.43	64.29	57.85	48.83	39.91	37.95	26.80
Tequila	35,502	38,534	40,697	7.41	6.80	4.89	10.73	4.96	4.37	62.93	54.58	45.80	61.70	48.79	31.64
Teuchitlán	8,361	7,743	9,088	9.49	8.50	6.27	8.19	4.12	4.33	66.78	60.12	50.79	48.99	36.77	28.96
Totatiche	5,089	4,217	4,435	10.73	10.33	9.41	10.88	9.11	5.47	76.09	69.51	63.04	87.40	77.33	36.55
Villa Guerrero	5,938	5,182	5,638	15.80	16.08	12.51	15.89	11.00	6.28	80.46	75.69	68.56	87.03	63.03	33.93
Promedio en el distrito	13,263	13,196	14,768	12.30	11.35	9.00	10.86	7.53	5.82	72.86	65.10	57.36	73.45	56.65	28.29

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ahualulco de Mercado	8.66	5.25	3.05	5.92	6.67	1.65	4.20	2.12	1.70	5.34	2.07	1.22	1.59	4.92	0.64
Amatitán	8.12	5.38	2.52	12.15	5.09	2.52	9.26	5.16	2.58	13.52	4.38	2.41	5.62	5.19	1.10
San Juanito de Escobedo	14.30	7.41	2.81	9.78	5.81	3.15	5.31	2.11	1.77	12.31	5.34	2.68	2.33	2.63	1.25
El Arenal	4.11	1.34	1.38	4.49	4.16	1.57	23.97	5.82	6.58	4.07	1.40	0.99	2.57	3.78	1.53
Bolaños	47.95	42.09	27.85	51.67	45.52	52.92	40.15	45.32	29.03	52.33	49.85	52.78	37.96	37.87	36.39
Colotlán	5.76	3.85	2.03	16.89	12.40	3.63	16.13	2.37	2.43	19.19	10.25	3.57	2.71	3.99	0.85
Cuquío	22.89	14.42	4.26	32.31	18.28	8.70	56.61	60.17	48.23	40.47	18.10	7.85	5.88	3.08	1.30
Chimaltitán	43.46	27.18	7.24	56.54	48.24	38.93	53.74	47.20	33.55	60.51	45.90	37.94	38.79	24.06	20.94
Etzatlán	8.81	5.47	3.01	7.34	7.28	1.88	10.92	2.69	2.01	6.42	1.60	1.60	1.74	5.42	0.66
Hostotipaquillo	20.33	16.88	5.71	27.98	17.52	9.52	23.06	16.51	8.77	30.98	16.61	8.86	4.48	5.63	2.04
Huejúcar	4.03	2.86	1.26	21.57	13.63	6.13	7.81	4.14	1.83	29.96	12.42	6.42	2.69	2.28	1.09
Huejuquilla el Alto	20.45	17.70	6.78	45.46	33.68	18.10	32.19	18.43	15.81	48.39	31.13	17.49	20.60	9.06	4.54
Ixtlahuacán del Río	14.21	9.22	4.43	21.07	10.83	5.69	36.99	40.85	29.93	25.76	8.24	4.23	4.06	3.52	1.44
Magdalena	5.68	2.60	1.57	5.27	4.08	1.79	8.05	3.75	4.22	4.09	1.64	2.57	1.59	3.38	1.51
Mezquitic	67.71	68.16	35.51	74.61	70.21	63.13	48.24	50.66	43.77	76.45	70.48	65.32	59.42	64.58	47.19
San Cristóbal de la Barranca	32.38	23.94	8.88	31.69	13.89	9.40	23.77	31.61	16.84	46.96	8.07	7.18	5.17	4.50	1.83
San Marcos	14.04	7.21	4.75	8.45	6.16	3.59	6.58	6.40	6.12	7.20	4.19	4.01	5.47	7.44	3.80
San Martín de Bolaños	30.61	21.94	10.87	38.06	24.23	13.53	22.70	18.84	16.30	41.61	17.50	13.29	24.23	18.03	14.01
Santa María de los Ángeles	10.79	10.92	3.79	34.88	22.94	10.30	10.70	2.38	2.62	46.14	21.45	12.93	5.12	2.98	1.75
Tala	6.42	3.74	2.03	5.55	4.25	1.42	7.47	4.13	5.62	3.98	1.31	0.98	1.50	3.50	0.76
Tequila	12.55	9.00	5.21	13.56	8.48	4.51	13.80	10.61	5.92	13.68	6.68	3.71	6.50	7.74	2.22
Teuchitlán	4.32	2.84	1.36	4.97	3.24	2.80	3.41	1.64	1.89	5.27	1.00	1.89	1.66	2.69	0.99
Totatiche	9.83	7.45	4.89	27.14	13.01	9.40	28.01	8.67	8.20	31.55	12.44	10.00	9.99	5.40	3.16
Villa Guerrero	15.68	12.60	6.37	30.31	21.94	13.78	40.07	32.99	33.40	33.03	20.76	15.01	21.18	13.79	8.58
Promedio en el distrito	18.05	13.73	6.56	24.49	17.56	12.00	22.21	17.69	13.71	27.47	15.53	11.87	11.37	10.23	6.65

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ahualulco de Mercado	35.62	27.58	20.77	22.63	14.13	8.61	-1.46	-1.32	-1.32	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,257	2,270	2,304
Amatitán	36.41	26.23	21.51	23.80	12.48	9.13	-1.16	-1.07	-1.25	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,094	2,089	2,253
San Juanito de Escobedo	42.85	29.91	24.18	29.29	16.69	11.96	-1.08	-1.22	-1.18	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,051	2,213	2,213
El Arenal	30.96	24.09	18.11	16.84	9.14	6.49	-1.34	-1.28	-1.22	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,204	2,248	2,236
Bolaños	71.84	67.27	69.24	59.85	53.27	55.42	0.70	1.19	1.89	Alto	Alto	Alto	641	331	114
Colotlán	40.10	29.09	24.67	22.96	12.74	7.88	-0.99	-1.18	-1.22	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,999	2,190	2,235
Cuquío	55.41	37.82	31.20	40.47	19.85	12.99	0.09	-0.24	-0.35	Medio	Bajo	Bajo	1,158	1,337	1,415
Chimaltitán	80.84	67.49	61.73	67.06	50.85	46.60	0.91	0.81	0.80	Alto	Alto	Alto	477	513	515
Etzatlán	38.11	29.99	21.47	25.85	16.45	9.43	-1.23	-1.14	-1.30	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,138	2,164	2,287
Hostotipaquillo	59.95	48.77	36.85	34.92	22.67	13.95	-0.32	-0.56	-0.76	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,479	1,626	1,808
Huejúcar	39.31	25.20	23.55	22.86	10.28	8.08	-0.78	-1.05	-0.97	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,836	2,075	2,031
Huejuquilla el Alto	72.17	52.58	46.16	50.44	31.13	25.30	0.26	-0.08	-0.23	Medio	Bajo	Bajo	1,005	1,211	1,314
Ixtlahuacán del Río	45.18	32.69	24.39	27.54	14.56	9.66	-0.48	-0.55	-0.63	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,605	1,618	1,680
Magdalena	39.80	31.53	27.92	27.18	16.73	13.03	-1.21	-1.13	-1.09	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,124	2,156	2,137
Mezquitic	81.30	80.39	78.07	76.55	74.76	71.66	1.87	2.47	3.08	Muy alto	Muy alto	Muy alto	65	29	9
San Cristóbal de la Barranca	62.34	45.77	39.82	32.15	14.81	11.10	-0.10	-0.40	-0.53	Medio	Bajo	Bajo	1,303	1,488	1,592
San Marcos	40.75	33.14	25.84	30.31	22.33	15.51	-1.12	-1.08	-1.04	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,067	2,105	2,099
San Martín de Bolaños	66.43	51.68	44.57	50.71	31.76	25.24	0.06	-0.00	-0.06	Medio	Medio	Bajo	1,183	1,154	1,168
Santa María de los Ángeles	50.14	34.16	24.68	28.28	13.80	8.65	-0.34	-0.70	-0.79	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,499	1,756	1,837
Tala	40.20	26.49	23.53	21.36	11.54	8.53	-1.37	-1.20	-1.16	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,220	2,200	2,185
Tequila	41.31	29.98	24.33	27.59	17.08	12.01	-1.03	-0.90	-1.07	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,018	1,942	2,124
Teuchitlán	33.08	21.26	21.05	16.27	9.26	7.17	-1.40	-1.39	-1.18	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,241	2,314	2,209
Totatiche	55.31	40.26	34.21	32.42	17.68	16.24	-0.38	-0.80	-0.58	Bajo	Muy bajo	Bajo	1,536	1,847	1,640
Villa Guerrero	61.67	47.81	44.44	48.08	32.91	26.45	0.11	-0.13	0.00	Medio	Bajo	Bajo	1,137	1,257	1,105
Promedio en el distrito	50.88	39.22	33.85	34.81	22.79	18.38	-0.49	-0.54	-0.51				1,597	1,672	1,688

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 01 de Jalisco, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Ahualulco de Mercado	4.89	21.48	0.71	0.51	0.50	30.91	2.74	28.56	36.12	-1.34	Muy bajo	12.54	2,249
Amatitán	5.52	22.17	1.45	0.95	0.68	42.13	2.26	24.86	33.35	-1.20	Bajo	14.07	2,172
San Juanito de Escobedo	5.14	25.61	1.41	1.02	0.29	37.33	2.56	39.60	46.82	-1.03	Bajo	16.06	2,053
El Arenal	5.66	22.26	0.43	1.16	4.40	37.37	1.21	33.83	25.13	-1.30	Muy bajo	13.03	2,227
Bolaños	19.47	44.43	56.82	39.51	28.26	54.56	30.49	100.00	54.71	2.01	Muy alto	50.44	56
Colotlán	5.45	26.83	2.38	0.57	1.52	29.83	1.90	26.73	50.67	-1.11	Bajo	15.11	2,104
Cuquío	11.02	36.80	5.23	0.98	42.29	34.17	3.42	100.00	50.00	-0.16	Medio	25.92	1,327
Chimaltitán	14.57	43.85	36.24	21.20	30.95	49.39	6.85	100.00	66.18	1.08	Muy alto	39.87	359
Etzatlán	4.01	19.84	0.83	0.41	0.98	34.60	2.83	27.47	34.65	-1.35	Muy bajo	12.43	2,257
Hostotipaquillo	8.20	31.50	6.80	1.49	5.73	44.86	5.52	100.00	62.55	-0.24	Medio	24.94	1,409
Huejúcar	7.16	36.68	4.46	0.64	1.35	26.46	0.89	100.00	59.94	-0.58	Medio	21.17	1,679
Huejuquilla el Alto	10.95	36.35	17.23	4.80	10.39	41.80	7.11	100.00	52.34	-0.02	Medio	27.47	1,217
Ixtlahuacán del Río	9.57	34.63	3.28	1.22	29.66	33.34	4.15	67.39	38.52	-0.57	Medio	21.26	1,670
Magdalena	5.63	23.67	0.74	1.09	2.43	43.76	1.31	23.95	33.14	-1.17	Bajo	14.48	2,145
Mezquitic	27.47	53.47	64.78	50.62	44.83	54.56	37.73	100.00	62.06	2.90	Muy alto	60.48	11
San Cristóbal de la Barranca	10.26	37.23	5.56	1.71	15.39	39.87	8.54	100.00	55.07	-0.15	Medio	25.96	1,323
San Marcos	5.45	23.37	2.59	2.94	4.52	38.81	3.88	100.00	44.97	-0.71	Bajo	19.65	1,803
San Martín de Bolaños	9.56	37.05	11.03	13.87	14.35	43.41	10.38	100.00	40.46	0.06	Medio	28.33	1,145
Santa María de los Ángeles	8.59	43.35	8.59	1.13	0.97	30.89	3.29	100.00	64.79	-0.26	Medio	24.71	1,426
Tala	5.57	22.68	0.58	0.57	2.88	36.49	1.96	28.80	28.43	-1.30	Muy bajo	12.95	2,233
Tequila	4.92	21.57	2.73	1.95	3.98	43.52	4.92	28.24	40.16	-1.04	Bajo	15.97	2,059
Teuchitlán	6.28	27.70	1.41	0.78	0.84	29.51	1.18	100.00	41.94	-0.89	Bajo	17.58	1,948
Totatiche	9.45	37.72	8.11	2.90	6.47	24.42	3.93	100.00	52.94	-0.45	Medio	22.62	1,584
Villa Guerrero	12.57	42.49	15.13	10.96	31.50	30.34	7.81	100.00	48.02	0.18	Medio	29.73	1,031
Promedio en el distrito	9.06	32.20	10.77	6.79	11.88	38.01	6.54	72.06	46.79	-0.36		23.61	1,562

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de Jalisco

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 02 del Estado de Jalisco tiene su cabecera en la localidad de Lagos de Moreno, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noreste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Encarnación de Díaz, integrado por 29 secciones: de la 0501 a la 0529; Lagos de Moreno, integrado por 74 secciones: de la 1,702 a la 1,775; Ojuelos de Jalisco, integrado por 15 secciones: de la 1,886 a la 1,900; San Juan de los Lagos, integrado por 34 secciones: de la 2,063 a la 2,096; Teocaltiche, integrado por 23 secciones: de la 2,307 a la 2,329; Unión de San Antonio, integrado por 10 secciones: de la 2,794 a la 2,803; y Villa Hidalgo, integrado por 8 secciones: de la 2,847 a la 2,854.

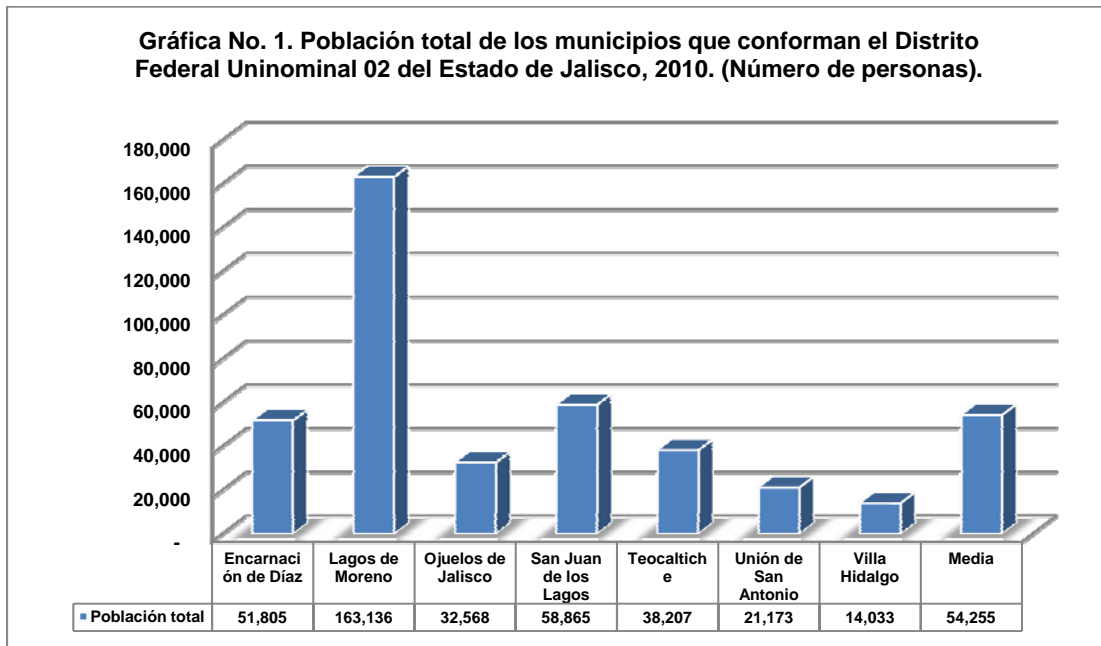
Este distrito se conforma de 7 municipios: Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Unión de San Antonio y Villa Hidalgo; donde habitan 379 mil 787 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 212 mil 646 personas que están en situación de pobreza, de este total, 39 mil 946 están en pobreza extrema y 175 mil 699 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 02 de Jalisco, nos muestra que estos municipios concentran una población de 108 mil 440 personas vulnerables por carencias sociales, 20 mil 615 son vulnerables por ingreso y 38 mil 087 son no pobres y no vulnerables. Existen además 321 mil 086 personas con al menos una carencia social y 115 mil 567 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta que 233 mil 261 habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 92 mil 456 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 63.26% de la población está en condición de pobreza, 11.49% en pobreza extrema y 51.78% en pobreza moderada. El 26.52% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.12% lo son por ingreso y el 6.10% son no pobres y no vulnerables.

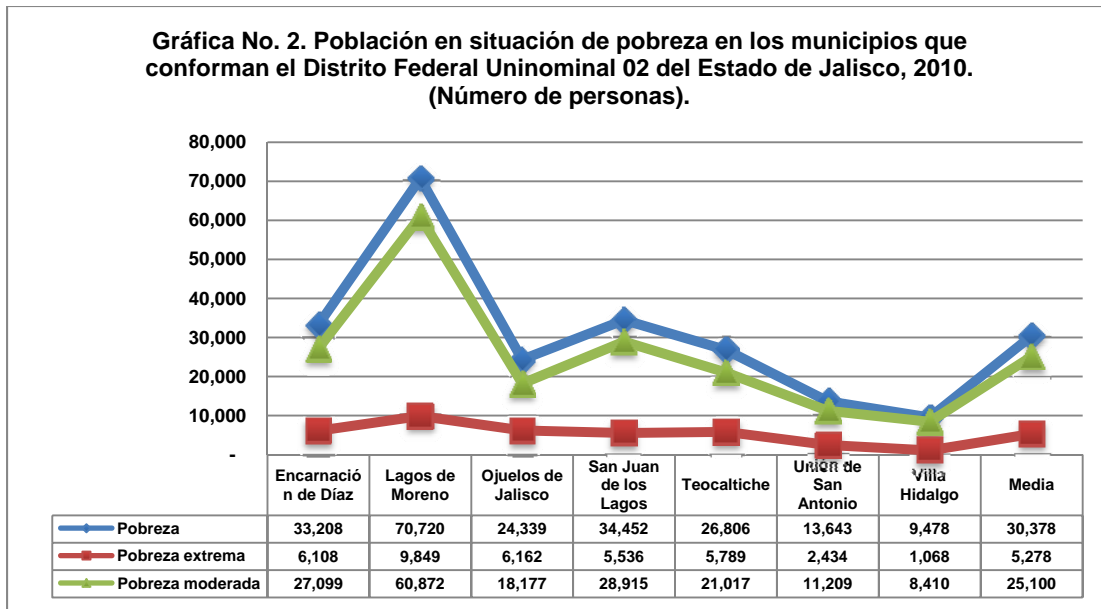
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 89.78% son personas con al menos una carencia social y el 30.90% registran tres o más. También se reporta que el 67.38% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 29.14% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra con información del CONAPO, que la ciudad de Lagos de Moreno es la más poblada en este distrito, cuenta con 163 mil 136 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, San Juan de los Lagos con 58 mil 865 habitantes y Encarnación de Díaz con 51 mil 805 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Unión de San Antonio con 21 mil 173 habitantes y Villa Hidalgo con 14 mil 033 habitantes.



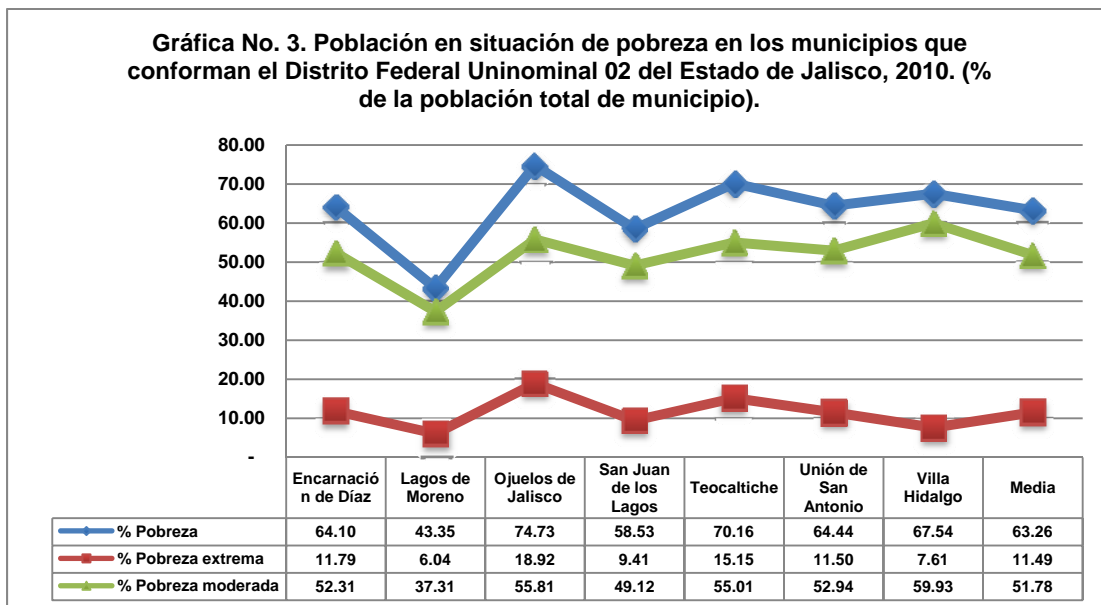
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Lagos de Moreno cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 70 mil 720, de los cuales, 9 mil 849 están en pobreza extrema y 60 mil 872 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Villa Hidalgo, es el municipio menos poblado, por tal razón registra el menor número de personas en condición de pobreza, 9 mil 478, de los cuales, 1 mil 068 están en pobreza extrema y 8 mil 410 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.



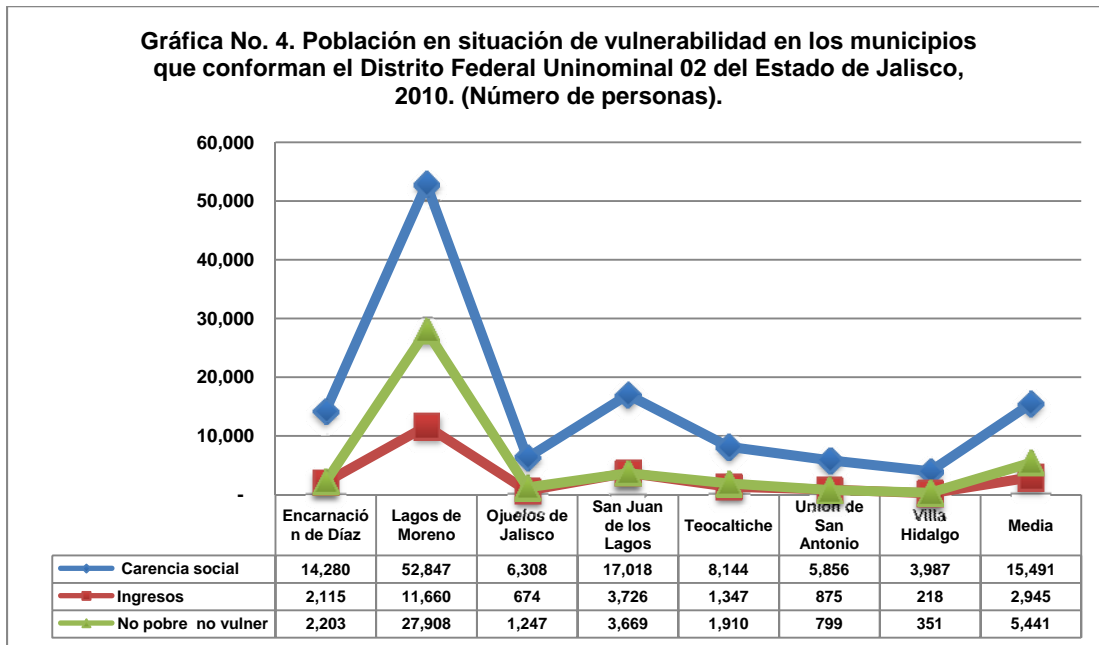
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Ojuelos de Jalisco es el que tiene la más alta proporción de la población en situación de pobreza dentro de este distrito con el 74.73%, de las cuales, el 18.92% sufren pobreza extrema y el 55.81% pobreza moderada. En contrapartida, en Lagos de Moreno solamente el 43.35% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 6.04% presenta pobreza extrema y el 37.31% pobreza moderada.



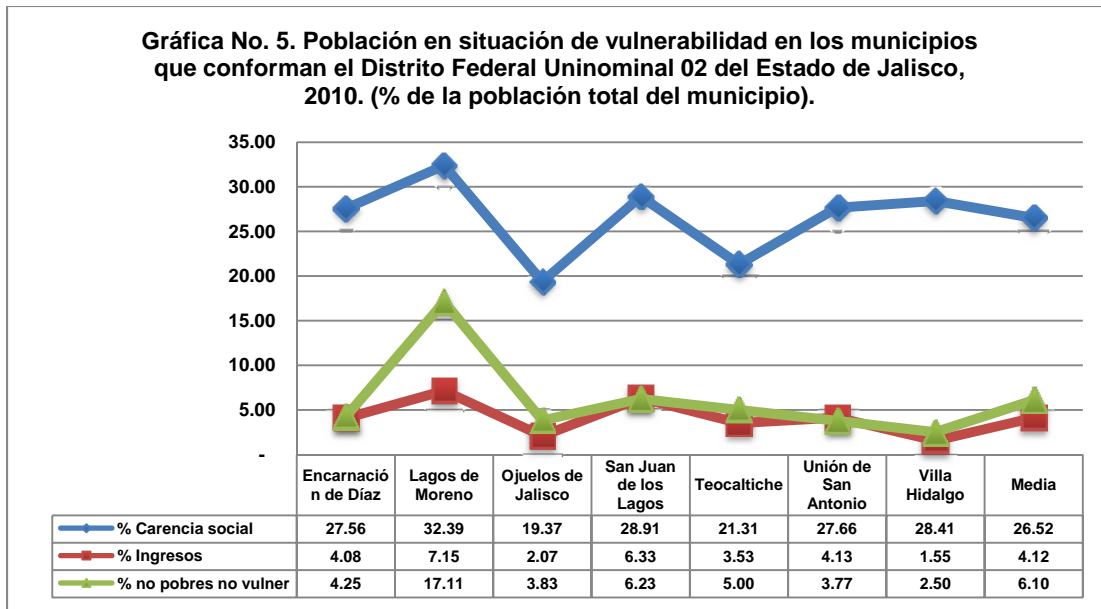
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Lagos de Moreno cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 52 mil 847 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 11 mil 660 y más habitantes no pobres y no vulnerables con 27 mil 908. Por su parte, Villa Hidalgo es el que tiene menos personas vulnerables por carencias sociales con 3 mil 987, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 218 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 351.



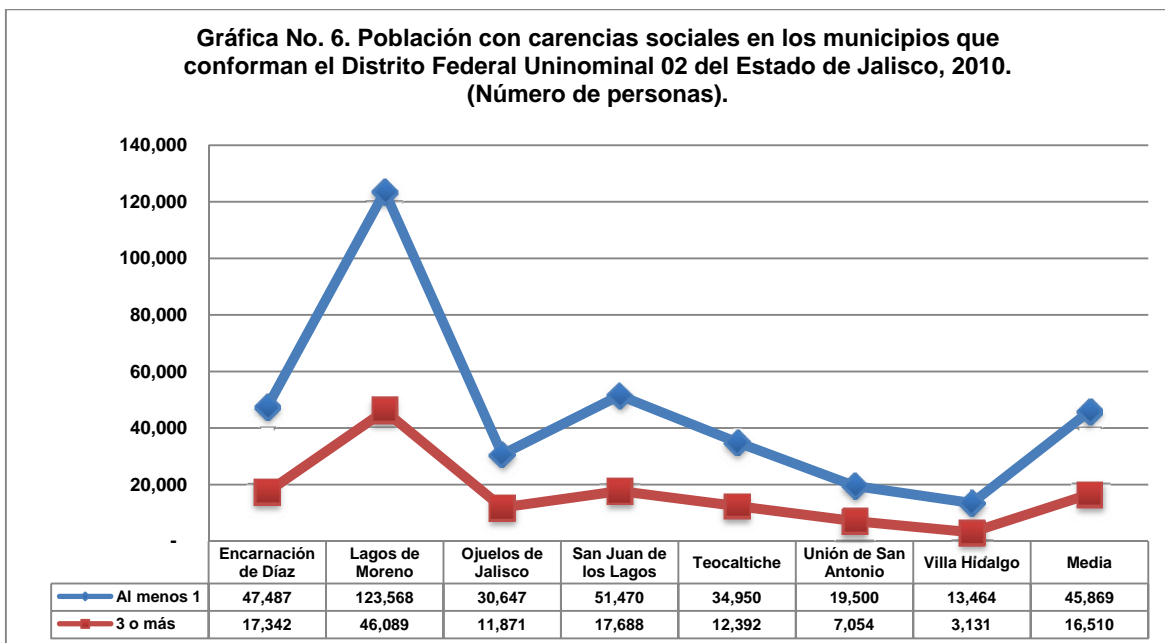
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Lagos de Moreno es el municipio que tiene la mayor proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 32.39%, la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 7.15% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 17.11%. En contrapartida, Ojuelos de Jalisco tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 19.37%, Villa Hidalgo registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 1.55% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 2.50%.



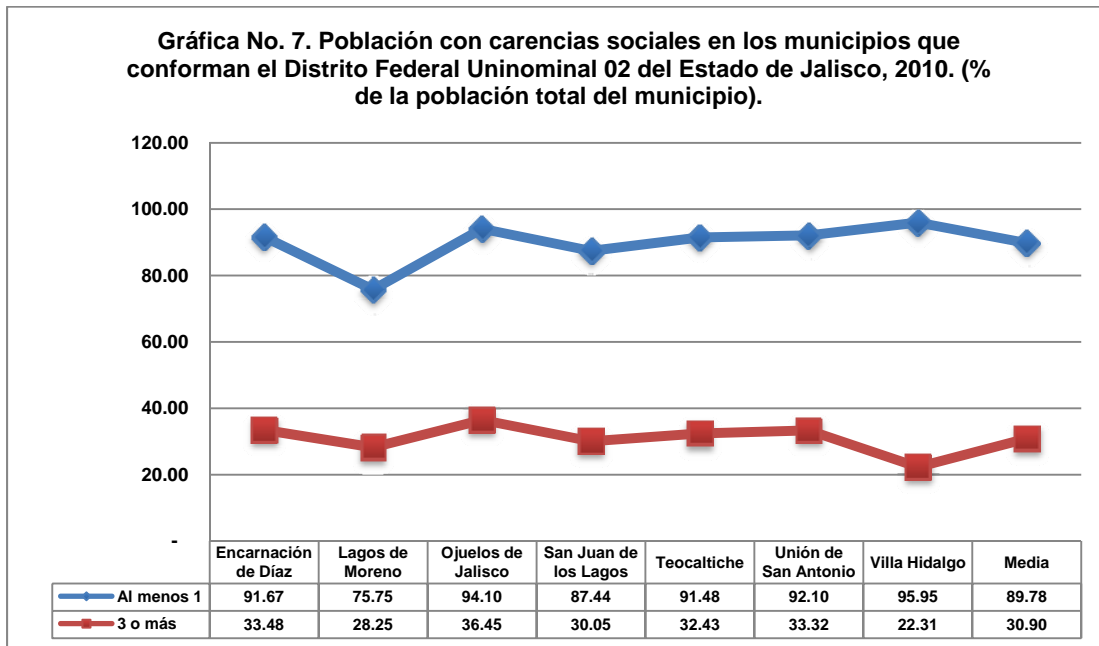
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Lagos de Moreno tienen el mayor número de personas con al menos una carencia social con 123 mil 568 y con tres o más carencias sociales con 46 mil 089. Por el contrario, Villa Hidalgo registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 13 mil 464 y con tres o más carencias sociales con 3 mil 131.



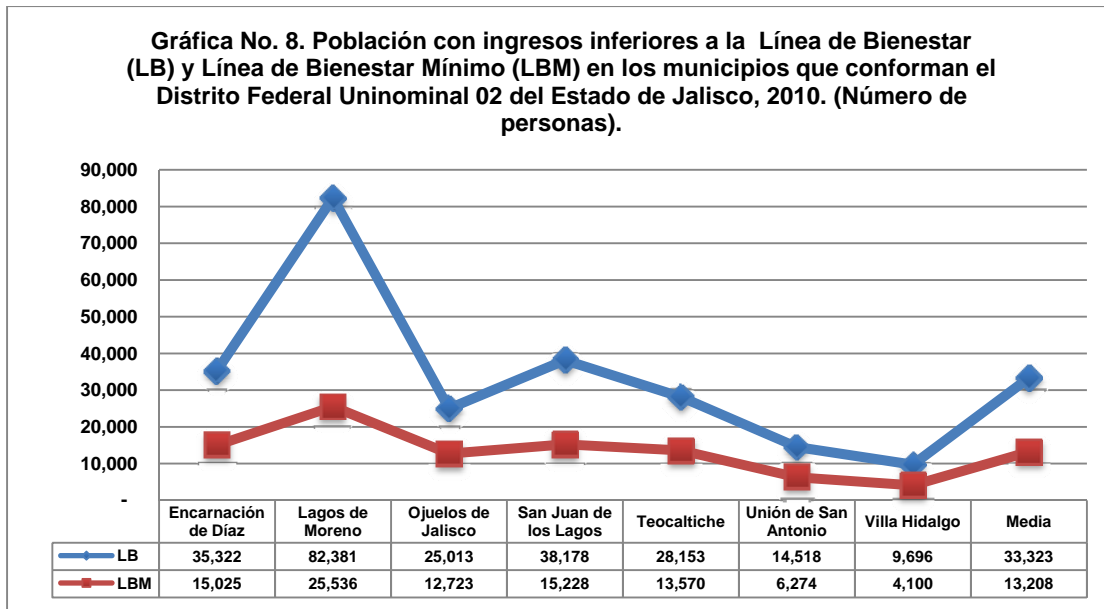
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Villa Hidalgo, el 95.95% tiene al menos una carencia social y en Ojuelos de Jalisco el 36.45% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Lagos de Moreno, el 75.75% tiene al menos una carencia social y en Villa Hidalgo el 22.31% sufre de tres o más carencias sociales.



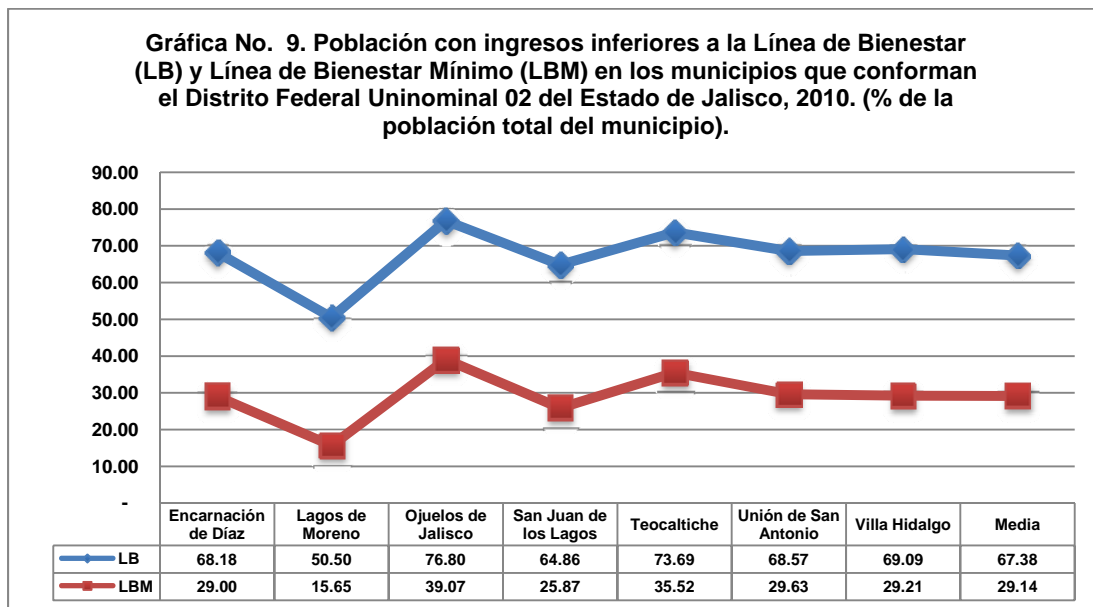
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Lagos de Moreno cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 82 mil 381 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 25 mil 536. En contrapartida, Villa Hidalgo tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 9 mil 696 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 4 mil 100.



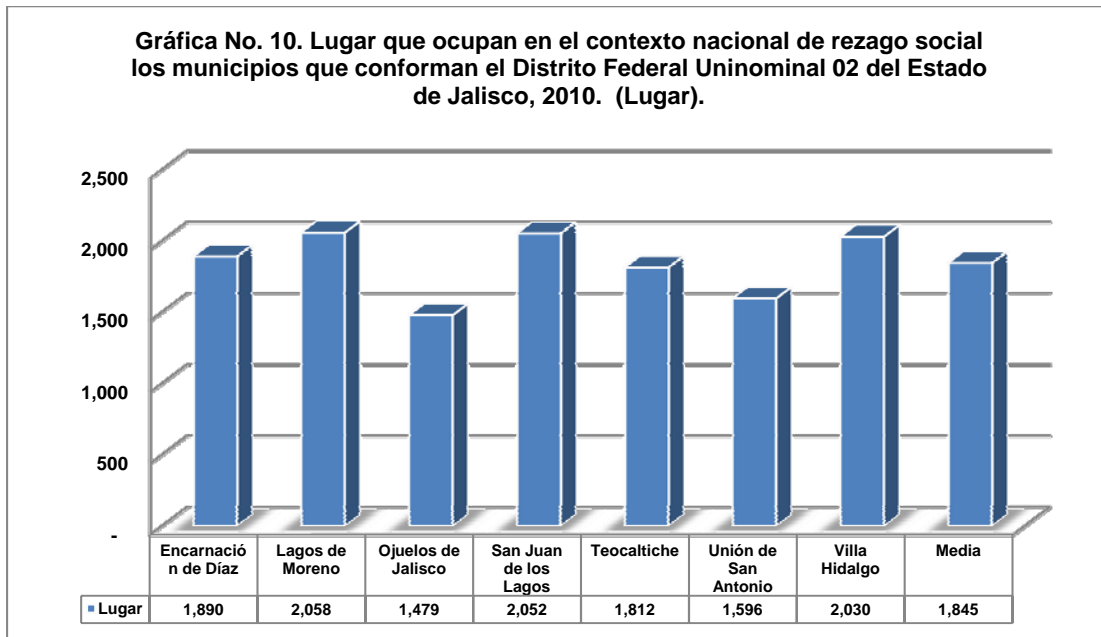
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Ojuelos de Jalisco tiene la mayor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 76.80% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 39.07%. Por su parte, Lagos de Moreno tiene la menor proporción de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 50.50% y el con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 15.65%.



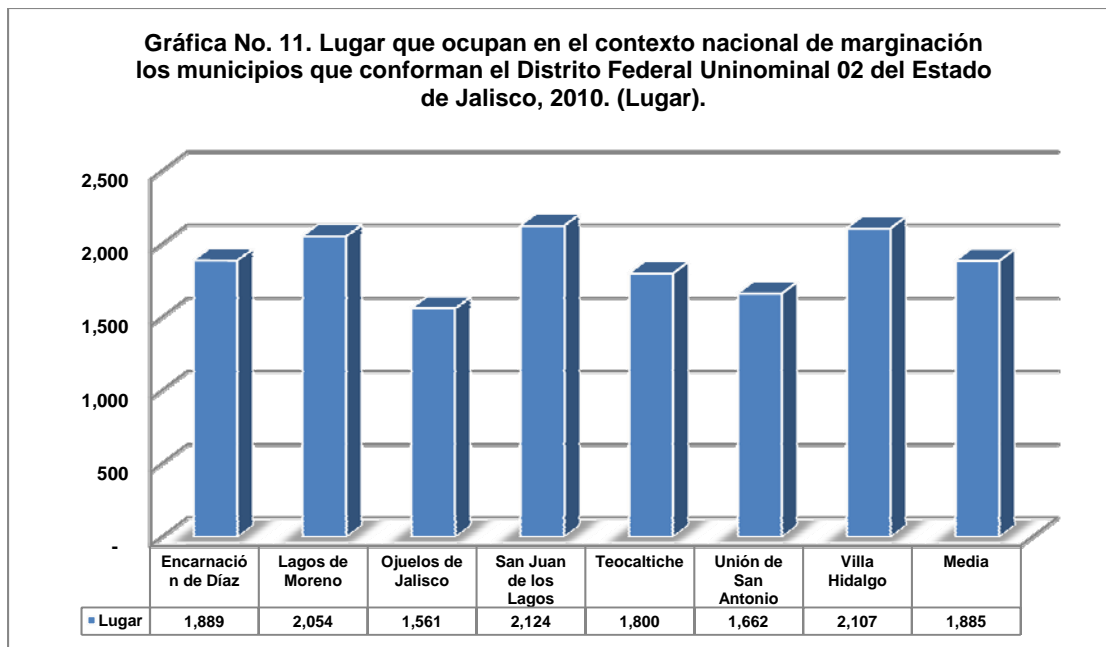
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Villa Hidalgo, Encarnación de Díaz y Teocaltiche tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican en los lugares 2 mil 058 al 1 mil 812 en el contexto nacional, la Unión de San Antonio y Ojuelos de Jalisco tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 596 y 1 mil 479, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, con información del CONAPO, muestra que San Juan de los Lagos, Villa Hidalgo, Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz y Teocaltiche tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 124 al 1 mil 800 en el contexto nacional; Unión de San Antonio y Ojuelos de Jalisco tienen un grado medio de marginación, ocupan los lugares 1 mil 662 y 1 mil 561, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 02 de Jalisco se conforma de 7 municipios, donde habitan 379 mil 787 personas, de las cuales, 212 mil 646 están en situación de pobreza (39 mil 946 en pobreza extrema y 175 mil 699 en pobreza moderada). En términos relativos, el 62.26% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (11.49% en pobreza extrema y 51.78% en pobreza moderada).
- ❑ Lagos de Moreno es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 163 mil 136 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 70 mil 720, de los cuales, 9 mil 849 están en pobreza extrema y 60 mil 872 en pobreza moderada. En contrapartida, Villa Hidalgo es el municipio menos poblado con 14 mil 033 habitantes, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 9 mil 478, de los cuales, 1 mil 068 están en pobreza extrema y 8 mil 410 en pobreza moderada.
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, Ojuelos de Jalisco es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 74.73% de su población y Lagos de Moreno la tasa mas baja con el 43.35%.

- Este distrito tiene en los municipios de Guadalajara y Zapopan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Jalisco con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exageran más en los municipios de la Unión de San Antonio y Ojuelos de Jalisco que tienen un grado bajo de marginación.

ANEXOS ESTADISTICOS

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 02 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Encarnación de Díaz	51,805	33,208	64.10	2.40	0.26	6,108	11.79	3.63	0.07	27,099	52.31	2.13	0.19
Lagos de Moreno	163,136	70,720	43.35	2.43	0.18	9,849	6.04	3.71	0.04	60,872	37.31	2.23	0.14
Ojuelos de Jalisco	32,568	24,339	74.73	2.43	0.30	6,162	18.92	3.77	0.12	18,177	55.81	1.99	0.18
San Juan de los Lagos	58,865	34,452	58.53	2.29	0.22	5,536	9.41	3.72	0.06	28,915	49.12	2.02	0.17
Teocaltiche	38,207	26,806	70.16	2.44	0.29	5,789	15.15	3.97	0.10	21,017	55.01	2.02	0.18
Unión de San Antonio	21,173	13,643	64.44	2.33	0.25	2,434	11.50	3.56	0.07	11,209	52.94	2.07	0.18
Villa Hidalgo	14,033	9,478	67.54	2.11	0.24	1,068	7.61	3.36	0.04	8,410	59.93	1.95	0.20
Promedio en el distrito	54,255	30,378	63.26	2.35	0.25	5,278	11.49	3.67	0.07	25,100	51.78	2.06	0.18

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 02 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Encarnación de Díaz	14,280	27.56	2.26	2,115	4.08	2,203	4.25	15,497	29.91
Lagos de Moreno	52,847	32.39	2.21	11,660	7.15	27,908	17.11	43,619	26.74
Ojuelos de Jalisco	6,308	19.37	2.16	674	2.07	1,247	3.83	9,727	29.87
San Juan de los Lagos	17,018	28.91	2.20	3,726	6.33	3,669	6.23	16,398	27.86
Teocaltiche	8,144	21.31	2.23	1,347	3.53	1,910	5.00	11,963	31.31
Unión de San Antonio	5,856	27.66	2.23	875	4.13	799	3.77	6,430	30.37
Villa Hidalgo	3,987	28.41	2.06	218	1.55	351	2.50	4,032	28.73
Promedio en el distrito	15,491	26.52	2.19	2,945	4.12	5,441	6.10	15,381	29.26

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 02 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Encarnación de Díaz	23,086	44.56	42,454	81.95	3,044	5.88	12,026	23.21	16,062	31.01	47,487	91.67	17,342	33.48
Lagos de Moreno	59,707	36.60	89,305	54.74	9,426	5.78	28,100	17.23	58,821	36.06	123,568	75.75	46,089	28.25
Ojuelos de Jalisco	6,859	21.06	28,281	86.84	3,391	10.41	12,010	36.88	12,667	38.89	30,647	94.10	11,871	36.45
San Juan de los Lagos	22,094	37.53	42,704	72.55	3,809	6.47	15,175	25.78	16,244	27.60	51,470	87.44	17,688	30.05
Teocaltiche	14,188	37.13	31,861	83.39	3,935	10.30	11,396	29.83	10,222	26.76	34,950	91.48	12,392	32.43
Unión de San Antonio	7,890	37.27	16,299	76.98	1,445	6.83	3,041	14.36	9,852	46.53	19,500	92.10	7,054	33.32
Villa Hidalgo	8,253	58.81	12,550	89.43	416	2.96	943	6.72	2,027	14.45	13,464	95.95	3,131	22.31
Promedio en el distrito	20,297	39.00	37,636	77.98	3,638	6.95	11,813	22.00	17,985	31.61	45,869	89.78	16,510	30.90

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 02 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Encarnación de Díaz	35,322	68.18	15,025	29.00	0.38	0.14
Lagos de Moreno	82,381	50.50	25,536	15.65	0.43	0.13
Ojuelos de Jalisco	25,013	76.80	12,723	39.07	0.40	0.11
San Juan de los Lagos	38,178	64.86	15,228	25.87	0.38	0.14
Teocaltiche	28,153	73.69	13,570	35.52	0.40	0.13
Unión de San Antonio	14,518	68.57	6,274	29.63	0.52	0.11
Villa Hidalgo	9,696	69.09	4,100	29.21	0.39	0.12
Promedio en el distrito	33,323	67.38	13,208	29.14	0.41	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Encarnación de Díaz	46,421	47,397	51,396	12.10	10.78	8.27	15.49	9.82	7.35	76.35	70.87	62.61	77.77	55.47	45.97
Lagos de Moreno	128,118	140,001	153,817	11.46	9.69	7.12	9.88	6.25	5.38	66.65	58.60	50.40	58.86	53.81	33.15
Ojuelos de Jalisco	27,230	28,081	30,097	13.51	11.87	8.80	11.51	7.47	6.10	78.65	69.80	63.42	83.05	56.34	23.56
San Juan de los Lagos	55,305	57,104	65,219	10.31	8.16	6.52	14.63	9.32	6.63	71.62	64.65	59.36	76.81	72.73	35.71
Teocaltiche	37,999	36,976	40,105	11.37	10.42	8.08	13.88	7.98	4.72	75.96	69.73	62.26	81.79	62.19	41.84
Unión de San Antonio	15,664	15,484	17,325	15.60	14.15	11.77	15.47	12.34	6.94	82.30	77.31	70.61	81.26	68.96	38.35
Villa Hidalgo	15,381	17,291	18,711	7.67	6.66	5.03	13.49	9.86	5.34	79.11	72.56	64.84	88.77	75.32	56.54
Promedio en el distrito	46,588.3	48,904.9	53,810.0	11.72	10.25	7.94	13.48	9.01	6.07	75.81	69.07	61.93	78.33	63.54	39.30

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Encarnación de Díaz	3.89	2.77	1.59	15.66	10.88	4.78	14.62	9.88	4.26	17.96	7.54	4.52	5.78	5.72	1.49
Lagos de Moreno	3.98	3.37	2.40	20.90	13.71	6.68	17.70	10.57	5.37	22.33	11.53	7.33	5.59	4.34	0.97
Ojuelos de Jalisco	12.58	8.38	4.53	46.03	30.09	19.19	18.24	16.01	14.57	50.66	31.66	18.76	7.33	4.35	2.31
San Juan de los Lagos	2.26	1.44	1.03	14.03	8.85	3.99	20.51	19.27	12.44	12.70	6.05	3.59	2.65	2.67	0.46
Teocaltiche	7.10	4.92	3.41	19.52	12.60	8.10	20.57	9.78	12.33	25.14	11.59	8.38	6.65	2.92	1.61
Unión de San Antonio	6.65	5.01	3.83	29.12	19.80	9.92	22.01	13.99	8.20	33.57	21.24	13.47	8.84	3.54	1.75
Villa Hidalgo	3.56	1.64	1.76	13.39	11.04	3.15	13.00	6.59	3.65	14.13	6.62	2.61	3.23	6.57	0.87
Promedio en el distrito	5.72	3.93	2.65	22.66	15.28	7.97	18.09	12.30	8.69	25.21	13.75	8.38	5.72	4.30	1.35

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Encarnación de Díaz	34.34	21.44	16.23	27.58	13.93	8.47	-0.74	-0.82	-0.84	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,809	1,874	1,890
Lagos de Moreno	41.24	27.02	23.73	27.46	13.79	9.92	-0.94	-0.88	-1.00	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,965	1,925	2,058
Ojuelos de Jalisco	57.45	41.01	34.64	51.24	31.85	24.03	-0.10	-0.32	-0.42	Medio	Bajo	Bajo	1,304	1,407	1,479
San Juan de los Lagos	27.23	14.45	12.61	18.65	8.06	6.95	-0.95	-0.83	-0.99	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,973	1,883	2,052
Teocaltiche	39.41	27.56	21.78	30.11	15.41	11.34	-0.61	-0.80	-0.76	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,691	1,851	1,812
Unión de San Antonio	43.65	26.36	22.98	34.96	15.45	11.57	-0.32	-0.41	-0.53	Bajo	Bajo	Bajo	1,486	1,491	1,596
Villa Hidalgo	23.38	17.71	11.13	18.40	12.08	5.95	-0.90	-0.76	-0.97	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,930	1,810	2,030
Promedio en el distrito	38.10	25.08	20.44	29.77	15.80	11.18	-0.65	-0.69	-0.79				1,737	1,749	1,845

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 02 de Jalisco, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Encarnación de Díaz	8.31	33.19	3.60	1.31	3.61	34.33	1.58	51.34	44.81	0.82	Bajo	18.41	1,889
Lagos de Moreno	7.16	25.53	5.25	0.85	3.53	36.33	2.33	36.15	39.46	1.03	Bajo	16.05	2,054
Ojuelos de Jalisco	8.85	33.36	16.83	2.13	6.88	43.58	4.59	60.52	45.91	0.42	Medio	22.92	1,561
San Juan de los Lagos	6.54	27.24	2.96	0.36	9.34	36.70	0.99	25.35	32.15	1.14	Bajo	14.84	2,124
Teocaltiche	8.12	34.93	7.42	1.38	6.53	33.97	3.53	40.84	49.81	0.71	Bajo	19.66	1,800
Unión de San Antonio	11.86	37.46	8.06	1.65	6.62	40.43	3.72	56.02	37.41	0.56	Medio	21.38	1,662
Villa Hidalgo	5.04	30.44	1.91	0.61	3.21	35.49	1.40	18.86	41.38	1.11	Bajo	15.08	2,107
Promedio en el distrito	7.98	31.74	6.57	1.18	5.67	37.26	2.59	41.30	41.56	0.83		18.33	1,885

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 03 del Estado de Jalisco

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de

los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y

se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- ❑ La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- ❑ La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- ❑ La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- ❑ La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias

sociales. Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda. Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 03 del Estado de Jalisco tiene su cabecera en la localidad de Tepatitlán de Morelos, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noreste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Acatic, integrado por 12 secciones: de la 0001 a la 0012; Arandas, integrado por 37 secciones: de la 0102 a la 0138; Jalostotitlán, integrado por 22 secciones: de la 1,613 a la 1,634; Mexxicacán, integrado por 7 secciones: de la 1,824 a la 1,830; San Diego de Alejandría, integrado por 8 secciones: de la 2,055 a la 2,062; San Julián, integrado por 10 secciones: de la 2097 a la 2,106; San Miguel el Alto, integrado por 18 secciones: de la 2,132 a la 2,149; Tepatitlán de Morelos, integrado por 56 secciones: de la 2,340 a la 2,395; Valle de Guadalupe, integrado por 8 secciones: de la 2,816 a la 2,823; Cañadas de Obregón, integrado por 7 secciones: de la 2,855 a la 2861; y Yahualica de González Gallo, integrado por 22 secciones: de la 2,862 a la 2,883.

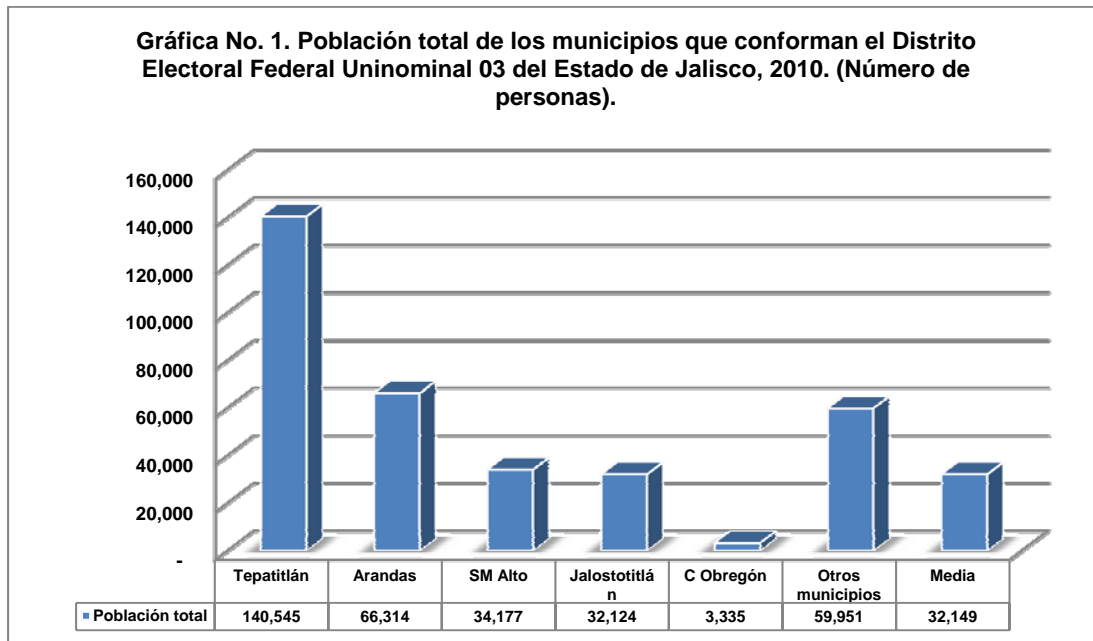
Este distrito se conforma de 11 municipios: Acatic, Arandas, Jalostotitlán, Mexxicacán, San Diego de Alejandría, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe, Cañadas de Obregón y Yahualica de González Gallo; donde habitan 353 mil 636 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 184 mil 131 personas que están en situación de pobreza, de este total, 30 mil 445 están en pobreza extrema y 153 mil 687 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 03 de Jalisco, nos muestra que estos municipios concentran una población de 110 mil 497 personas vulnerables por carencias sociales, 18 mil 589 son vulnerables por ingreso y 40 mil 421 son no pobres y no vulnerables. Existen además 294 mil 627 personas con al menos una carencia social y 98 mil 238 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 202 mil 719 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 80 mil 548 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 60.89% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 9.39% está en pobreza extrema y el 51.50% en pobreza moderada. El 28.42% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.18% lo son por ingreso y el 6.51% son no pobres y no vulnerables.

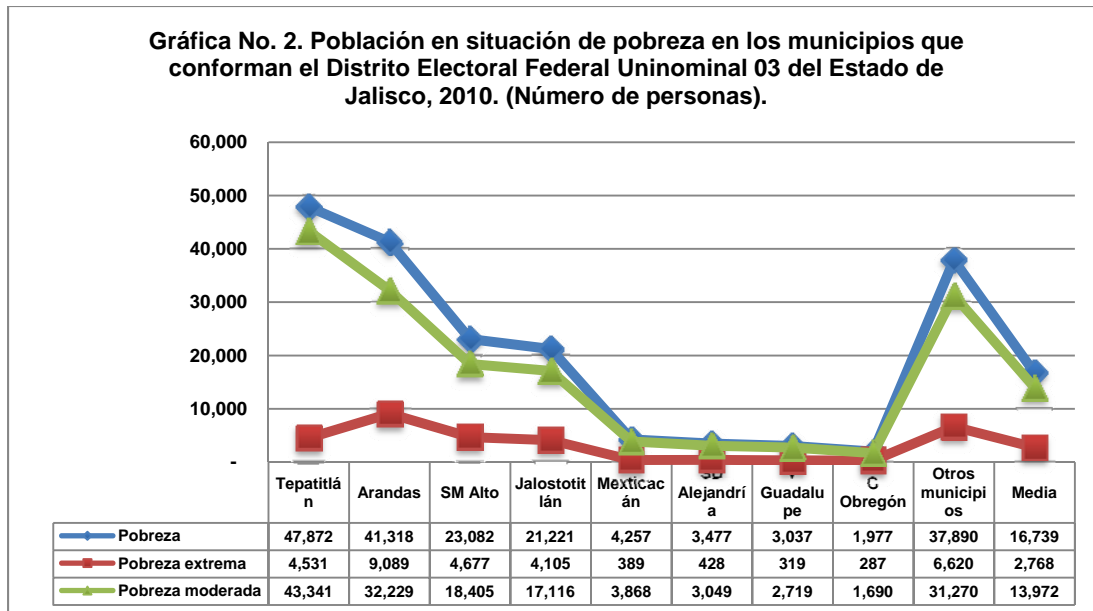
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 89.31% son personas con al menos una carencia social y el 28.11% registran tres o más. También se reporta que el 65.06% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 28.10% subsisten con ingresos que están por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Tepatitlán es la más poblada en este distrito, cuenta con 140 mil 545 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Arandas con 66 mil 314 habitantes y San Miguel el Alto con 34 mil 177 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son San Diego Alejandría con 5 mil 234 habitantes y Cañadas de Obregón con 3 mil 335.



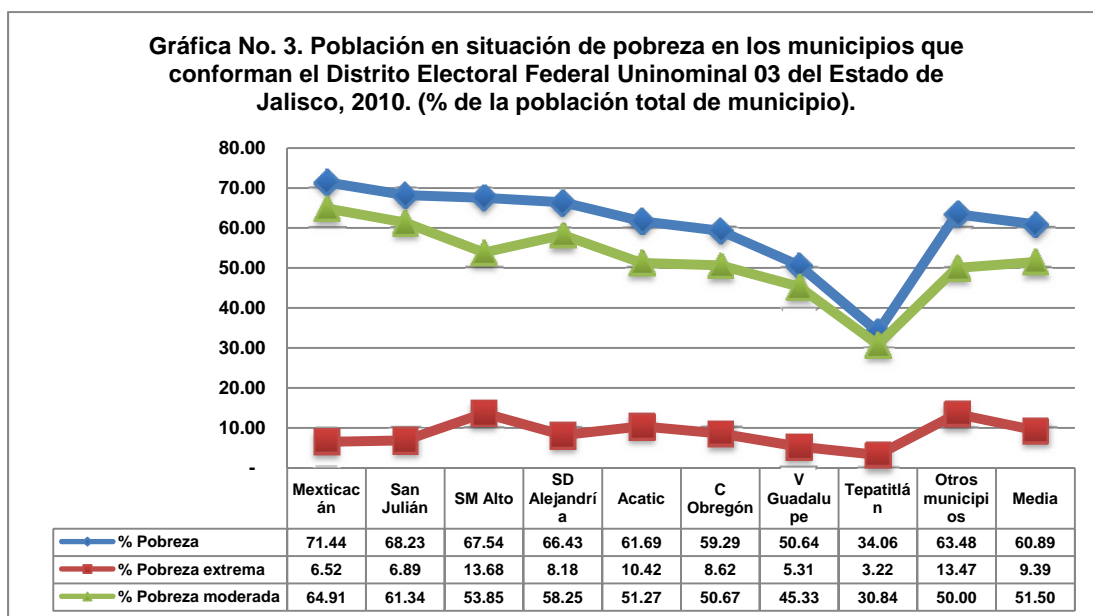
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tepatitlán cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 47 mil 872, de los cuales, 4 mil 531 están en pobreza extrema y 43 mil 341 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Cañadas de Obregón es el municipio menos poblado, por tal razón, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 1 mil 977, de los cuales, 287 están en pobreza extrema y 1 mil 690 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.



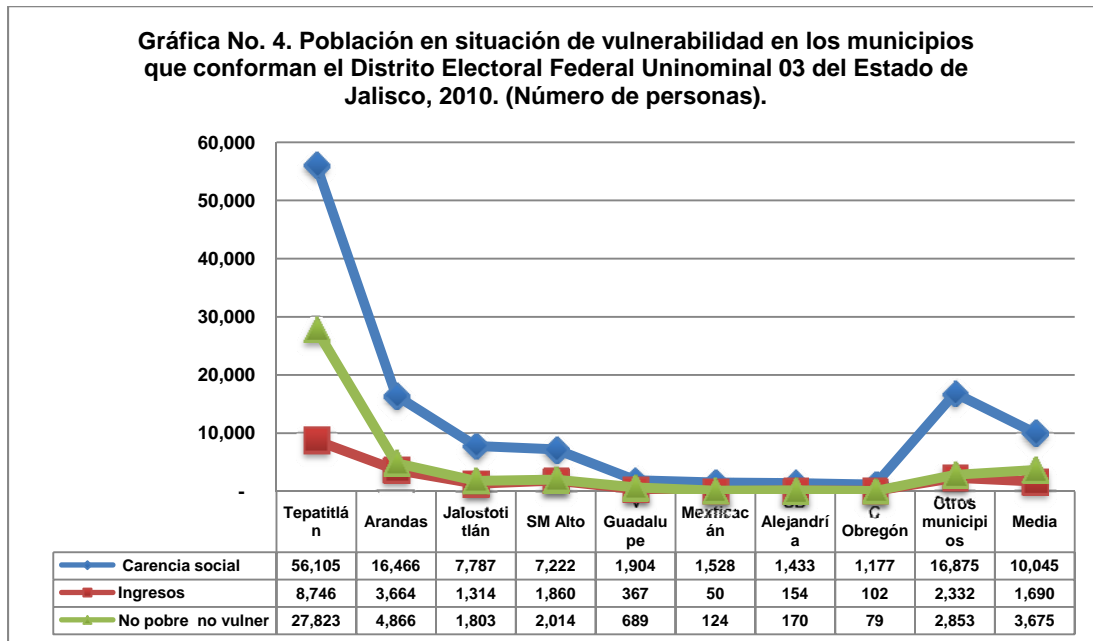
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Mexxicacán es el que tiene la más alta proporción de población en situación de pobreza dentro de este distrito con el 71.44%, de las cuales, el 6.52% sufre pobreza extrema y el 64.91% pobreza moderada. En contrapartida, en Tepatitlan solamente el 34.06% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 3.22% presenta pobreza extrema y el 30.84% pobreza moderada.



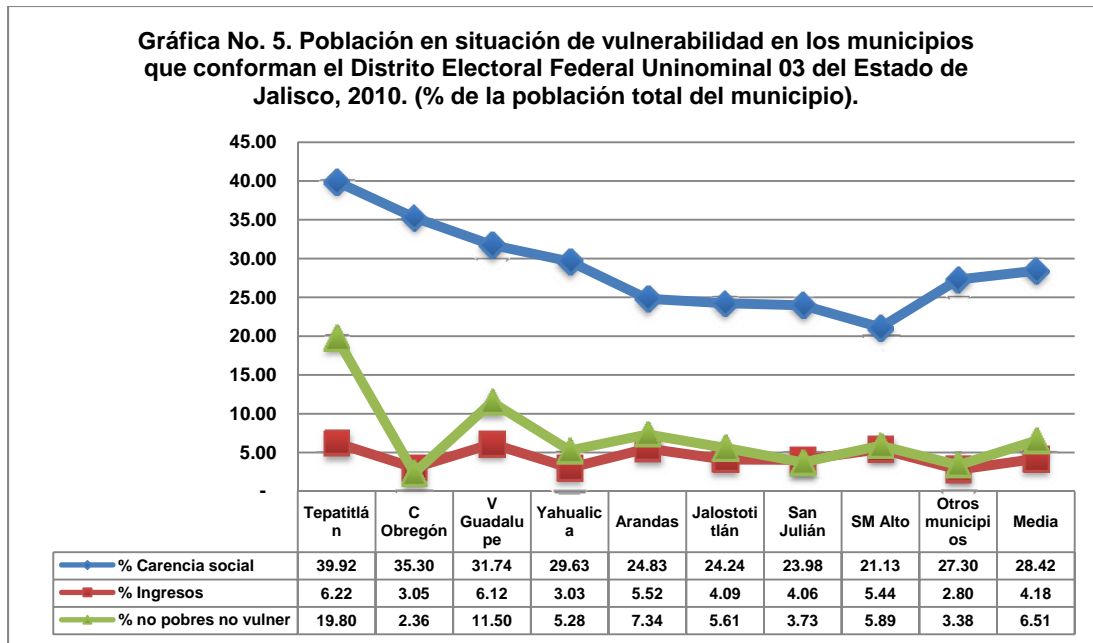
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Tepatitlán cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales en este distrito con 56 mil 105, también registra más personas vulnerables por ingreso con 8 mil 746 y más población no pobre y no vulnerable con 27 mil 823. Por su parte, Cañadas de Obregón tiene menos habitantes vulnerables por carencias sociales con 1 mil 177, Mexxicacán cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 50 y Cañadas de Obregón registra la menor población no pobre y no vulnerable con 79.



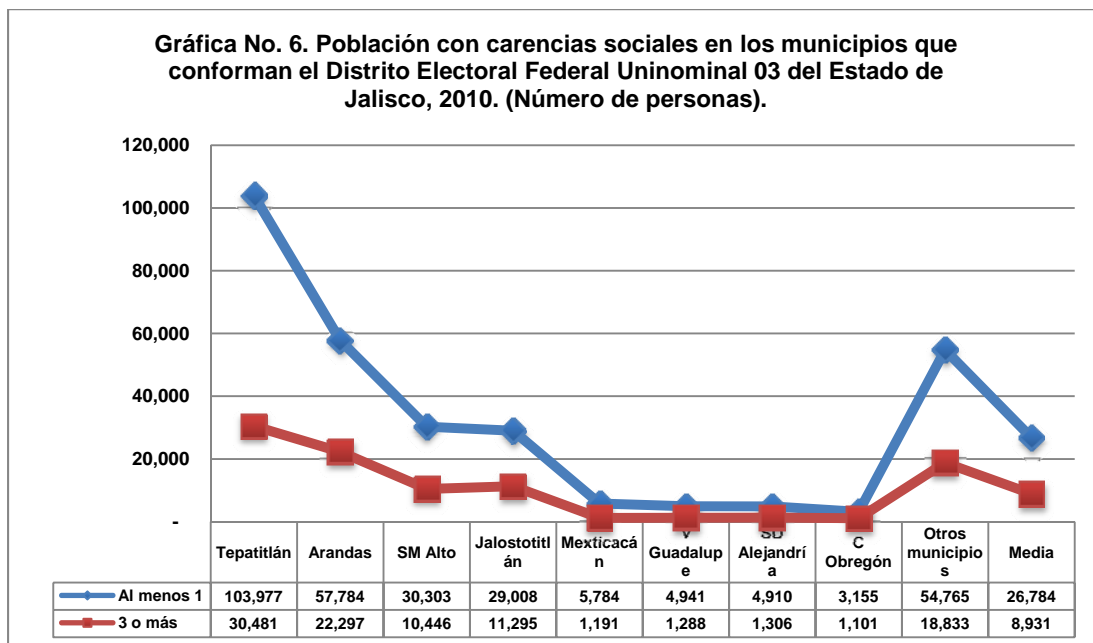
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, Tepatitlán es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 39.92%, con vulnerabilidad por ingresos con el 6.22% y población no pobre y no vulnerable con el 19.80%. En contrapartida, San Miguel el Alto tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 21.13%, Mexxicacán registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.84% y población no pobre y no vulnerable con el 2.09%.



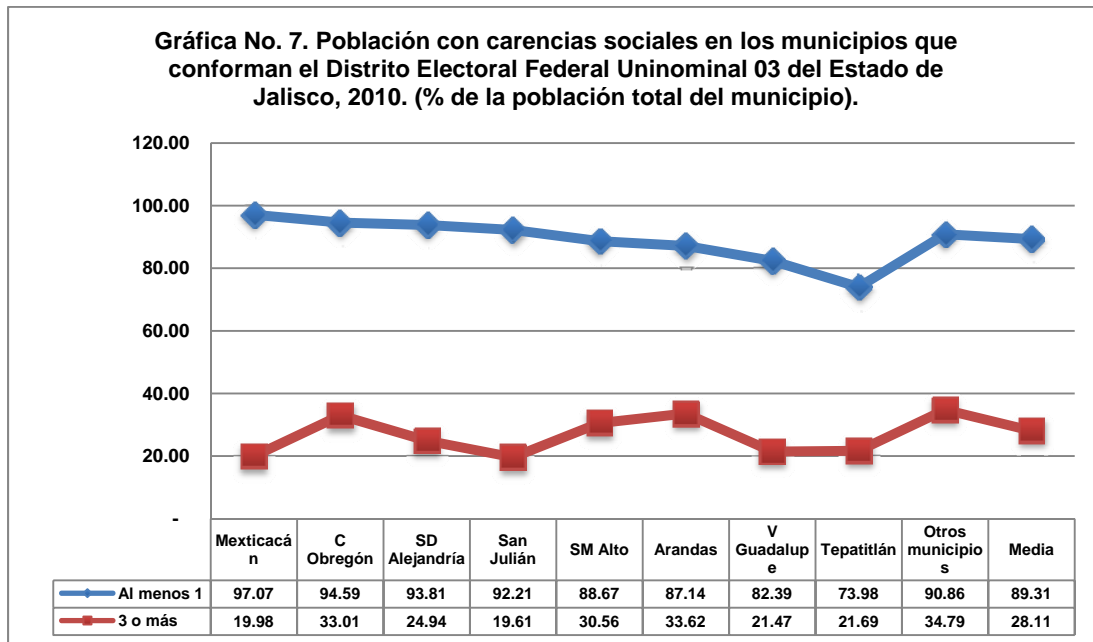
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Tepatitlán 103 mil 977 habitantes tienen al menos una carencia social y 30 mil 481 sufren de tres o más carencias sociales. Por el contrario, Cañadas de Obregón registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 3 mil 155 y con tres o más carencias sociales con 1 mil 101.



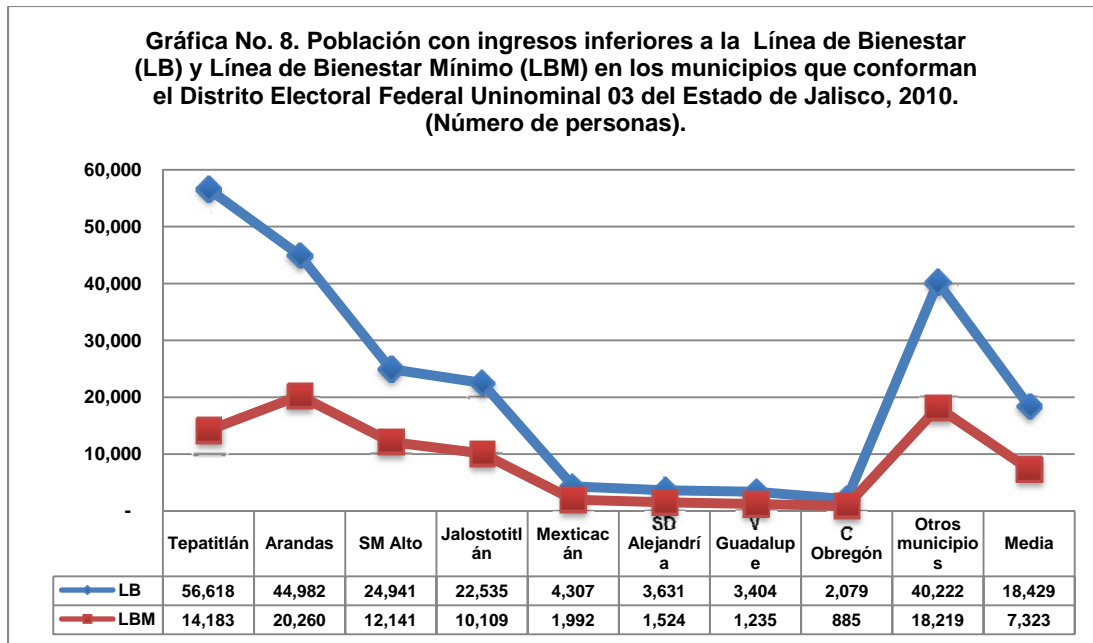
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Mexxicacán, el 97.07% tiene al menos una carencia social y en Yahualica el 37.92% tiene tres o más. En contrapartida, de la población de Tepatitlán el 73.98% tiene al menos una carencia social y San Julian el 19.61% sufre de tres o más.



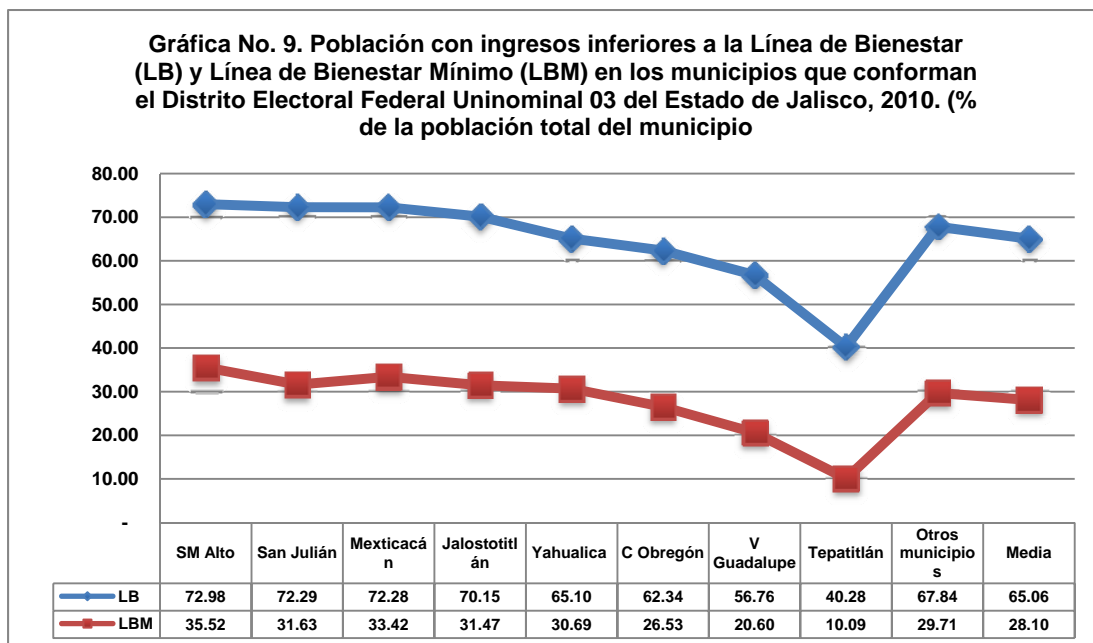
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tepatitlán cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 56 mil 618 y Arandas registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 20 mil 260. En contrapartida, Cañadas de Obregón tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 2 mil 079 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 885.



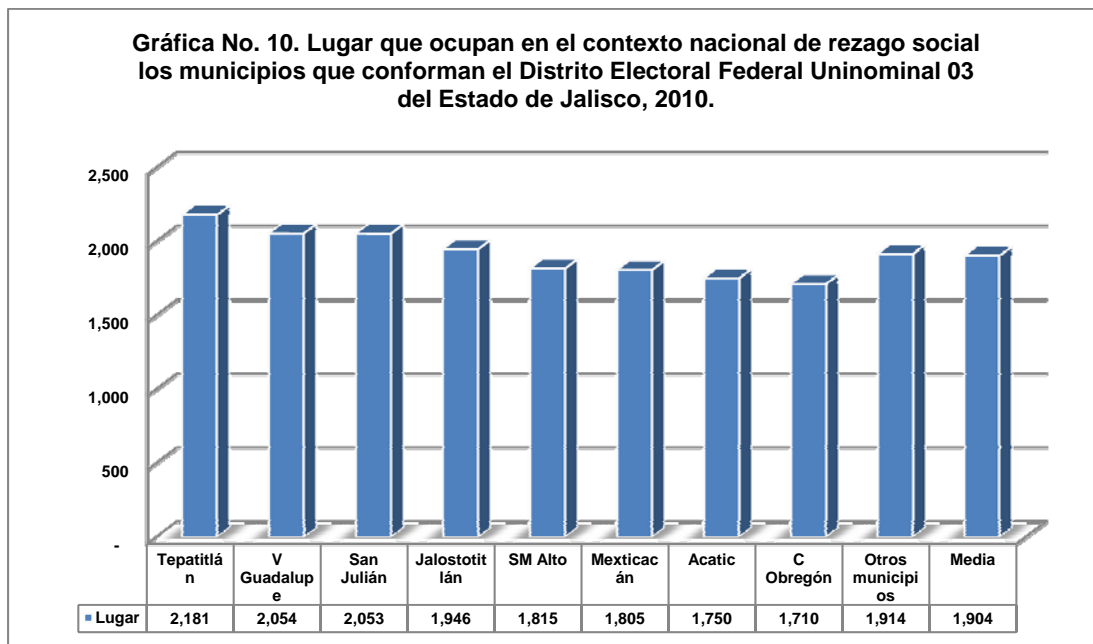
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que San Miguel el Alto tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 72.98% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 35.52%. Por su parte, Tepatlán tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 40.28% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 10.09%.



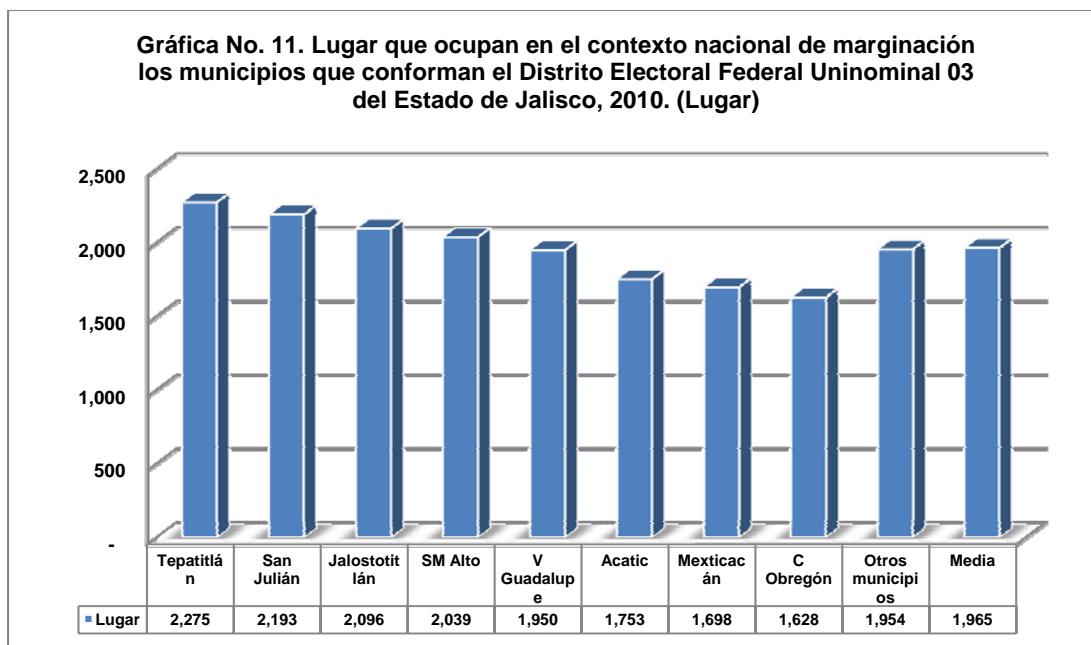
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que todos los municipios que conforman el distrito tienen un grado muy bajo de rezago social, ubicándose entre los lugares 2 mil 181 al 1 mil 710 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Tepatlán tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 275 en el contexto nacional; San Julián, Jalostotitlán, San Miguel el Alto, Arandas, Yahualica, San Diego Alejandría y Valle de Guadalupe tienen un grado bajo de marginación, ubicándose entre los lugares 2 mil 193 al 1 mil 950 en el contexto nacional; y Acatic, Mexxicacán y Cañadas de Obregón tiene un grado medio de marginación, ocupan los lugares 1 mil 753, 1 mil 698 y 1 mil 628 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 03 de Jalisco se conforma de 11 municipios, donde habitan 353 mil 636 personas, de las cuales 184 mil 131 están en situación de pobreza (30 mil 445 en pobreza extrema y 153 mil 687 en pobreza moderada). En términos relativos, el 60.89% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (9.39% en pobreza extrema y 51.50% en pobreza moderada).
- Tepatitlán es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 140 mil 545 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 47 mil 872 (4 mil 531 están en pobreza extrema y 43 mil 341 en pobreza moderada). En contrapartida, C Obregón es el municipio menos poblado con 3 mil 335 habitantes, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 1 mil 977 (287 en pobreza extrema y 1 mil 690 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos, el municipio de Mexxicacán es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 71.44% y Tepatitlán la tasa mas baja con el 34.06%.

- Este distrito tiene en los municipios de Guadalajara y Zapopan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Jalisco con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, bajo y medio, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Acatic, Mexxicacán y Cañadas de Obregón que tienen un grado medio de marginación.

ANEXOS ESTADISTICOS

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 03 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Acatic	24,177	14,914	61.69	2.25	0.23	2,519	10.42	3.54	0.06	12,395	51.27	1.99	0.17
Arandas	66,314	41,318	62.31	2.48	0.26	9,089	13.71	3.79	0.09	32,229	48.60	2.11	0.17
Jalostotitlán	32,124	21,221	66.06	2.49	0.27	4,105	12.78	3.75	0.08	17,116	53.28	2.19	0.19
Mexticacán	5,959	4,257	71.44	1.86	0.22	389	6.52	3.46	0.04	3,868	64.91	1.70	0.18
San Diego de Alejandría	5,234	3,477	66.43	2.04	0.23	428	8.18	3.55	0.05	3,049	58.25	1.83	0.18
San Julián	12,542	8,557	68.23	2.02	0.23	864	6.89	3.43	0.04	7,693	61.34	1.86	0.19
San Miguel el Alto	34,177	23,082	67.54	2.37	0.27	4,677	13.68	3.75	0.09	18,405	53.85	2.02	0.18
Tepatitlán de Morelos	140,545	47,872	34.06	2.25	0.13	4,531	3.22	3.62	0.02	43,341	30.84	2.11	0.11
Valle de Guadalupe	5,997	3,037	50.64	2.16	0.18	319	5.31	3.57	0.03	2,719	45.33	2.00	0.15
Cañadas de Obregón	3,335	1,977	59.29	2.23	0.22	287	8.62	3.60	0.05	1,690	50.67	2.00	0.17
Yahualica de González Gallo	23,232	14,419	62.07	2.46	0.25	3,237	13.93	3.54	0.08	11,182	48.13	2.15	0.17
Promedio en el distrito	32,149	16,739	60.89	2.24	0.23	2,768	9.39	3.60	0.06	13,972	51.50	2.00	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 03 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acatic	6,985	28.89	2.17	1,119	4.63	1,159	4.79	8,036	33.24
Arandas	16,466	24.83	2.25	3,664	5.52	4,866	7.34	19,883	29.98
Jalostotitlán	7,787	24.24	2.40	1,314	4.09	1,803	5.61	8,654	26.94
Mexticacán	1,528	25.63	1.96	50	0.84	124	2.09	1,738	29.16
San Diego de Alejandría	1,433	27.38	2.12	154	2.94	170	3.25	1,647	31.48
San Julián	3,007	23.98	2.01	509	4.06	468	3.73	3,119	24.87
San Miguel el Alto	7,222	21.13	2.22	1,860	5.44	2,014	5.89	10,186	29.80
Tepatitlán de Morelos	56,105	39.92	2.05	8,746	6.22	27,823	19.80	39,841	28.35
Valle de Guadalupe	1,904	31.74	2.04	367	6.12	689	11.50	1,754	29.26
Cañadas de Obregón	1,177	35.30	2.30	102	3.05	79	2.36	1,286	38.56
Yahualica de González Gallo	6,883	29.63	2.36	704	3.03	1,226	5.28	7,161	30.82
Promedio en el distrito	10,045	28.42	2.17	1,690	4.18	3,675	6.51	9,391	30.22

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 03 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acatic	8,141	33.67	16,986	70.25	1,135	4.69	8,798	36.39	5,590	23.12	21,899	90.58	7,564	31.29
Arandas	29,087	43.86	48,994	73.88	3,740	5.64	16,772	25.29	21,231	32.02	57,784	87.14	22,297	33.62
Jalostotitlán	17,949	55.87	25,766	80.21	1,414	4.40	9,164	28.53	8,562	26.65	29,008	90.30	11,295	35.16
Mexticacán	1,645	27.61	5,269	88.42	240	4.02	994	16.68	1,002	16.81	5,784	97.07	1,191	19.98
San Diego de Alejandría	1,709	32.64	4,304	82.23	295	5.63	1,000	19.10	1,190	22.73	4,910	93.81	1,306	24.94
San Julián	5,567	44.39	10,668	85.06	154	1.23	1,235	9.85	2,557	20.39	11,564	92.21	2,460	19.61
San Miguel el Alto	15,819	46.29	27,429	80.26	1,648	4.82	6,342	18.56	9,448	27.64	30,303	88.67	10,446	30.56
Tepatitlán de Morelos	52,393	37.28	74,723	53.17	5,792	4.12	12,772	9.09	36,935	26.28	103,977	73.98	30,481	21.69
Valle de Guadalupe	2,858	47.65	4,043	67.42	93	1.55	491	8.18	1,213	20.22	4,941	82.39	1,288	21.47
Cañadas de Obregón	1,384	41.50	2,606	78.13	96	2.87	1,316	39.46	445	13.35	3,155	94.59	1,101	33.01
Yahualica de González Gallo	7,994	34.41	18,545	79.83	783	3.37	11,872	51.10	5,365	23.09	21,302	91.69	8,809	37.92
Promedio en el distrito	13,141	40.47	21,758	76.26	1,399	3.85	6,432	23.84	8,503	22.94	26,784	89.31	8,931	28.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 03 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Acatic	16,033	66.31	7,121	29.45	0.38	0.15
Arandas	44,982	67.83	20,260	30.55	0.40	0.12
Jalostotitlán	22,535	70.15	10,109	31.47	0.38	0.14
Mexicacán	4,307	72.28	1,992	33.42	0.36	0.13
San Diego de Alejandría	3,631	69.37	1,524	29.13	0.37	0.15
San Julián	9,066	72.29	3,967	31.63	0.36	0.14
San Miguel el Alto	24,941	72.98	12,141	35.52	0.40	0.14
Tepatitlán de Morelos	56,618	40.28	14,183	10.09	0.41	0.13
Valle de Guadalupe	3,404	56.76	1,235	20.60	0.40	0.14
Cañadas de Obregón	2,079	62.34	885	26.53	0.37	0.15
Yahualica de González Gallo	15,123	65.10	7,131	30.69	0.43	0.10
Promedio en el distrito	18,429	65.06	7,323	28.10	0.39	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acatic	19,282	18,551	21,206	14.14	13.26	10.79	15.71	11.73	8.76	82.22	75.01	68.61	71.30	53.31	38.83
Arandas	76,293	80,193	72,812	13.54	11.29	9.50	16.82	10.36	7.07	75.67	68.14	59.79	76.30	61.64	47.14
Jalostotitlán	28,110	28,462	31,948	10.05	8.88	6.79	14.48	11.03	7.61	74.82	69.29	61.90	75.88	72.16	51.91
Mexxicacán	6,974	6,084	6,034	11.51	10.52	9.59	14.53	11.85	6.74	82.71	70.27	64.25	91.76	53.62	32.10
San Diego de Alejandría	6,384	6,181	6,647	12.60	11.99	9.67	15.94	10.34	6.75	78.63	72.74	67.08	78.27	66.90	33.07
San Julián	14,760	12,974	15,454	9.22	7.86	6.70	11.59	10.16	5.88	75.22	67.49	61.52	81.61	75.21	48.69
San Miguel el Alto	27,666	26,971	31,166	12.44	10.35	9.05	14.50	11.77	8.01	75.71	69.45	64.33	71.54	63.95	42.96
Tepatitlán de Morelos	119,197	126,625	136,123	9.84	8.28	6.52	12.11	8.22	5.91	69.43	60.93	53.63	57.33	46.91	37.61
Valle de Guadalupe	5,958	6,052	6,705	10.35	8.28	6.60	12.47	9.63	5.95	75.25	67.59	61.50	73.46	52.40	44.04
Cañadas de Obregón	4,407	3,978	4,152	15.48	12.93	11.02	14.48	13.13	8.03	83.40	77.18	69.53	86.43	60.88	37.69
Yahualica de González Gallo	23,773	22,920	22,284	11.16	10.45	8.12	13.80	10.31	6.64	76.23	68.13	61.05	79.30	58.57	19.52
Promedio en el distrito	30,255	30,817	32,230	11.85	10.37	8.58	14.22	10.78	7.03	77.21	69.66	63.02	76.65	60.50	39.41

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acatic	7.10	3.78	2.40	15.03	6.37	3.94	29.01	19.79	15.84	17.05	5.12	3.44	3.85	1.85	0.67
Arandas	4.09	1.88	1.08	14.35	8.16	3.13	27.25	16.25	9.62	15.38	4.59	3.12	7.39	4.46	1.02
Jalostotitlán	2.11	1.02	1.24	10.84	8.43	3.36	11.32	11.51	4.77	11.07	6.39	3.15	2.86	3.78	0.90
Mexxicacán	9.59	5.41	2.73	18.75	8.36	4.76	24.51	12.85	4.65	20.45	7.75	4.41	6.98	3.08	1.57
San Diego de Alejandría	6.86	3.84	1.57	20.89	11.53	4.96	17.94	10.50	3.79	21.85	10.20	6.60	7.26	2.51	1.24
San Julián	1.85	0.26	0.87	10.53	5.46	2.69	10.56	3.50	3.41	13.63	1.64	2.87	2.74	3.17	0.38
San Miguel el Alto	1.90	0.91	2.84	12.96	8.56	6.15	19.50	8.28	7.01	14.06	7.17	5.78	5.07	3.17	1.30
Tepatitlán de Morelos	1.81	0.99	0.89	7.98	5.87	1.95	12.18	7.36	4.52	8.81	2.70	1.65	2.51	3.28	0.52
Valle de Guadalupe	2.06	1.31	0.41	14.55	9.10	5.50	11.73	12.96	6.09	17.44	8.13	5.38	6.02	2.48	0.83
Cañadas de Obregón	6.19	4.96	1.90	25.02	17.96	9.15	14.56	15.49	3.46	27.57	10.88	8.33	4.82	7.79	2.06
Yahualica de González Gallo	6.85	3.66	2.42	16.39	11.08	4.51	36.52	29.24	19.67	17.92	8.08	5.65	6.04	7.36	1.77
Promedio en el distrito	4.58	2.55	1.67	15.21	9.17	4.56	19.55	13.43	7.53	16.84	6.61	4.58	5.05	3.90	1.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acatic	27.25	15.08	14.26	22.92	9.81	6.89	- 0.71	- 0.72	- 0.71	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,780	1,773	1,750
Arandas	31.76	19.99	16.87	30.48	15.29	11.25	- 0.67	- 0.77	- 0.84	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,749	1,815	1,885
Jalostotitlán	32.02	20.08	15.91	18.89	9.81	6.74	- 0.97	- 0.82	- 0.89	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,982	1,871	1,946
Mexxicacán	50.24	32.04	27.24	33.98	17.04	12.89	- 0.38	- 0.85	- 0.76	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,542	1,901	1,805
San Diego de Alejandría	40.19	22.54	20.12	32.78	14.63	10.45	- 0.56	- 0.65	- 0.79	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,648	1,705	1,845
San Julián	27.01	16.09	15.48	20.20	7.75	5.74	- 1.00	- 1.07	- 0.99	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,007	2,090	2,053
San Miguel el Alto	29.66	16.52	15.88	19.62	9.34	7.98	- 0.89	- 0.88	- 0.77	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,921	1,923	1,815
Tepatitlán de Morelos	21.64	13.47	11.24	14.99	7.69	5.33	- 1.27	- 1.16	- 1.15	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,167	2,179	2,181
Valle de Guadalupe	27.19	14.47	10.41	19.12	6.82	5.44	- 0.96	- 1.10	- 0.99	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,977	2,126	2,054
Cañadas de Obregón	38.22	27.61	18.05	20.66	14.87	8.66	- 0.52	- 0.67	- 0.66	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,629	1,728	1,710
Yahualica de González Gallo	37.42	26.07	19.82	24.85	15.33	9.08	- 0.64	- 0.80	- 0.85	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,733	1,853	1,898
Promedio en el distrito	32.96	20.36	16.84	23.50	11.67	8.22	- 0.78	- 0.86	- 0.85				1,830	1,906	1,904

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 03 de Jalisco, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Acatic	10.82	37.03	3.07	0.72	15.36	39.90	2.12	43.93	38.27	-0.66	Medio	20.19	1,753
Arandas	9.55	32.52	2.47	1.00	8.60	32.32	1.04	28.34	36.66	-0.99	Bajo	16.46	2,029
Jalostotitlán	6.81	28.67	2.91	0.96	3.42	33.30	1.35	23.55	40.80	-1.10	Bajo	15.23	2,096
Mexxicacán	9.61	36.07	3.17	1.21	3.70	27.27	2.47	100.00	49.21	-0.59	Medio	20.96	1,698
San Diego de Alejandría	9.72	34.62	3.31	0.89	2.56	40.16	1.44	20.08	36.99	-0.92	Bajo	17.27	1,968
San Julián	6.72	29.61	1.62	0.34	2.56	26.82	0.86	16.21	40.35	-1.24	Bajo	13.61	2,193
San Miguel el Alto	9.14	31.57	5.46	1.22	6.12	29.95	2.49	23.05	39.41	-1.00	Bajo	16.34	2,039
Tepatitlán de Morelos	6.55	26.08	1.28	0.54	3.72	28.92	0.82	18.86	27.96	-1.37	Muy bajo	12.14	2,275
Valle de Guadalupe	6.61	29.03	5.08	0.66	4.96	28.92	0.31	100.00	33.63	-0.90	Bajo	17.52	1,950
Cañadas de Obregón	11.04	41.28	6.02	1.76	3.19	23.45	2.17	100.00	47.43	-0.52	Medio	21.81	1,628
Yahualica de González Gallo	8.18	34.54	3.74	1.67	18.65	22.34	2.20	38.72	39.51	-0.93	Bajo	17.13	1,982
Promedio en el distrito	8.62	32.82	3.47	1.00	6.62	30.31	1.57	46.61	39.11	-0.93		17.15	1,965

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 05 del Estado de
Jalisco**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 05 del Estado de Jalisco tiene su cabecera en la localidad de Puerto Vallarta, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte oeste y suroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Atengo, integrado por 6 secciones: de la 0149 a la 0154; Atenguillo, integrado por 6 secciones: de la 0155 a la 0160; Ayutla, integrado por 12 secciones: de la 0244 a la 0255; Cabo Corrientes, integrado por 6 secciones: de la 0296 a la 0301; Cuautla, integrado por 4 secciones: de la 0441 a la 0444; Guachinango, integrado por 9 secciones: de la 0561 a la 0569; La Huerta, integrado por 18 secciones: de la 1,573 a la 1,590; Mascota, integrado por 13 secciones: de la 1,802 a la 1,814; Mixtlán, integrado por 4 secciones: de la 1,840 a la 1,843; Puerto Vallarta, integrado por 69 secciones: de la 1,934 a la 2,002; Villa Purificación, integrado por 9 secciones: de la 2,003 a la 2,011; San Sebastián del Oeste, integrado por 7 secciones: de la 2,150 a la 2,156; Talpa de Allende, integrado por 11 secciones: de la 2,212 a la 2,222; y Tomatlán, integrado por 17 secciones: de la 2,633 a la 2,649.

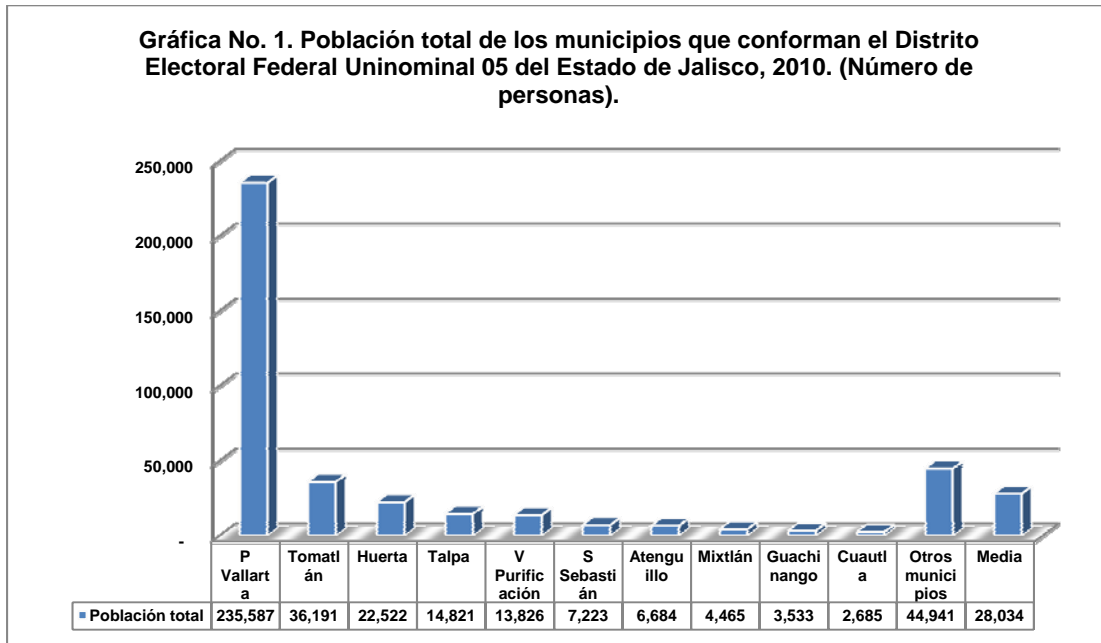
Este distrito se conforma de 14 municipios: Atengo, Atenguillo, Ayutla, Cabo Corrientes, Cuautla, Guachinango, La Huerta, Mascota, Mixtlán, Puerto Vallarta, Villa Purificación, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende y Tomatlán; donde habitan 392 mil 478 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 201 mil 248 personas que están en situación de pobreza, de este total, 30 mil 239 están en pobreza extrema y 171 mil 010 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 05 de Jalisco, nos muestra que estos municipios concentran una población de 105 mil 968 personas vulnerables por carencias sociales, 29 mil 165 son vulnerables por ingreso y 56 mil 093 son no pobres y no vulnerables. Existen además 307 mil 217 personas con al menos una carencia social y 76 mil 394 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 230 mil 413 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 95 mil 406 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 57.13% están en condición de pobreza, de los cuales, el 9.82% están en pobreza extrema y el 47.32% en pobreza moderada. Asimismo, el 33.39% de la población está en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, el 2.86% lo son por ingreso y el 6.61% son no pobres y no vulnerables.

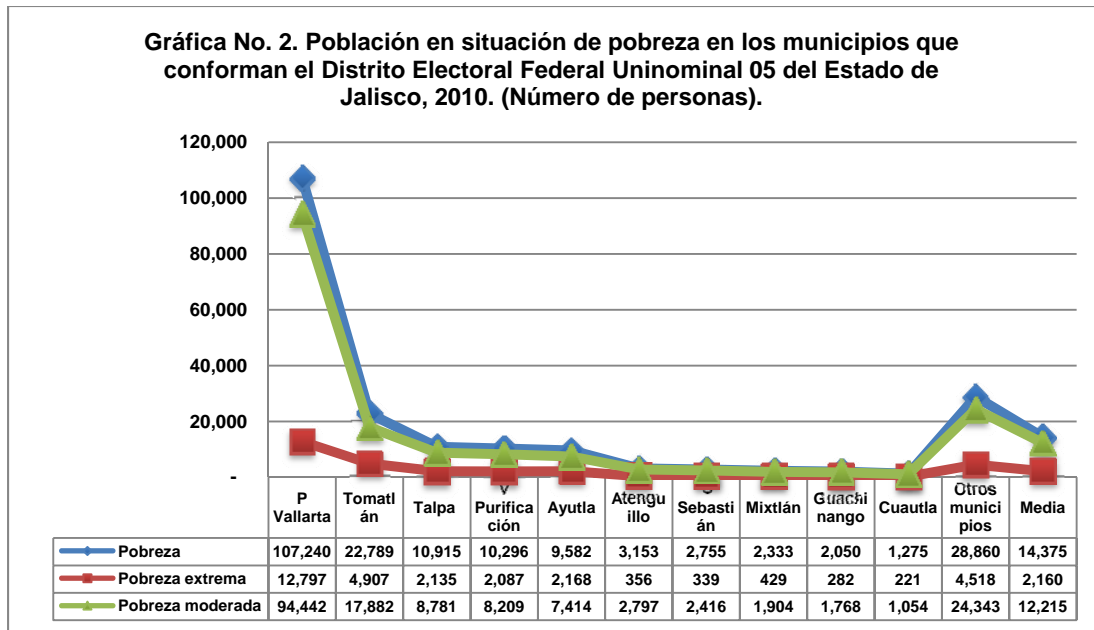
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 90.53% son personas con al menos una carencia social y el 26.15% registran tres o más. También se reporta que el 59.99% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 26.56% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Puerto Vallarta es la más poblada en este distrito, cuenta con 235 mil 587 habitantes, le siguen en orden de importancia, Tomatlán con 36 mil 191 habitantes y La Huerta con 22 mil 522 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Guachinango con 3 mil 533 habitantes y Cuautla con 2 mil 685 habitantes.



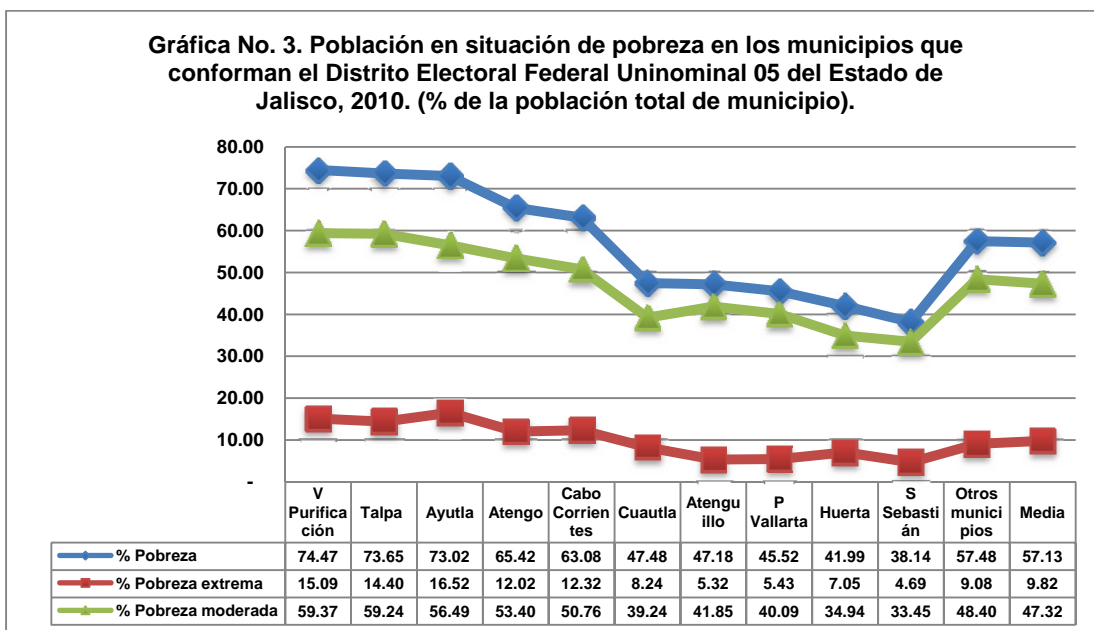
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Puerto Vallarta cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 107 mil 240, de los cuales, 12 mil 797 están en pobreza extrema y 94 mil 442 en pobreza moderada, esto se explica porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Cuautla es el municipio menos poblado, por tal razón, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 1 mil 275, de los cuales, 221 están en pobreza extrema y 1 mil 054 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.



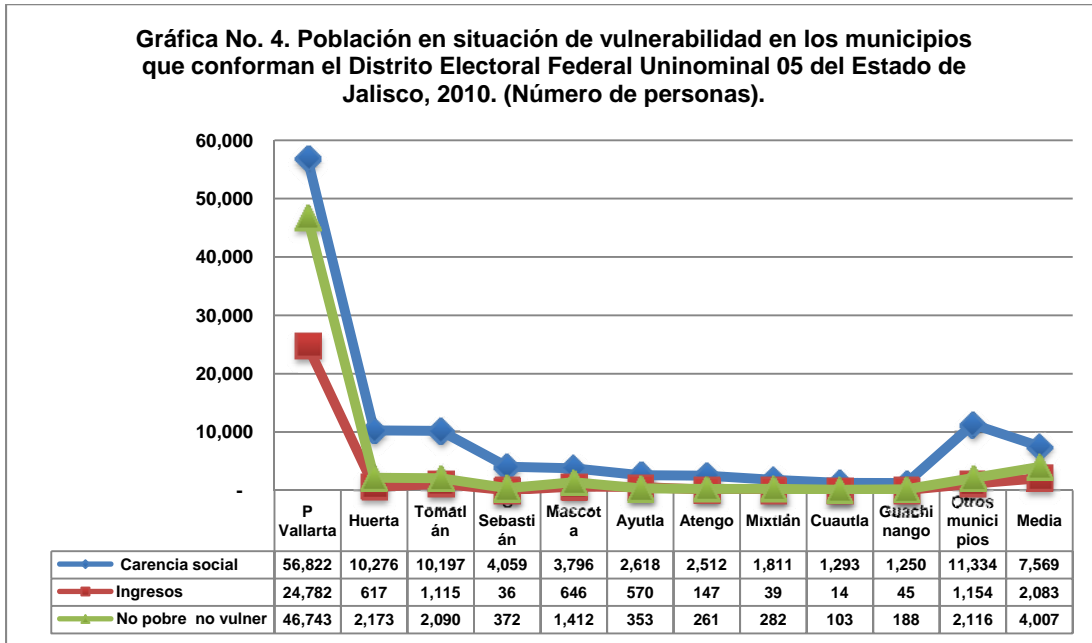
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Villa Purificación tiene la más alta proporción de población en pobreza dentro de este distrito con el 74.47%, de los cuales, el 15.09% sufre de pobreza extrema y el 59.37% pobreza moderada. En contrapartida, en San Sebastián del Oeste el 38.14% de sus habitantes están en condición de pobreza, de los cuales, el 4.69% presenta pobreza extrema y el 33.45% pobreza moderada.



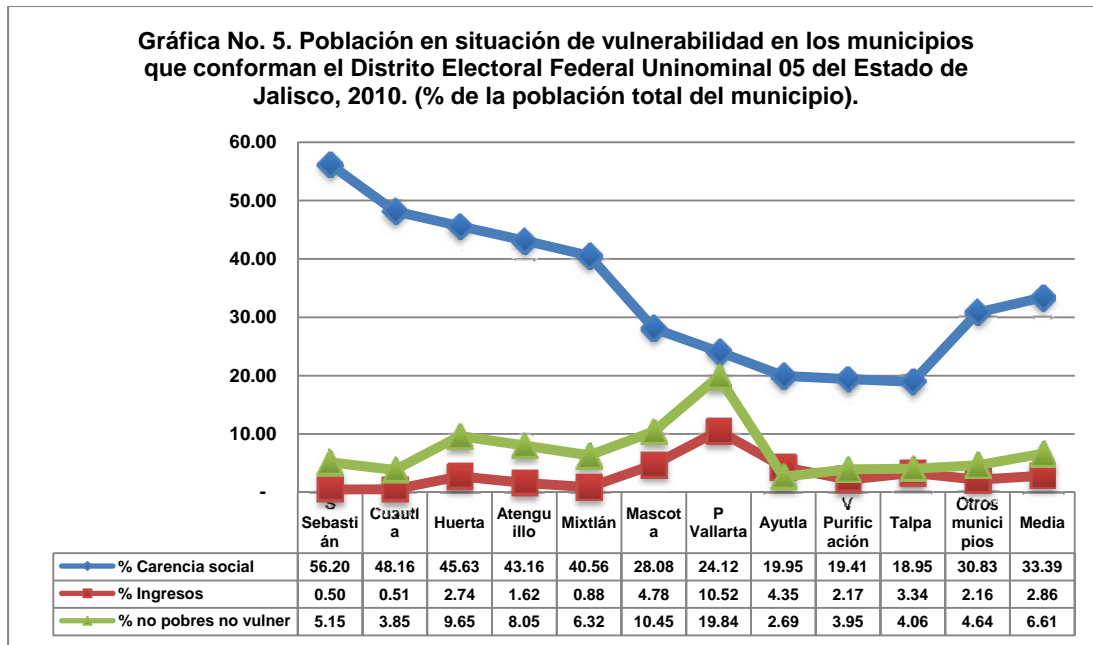
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Puerto Vallarta cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 56 mil 822, también registra más personas vulnerables por ingreso con 24 mil 782 y más población no pobre y no vulnerable con 46 mil 743. Por su parte, Guachinango tiene menos personas vulnerables por carencias sociales con 1 mil 250, Cuautla cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 14 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 103.



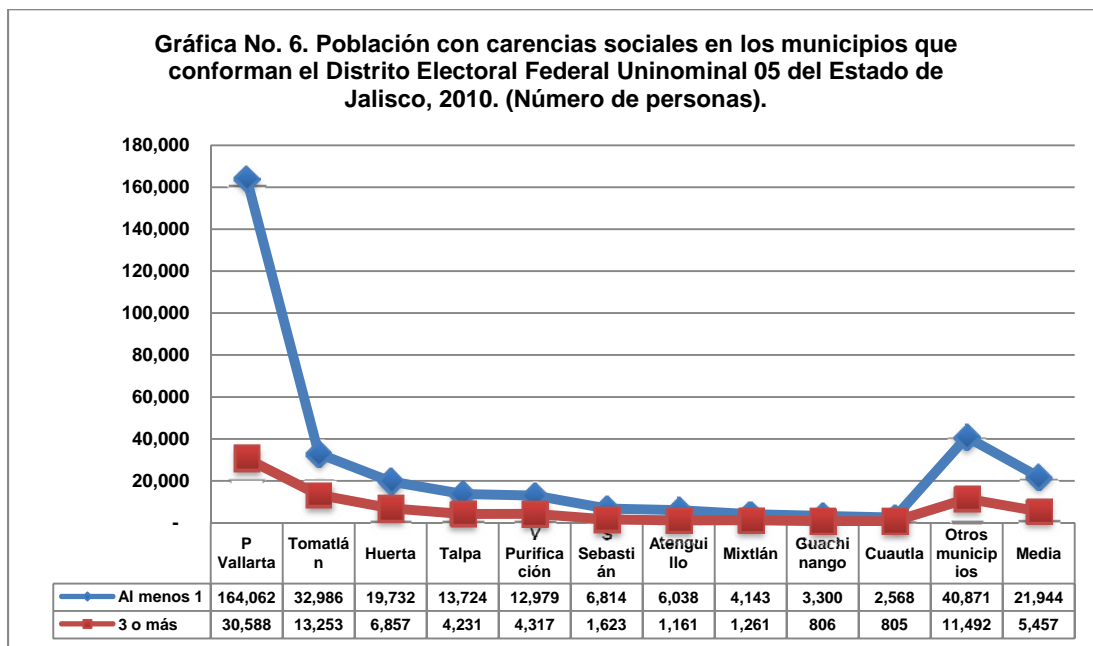
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que San Sebastián del Oeste es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 56.20%, Puerto Vallarta registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 10.52% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 19.84%. En contrapartida, Talpa tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 18.95%, San Sebastian del Oeste registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.50% y Ayutla la menor población no pobre y no vulnerable con el 2.69%.



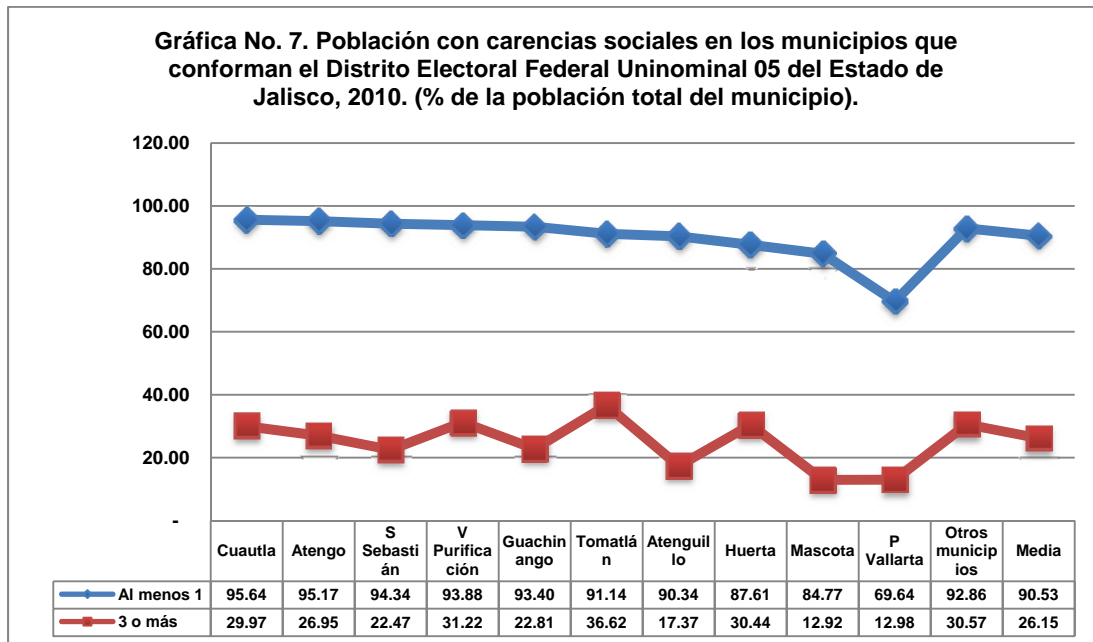
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Puerto Vallarta tiene el mayor número de habitantes con al menos una carencia social, ascienden a 164 mil 062 y con tres o más carencias sociales con 30 mil 588. Por el contrario, Cuautla registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 2 mil 568 y con tres o más con 805.



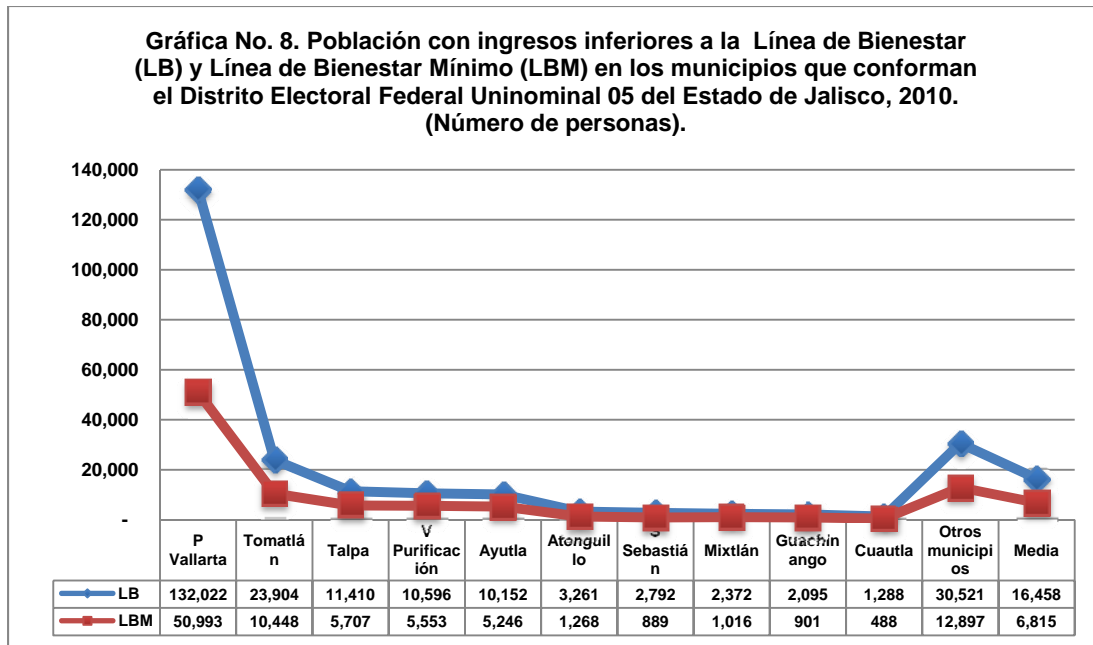
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Cuautla, el 95.64% tiene al menos una carencia social y en Tomatlán el 36.62% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Puerto Vallarta, el 69.64% tiene al menos una carencia social y en Mascota el 12.92% sufre de tres o más.



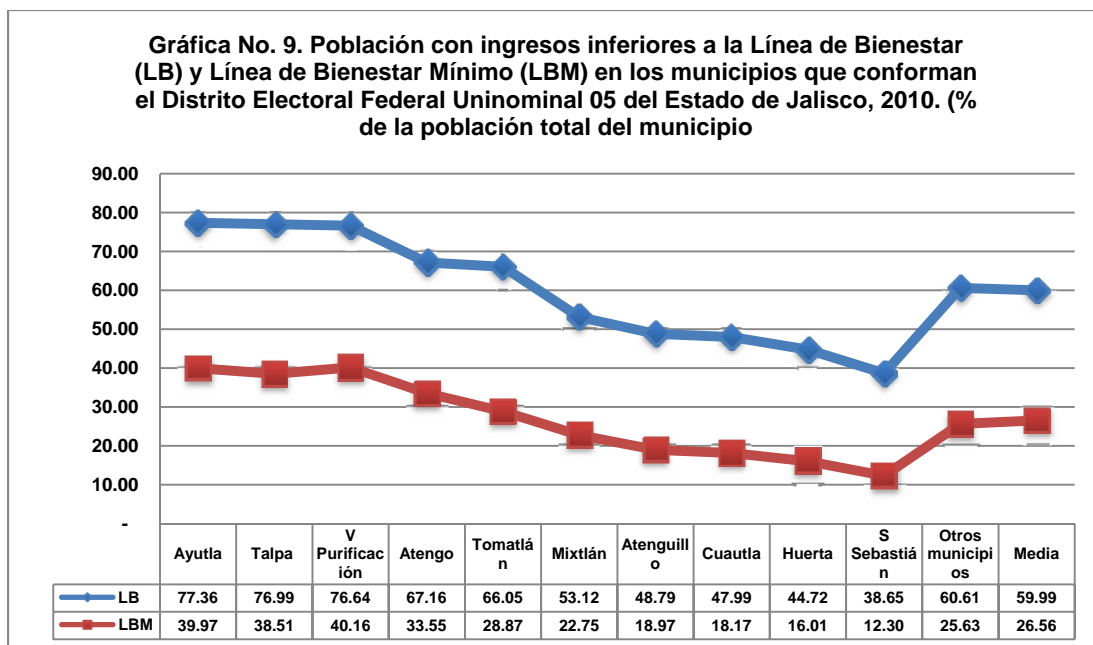
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Puerto Vallarta cuenta con el mayor número de personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar con 132 mil 022 e ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 50 mil 993. En contrapartida, Cuautla tiene el menor número de habitantes que subsisten con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 1 mil 288 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 488.



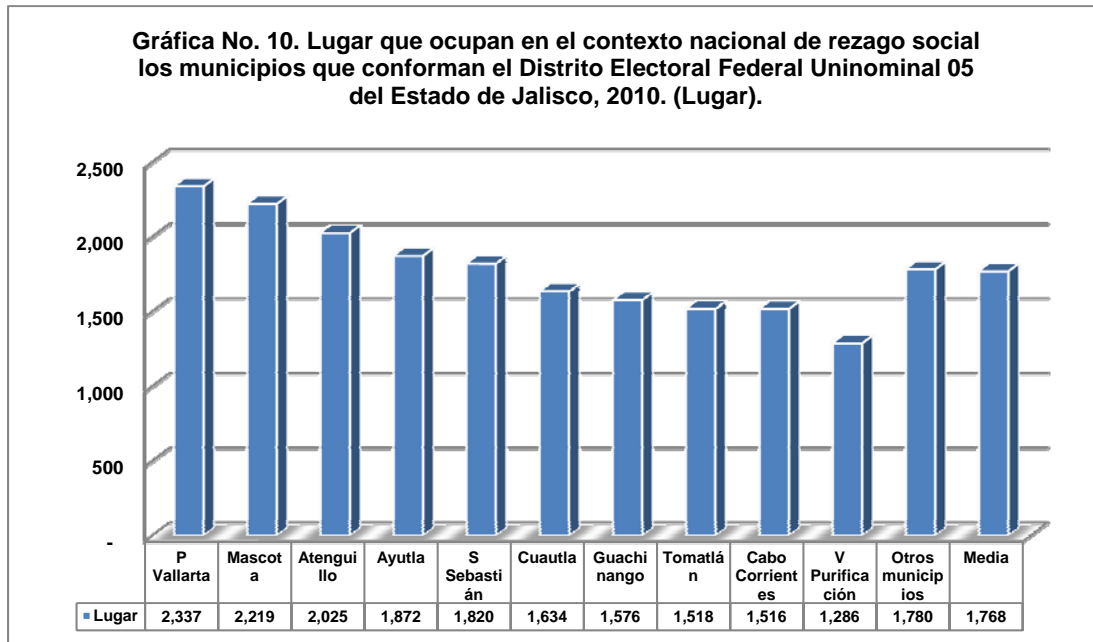
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, muestra que Ayutla tiene la mayor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 77.36% y Villa Purificación más población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 40.16%. Por su parte, San Sebastian del Oeste tiene la menor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 38.65% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 12.30%.



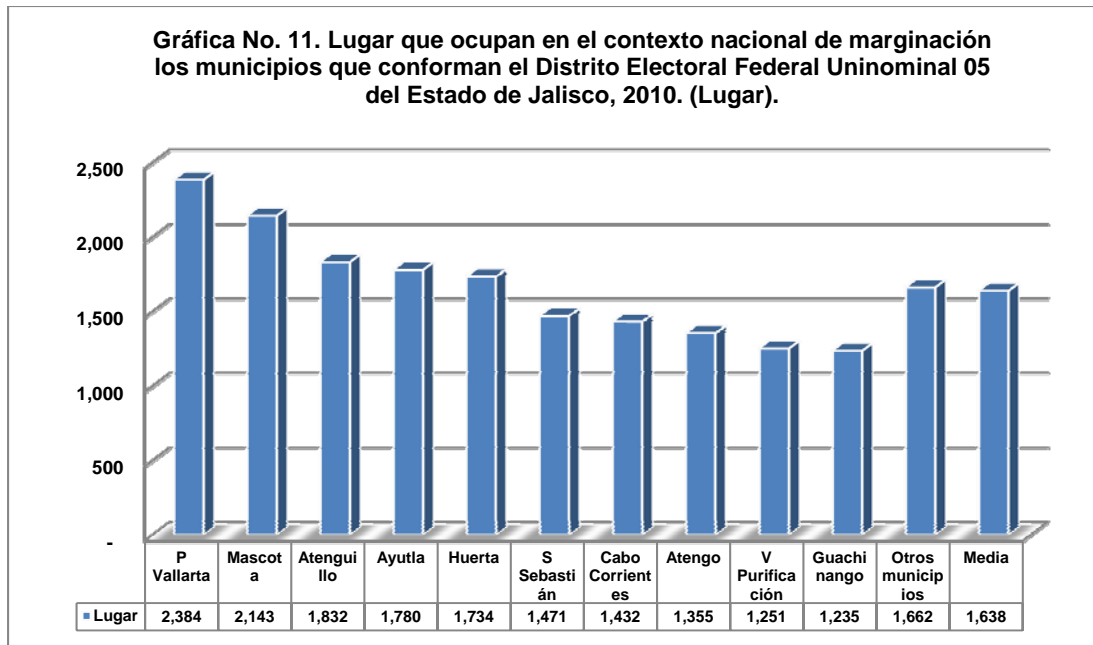
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Puerto Vallarta, Mascota, Atenguillo, Ayutla, San Sebastián del Oeste, La Huerta, Mixtlán, Atengo y Talpa tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 337 al 1 mil 709 en el contexto nacional; Cuautla, Guachinango, Tomatlán, Cabo Corrientes y Villa Purificación tienen un grado bajo de rezago social, ubicándose entre los lugares 1 mil 634 al 1 mil 286 de rezago social en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Puerto Vallarta tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 384 en el contexto nacional, Mascota y Atenguillo tienen un grado bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 143 y 1 mil 832, respectivamente, en el contexto nacional; Ayutla, La Huerta, Cuautla, Talpa, Mixtlán, Tomatlán, San Sebastián del Oeste, Cabo Corrientes, Atengo, Villa Purificación y Guachinango tienen un grado medio de marginación, ubicándose entre los lugares 1 mil 780 al 1 mil 235 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 05 de Jalisco se conforma de 14 municipios donde habitan 392 mil 478 personas, de las cuales 201 mil 248 están en situación de pobreza (30 mil 239 en pobreza extrema y 171 mil 010 en pobreza moderada). En términos relativos, el 57.13% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (9.82% en pobreza extrema y 47.32% en pobreza moderada).
- Puerto Vallarta es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 235 mil 587; por esta condición registra el mayor número de pobres con 107 mil 240 habitantes (12 mil 797 están en pobreza extrema y 94 mil 442 en pobreza moderada). En contrapartida, Cuautla con 2 mil 685 habitantes, registra el menor número de pobres con 1 mil 275 habitantes (221 en situación de pobreza extrema y 1 mil 054 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos el municipio de Villa Purificación es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 74.47% y San Sebastián del Oeste la tasa mas baja con el 38.14%.

- Este distrito tiene en los municipios de Guadalajara y Zapopan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Jalisco con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo y medio, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Ayutla, La Huerta, Cuautla, Talpa, Mixtlán, Tomatlán, San Sebastián del Oeste, Cabo Corrientes, Atengo, Villa Purificación y Guachinango que tienen un grado medio de marginación.

ANEXOS ESTADISTICOS

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 05 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Atengo	8,447	5,526	65.42	2.23	0.24	1,016	12.02	3.74	0.07	4,511	53.40	1.89	0.17
Atenguillo	6,684	3,153	47.18	2.03	0.16	356	5.32	3.47	0.03	2,797	41.85	1.85	0.13
Ayutla	13,123	9,582	73.02	2.36	0.29	2,168	16.52	3.85	0.11	7,414	56.49	1.93	0.18
Cabo Corrientes	9,853	6,215	63.08	2.35	0.25	1,214	12.32	3.59	0.07	5,001	50.76	2.05	0.17
Cuautla	2,685	1,275	47.48	2.43	0.19	221	8.24	4.04	0.06	1,054	39.24	2.10	0.14
Guachinango	3,533	2,050	58.02	2.15	0.21	282	7.98	3.78	0.05	1,768	50.04	1.89	0.16
La Huerta	22,522	9,456	41.99	2.50	0.17	1,588	7.05	3.75	0.04	7,868	34.94	2.25	0.13
Mascota	13,518	7,663	56.69	1.73	0.16	700	5.18	3.58	0.03	6,963	51.51	1.55	0.13
Mixtlán	4,465	2,333	52.24	2.36	0.20	429	9.61	4.01	0.06	1,904	42.63	1.99	0.14
Puerto Vallarta	235,587	107,240	45.52	2.01	0.15	12,797	5.43	3.65	0.03	94,442	40.09	1.79	0.12
Villa Purificación	13,826	10,296	74.47	2.37	0.29	2,087	15.09	3.93	0.10	8,209	59.37	1.97	0.20
San Sebastián del Oeste	7,223	2,755	38.14	2.20	0.14	339	4.69	3.82	0.03	2,416	33.45	1.98	0.11
Talpa de Allende	14,821	10,915	73.65	2.25	0.28	2,135	14.40	3.75	0.09	8,781	59.24	1.89	0.19
Tomatlán	36,191	22,789	62.97	2.41	0.25	4,907	13.56	3.65	0.08	17,882	49.41	2.07	0.17
Promedio en el distrito	28,034	14,375	57.13	2.24	0.21	2,160	9.82	3.76	0.06	12,215	47.32	1.94	0.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 05 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Atengo	2,512	29.74	1.96	147	1.74	261	3.09	2,462	29.15
Atenguillo	2,885	43.16	1.80	108	1.62	538	8.05	1,874	28.04
Ayutla	2,618	19.95	2.09	570	4.35	353	2.69	3,389	25.82
Cabo Corrientes	2,957	30.02	2.09	251	2.54	430	4.36	3,118	31.64
Cuatla	1,293	48.16	2.08	14	0.51	103	3.85	943	35.12
Guachinango	1,250	35.38	1.89	45	1.28	188	5.32	1,100	31.13
La Huerta	10,276	45.63	2.10	617	2.74	2,173	9.65	6,630	29.44
Mascota	3,796	28.08	1.68	646	4.78	1,412	10.45	3,514	26.00
Mixtlán	1,811	40.56	1.95	39	0.88	282	6.32	1,363	30.53
Puerto Vallarta	56,822	24.12	1.71	24,782	10.52	46,743	19.84	35,584	15.10
Villa Purificación	2,683	19.41	2.15	300	2.17	546	3.95	4,435	32.08
San Sebastián del Oeste	4,059	56.20	1.80	36	0.50	372	5.15	2,066	28.61
Talpa de Allende	2,809	18.95	2.00	495	3.34	602	4.06	4,011	27.06
Tomatlán	10,197	28.17	2.13	1,115	3.08	2,090	5.78	10,360	28.63
Promedio en el distrito	7,569	33.39	1.96	2,083	2.86	4,007	6.61	5,775	28.45

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 05 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Atengo	1,873	22.17	7,049	83.45	1,270	15.04	2,881	34.11	1,705	20.18	8,039	95.17	2,277	26.95
Atenguillo	2,598	38.86	5,155	77.13	192	2.87	798	11.94	956	14.31	6,038	90.34	1,161	17.37
Ayutla	2,596	19.78	11,082	84.44	2,643	20.14	5,247	39.98	3,159	24.07	12,200	92.97	4,070	31.01
Cabo Corrientes	1,915	19.44	7,503	76.15	1,360	13.80	2,796	28.38	4,115	41.77	9,173	93.10	3,398	34.49
Cuautla	1,360	50.63	2,238	83.35	129	4.82	738	27.47	378	14.07	2,568	95.64	805	29.97
Guachinango	838	23.71	2,808	79.48	372	10.53	1,064	30.12	581	16.43	3,300	93.40	806	22.81
La Huerta	8,762	38.90	17,149	76.14	2,694	11.96	5,013	22.26	4,996	22.18	19,732	87.61	6,857	30.44
Mascota	2,511	18.57	10,002	73.99	613	4.53	1,178	8.71	1,836	13.58	11,459	84.77	1,747	12.92
Mixtlán	1,789	40.06	3,603	80.70	370	8.28	1,061	23.76	835	18.70	4,143	92.80	1,261	28.25
Puerto Vallarta	66,383	28.18	117,538	49.89	26,808	11.38	7,333	3.11	59,027	25.06	164,062	69.64	30,588	12.98
Villa Purificación	3,550	25.67	11,467	82.94	2,378	17.20	4,282	30.97	4,068	29.43	12,979	93.88	4,317	31.22
San Sebastián del Oeste	1,726	23.89	6,107	84.55	604	8.36	1,663	23.03	1,182	16.37	6,814	94.34	1,623	22.47
Talpa de Allende	2,636	17.79	12,413	83.75	1,991	13.43	5,121	34.55	4,051	27.34	13,724	92.60	4,231	28.55
Tomatlán	4,097	11.32	29,168	80.59	3,605	9.96	16,377	45.25	13,219	36.53	32,986	91.14	13,253	36.62
Promedio en el distrito	7,331	27.07	17,377	78.33	3,216	10.88	3,968	25.97	7,151	22.86	21,944	90.53	5,457	26.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 05 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Atengo	5,673	67.16	2,834	33.55	0.41	0.13
Atenguillo	3,261	48.79	1,268	18.97	0.42	0.10
Ayutla	10,152	77.36	5,246	39.97	0.40	0.13
Cabo Corrientes	6,466	65.62	2,767	28.08	0.38	0.14
Cuautla	1,288	47.99	488	18.17	0.40	0.13
Guachinango	2,095	59.30	901	25.52	0.41	0.11
La Huerta	10,073	44.72	3,606	16.01	0.40	0.13
Mascota	8,309	61.47	3,690	27.30	0.42	0.11
Mixtlán	2,372	53.12	1,016	22.75	0.41	0.12
Puerto Vallarta	132,022	56.04	50,993	21.65	0.42	0.14
Villa Purificación	10,596	76.64	5,553	40.16	0.42	0.10
San Sebastián del Oeste	2,792	38.65	889	12.30	0.42	0.10
Talpa de Allende	11,410	76.99	5,707	38.51	0.41	0.11
Tomatlán	23,904	66.05	10,448	28.87	0.41	0.10
Promedio en el distrito	16,458	59.99	6,815	26.56	0.41	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Atengo	5,394	4,918	5,400	11.86	10.47	9.42	7.39	4.26	3.11	79.67	69.69	61.29	91.18	88.74	24.17
Atenguillo	4,318	4,107	4,115	9.31	9.80	8.28	13.01	7.81	4.73	70.49	64.57	58.71	84.65	66.47	35.16
Ayutla	13,135	12,221	12,664	9.38	8.98	7.42	11.87	5.50	4.85	72.96	65.75	57.90	77.19	79.26	26.96
Cabo Corrientes	9,133	9,034	10,029	9.74	8.32	5.78	8.84	5.79	4.54	75.78	70.06	64.17	76.96	36.44	26.77
Cuautla	2,477	2,024	2,171	11.54	10.13	8.23	9.98	12.08	8.71	81.07	72.42	63.26	86.31	90.71	45.28
Guachinango	4,769	4,138	4,323	13.20	13.56	10.54	12.99	6.14	5.18	77.85	71.20	61.68	87.46	47.00	22.90
La Huerta	22,827	20,161	23,428	10.96	10.85	9.17	10.88	6.74	4.87	71.56	64.92	57.91	74.57	49.96	35.09
Mascota	13,873	13,136	14,245	6.59	5.70	4.85	7.57	4.73	3.60	64.31	56.44	49.94	75.22	49.06	23.62
Mixtlán	3,938	3,279	3,574	9.39	9.74	7.60	11.53	7.26	7.09	77.60	69.61	62.10	90.02	42.73	36.77
Puerto Vallarta	184,728	220,368	255,681	4.08	3.60	2.64	5.79	3.90	4.24	45.11	39.31	34.74	45.28	35.90	31.56
Villa Purificación	12,357	10,975	11,623	15.08	12.94	10.56	12.05	7.08	6.66	79.60	71.82	64.23	86.73	85.07	29.79
San Sebastián del Oeste	6,577	5,626	5,755	12.73	11.41	10.30	9.33	6.64	2.16	79.14	70.89	61.25	89.24	86.03	18.11
Talpa de Allende	13,797	13,612	14,410	9.83	9.07	7.37	10.13	5.52	3.53	74.61	65.53	57.81	81.86	50.57	24.64
Tomatlán	34,329	31,798	35,050	11.44	11.13	8.60	8.75	5.86	5.45	73.35	65.78	60.70	76.23	37.91	23.62
Promedio en el distrito	23,689	25,386	28,748	10.37	9.69	7.91	10.01	6.38	4.91	73.08	65.57	58.26	80.21	60.42	28.89

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Atengo	31.71	13.77	5.84	26.24	13.68	9.74	9.49	4.76	5.99	35.30	12.38	9.81	4.36	2.86	3.46
Atenguillo	9.96	5.21	2.63	18.41	8.27	4.16	8.35	7.55	4.75	18.60	7.10	4.41	7.12	6.65	2.29
Ayutla	19.69	12.80	8.20	20.22	14.36	5.89	14.52	8.58	8.11	22.96	9.90	6.45	11.29	4.39	2.34
Cabo Corrientes	34.47	23.42	8.65	47.77	25.82	13.28	38.22	45.02	15.74	50.47	24.27	11.18	42.74	19.29	6.43
Cuautla	16.15	7.20	2.74	27.60	14.98	10.45	21.88	8.37	5.82	35.24	13.04	9.59	10.24	4.86	4.62
Guachinango	28.76	22.33	10.44	27.24	19.64	12.08	23.48	16.77	14.13	33.24	19.37	11.50	7.26	5.83	4.68
La Huerta	14.14	9.04	4.60	17.51	9.86	5.48	25.80	8.24	21.09	20.51	5.80	4.63	5.81	6.95	2.97
Mascota	10.45	6.45	1.88	10.91	8.63	4.19	7.45	9.61	2.03	13.80	7.54	3.02	6.71	6.86	3.46
Mixtlán	31.04	15.31	6.13	25.28	13.78	9.20	11.40	11.54	6.03	27.09	12.84	9.09	4.85	6.24	4.86
Puerto Vallarta	5.07	2.58	2.09	8.37	7.44	1.68	7.98	3.65	3.85	5.83	1.25	1.04	1.96	6.00	0.38
Villa Purificación	32.18	23.48	11.33	36.06	24.80	14.65	16.69	18.38	9.50	37.09	18.69	14.20	20.61	10.11	10.50
San Sebastián del Oeste	26.44	23.32	5.40	37.88	14.94	8.14	17.87	17.39	13.73	40.63	14.32	8.33	13.32	8.10	4.01
Talpa de Allende	21.33	11.27	4.37	25.46	17.12	8.74	34.06	22.47	22.83	28.44	18.71	8.36	14.56	10.29	5.41
Tomatlán	25.24	17.65	3.68	35.23	20.07	13.07	23.38	13.78	34.74	38.55	17.63	13.43	14.46	8.36	4.92
Promedio en el distrito	21.90	13.85	5.57	26.01	15.24	8.62	18.61	14.01	12.02	29.12	13.06	8.22	11.81	7.63	4.31

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Atengo	57.86	38.96	34.99	39.49	21.13	19.84	-0.32	-0.63	-0.67	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,480	1,685	1,721
Atenguillo	33.30	29.38	17.66	19.73	12.31	7.56	-0.84	-1.01	-0.97	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,875	2,036	2,025
Ayutla	47.29	32.61	26.43	31.50	17.32	12.15	-0.59	-0.74	-0.82	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,676	1,789	1,872
Cabo Corrientes	80.29	55.47	40.12	60.21	31.47	18.11	0.44	-0.08	-0.45	Alto	Bajo	Bajo	836	1,215	1,516
Cuautla	44.62	25.88	24.32	32.12	13.81	12.16	-0.38	-0.72	-0.57	Bajo	Muy bajo	Bajo	1,539	1,770	1,634
Guachinango	49.91	35.87	30.57	31.72	18.21	14.87	-0.27	-0.64	-0.51	Bajo	Bajo	Bajo	1,448	1,694	1,576
La Huerta	41.86	33.12	25.88	22.61	14.39	10.28	-0.74	-0.79	-0.75	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,811	1,834	1,797
Mascota	34.12	22.97	18.23	20.17	13.28	8.60	-1.12	-1.22	-1.19	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,072	2,214	2,219
Mixtlán	33.52	23.91	19.03	26.41	13.43	10.89	-0.54	-0.93	-0.68	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,643	1,968	1,728
Puerto Vallarta	35.72	28.68	24.96	12.92	10.97	7.28	-1.67	-1.30	-1.38	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,346	2,256	2,337
Villa Purificación	60.90	42.00	37.25	42.20	27.56	21.25	0.02	-0.18	-0.20	Medio	Bajo	Bajo	1,212	1,299	1,286
San Sebastián del Oeste	54.89	36.87	27.78	37.88	21.09	14.11	-0.15	-0.42	-0.77	Medio	Bajo	Muy bajo	1,354	1,504	1,820
Talpa de Allende	53.15	40.32	32.91	41.20	27.46	18.08	-0.31	-0.57	-0.66	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,475	1,642	1,709
Tomatlán	59.56	42.00	33.56	38.24	21.54	16.11	-0.27	-0.57	-0.46	Bajo	Bajo	Bajo	1,446	1,636	1,518
Promedio en el distrito	49.07	34.86	28.12	32.60	18.85	13.66	-0.48	-0.70	-0.72				1,587	1,753	1,768

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 05 de Jalisco, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Atengo	9.43	37.82	7.02	3.03	2.10	38.35	5.91	100.00	63.73	-0.18	Medio	25.63	1,355
Atenguillo	8.31	31.06	3.27	1.61	3.00	25.30	2.58	100.00	45.34	-0.75	Bajo	19.17	1,832
Ayutla	7.45	31.11	5.41	2.07	7.50	32.30	8.69	42.80	54.18	-0.69	Medio	19.93	1,780
Cabo Corrientes	5.83	32.25	8.40	5.29	15.03	41.64	7.64	100.00	48.11	-0.27	Medio	24.62	1,432
Cuautla	8.27	37.57	9.07	4.65	5.44	22.60	1.61	100.00	45.65	-0.56	Medio	21.38	1,664
Guachinango	10.56	36.29	10.83	4.38	12.51	31.35	10.37	100.00	66.99	-0.04	Medio	27.23	1,235
La Huerta	9.20	30.64	3.44	2.66	9.49	36.79	4.51	66.32	44.82	-0.64	Medio	20.40	1,734
Mascota	4.86	27.01	2.66	3.40	1.33	29.11	1.72	38.22	36.32	-1.17	Bajo	14.50	2,143
Mixtlán	7.61	31.83	7.88	4.04	3.64	30.79	7.26	100.00	62.04	-0.36	Medio	23.59	1,510
Puerto Vallarta	2.66	12.97	0.39	0.33	2.29	33.98	2.25	5.58	23.46	-1.69	Muy bajo	8.60	2,384
Villa Purificación	10.59	38.68	13.61	10.53	8.55	35.27	11.39	54.60	60.28	-0.06	Medio	26.97	1,251
San Sebastián del Oeste	10.32	34.29	6.10	3.48	13.05	31.12	4.83	100.00	55.71	-0.32	Medio	24.05	1,471
Talpa de Allende	7.39	30.11	7.65	5.81	14.08	38.13	4.28	38.66	55.39	-0.54	Medio	21.55	1,654
Tomatlán	8.66	33.19	11.57	4.66	14.44	42.84	3.38	74.25	47.02	-0.34	Medio	23.87	1,486
Promedio en el distrito	7.94	31.77	6.95	4.00	8.03	33.54	5.46	72.89	50.65	-0.54		21.54	1,638

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

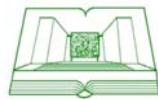
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 07 del Estado de Jalisco

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	13
Anexo estadístico	15
Bibliografía	24
Créditos	25

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

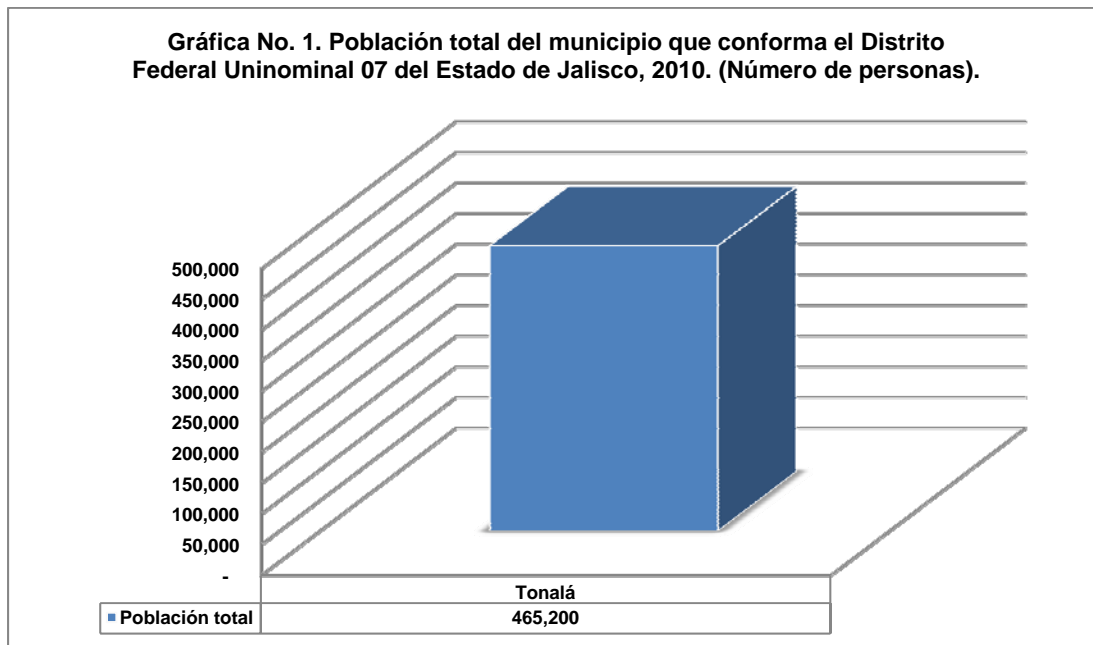
Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

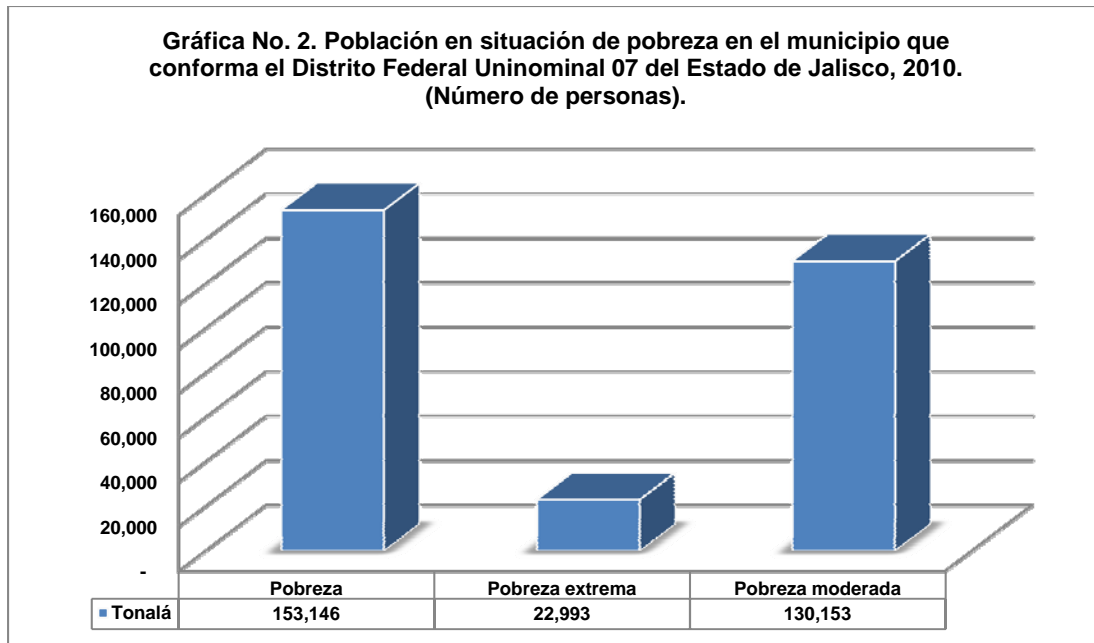
El distrito electoral 07 del Estado de Jalisco tiene su cabecera en la localidad de Tonalá, municipio del mismo nombre; se ubica en la central del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Tonalá, integrado por 81 secciones: de la 2,650 a la 2,729; y la 3311.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que el municipio de Tonalá cuenta con 465 mil 200 habitantes, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



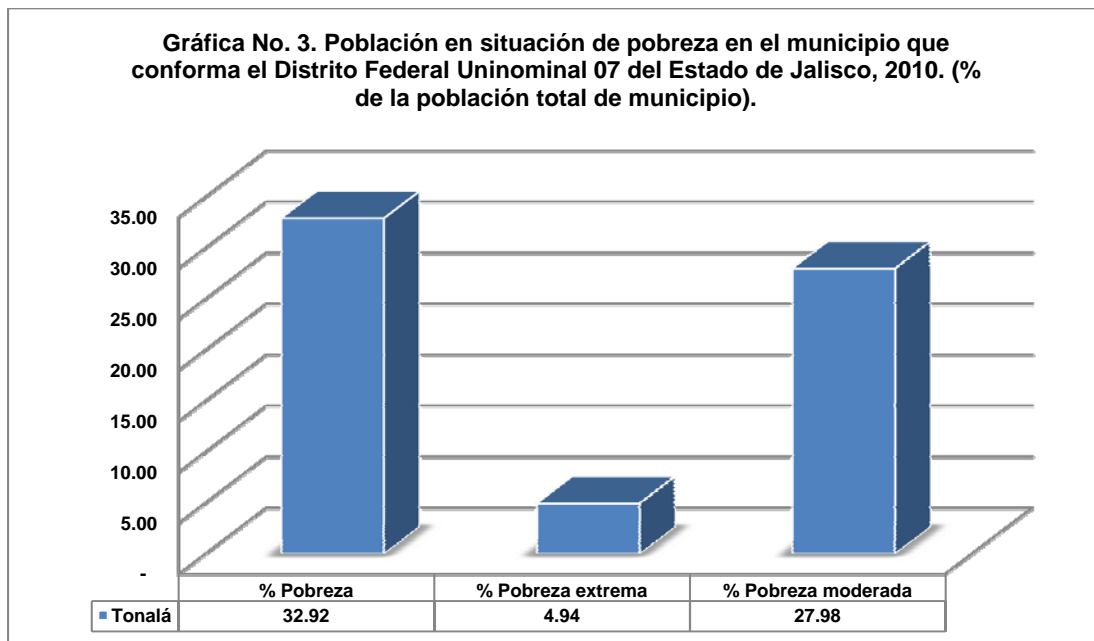
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

La gráfica número 2, con información del CONEVAL muestra que en el municipio de Tonalá existen 153 mil 146 personas que están en situación de pobreza, de este total, 22 mil 993 están en pobreza extrema y 130 mil 153 en pobreza moderada.



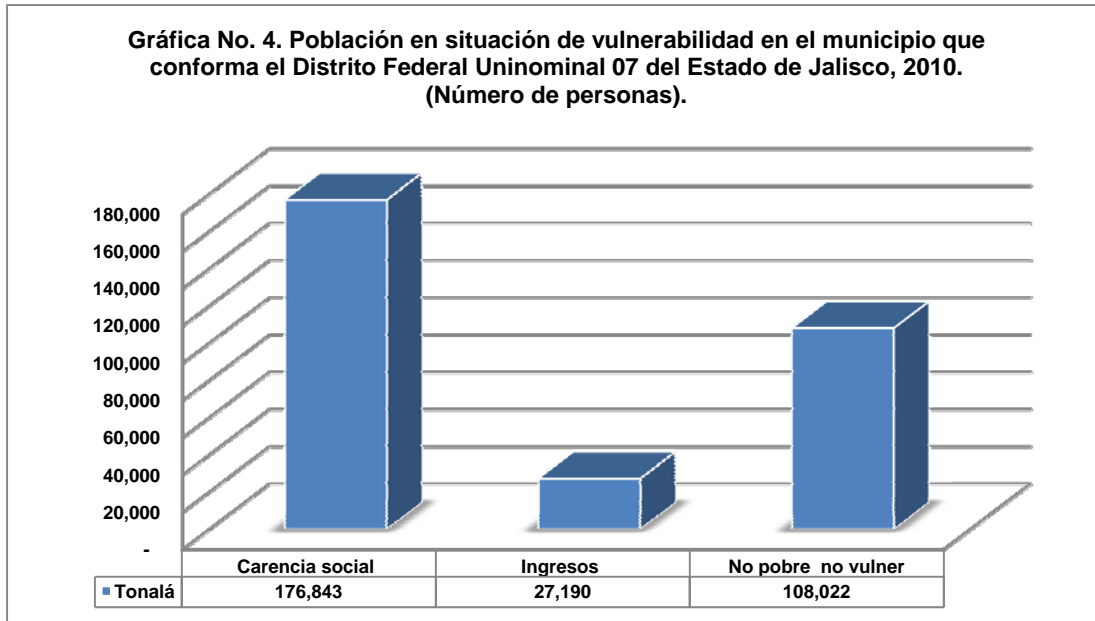
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Tonalá el 32.92% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 4.94% sufre pobreza extrema y el 27.98% pobreza moderada.



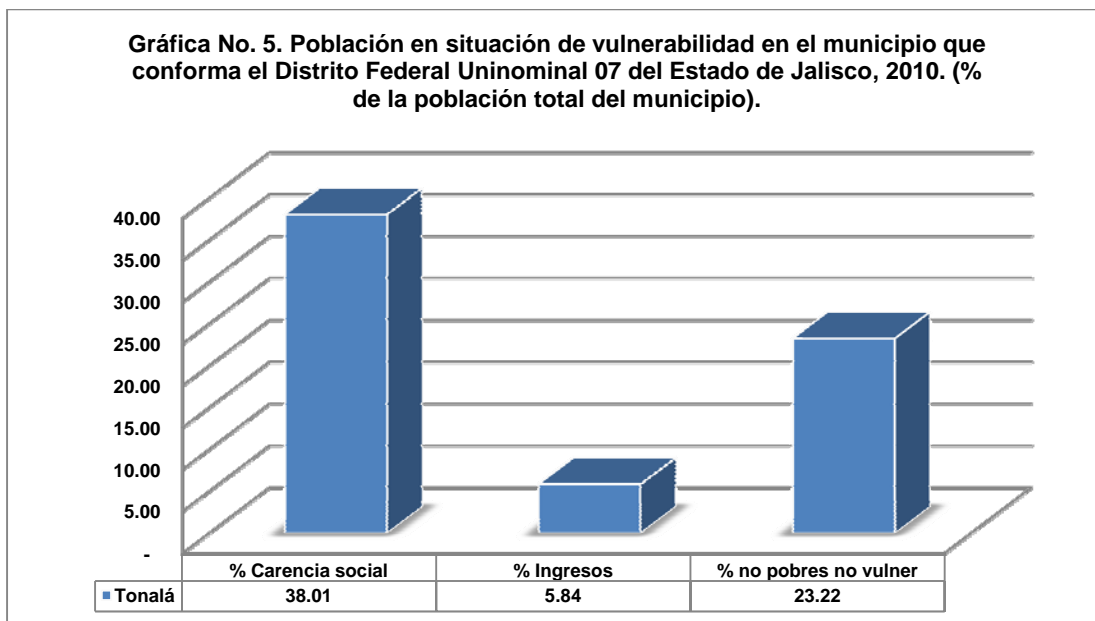
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que en el municipio de Tonalá existen 176 mil 843 habitantes vulnerables por carencias sociales, 27 mil 190 vulnerables por ingresos y 108 mil 022 personas son no pobres y no vulnerables.



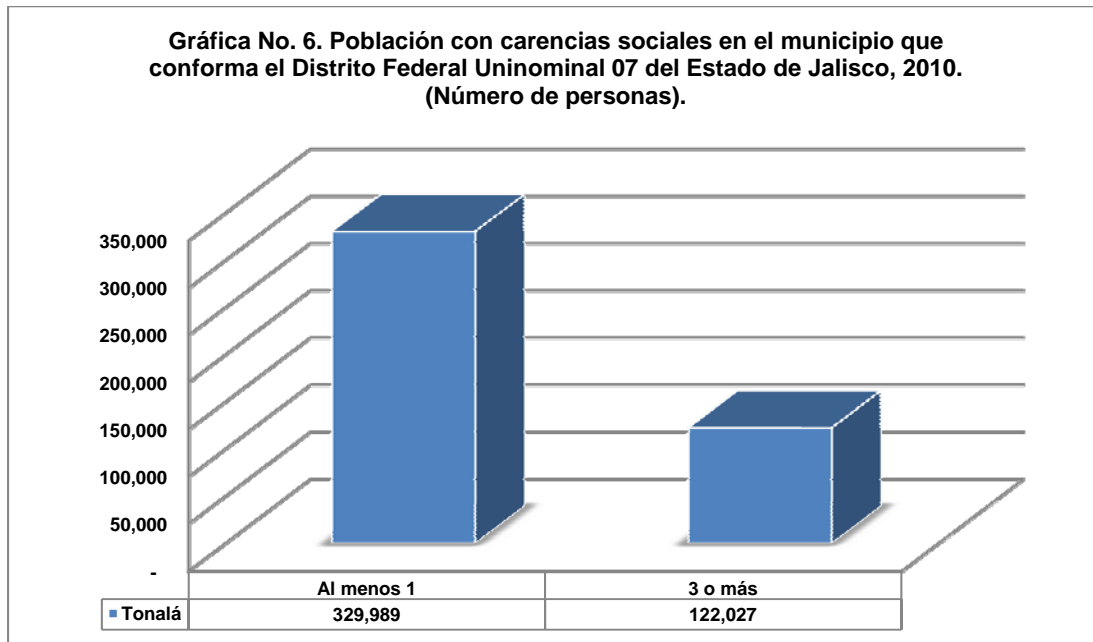
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Tonalá, el 38.01% de la población es vulnerable por carencias sociales, el 5.84% es vulnerable por ingresos y el 23.22% es no pobre y no vulnerable.



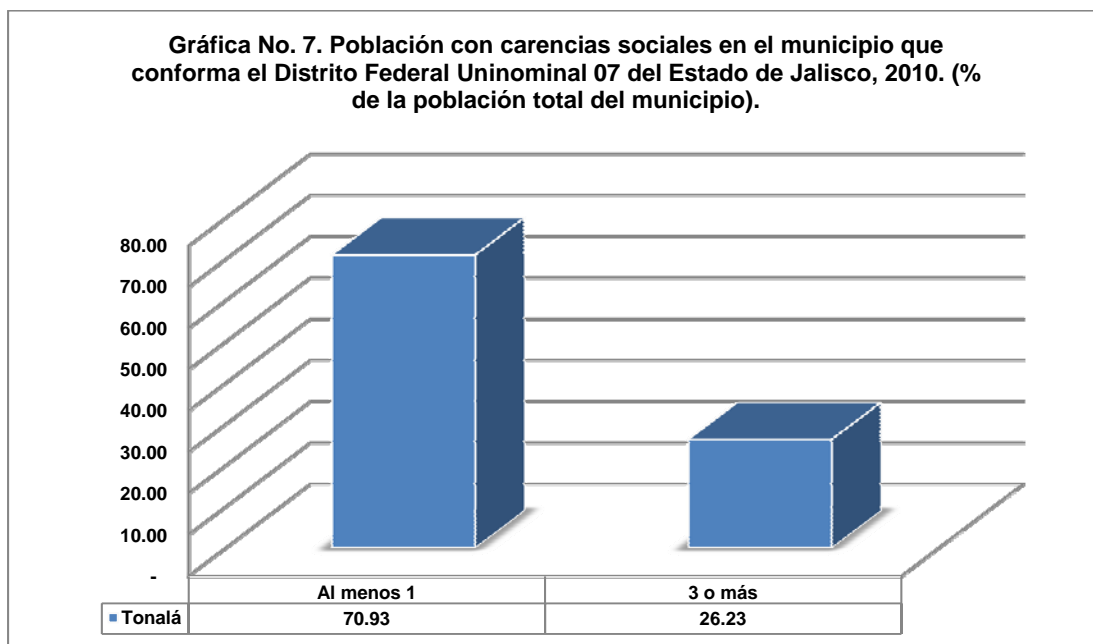
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en el municipio de Tonalá existen 329 mil 989 habitantes con al menos una carencia social y 122 mil 027 personas con tres o más carencias sociales.



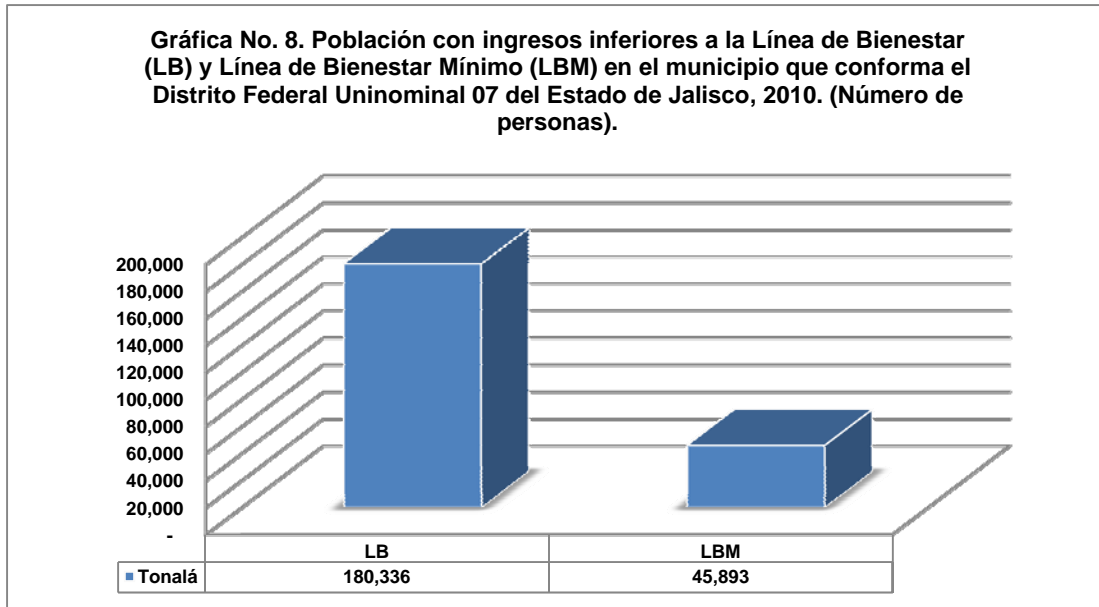
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que de la población total del municipio de Tonalá, el 70.93% tiene al menos una carencia social y el 26.23% tiene tres o más carencias sociales.



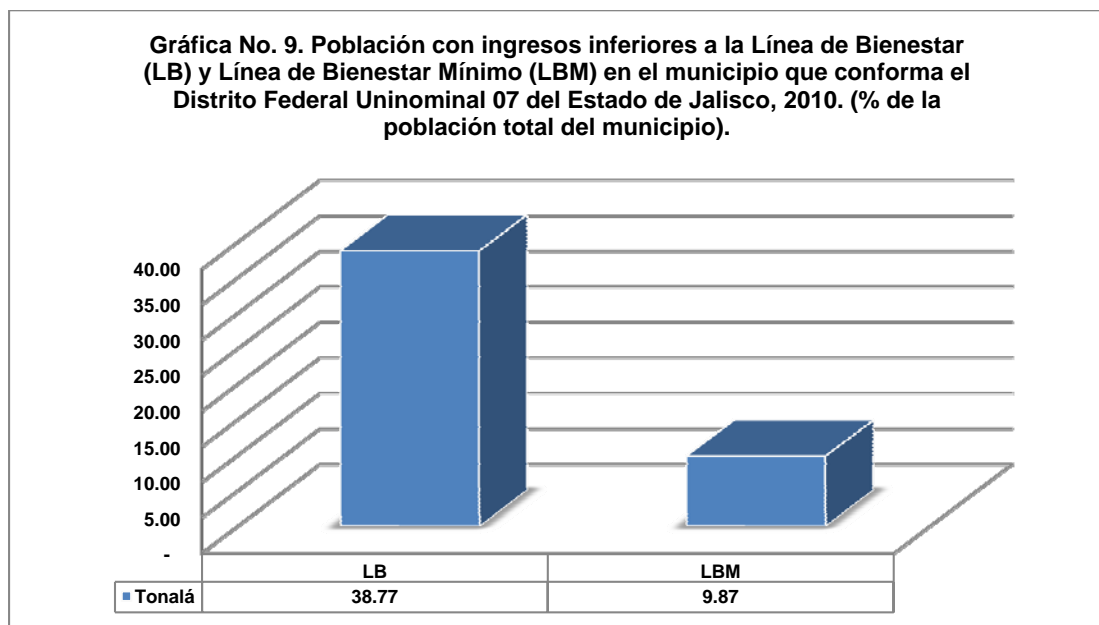
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se destaca que el municipio de Tonalá tiene 180 mil 336 habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar y 45 mil 893 que subsisten con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



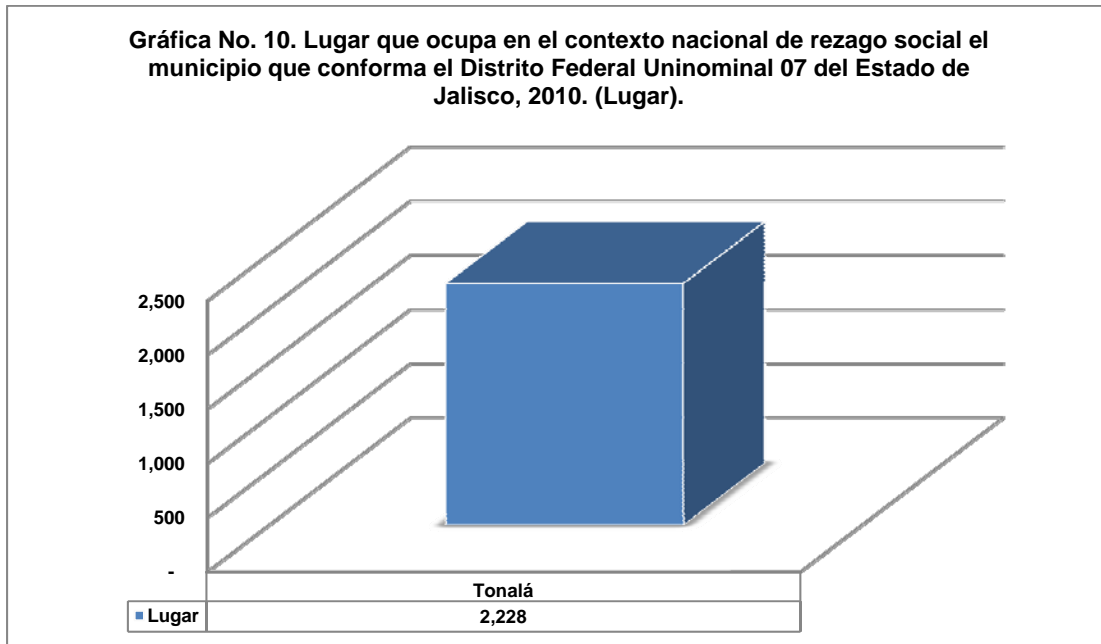
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que en Tonalá el 38.77% de su población subsiste con ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 9.87% con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



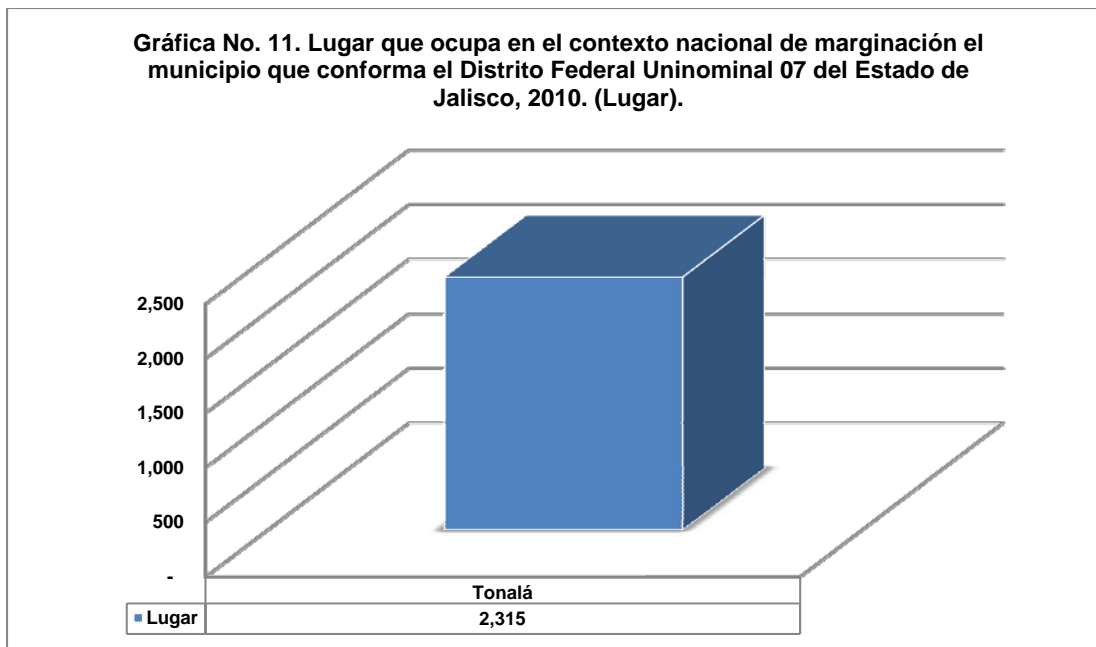
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio de Tonalá tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 228 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Tonalá tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 315 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 07 del Estado de Jalisco está asentado en el municipio de Tonalá donde habitan 465 mil 200 personas, de las cuales, 153 mil 146 están en situación de pobreza (22 mil 993 están en pobreza extrema y 130 mil 153 están en pobreza moderada). En términos relativos, el 32.92% de la población que vive en este municipio está en condición de pobreza, de los cuales, el 4.94% está en pobreza extrema y el 27.98% está en pobreza moderada.
- Este distrito tiene en los municipios de Guadalajara y Zapopan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Jalisco con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, su predominio económico han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en el municipio que conforma este distrito, que registra un grado de marginación muy bajo, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en el municipio que conforman este distrito tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (alta asistencia a la escuela, reducción de los índices de analfabetismo, estudios de primaria concluidos, alto acceso a los servicios públicos de salud). También habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 07 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
07	Tonalá	465,200	153,146	32.92	2.58	0.14	22,993	4.94	3.79	0.03	130,153	27.98	2.36	0.11
Promedio en el distrito		465,200	153,146	32.92	2.58	0.14	22,993	4.94	3.79	0.03	130,153	27.98	2.36	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 07 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
07	Tonalá	176,843	38.01	2.11	27,190	5.84	108,022	23.22	94,633	20.34
Promedio en el distrito		176,843	38.01	2.11	27,190	5.84	108,022	23.22	94,633	20.34

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 07 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
07	Tonalá	194,163	41.74	233,662	50.23	46,596	10.02	87,210	18.75	111,839	24.04	329,989	70.93	122,027	26.23
Promedio en el distrito		194,163	41.74	233,662	50.23	46,596	10.02	87,210	18.75	111,839	24.04	329,989	70.93	122,027	26.23

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 07 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
07	Tonalá	180,336	38.77	45,893	9.87	0.41	0.13
Promedio en el distrito		180,336	38.77	45,893	9.87	0.41	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 07 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).																
Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
07	Tonalá	337,149	408,729	478,689	5.50	4.47	3.36	9.28	6.29	6.06	56.21	48.17	40.80	53.37	46.71	39.65
Promedio en el distrito		337,149	408,729	478,689	5.50	4.47	3.36	9.28	6.29	6.06	56.21	48.17	40.80	53.37	46.71	39.65

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 07 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
07	Tonalá	9.30	5.90	3.97	3.75	6.60	1.17	21.97	13.13	10.45	8.32	1.34	1.20	1.31	5.69	0.41
Promedio en el distrito		9.30	5.90	3.97	3.75	6.60	1.17	21.97	13.13	10.45	8.32	1.34	1.20	1.31	5.69	0.41

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 07 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
07	Tonalá	27.30	21.84	18.15	14.65	11.03	7.00	-1.42	-1.06	-1.21	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,245	2,088	2,228
Promedio en el distrito		27.30	21.84	18.15	14.65	11.03	7.00	-1.42	-1.06	-1.21				2,245	2,088	2,228

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 07 de Jalisco, 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
07	Tonalá	3.38	15.27	0.34	0.33	9.10	37.03	4.29	4.50	26.79	-1.50	Muy bajo	10.73	2,315
Promedio en el distrito		3.38	15.27	0.34	0.33	9.10	37.03	4.29	4.50	26.79	-1.50	Muy bajo	10.73	2,315

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

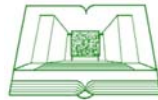
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 15 del Estado de Jalisco

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 15 del Estado de Jalisco tiene su cabecera en la localidad de La Barca, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte este del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Atotonilco el Alto, integrado por 27 secciones: de la 0161 a la 0187; Ayotlán, integrado por 20 secciones: de la 0224 a la 0243; La Barca, integrado por 36 secciones: de la 0256 a la 0291; Degollado, integrado por 16 secciones: de la 0483 a la 0498; Jamay, integrado por 12 secciones: de la 1,635 a la 1,646; Jesús María, integrado por 14 secciones: de la 1,647 a la 1,660; Ocotlán, integrado por 42 secciones: de la 1,844 a la 1,885; Tototlán, integrado por 14 secciones: de la 2,748 a la 2,761; y Zapotlán del Rey, integrado por 13 secciones: de la 3,265 a la 3,277.

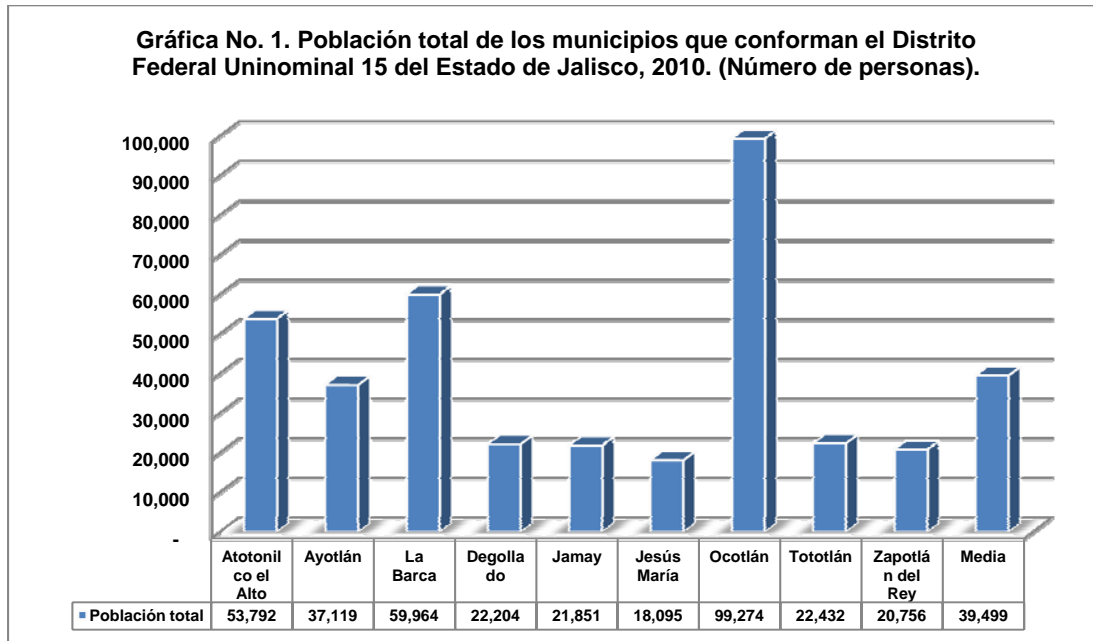
Este distrito se conforma de 9 municipios: Atotonilco el Alto, Ayotlán, La Barca, Degollado, Jamay, Jesús María, Ocotlán, Tototlán y Zapotlán del Rey; donde habitan 355 mil 487 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 186 mil 141 personas que están en situación de pobreza, de este total, 27 mil 677 están en pobreza extrema y 158 mil 464 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 15 de Jalisco, muestra que estos municipios concentran una población de 105 mil 664 personas vulnerables por carencias sociales, 18 mil 912 son vulnerables por ingreso y 44 mil 769 son no pobres y no vulnerables. Existen además 291 mil 804 personas con al menos una carencia social y 85 mil 735 con tres o más. Asimismo, se reporta que 205 mil 488 habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 81 mil 927 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 58.42% de la población está en condición de pobreza (9.11% en pobreza extrema y 49.31% en pobreza moderada). El 28.19% presentan vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.97% por ingreso y el 8.41% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 86.61% son personas con al menos una carencia social y el 26.33% registran tres o más. También se reporta que el 63.40% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 26.69% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

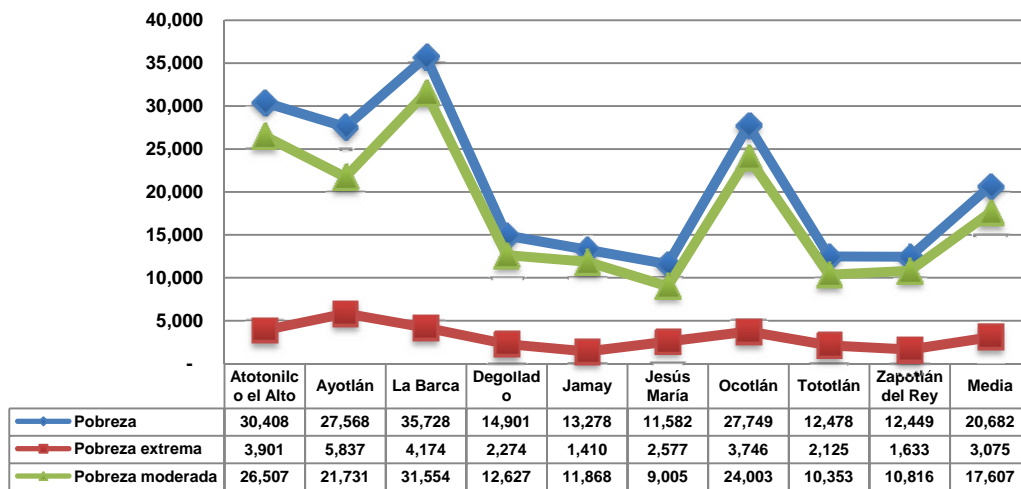
La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Ocotlán es la más poblada, cuenta con 99 mil 274, le siguen en orden de importancia, La Barca con 59 mil 964 habitantes, Atotonilco el Alto con 53 mil 792 habitantes y Ayotlán con 37 mil 119 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Jamay con 21 mil 851 habitantes, Zapotlán del Rey con 20 mil 756 habitantes y Jesús María con 18 mil 095 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de La Barca cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 35 mil 728, de los cuales, 4 mil 174 están en pobreza extrema y 31 mil 554 en pobreza moderada. Por el contrario, Jesús María registra el menor número de personas en condición de pobreza con 11 mil 582, de los cuales, 2 mil 577 están en pobreza extrema y 9 mil 005 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.

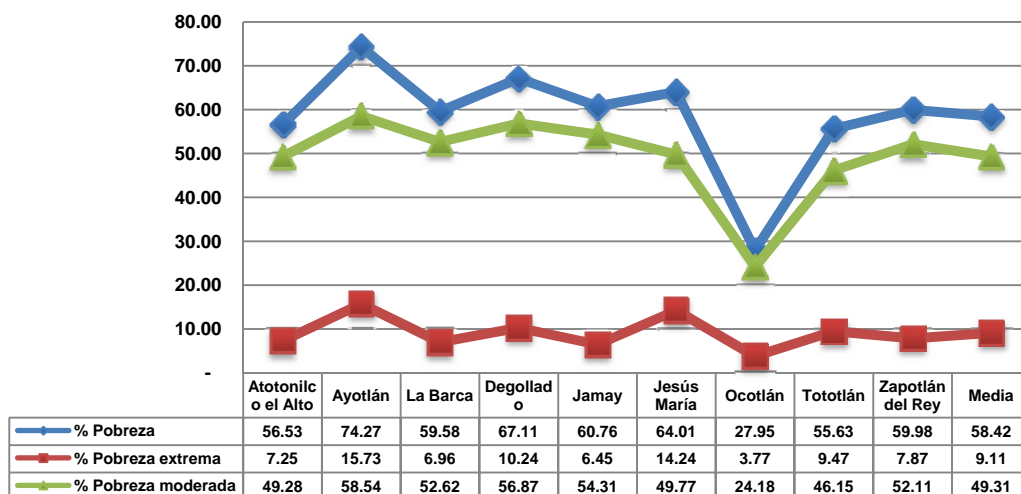
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 15 del Estado de Jalisco, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

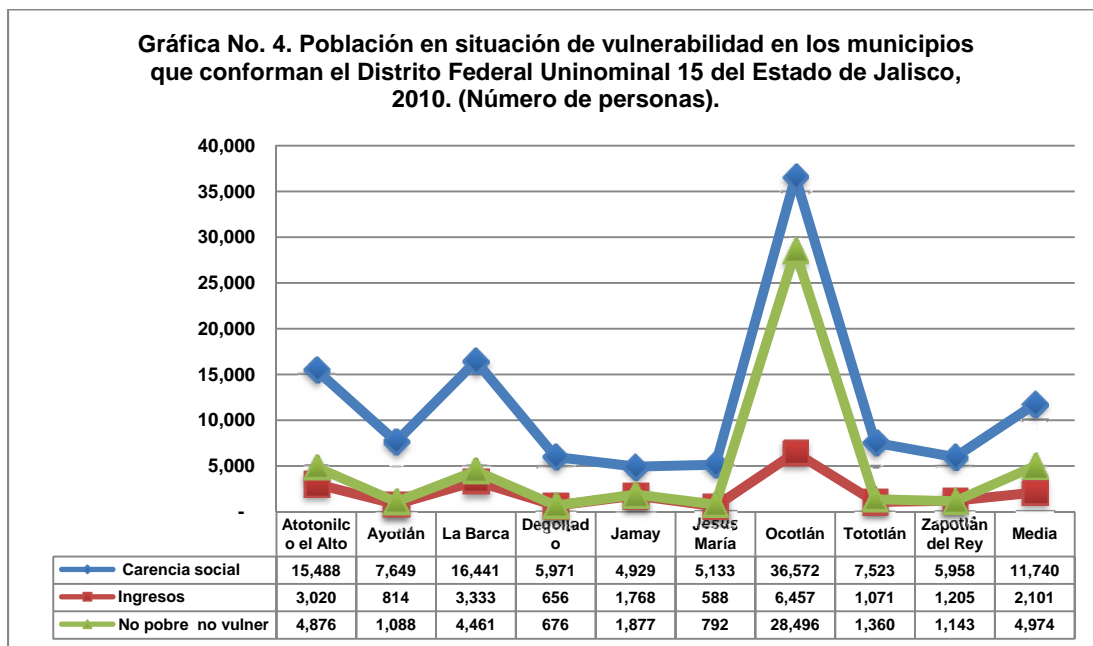
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Ayotlán es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 74.27% de su población está en tal situación, de los cuales, el 15.73% sufre pobreza extrema y el 58.54% pobreza moderada. En contrapartida, en Ocotlán solamente el 27.95% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 3.77% presenta pobreza extrema y el 24.18% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 15 del Estado de Jalisco, 2010. (% de la población total de municipio).



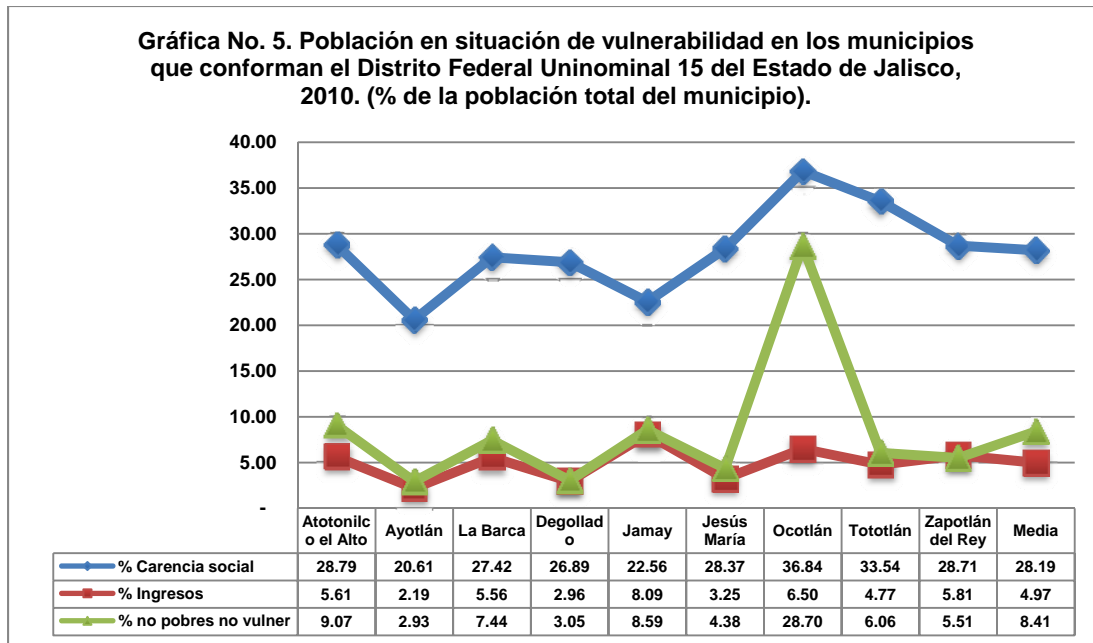
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Ocotlán cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 36 mil 572, registra más personas vulnerables por ingreso con 6 mil 457 y más población no pobre y no vulnerable con 28 mil 496. Por su parte Jamay, tiene menos habitantes vulnerables por carencias sociales con 4 mil 929, Jesús María cuenta con menos personas vulnerables por ingresos con 588 y Degollado con la menor población no pobre y no vulnerable con 676.



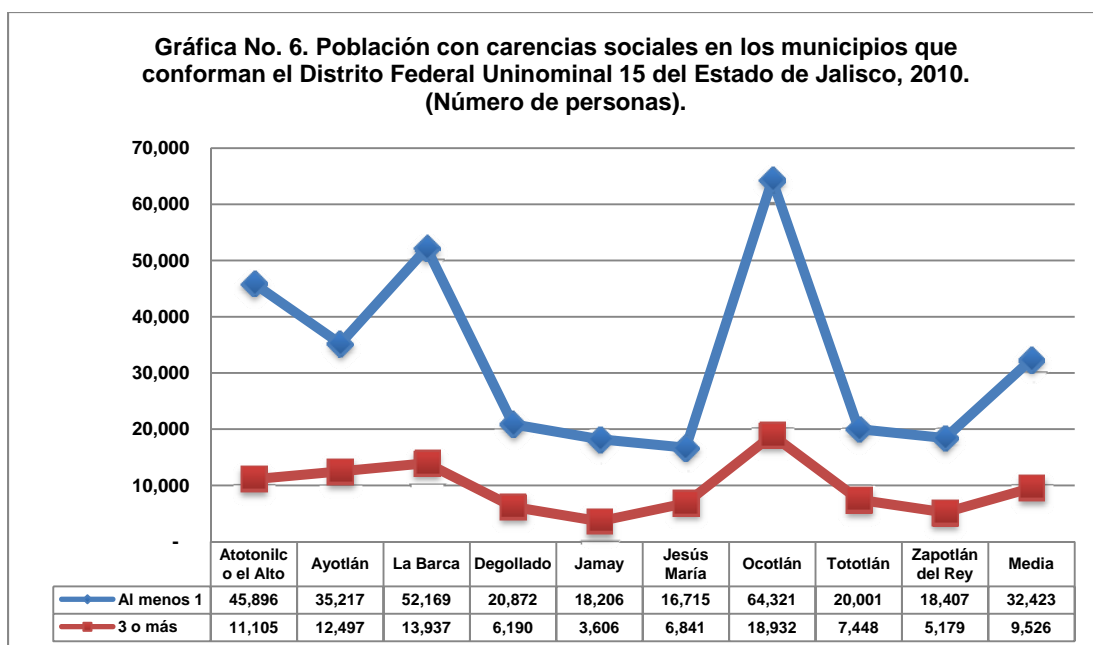
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Ocotlán es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 36.84%, Jamay la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 8.09% y Ocotlán la mayor población no pobre y no vulnerable con el 28.70%. En contrapartida, Ayotlán tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 20.61%, con vulnerabilidad por ingresos con el 2.19 y población no pobre y no vulnerable con el 2.93%.



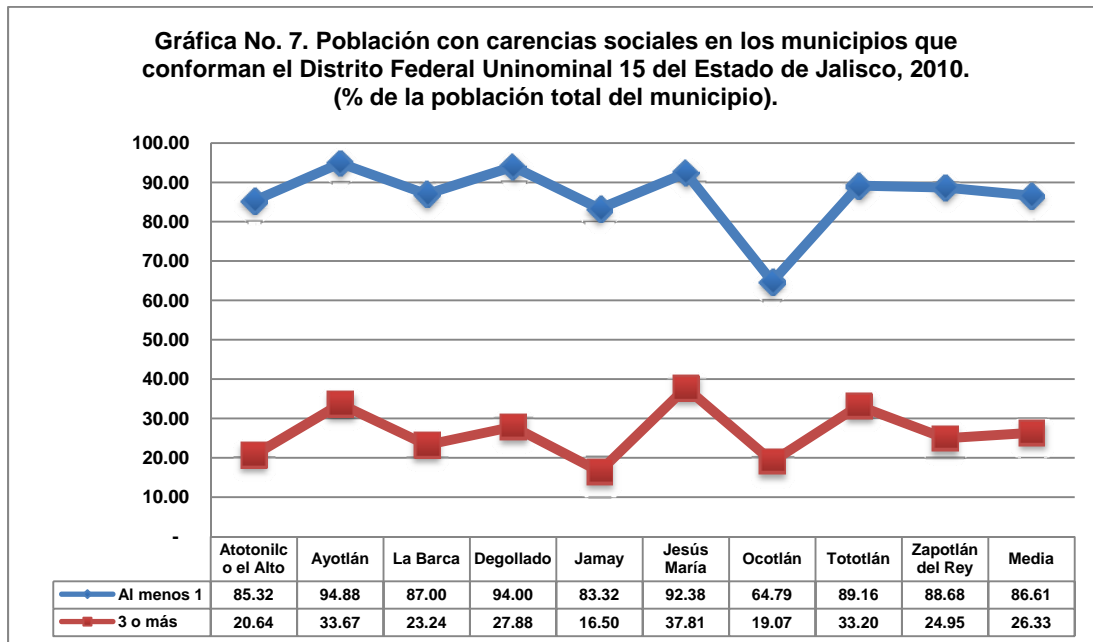
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ocotlán cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 64 mil 321 y con tres o más carencias sociales con 18 mil 932. Por el contrario, Jesús María registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 16 mil 715 y Jamay con tres o más carencias sociales con 3 mil 606.



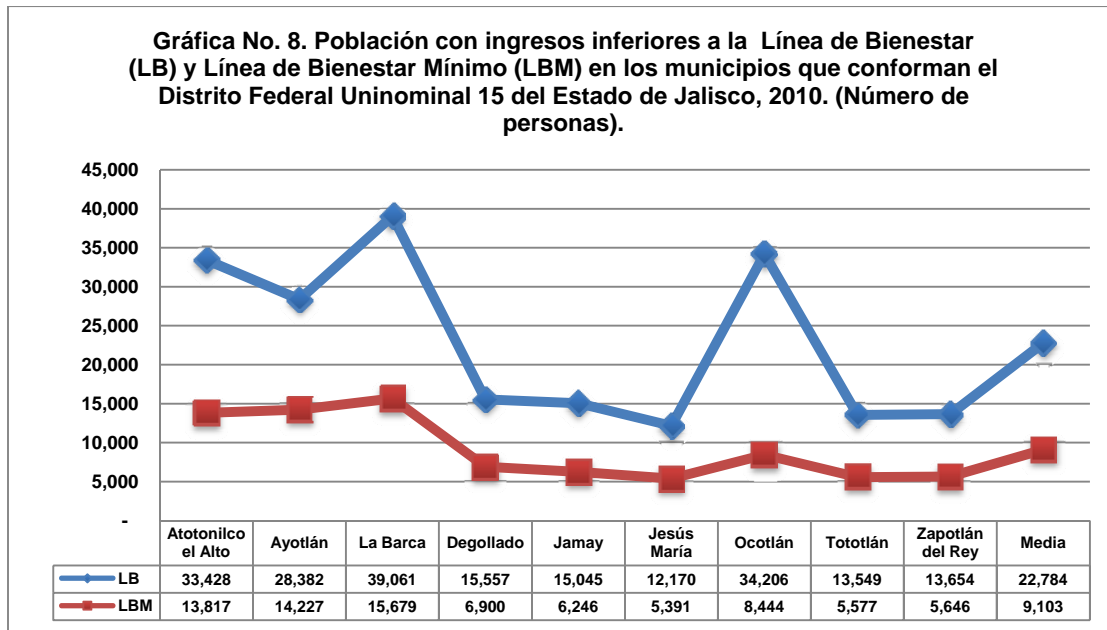
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Ayotlán, el 94.88% tiene al menos una carencia social y en Jesús María el 37.81% tienen tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Ocotlán, el 64.79% tiene al menos una carencia social y en Jamay el 16.50% sufren de tres o más.



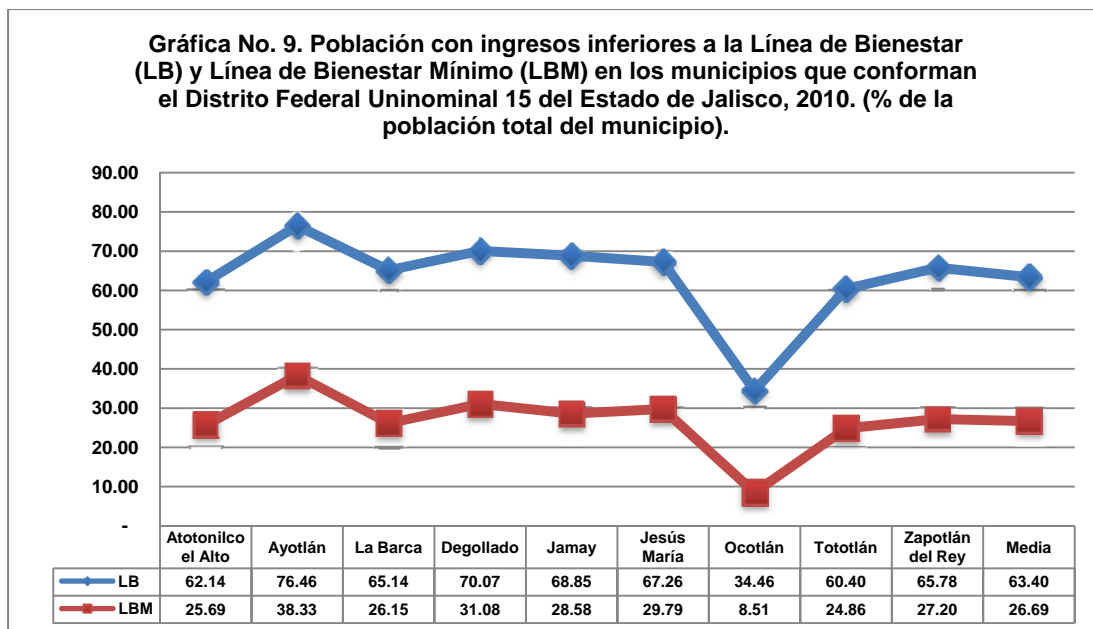
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de La Barca cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 39 mil 061 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 15 mil 679. En contrapartida, Jesús María, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 12 mil 170 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 5 mil 391.



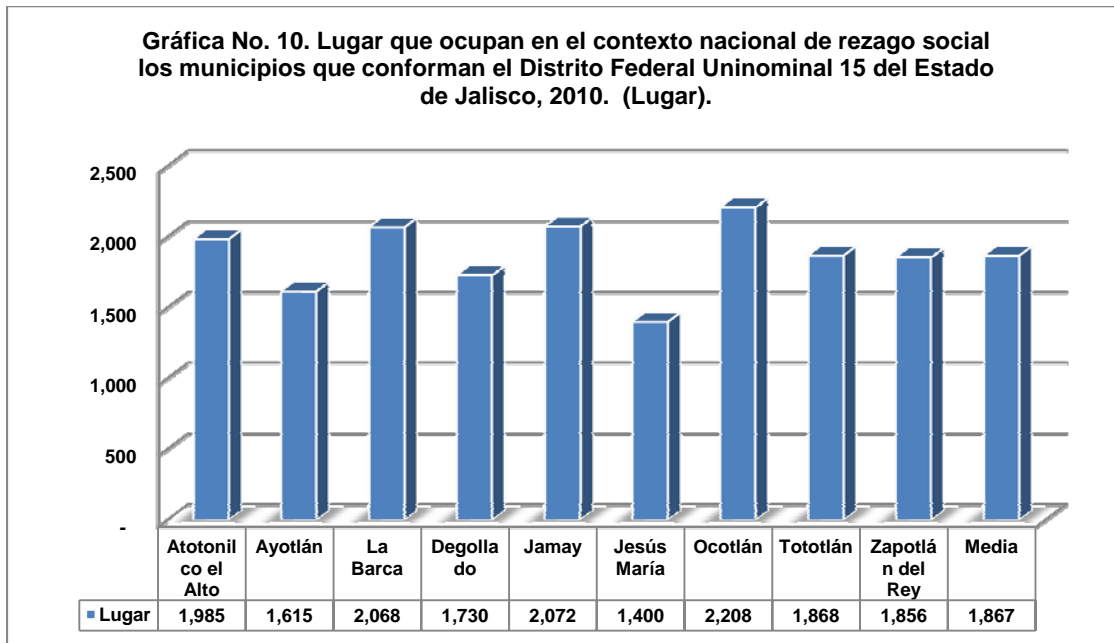
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Ayotlán tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 76.46% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 38.33%. Por su parte, Ocotlán tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 34.46% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 8.51%.



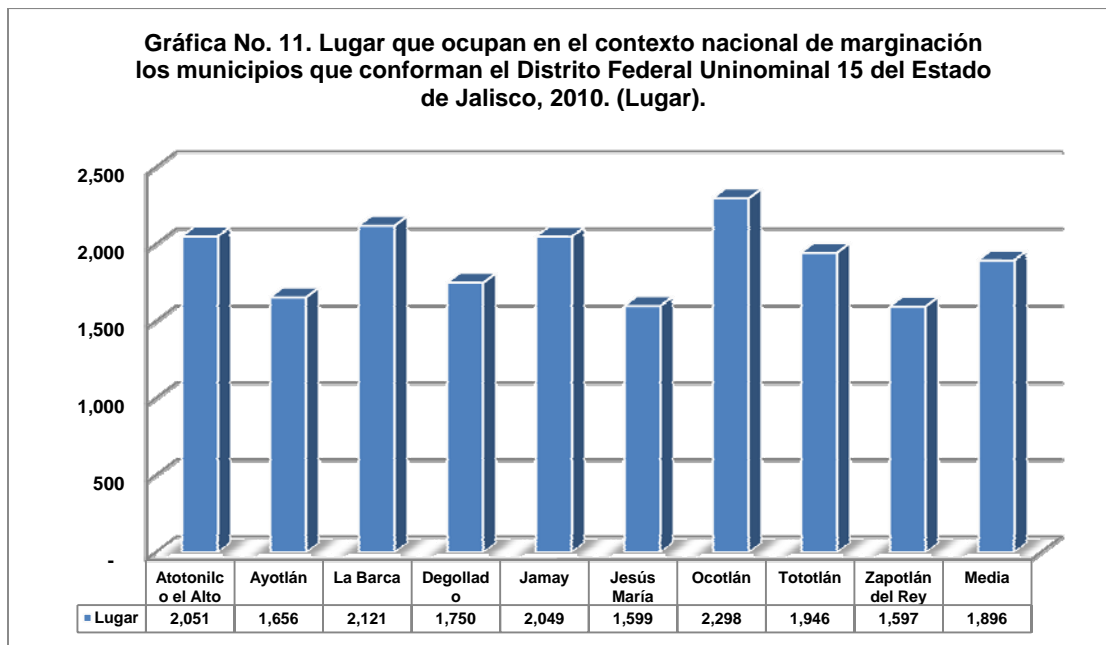
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Ocotlán, Jamay, La Barca, Atotonilco el Alto, Tototlán, Zapotlán del Rey y Degollado tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 208 al 1 mil 730 en el contexto nacional; Ayotlán y Jesús María tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 615 y 1 mil 400, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Ocotlán tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 298 en el contexto nacional; La Barca, Atotonilco el Alto, Jamay y Tototlán tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 121 al 1 mil 946 en el contexto nacional; Degollado, Ayotlán, Jesús María y Zapotlán del Rey tiene un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 750 al 1 mil 597 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 15 de Jalisco se conforma de 9 municipios, donde habitan 355 mil 487 personas, de las cuales, 186 mil 141 están en situación de pobreza (27 mil 677 en pobreza extrema y 158 mil 464 en pobreza moderada). En términos relativos, el 58.42% de los habitantes que viven en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (9.11% en pobreza extrema y 49.31% en pobreza moderada).
- ❑ Aunque Ocotlán es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 99 mil 274 habitantes, La Barca es el que tiene el mayor número de personas en situación de pobreza con 35 mil 728, de los cuales, 4 mil 174 están en pobreza extrema y 31 mil 554 en pobreza moderada. En contrapartida, Jesús María es el municipio menos poblado con 18 mil 095, por esta razón, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 11 mil 582, de los cuales, 2 mil 577 están en pobreza extrema y 9 mil 005 en pobreza moderada.
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos, el municipio de Ayotlán es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 74.27% y Ocotlán la tasa mas baja con el 27.95%.

- Este distrito tiene en los municipios de Guadalajara y Zapopan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Jalisco con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo y medio, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Degollado, Ayotlán, Jesús María y Zapotlán del Rey que tienen un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 15 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Atotonilco el Alto	53,792	30,408	56.53	2.08	0.20	3,901	7.25	3.60	0.04	26,507	49.28	1.86	0.15
Ayotlán	37,119	27,568	74.27	2.44	0.30	5,837	15.73	3.84	0.10	21,731	58.54	2.07	0.20
La Barca	59,964	35,728	59.58	2.25	0.22	4,174	6.96	3.72	0.04	31,554	52.62	2.04	0.18
Degollado	22,204	14,901	67.11	2.27	0.25	2,274	10.24	3.66	0.06	12,627	56.87	2.02	0.19
Jamay	21,851	13,278	60.76	1.90	0.19	1,410	6.45	3.44	0.04	11,868	54.31	1.71	0.16
Jesús María	18,095	11,582	64.01	2.53	0.27	2,577	14.24	3.76	0.09	9,005	49.77	2.18	0.18
Ocotlán	99,274	27,749	27.95	2.39	0.11	3,746	3.77	3.92	0.02	24,003	24.18	2.15	0.09
Tototlán	22,432	12,478	55.63	2.31	0.21	2,125	9.47	3.50	0.06	10,353	46.15	2.07	0.16
Zapotlán del Rey	20,756	12,449	59.98	2.12	0.21	1,633	7.87	3.44	0.05	10,816	52.11	1.92	0.17
Promedio en el distrito	39,499	20,682	58.42	2.25	0.22	3,075	9.11	3.65	0.06	17,607	49.31	2.00	0.16

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 15 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Atotonilco el Alto	15,488	28.79	1.87	3,020	5.61	4,876	9.07	15,955	29.66
Ayotlán	7,649	20.61	2.16	814	2.19	1,088	2.93	12,576	33.88
La Barca	16,441	27.42	2.18	3,333	5.56	4,461	7.44	16,228	27.06
Degollado	5,971	26.89	2.12	656	2.96	676	3.05	6,892	31.04
Jamay	4,929	22.56	1.79	1,768	8.09	1,877	8.59	5,002	22.89
Jesús María	5,133	28.37	2.29	588	3.25	792	4.38	7,433	41.08
Ocotlán	36,572	36.84	1.91	6,457	6.50	28,496	28.70	22,543	22.71
Tototlán	7,523	33.54	2.20	1,071	4.77	1,360	6.06	6,195	27.62
Zapotlán del Rey	5,958	28.71	2.02	1,205	5.81	1,143	5.51	6,569	31.65
Promedio en el distrito	11,740	28.19	2.06	2,101	4.97	4,974	8.41	11,044	29.73

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 15 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Atotonilco el Alto	15,641	29.08	38,254	71.11	2,439	4.53	8,052	14.97	12,026	22.36	45,896	85.32	11,105	20.64
Ayotlán	15,963	43.00	32,518	87.61	4,069	10.96	7,440	20.04	11,327	30.51	35,217	94.88	12,497	33.67
La Barca	27,846	46.44	46,245	77.12	5,151	8.59	7,047	11.75	13,821	23.05	52,169	87.00	13,937	23.24
Degollado	9,130	41.12	18,534	83.47	1,373	6.18	5,431	24.46	5,157	23.23	20,872	94.00	6,190	27.88
Jamay	6,792	31.08	15,490	70.89	1,573	7.20	1,361	6.23	3,814	17.45	18,206	83.32	3,606	16.50
Jesús María	9,279	51.28	13,708	75.75	1,122	6.20	4,208	23.26	5,322	29.41	16,715	92.38	6,841	37.81
Ocotlán	27,451	27.65	42,291	42.60	6,273	6.32	14,343	14.45	23,192	23.36	64,321	64.79	18,932	19.07
Tototlán	8,520	37.98	15,986	71.26	900	4.01	9,712	43.29	4,086	18.21	20,001	89.16	7,448	33.20
Zapotlán del Rey	6,594	31.77	14,717	70.90	981	4.72	3,634	17.51	6,004	28.93	18,407	88.68	5,179	24.95
Promedio en el distrito	14,135	37.71	26,416	72.30	2,653	6.52	6,803	19.55	9,417	24.06	32,423	86.61	9,526	26.33

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 15 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Atotonilco el Alto	33,428	62.14	13,817	25.69	0.41	0.13
Ayotlán	28,382	76.46	14,227	38.33	0.39	0.13
La Barca	39,061	65.14	15,679	26.15	0.39	0.13
Degollado	15,557	70.07	6,900	31.08	0.38	0.14
Jamay	15,045	68.85	6,246	28.58	0.35	0.17
Jesús María	12,170	67.26	5,391	29.79	0.41	0.12
Ocotlán	34,206	34.46	8,444	8.51	0.44	0.11
Tototlán	13,549	60.40	5,577	24.86	0.41	0.12
Zapotlán del Rey	13,654	65.78	5,646	27.20	0.36	0.18
Promedio en el distrito	22,784	63.40	9,103	26.69	0.39	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 15 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Atotonilco el Alto	51,798	52,204	57,717	11.97	10.52	8.47	12.98	8.92	7.17	72.86	66.61	58.29	69.72	55.42	36.02
Ayotlán	35,432	35,150	38,291	15.29	13.74	11.30	19.30	13.19	9.48	83.16	77.91	70.51	86.27	68.33	46.17
La Barca	59,086	59,990	64,269	10.63	9.89	8.10	10.53	7.27	5.50	66.68	61.53	54.18	74.47	62.79	38.97
Degollado	21,044	19,173	21,132	12.71	12.15	9.78	15.04	11.89	7.84	80.77	75.35	67.33	84.83	60.46	47.73
Jamay	21,157	21,223	22,881	9.64	9.05	7.54	12.36	6.96	6.20	71.78	65.61	58.97	63.97	50.31	31.22
Jesús María	19,842	17,884	18,634	16.17	15.26	13.73	19.54	16.48	12.26	83.78	79.75	74.99	81.31	70.90	53.90
Ocotlán	84,200	89,340	92,967	6.72	6.06	5.03	9.18	6.42	6.49	58.63	52.26	45.92	39.47	37.28	30.22
Tototlán	20,034	19,710	21,871	12.18	11.02	8.84	13.91	8.88	7.14	77.91	70.61	60.56	72.33	55.17	39.95
Zapotlán del Rey	15,478	16,274	17,585	13.04	11.81	9.18	12.68	6.97	5.31	83.22	76.11	65.70	77.33	53.93	35.85
Promedio en el distrito	36,452	36,772	39,483	12.04	11.05	9.11	13.95	9.66	7.49	75.42	69.52	61.83	72.19	57.18	40.00

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 15 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Atotonilco el Alto	10.12	5.19	2.13	15.07	7.51	2.64	14.06	10.55	8.01	12.88	4.34	2.59	3.05	2.89	0.48
Ayotlán	13.63	8.22	3.82	14.68	7.33	4.72	11.10	2.60	3.43	14.34	4.91	3.97	2.49	1.85	0.81
La Barca	7.28	5.11	1.79	6.59	4.73	1.73	6.57	2.82	2.43	5.04	2.18	1.20	1.11	2.56	0.41
Degollado	9.54	5.49	2.51	20.71	13.66	5.46	10.41	5.69	4.73	22.39	12.85	8.50	3.51	4.02	0.86
Jamay	8.53	4.78	2.09	4.52	3.67	1.40	4.74	1.60	2.11	4.29	1.54	1.36	1.29	2.28	0.42
Jesús María	8.09	3.67	2.12	26.86	12.31	6.09	29.35	9.27	7.61	30.77	10.22	6.25	8.02	5.66	2.14
Ocotlán	5.66	3.60	1.83	4.10	3.69	1.45	13.04	9.52	9.57	6.03	1.83	1.53	1.04	2.41	0.49
Tototlán	10.93	6.73	2.42	13.09	7.46	3.89	25.00	21.26	16.63	11.71	5.91	3.15	3.13	1.20	0.63
Zapotlán del Rey	20.65	14.33	3.80	16.64	8.33	4.08	17.27	3.08	3.94	15.95	5.25	3.18	2.99	2.74	1.29
Promedio en el distrito	10.49	6.35	2.50	13.58	7.63	3.50	14.61	7.38	6.49	13.71	5.45	3.53	2.96	2.84	0.84

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 15 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Atotonilco el Alto	41.10	26.28	20.62	25.52	12.09	7.60	-0.85	-0.84	-0.92	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,889	1,890	1,985
Ayotlán	47.97	35.97	26.55	32.05	17.23	11.98	-0.45	-0.43	-0.55	Bajo	Bajo	Bajo	1,588	1,520	1,615
La Barca	38.35	30.72	26.77	20.40	12.12	8.79	-1.12	-0.93	-1.01	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,066	1,978	2,068
Degollado	41.77	30.64	22.76	26.25	14.06	7.32	-0.59	-0.56	-0.68	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,673	1,627	1,730
Jamay	35.13	26.43	22.29	19.42	12.13	8.25	-1.16	-0.99	-1.01	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,093	2,019	2,072
Jesús María	46.98	28.13	22.04	40.15	19.93	13.33	-0.19	-0.37	-0.33	Bajo	Bajo	Bajo	1,382	1,454	1,400
Ocotlán	27.07	20.38	18.34	12.98	8.24	6.81	-1.56	-1.26	-1.18	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,302	2,233	2,208
Tototlán	38.02	24.26	19.78	21.05	10.11	7.33	-0.77	-0.78	-0.82	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,826	1,826	1,868
Zapotlán del Rey	48.11	32.77	26.82	27.59	15.09	9.84	-0.56	-0.70	-0.80	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,652	1,753	1,856
Promedio en el distrito	40.50	28.40	22.89	25.05	13.44	9.03	-0.80	-0.76	-0.81				1,830	1,811	1,867

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 15 de Jalisco, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Atotonilco el Alto	8.52	30.09	1.47	0.37	4.35	34.24	1.83	44.27	34.35	-1.03	Bajo	16.07	2,051
Ayotlán	11.36	37.62	2.55	0.58	0.78	41.79	3.35	49.06	53.52	-0.55	Medio	21.49	1,656
La Barca	8.14	28.00	0.55	0.33	0.70	35.14	1.64	45.20	30.25	-1.13	Bajo	14.91	2,121
Degollado	9.80	35.86	3.48	0.51	2.99	36.19	2.42	46.17	55.19	-0.66	Medio	20.23	1,750
Jamay	7.57	27.14	0.46	0.32	1.10	41.05	2.37	24.81	43.32	-1.02	Bajo	16.10	2,049
Jesús María	13.77	44.82	4.93	2.08	4.30	34.18	2.05	55.73	45.27	-0.48	Medio	22.30	1,599
Ocotlán	5.05	19.74	0.67	0.51	6.10	32.84	1.78	9.89	29.89	-1.45	Muy bajo	11.33	2,298
Tototlán	8.88	31.43	2.45	0.56	14.86	37.68	2.15	42.77	32.25	-0.89	Bajo	17.63	1,946
Zapotlán del Rey	9.23	33.55	1.88	0.95	1.59	41.09	3.38	100.00	50.89	-0.47	Medio	22.35	1,597
Promedio en el distrito	9.15	32.03	2.05	0.69	4.09	37.13	2.33	46.43	41.66	-0.85		18.04	1,896

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 17 del Estado de Jalisco

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 17 del Estado de Jalisco tiene su cabecera en la localidad de Jocotepec, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte sureste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Acatlán de Juárez, integrado por 11 secciones: de la 0013 a la 0023; Atoyac, integrado por 6 secciones: de la 0188 a la 0193; Concepción de Buenos Aires, integrado por 5 secciones: de la 0427 a la 0431; Chapala, integrado por 19 secciones: de la 0457 a la 0475; Ixtlahuacan de los membrillos, integrado por 11 secciones: de la 1,591 a la 1,601; Jocotepec, integrado por 18 secciones: de la 1,671 a la 1,688; Juanacatlán, integrado por 7 secciones: de la 1,689 a la 1,695; La Manzanilla de la Paz, integrado por 5 secciones: de la 1,797 a la 1,801; Mazamitla, integrado por 9 secciones: de la 1,815 a la 1,823; Poncitlán, integrado por 20 secciones: de la 1,914 a la 1,933; Quitupan, integrado por 12 secciones: de la 2,012 a la 2,023; Techaluta de Montenegro, integrado por 3 secciones: de la 2,298 a la 2,300; Teocuitatlán de Corona, integrado por 10 secciones: de la 2,330 a la 2,339; Tizapan el Alto, integrado por 14 secciones: de la 2,424 a la 2,437; Tuxcueca, integrado por 4 secciones: de la 2,767 a la 2,770; Valle de Juárez, integrado por 5 secciones: de la 2,824 a la 2,828; Zacoalco de Torres, integrado por 16 secciones: de la 2,884 a la 2,899; y Zapotlanejo, integrado por 32 secciones: de la 3,278 a la 3,309.

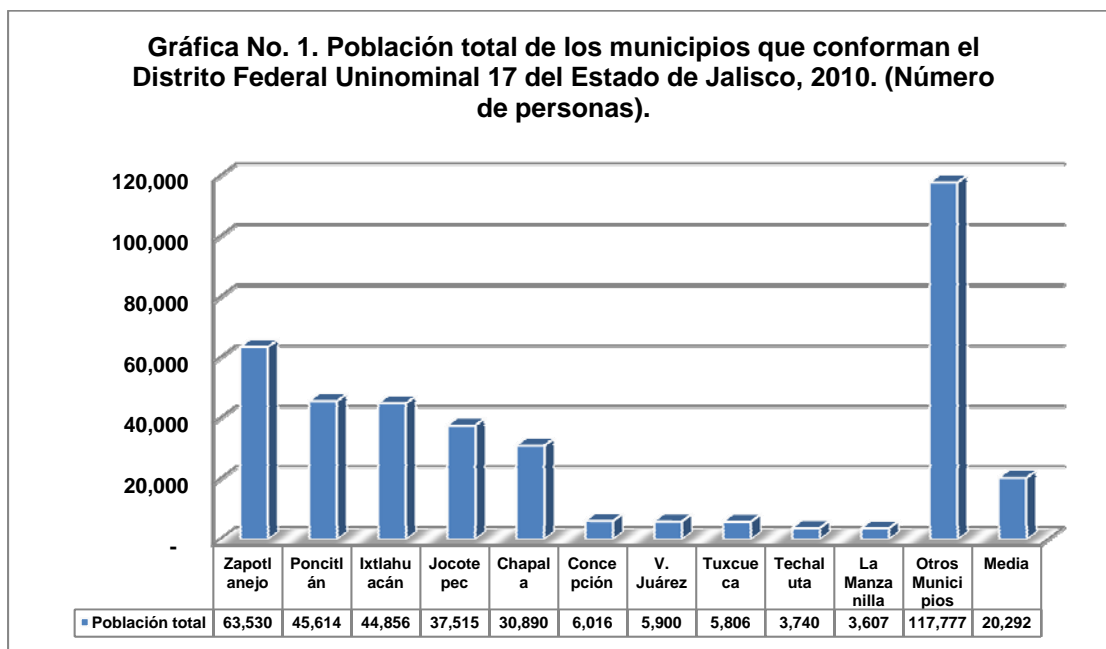
Este distrito se conforma de 18 municipios: Acatlán de Juárez, Atoyac, Concepción de Buenos Aires, Chapala, Ixtlahuacan de los Membrillos, Jocotepec, Juanacatlán, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Poncitlán, Quitupan, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Tizapan el Alto, Tuxcueca, Valle de Juárez, Zacoalco de Torres y Zapotlanejo; donde habitan 365 mil 251 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 196 mil 770 personas que están en situación de pobreza, de este total, 36 mil 370 están en pobreza extrema y 160 mil 400 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 17 de Jalisco, nos muestra que estos municipios concentran una población de 112 mil 410 personas vulnerables por carencias sociales, 16 mil 929 son vulnerables por ingreso y 39 mil 145 son no pobres y no vulnerables. Existen 309 mil 177 con al menos una carencia social y 98 mil 013 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 213 mil 695 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 88 mil 901 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 55.69% de la población está en condición de pobreza (8.81% en pobreza extrema y 46.88% en pobreza moderada). El 31.05% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 3.98% lo son por ingreso y el 9.29% son no pobres y no vulnerables.

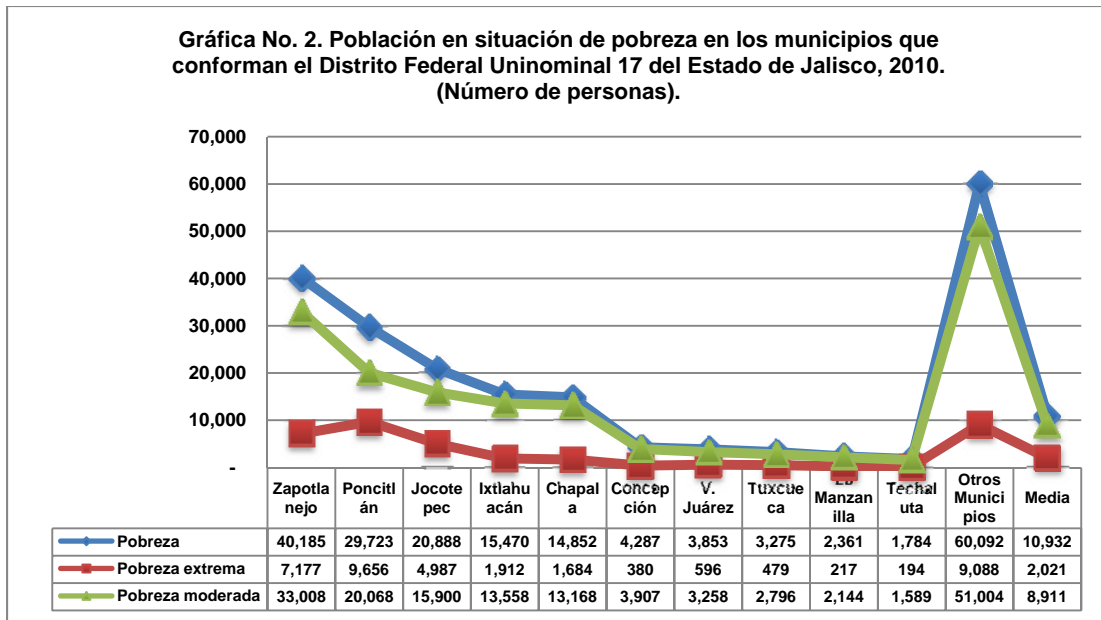
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 86.73% son personas con al menos una carencia social y el 24.88% registran tres o más. También se reporta que el 59.67% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 24.80% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Zapotlanejo es la más poblada en este distrito, cuenta con 63 mil 530 habitantes, le sigue en orden poblacional, Poncitlán con 45 mil 614 e Ixtlahuacán con 44 mil 856 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Techaluta con 3 mil 740 habitantes y La Manzanilla con 3 mil 607 habitantes.



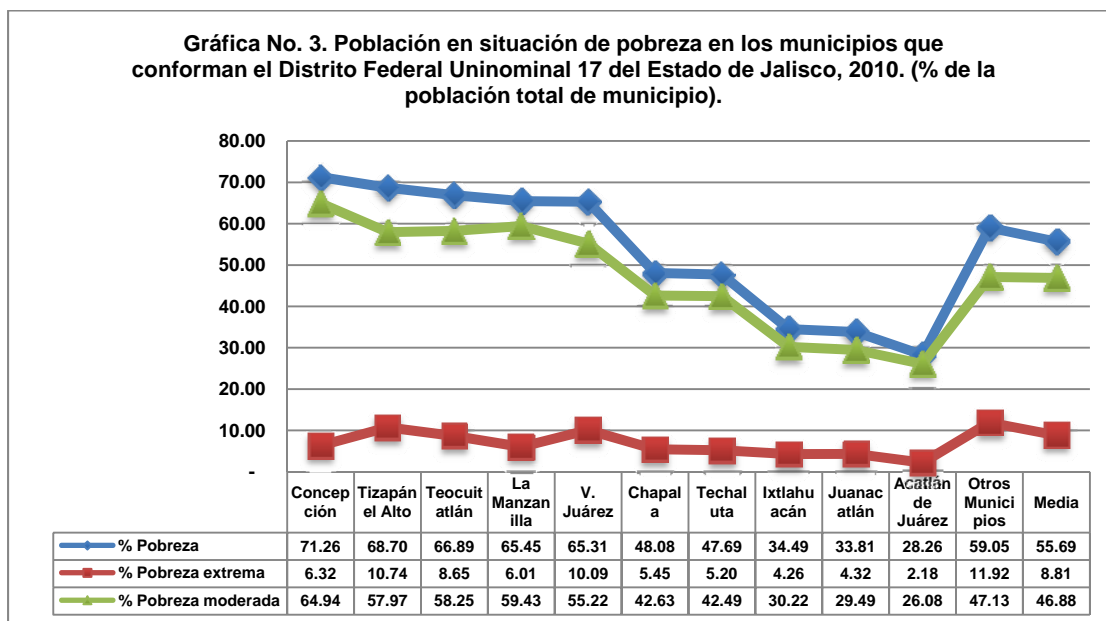
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zapotlanejo cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 40 mil 185, de los cuales, 7 mil 177 están en pobreza extrema y 33 mil 008 en pobreza moderada. Por el contrario, Techaluta es uno de los municipios menos poblado, por esta razón, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 1 mil 784, de los cuales, 194 están en pobreza extrema y 1 mil 589 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.



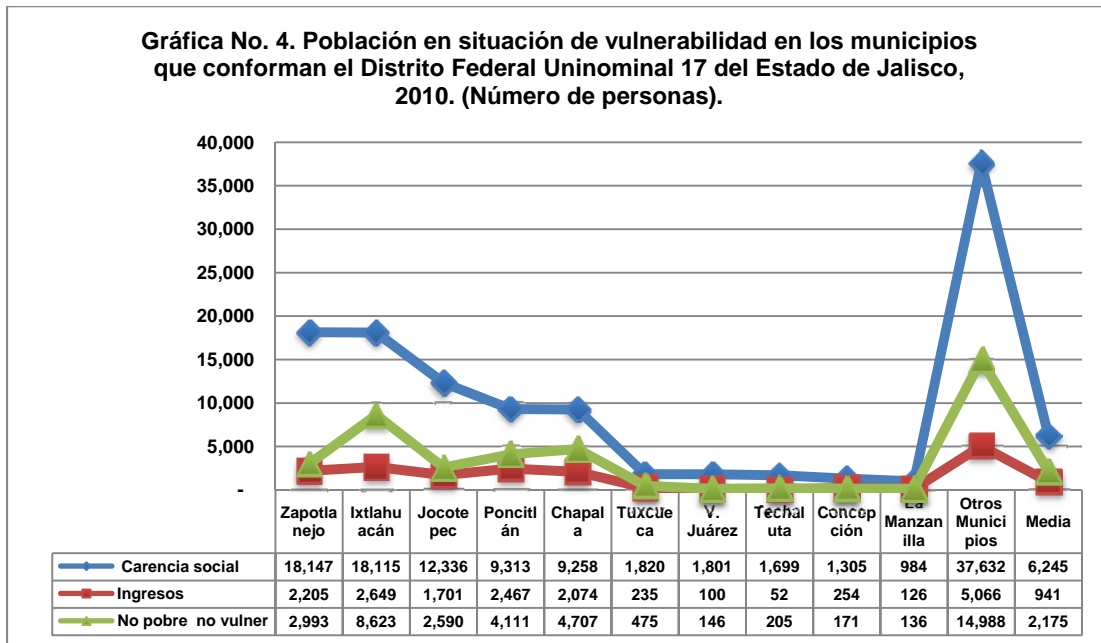
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Concepción es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 71.26% de su población está en tal situación, de los cuales, el 6.32% sufre pobreza extrema y el 64.94% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Acatlán de Juárez el 28.26% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 2.18% presenta pobreza extrema y el 26.08% pobreza moderada.



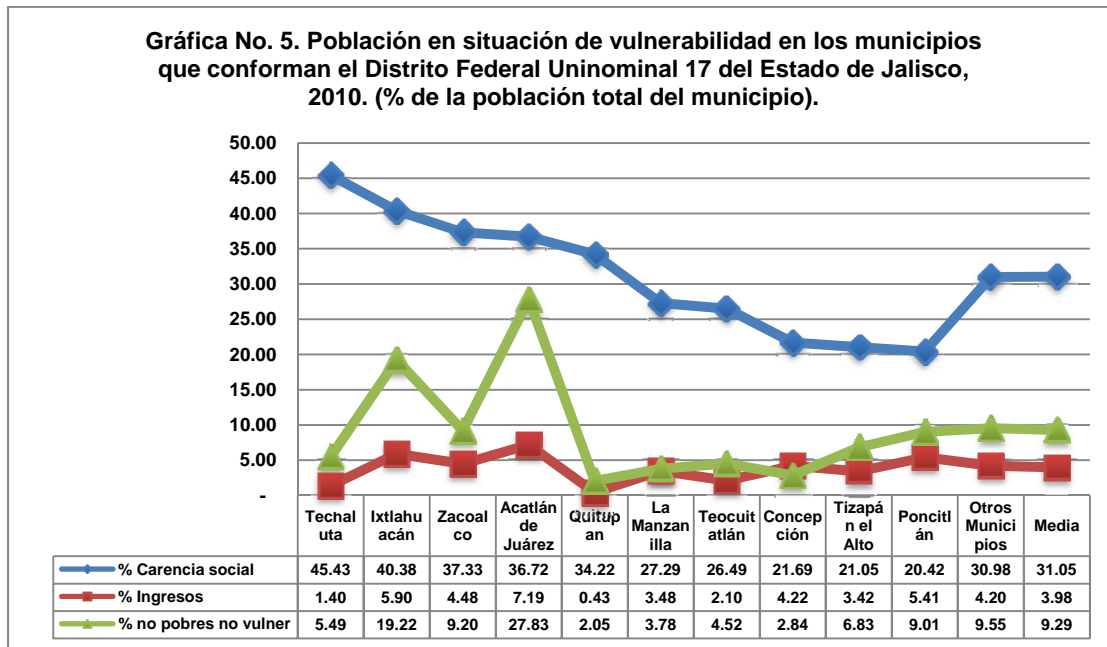
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Zapotlanejo cuenta con el mayor número de personas en condición de vulnerabilidad por carencias sociales dentro de este distrito con 18 mil 147, Ixtlahuacán registra más personas vulnerables por ingreso con 2 mil 649 y más población no pobre y no vulnerable con 8 mil 623. Por su parte, La Manzanilla tiene menos personas vulnerables por carencias sociales con 984, Quitupan cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 48 y La Manzanilla con la menor población no pobre y no vulnerable con 136 habitantes.



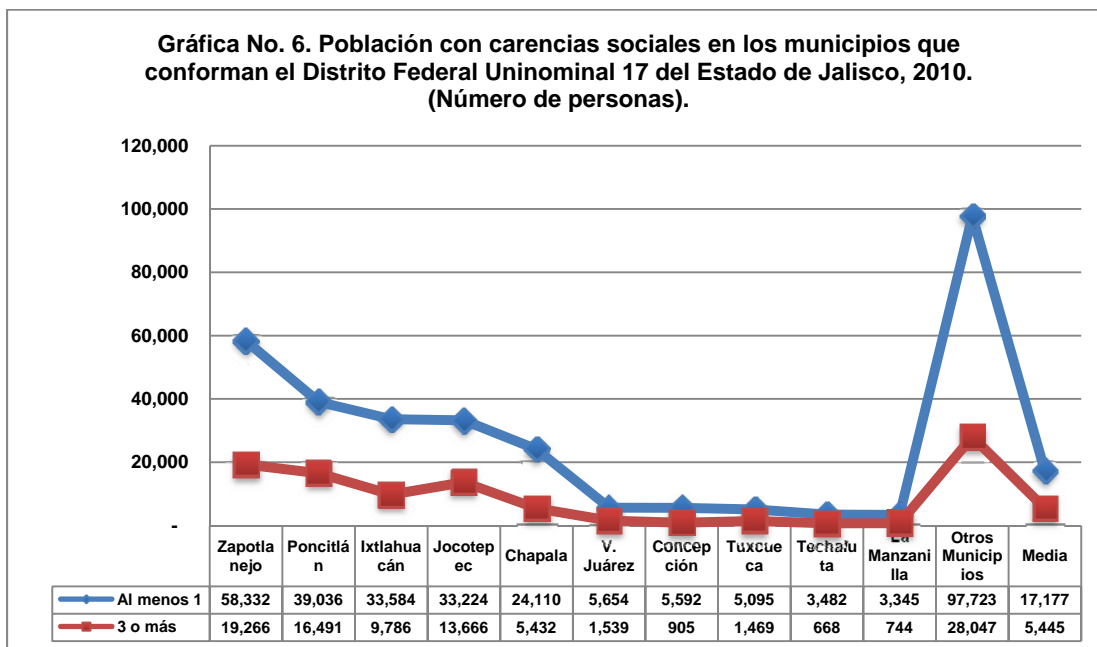
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Techaluta es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 45.43%, Juanacatlán registra la mayor proporción de población con vulnerabilidad por ingresos con el 8.02% y Acatlán la mayor población no pobre y no vulnerable con el 27.83%. En contrapartida, Poncitlán tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 20.42%, Quitupan registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.43% y de población no pobre y no vulnerable con el 2.05%.



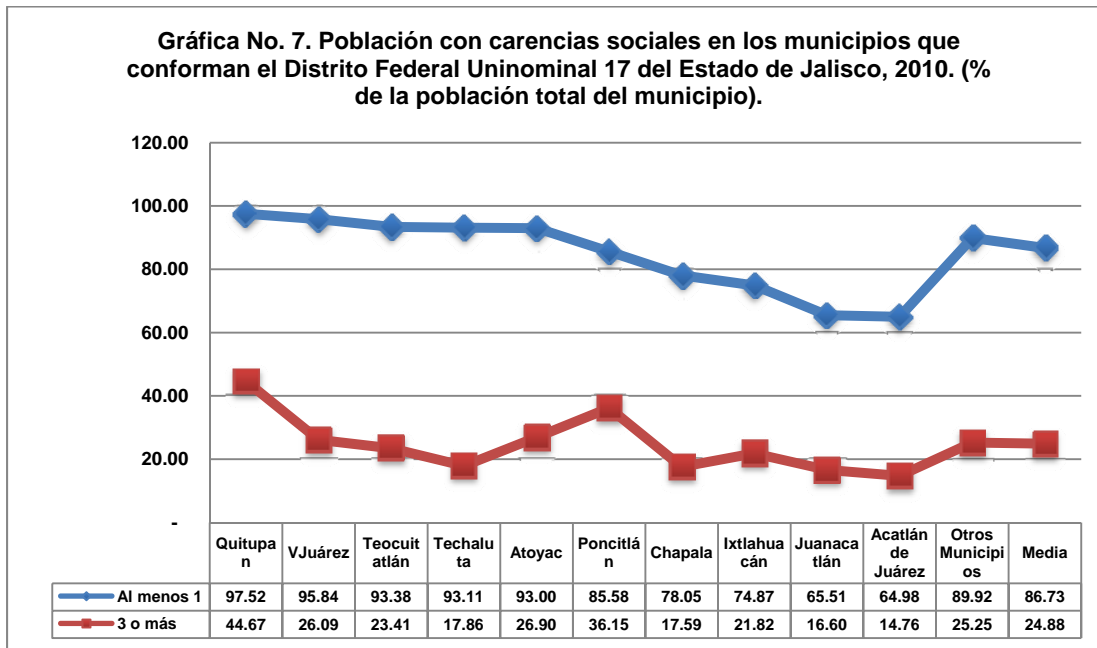
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zapotlanejo tiene el mayor número de personas con al menos una carencia social con 58 mil 332 y con tres o más carencias sociales con 19 mil 266. Por el contrario, La Manzanilla registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 3 mil 345 y Techaluta tiene menos población con tres o más carencias sociales con 668.



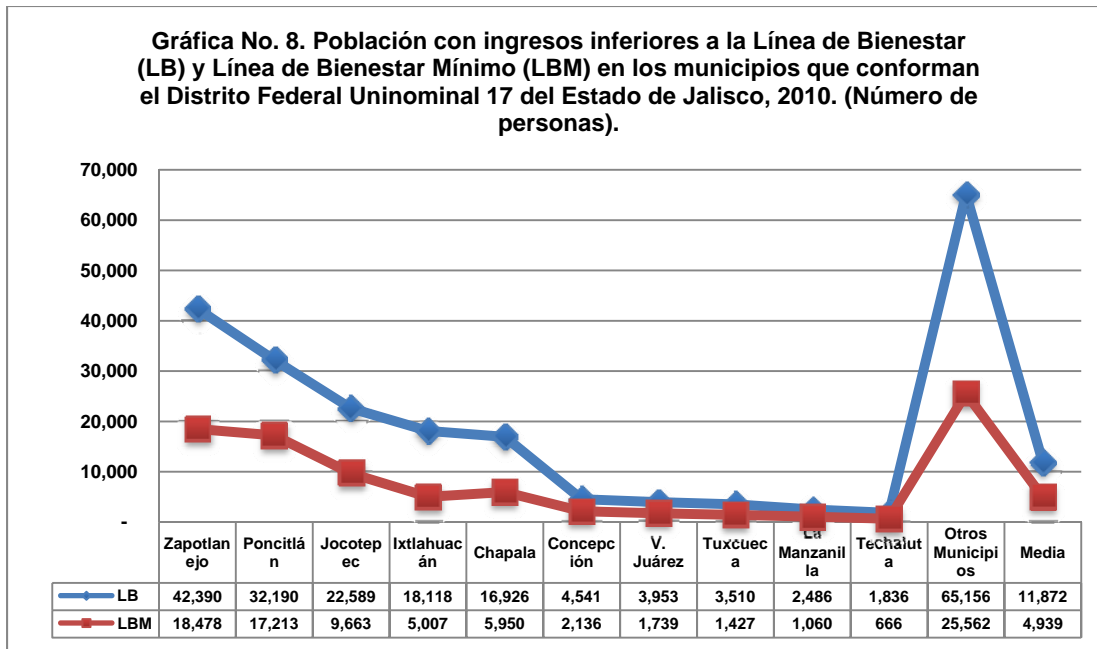
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Quitupan, el 97.52% tiene al menos una carencia social y el 44.67% tiene tres o más. En contrapartida, de la población de Acatlán de Juárez el 64.98% tiene al menos una carencia social y el 14.76% sufre de tres o más.



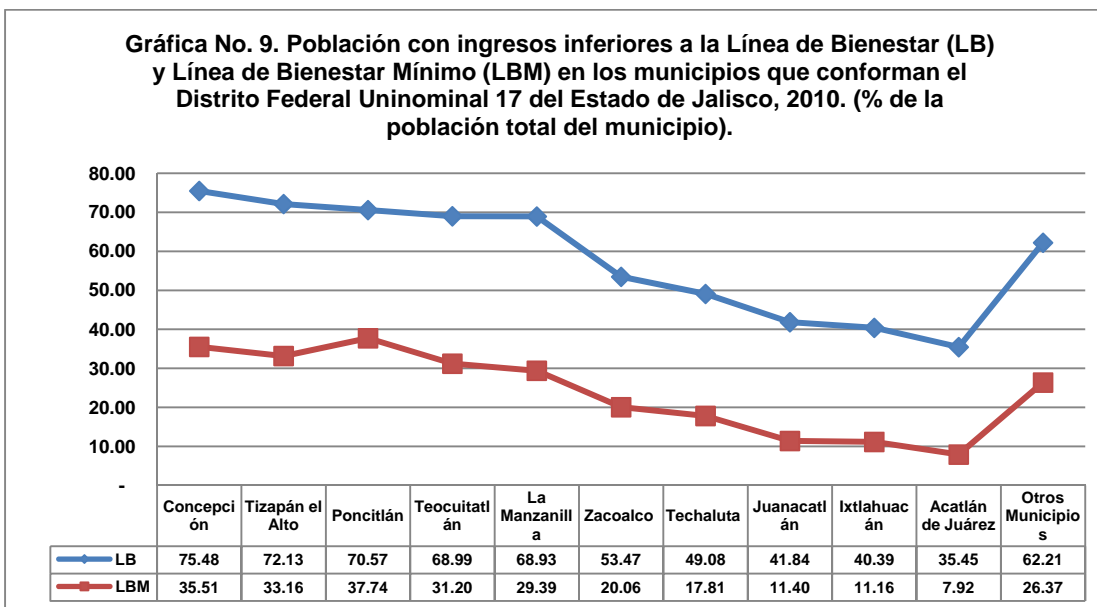
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zapotlanejo cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 42 mil 390 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 18 mil 478. En contrapartida, Techaluta tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 1 mil 836 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 666.



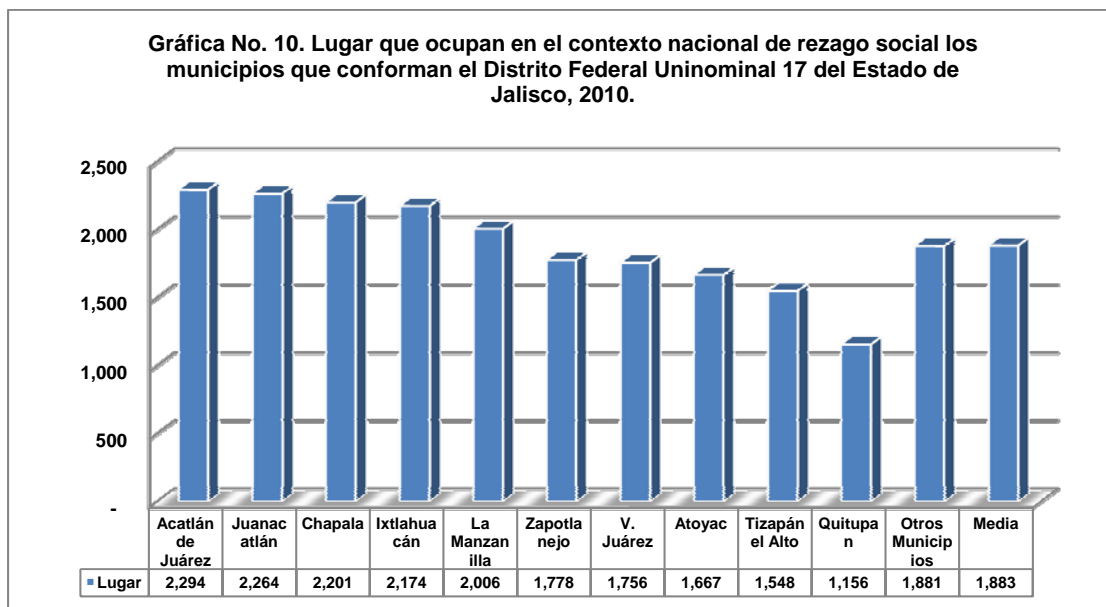
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Concepción tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 75.48% y Poncitlán cuenta con más población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 37.74%. Por su parte, Acatlán de Juárez tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 35.45% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 7.92%.



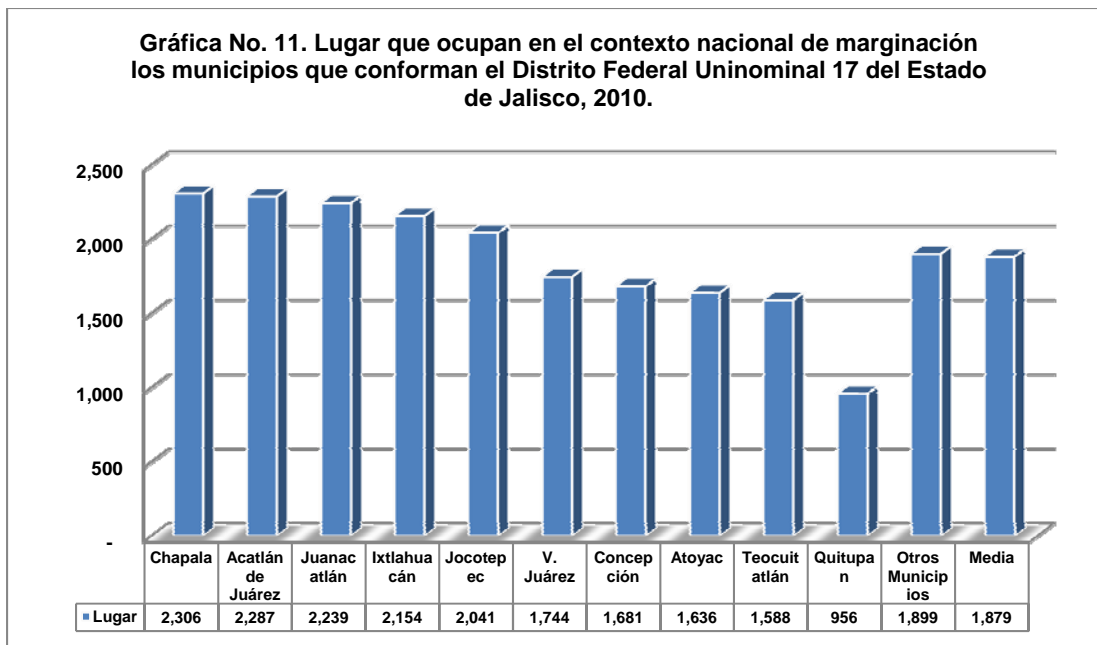
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Acatlán de Juárez, Juanacatlán, Chapala, Ixtlahuacán, La Manzanilla, Techaluta, Zacoalco, Teocuitatlán, Tuxcueca, Concepción, Poncitlán, Mazamitla, Jocotepec, Zapotlanejo y Valle de Juárez tienen un grado muy bajo de rezago social, ubicándose entre los lugares 2 mil 294 al 1 mil 756 en el contexto nacional; y Atoyac, Tizapán el Alto y Quitupan tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 667, 1 mil 548 y 1 mil 156 en el contexto nacional, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Chapala, Acatlán de Juárez y Juanacatlán tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 306, 2 mil 287 y 2 mil 239 en el contexto nacional, Ixtlahuacán, Jocotepec, Mazamitla, Zacoalco, Tizapán, La Manzanilla, Tuxcueca, Zapotlanejo y Poncitlán tienen un grado bajo de marginación, ubicándose entre los lugares 2 mil 154 al 1 mil 856 en el contexto nacional; Techaluta, Valle de Juárez, Concepción, Atoyac, Teocuitatlán y Quitupan tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 765 al 956 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 17 de Jalisco se conforma de 18 municipios, donde habitan 365 mil 251 personas, de las cuales, 196 mil 770 están en situación de pobreza (36 mil 370 están en pobreza extrema y 160 mil 400 en pobreza moderada). En términos relativos, el 55.69% de la población que vive en este distrito está en condiciones de pobreza (8.81% en pobreza extrema y 46.88% en pobreza moderada).
- ❑ Zapotlanejo es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 63 mil 530 habitantes; por esta condición, registra el mayor número de pobres con 40 mil 185 (7 mil 177 están en pobreza extrema y 33 mil 008 en pobreza moderada). En contrapartida, La Manzanilla es el municipio menos poblado con 3 mil 607 habitantes, sin embargo, Techalutla es el que registra el menor número de personas en condición de pobreza con 1 mil 784 están en condición de pobreza (194 en pobreza extrema y 1 mil 589 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, el municipio de Concepción es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 71.26% y Acatlán de Juárez tiene la tasa mas baja con el 28.26%.

- Este distrito tiene en los municipios de Guadalajara y Zapopan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Jalisco con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo y medio, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Techaluta, V. Juárez, Concepción, Atoyac de Juárez, Teocuitatlán y Quitupan que tienen un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 17 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Acatlán de Juárez	21,115	5,967	28.26	2.10	0.10	460	2.18	3.63	0.01	5,507	26.08	1.97	0.09
Atoyac	7,227	4,557	63.05	2.18	0.23	665	9.20	3.65	0.06	3,892	53.85	1.94	0.17
Concepción de Buenos Aires	6,016	4,287	71.26	1.81	0.21	380	6.32	3.54	0.04	3,907	64.94	1.64	0.18
Chapala	30,890	14,852	48.08	2.12	0.17	1,684	5.45	3.56	0.03	13,168	42.63	1.93	0.14
Ixtlahuacán de los Membrillos	44,856	15,470	34.49	2.39	0.14	1,912	4.26	3.77	0.03	13,558	30.22	2.19	0.11
Jocotepec	37,515	20,888	55.68	2.67	0.25	4,987	13.29	3.98	0.09	15,900	42.38	2.27	0.16
Juanacatlán	14,225	4,810	33.81	2.23	0.13	615	4.32	3.80	0.03	4,195	29.49	2.00	0.10
La Manzanilla de la Paz	3,607	2,361	65.45	1.93	0.21	217	6.01	3.38	0.03	2,144	59.43	1.78	0.18
Mazamitla	12,629	7,141	56.55	2.22	0.21	1,027	8.13	3.81	0.05	6,114	48.42	1.96	0.16
Poncitlán	45,614	29,723	65.16	2.69	0.29	9,656	21.17	3.86	0.14	20,068	43.99	2.14	0.16
Quitupan	11,128	7,045	63.31	2.70	0.28	1,874	16.84	3.84	0.11	5,171	46.47	2.29	0.18
Techaluta de Montenegro	3,740	1,784	47.69	1.95	0.15	194	5.20	3.95	0.03	1,589	42.49	1.71	0.12
Teocuitatlán de Corona	11,743	7,855	66.89	2.07	0.23	1,016	8.65	3.59	0.05	6,840	58.25	1.85	0.18
Tizapán el Alto	16,548	11,369	68.70	2.14	0.25	1,776	10.74	3.65	0.07	9,592	57.97	1.86	0.18
Tuxcueca	5,806	3,275	56.40	2.30	0.22	479	8.25	3.57	0.05	2,796	48.15	2.08	0.17
Valle de Juárez	5,900	3,853	65.31	2.20	0.24	596	10.09	3.65	0.06	3,258	55.22	1.94	0.18
Zacoalco de Torres	23,162	11,348	49.00	2.30	0.19	1,655	7.14	3.67	0.04	9,693	41.85	2.06	0.14
Zapotlanejo	63,530	40,185	63.25	2.38	0.25	7,177	11.30	3.76	0.07	33,008	51.96	2.08	0.18
Promedio en el distrito	20,292	10,932	55.69	2.24	0.21	2,021	8.81	3.70	0.05	8,911	46.88	1.98	0.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 17 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acatlán de Juárez	7,753	36.72	1.79	1,518	7.19	5,877	27.83	4,510	21.36
Atoyac	2,165	29.95	2.05	186	2.57	320	4.43	2,129	29.46
Concepción de Buenos Aires	1,305	21.69	1.80	254	4.22	171	2.84	1,389	23.09
Chapala	9,258	29.97	1.83	2,074	6.71	4,707	15.24	6,296	20.38
Ixtlahuacán de los Membrillos	18,115	40.38	1.98	2,649	5.90	8,623	19.22	9,025	20.12
Jocotepec	12,336	32.88	2.21	1,701	4.53	2,590	6.90	10,590	28.23
Juanacatlán	4,508	31.69	1.81	1,141	8.02	3,765	26.47	2,586	18.18
La Manzanilla de la Paz	984	27.29	2.00	126	3.48	136	3.78	861	23.87
Mazamitla	4,158	32.92	2.05	323	2.56	1,007	7.98	3,292	26.06
Poncitlán	9,313	20.42	1.96	2,467	5.41	4,111	9.01	12,300	26.97
Quitupan	3,808	34.22	2.38	48	0.43	228	2.05	4,746	42.65
Techaluta de Montenegro	1,699	45.43	1.68	52	1.40	205	5.49	969	25.91
Teocuitatlán de Corona	3,111	26.49	1.99	247	2.10	530	4.52	3,959	33.72
Tizapán el Alto	3,483	21.05	1.90	566	3.42	1,130	6.83	4,281	25.87
Tuxcueca	1,820	31.35	1.96	235	4.05	475	8.19	1,309	22.54
Valle de Juárez	1,801	30.52	2.10	100	1.69	146	2.47	1,617	27.41
Zacoalco de Torres	8,646	37.33	2.01	1,037	4.48	2,131	9.20	5,277	22.78
Zapotlanejo	18,147	28.56	2.16	2,205	3.47	2,993	4.71	20,411	32.13
Promedio en el distrito	6,245	31.05	1.98	941	3.98	2,175	9.29	5,308	26.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 17 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acatlán de Juárez	6,086	28.82	9,461	44.81	1,025	4.86	885	4.19	4,390	20.79	13,720	64.98	3,116	14.76
Atoyac	1,902	26.32	5,663	78.37	759	10.51	2,423	33.53	1,537	21.27	6,721	93.00	1,944	26.90
Concepción de Buenos Aires	1,900	31.58	5,302	88.13	534	8.88	318	5.29	662	11.00	5,592	92.95	905	15.04
Chapala	13,234	42.84	19,673	63.69	2,779	9.00	1,471	4.76	4,936	15.98	24,110	78.05	5,432	17.59
Ixtlahuacán de los Membrillos	19,568	43.62	23,902	53.29	4,180	9.32	5,950	13.26	10,206	22.75	33,584	74.87	9,786	21.82
Jocotepec	20,920	55.76	27,384	72.99	6,087	16.23	6,976	18.59	11,151	29.72	33,224	88.56	13,666	36.43
Juanacatlán	4,686	32.94	6,183	43.46	961	6.76	975	6.86	3,509	24.67	9,319	65.51	2,361	16.60
La Manzanilla de la Paz	1,130	31.31	3,062	84.88	100	2.77	935	25.92	444	12.30	3,345	92.74	744	20.62
Mazamitla	4,378	34.67	9,927	78.61	1,003	7.95	3,256	25.78	2,535	20.07	11,299	89.47	3,352	26.54
Poncitlán	16,661	36.53	33,752	73.99	11,273	24.71	7,682	16.84	16,658	36.52	39,036	85.58	16,491	36.15
Quitupan	4,937	44.37	9,475	85.14	1,280	11.50	4,965	44.61	2,689	24.16	10,852	97.52	4,971	44.67
Techaluta de Montenegro	749	20.03	3,019	80.71	299	7.99	623	16.65	675	18.05	3,482	93.11	668	17.86
Teocuitatlán de Corona	2,578	21.96	9,597	81.73	743	6.32	3,374	28.73	2,226	18.95	10,966	93.38	2,749	23.41
Tizapán el Alto	5,777	34.91	13,602	82.19	1,165	7.04	1,786	10.80	4,356	26.32	14,851	89.75	3,762	22.74
Tuxcueca	2,614	45.03	4,484	77.23	548	9.43	838	14.44	1,307	22.50	5,095	87.76	1,469	25.31
Valle de Juárez	2,704	45.83	5,192	88.00	277	4.70	1,279	21.68	1,195	20.25	5,654	95.84	1,539	26.09
Zacoalco de Torres	10,331	44.60	16,933	73.11	1,833	7.91	4,595	19.84	4,444	19.19	19,995	86.32	5,792	25.01
Zapotlanejo	31,936	50.27	52,082	81.98	4,360	6.86	9,943	15.65	16,197	25.49	58,332	91.82	19,266	30.33
Promedio en el distrito	8,450	37.30	14,372	74.02	2,178	9.04	3,237	18.19	4,951	21.67	17,177	86.73	5,445	24.88

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 17 de Jalisco, 2010.
 (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Acatlán de Juárez	7,485	35.45	1,672	7.92	0.40	0.13
Atoyac	4,742	65.62	2,039	28.21	0.43	0.10
Concepción de Buenos Aires	4,541	75.48	2,136	35.51	0.36	0.15
Chapala	16,926	54.79	5,950	19.26	0.39	0.14
Ixtlahuacán de los Membrillos	18,118	40.39	5,007	11.16	0.41	0.14
Jocotepec	22,589	60.21	9,663	25.76	0.42	0.13
Juanacatlán	5,951	41.84	1,621	11.40	0.37	0.17
La Manzanilla de la Paz	2,486	68.93	1,060	29.39	0.38	0.13
Mazamitla	7,464	59.10	3,003	23.78	0.43	0.10
Poncitlán	32,190	70.57	17,213	37.74	0.43	0.14
Quitupan	7,092	63.73	3,430	30.82	0.44	0.11
Techaluta de Montenegro	1,836	49.08	666	17.81	0.37	0.14
Teocuitatlán de Corona	8,102	68.99	3,664	31.20	0.41	0.10
Tizapán el Alto	11,935	72.13	5,487	33.16	0.40	0.12
Tuxcueca	3,510	60.46	1,427	24.58	0.41	0.15
Valle de Juárez	3,953	67.00	1,739	29.47	0.42	0.11
Zacoalco de Torres	12,385	53.47	4,646	20.06	0.38	0.15
Zapotlanejo	42,390	66.72	18,478	29.09	0.38	0.15
Promedio en el distrito	11,872	59.67	4,939	24.80	0.40	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 17 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acatlán de Juárez	20,236	22,540	23,241	6.58	5.43	3.77	6.94	3.36	4.48	60.58	54.31	46.03	37.89	33.48	26.52
Atoyac	8,697	7,870	8,276	12.89	12.61	10.07	15.68	9.50	6.74	81.92	74.19	68.67	83.17	50.32	27.21
Concepción de Buenos Aires	5,726	5,221	5,933	13.78	13.65	10.13	12.82	6.71	5.94	75.25	70.73	62.57	85.49	55.20	36.49
Chapala	43,444	43,345	48,839	6.08	5.93	4.15	7.77	5.64	5.02	56.74	52.28	44.85	63.53	59.71	49.03
Ixtlahuacán de los Membrillos	21,605	23,420	41,060	6.50	5.93	3.44	7.24	4.77	6.08	59.92	52.59	44.42	52.94	52.75	38.07
Jocotepec	35,713	37,972	42,164	9.36	8.41	6.48	12.86	9.00	7.96	72.64	65.26	60.34	71.42	70.92	51.55
Juanacatlán	11,792	11,902	13,218	6.94	6.59	4.58	3.89	5.77	4.33	56.19	48.52	40.34	39.30	37.68	33.66
La Manzanilla de la Paz	3,813	3,623	3,755	9.46	9.21	7.01	12.98	8.25	7.00	78.37	67.82	59.80	83.69	62.21	33.00
Mazamitla	11,004	11,671	13,225	11.03	9.78	8.26	10.05	6.81	4.97	68.15	64.91	56.11	76.63	59.46	39.71
Poncitlán	40,827	43,817	48,408	10.74	9.67	8.12	9.86	6.63	5.63	72.42	64.90	57.50	64.89	60.10	33.22
Quitupan	11,528	8,491	8,691	20.97	19.41	18.56	19.02	11.94	7.96	82.26	80.68	75.24	93.60	92.33	44.68
Techaluta de Montenegro	3,204	3,044	3,511	7.96	6.98	6.17	11.99	6.82	4.09	74.04	66.71	58.47	87.98	54.70	16.95
Teocuitatlán de Corona	11,817	10,226	10,837	11.17	10.60	8.38	9.85	6.62	3.89	76.32	69.49	64.44	85.06	78.58	26.62
Tizapán el Alto	19,766	19,076	20,857	12.76	11.48	10.33	16.67	11.66	11.25	75.93	72.28	64.95	84.89	85.77	40.61
Tuxcueca	6,109	5,765	6,316	8.48	7.90	5.57	12.42	7.39	6.17	71.64	67.82	59.44	77.43	65.86	38.85
Valle de Juárez	5,758	5,218	5,798	12.72	13.90	9.93	12.77	8.96	7.83	75.65	69.86	61.90	90.57	89.75	46.83
Zacoalco de Torres	25,829	25,529	27,901	8.55	7.95	6.15	9.00	4.91	4.13	68.53	62.06	53.70	74.06	71.72	44.63
Zapotlanejo	53,461	55,827	63,636	10.93	9.51	7.54	14.78	10.29	8.33	74.93	68.89	62.55	77.74	71.58	52.77
Promedio en el distrito	18,907	19,142	21,981	10.38	9.72	7.70	11.48	7.50	6.21	71.19	65.18	57.85	73.90	64.01	37.80

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 17 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acatlán de Juárez	4.35	1.78	1.40	4.28	2.82	1.27	3.54	1.93	2.69	4.00	1.09	0.65	1.12	2.09	0.45
Atoyac	41.11	28.54	12.78	10.72	5.16	2.14	9.79	4.20	10.47	17.97	4.77	2.58	6.62	3.39	1.87
Concepción de Buenos Aires	32.71	19.49	6.61	7.45	4.35	2.90	2.98	1.20	1.67	7.00	3.22	2.04	6.86	2.62	1.17
Chapala	5.79	3.88	2.56	5.06	6.05	1.69	6.82	2.99	1.89	3.86	1.30	0.94	1.41	5.16	0.68
Ixtlahuacán de los Membrillos	8.31	5.94	2.09	8.35	3.73	1.98	14.05	6.73	3.78	7.41	1.85	1.08	2.63	2.63	0.72
Jocotepec	12.36	7.75	4.30	8.25	7.59	2.05	13.69	5.30	9.49	9.50	2.43	1.93	1.41	4.00	0.91
Juanacatlán	6.20	3.08	1.98	7.69	4.09	1.98	10.36	4.96	16.45	8.32	2.93	2.94	1.80	1.67	0.56
La Manzanilla de la Paz	17.42	7.81	3.12	9.97	5.83	3.12	5.15	4.38	2.83	12.27	5.00	2.64	2.63	1.35	0.85
Mazamitla	21.25	10.02	4.76	16.25	9.39	5.22	22.16	11.78	8.09	19.08	7.14	4.92	6.69	3.66	2.11
Poncitlán	15.31	10.78	5.18	11.87	8.02	3.39	10.96	6.68	5.96	17.26	6.47	3.27	3.39	4.47	1.38
Quitupan	17.62	14.11	9.14	30.32	22.02	13.53	33.03	26.71	27.06	33.74	20.54	14.86	12.39	5.81	2.59
Techaluta de Montenegro	23.52	13.85	4.80	8.06	3.94	3.62	3.63	2.16	4.05	19.89	3.56	3.62	5.38	3.30	4.80
Teocuitatlán de Corona	26.48	17.13	6.17	15.34	11.20	5.12	9.19	5.38	4.34	18.06	7.72	3.92	2.64	2.67	0.82
Tizapán el Alto	12.58	8.97	5.93	12.01	11.67	4.96	9.56	2.87	2.62	15.10	7.08	4.22	4.55	4.40	1.39
Tuxcueca	13.97	7.97	5.92	9.98	9.01	3.69	10.50	7.21	4.26	14.56	8.04	5.35	2.29	3.53	0.89
Valle de Juárez	9.80	5.56	2.54	12.05	7.64	4.16	12.77	5.42	8.56	13.72	7.23	3.78	5.01	3.41	2.05
Zacoalco de Torres	22.42	18.06	8.51	9.05	5.71	3.26	16.43	3.70	3.75	18.34	11.96	4.89	2.37	2.51	1.11
Zapotlanejo	6.06	3.30	2.29	15.86	9.96	5.41	25.37	16.00	12.03	18.36	5.91	4.62	4.12	3.87	1.25
Promedio en el distrito	16.51	10.45	5.01	11.25	7.68	3.86	12.22	6.64	7.22	14.36	6.01	3.79	4.07	3.36	1.42

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 17 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2,000	2,005	2,010	2,000	2,005	2,010	2,000	2,005	2,010	2,000	2,005	2,010	2,000	2,005	2,010
Acatlán de Juárez	34.31	24.68	20.48	15.96	8.62	7.42	-1.58	-1.40	-1.30	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,309	2,325	2,294
Atoyac	43.94	32.51	25.75	34.05	19.47	12.29	-0.40	-0.64	-0.61	Bajo	Bajo	Bajo	1,556	1,699	1,667
Concepción de Buenos Aires	35.39	22.79	20.40	36.29	17.17	14.77	-0.66	-0.86	-0.81	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,744	1,912	1,862
Chapala	36.29	27.56	22.19	13.56	10.67	6.97	-1.43	-1.09	-1.18	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,246	2,112	2,201
Ixtlahuacán de los Membrillos	42.42	28.80	28.97	18.88	9.05	9.69	-1.32	-1.17	-1.14	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,184	2,185	2,174
Jocotepec	46.35	34.40	30.30	21.32	13.40	10.32	-0.92	-0.66	-0.74	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,948	1,715	1,784
Juanacatlán	23.85	15.50	15.83	10.83	5.94	5.76	-1.66	-1.38	-1.26	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,341	2,307	2,264
La Manzanilla de la Paz	37.35	24.38	21.72	25.08	12.92	8.97	-0.80	-1.03	-0.94	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,852	2,050	2,006
Mazamitla	49.15	34.33	28.86	37.29	21.35	15.97	-0.64	-0.77	-0.79	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,725	1,817	1,835
Poncitlán	48.22	38.21	34.01	29.06	19.18	15.84	-0.87	-0.67	-0.80	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,902	1,723	1,848
Quitupan	46.28	36.18	28.85	29.61	20.54	12.94	-0.00	-0.09	-0.05	Medio	Bajo	Bajo	1,237	1,228	1,156
Techaluta de Montenegro	45.97	34.18	28.14	30.11	15.76	14.07	-0.70	-0.95	-0.92	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,776	1,990	1,986
Teocuitatlán de Corona	48.12	35.54	27.60	26.93	15.26	10.80	-0.65	-0.69	-0.86	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,739	1,748	1,913
Tizapán el Alto	53.69	39.95	35.66	32.26	18.98	14.70	-0.56	-0.44	-0.49	Bajo	Bajo	Bajo	1,651	1,525	1,548
Tuxcueca	46.49	35.55	27.69	23.06	16.08	12.03	-0.87	-0.76	-0.84	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,900	1,804	1,895
Valle de Juárez	38.32	26.13	23.33	22.13	12.51	9.49	-0.73	-0.85	-0.71	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,804	1,899	1,756
Zacoalco de Torres	47.28	35.63	32.03	26.41	16.22	12.46	-0.86	-0.82	-0.87	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,894	1,878	1,922
Zapotlanejo	34.16	22.88	18.95	21.13	11.16	8.16	-0.76	-0.72	-0.73	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,819	1,775	1,778
Promedio en el distrito	42.09	30.51	26.15	25.22	14.68	11.26	-0.86	-0.83	-0.84				1,868	1,872	1,883

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 17 de Jalisco, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Acatlán de Juárez	3.79	17.79	0.36	0.31	1.49	36.09	1.51	24.17	33.26	-1.41	Muy bajo	11.71	2,287
Atoyac	10.13	35.76	1.54	1.84	6.46	33.57	12.19	38.96	58.82	-0.53	Medio	21.72	1,636
Concepción de Buenos Aires	10.13	32.74	1.32	0.93	0.86	31.13	6.37	100.00	49.75	-0.58	Medio	21.16	1,681
Chapala	4.18	19.41	0.52	0.62	0.91	32.35	2.69	19.42	29.70	-1.46	Muy bajo	11.15	2,306
Ixtlahuacán de los Membrillos	3.46	17.13	0.53	0.64	1.79	48.67	1.99	50.60	30.10	-1.18	Bajo	14.39	2,154
Jocotepec	6.50	28.63	0.99	0.68	4.00	43.32	4.66	38.75	29.98	-1.00	Bajo	16.32	2,041
Juanacatlán	4.60	17.04	0.96	0.36	3.88	37.91	1.49	30.90	35.09	-1.31	Muy bajo	12.81	2,239
La Manzanilla de la Paz	7.02	31.16	0.99	0.40	1.52	20.32	2.85	100.00	51.97	-0.83	Bajo	18.27	1,897
Mazamitla	8.28	25.91	3.04	1.65	4.44	34.39	4.64	40.53	40.37	-0.97	Bajo	16.71	2,016
Poncitlán	8.16	28.01	2.30	1.17	3.26	44.08	5.76	39.29	46.20	-0.78	Bajo	18.87	1,856
Quitupan	18.63	46.77	12.22	2.40	26.49	27.51	9.19	100.00	63.79	0.26	Medio	30.60	956
Techaluta de Montenegro	6.20	26.99	2.39	4.97	2.17	31.68	3.99	100.00	48.52	-0.67	Medio	20.07	1,765
Teocuitatlán de Corona	8.42	35.26	3.11	0.46	2.80	29.80	5.68	100.00	62.08	-0.46	Medio	22.52	1,588
Tizapán el Alto	10.39	33.62	2.95	1.07	0.62	35.65	6.08	28.67	41.69	-0.85	Bajo	18.02	1,916
Tuxcueca	5.62	27.01	2.34	0.64	1.49	37.16	5.95	100.00	33.21	-0.83	Bajo	18.27	1,896
Valle de Juárez	9.95	33.99	3.30	2.40	8.32	22.48	2.33	100.00	46.26	-0.65	Medio	20.31	1,744
Zacoalco de Torres	6.18	25.69	2.23	0.83	1.91	36.63	9.16	34.87	48.20	-0.92	Bajo	17.26	1,970
Zapotlanejo	7.58	31.48	3.89	1.19	9.70	37.83	2.39	49.12	41.73	-0.80	Bajo	18.63	1,876
Promedio en el distrito	7.73	28.58	2.50	1.25	4.56	34.48	4.94	60.85	43.93	-0.83		18.27	1,879

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 18 del Estado de Jalisco

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	16
Anexo estadístico	18
Bibliografía	27
Créditos	28

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de

los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 18 del Estado de Jalisco tiene su cabecera en la localidad de Autlan de Navarro, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte suroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Ameca, integrado por 46 secciones: de la 0048 a la 0093; Atemajac de Brizuela, integrado por 5 secciones: de la 0144 a la 0148; Autlan de Navarro, integrado por 30 secciones: de la 0194 a la 0223; Castillo, integrado por 14 secciones: de la 0302 a la 0315; Cihuatlán, integrado por 17 secciones: de la 0316 a la 0332; Cocula, integrado por 17 secciones: de la 0394 a la 0410; Cuautitlán de García Barragán, integrado por 9 secciones: de la 0432 a la 0440; Chiquilistlán, integrado por 4 secciones: de la 0479 a la 0482; Ejutla, integrado por 2 secciones: de la 0499 a la 0500; El Grullo, integrado por 12 secciones: de la 0549 a la 0560; Juchitlán, integrado por 6 secciones: de la 1,696 a la 1,701; El Limón, integrado por 6 secciones: de la 1,776 a la 1,781; San Martín Hidalgo, integrado por 17 secciones: de la 2,115 a la 2,131; Tecolotlán, integrado por 13 secciones: de la 2,285 a la 2,297; Tenamaxtlán, integrado por 6 secciones: de la 2,301 a la 2,306; Tonaya, integrado por 5 secciones: de la 2,730 a la 2,734; Tuxcacuesco, integrado por 5 secciones: de la 2,762 a la 2,766; Unión de Tula, integrado por 12 secciones: de la 2,804 a la 2,815; y Villa Corona, integrado por 10 secciones: de la 2,829 a la 2,838.

Este distrito se conforma de 19 municipios: Ameca, Atemajac de Brizuela, Autlan de Navarro, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cocula, Cuautitlán de García Barragán, Chiquilistlán, Ejutla, El Grullo, Juchitlán, El Limón, San Martín Hidalgo, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Tonaya, Tuxcacuesco, Unión de Tula y Villa Corona; donde habitan 336 mil 802 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 174 mil 322 personas que están en situación de pobreza, de este total, 26 mil 754 están en pobreza extrema y 147 mil 568 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 18 de Jalisco muestra que estos municipios concentran una población de 97 mil 731 personas vulnerables por carencias sociales, 20 mil 832 son vulnerables por ingreso y 43 mil 915 habitantes son no pobres y no vulnerables.

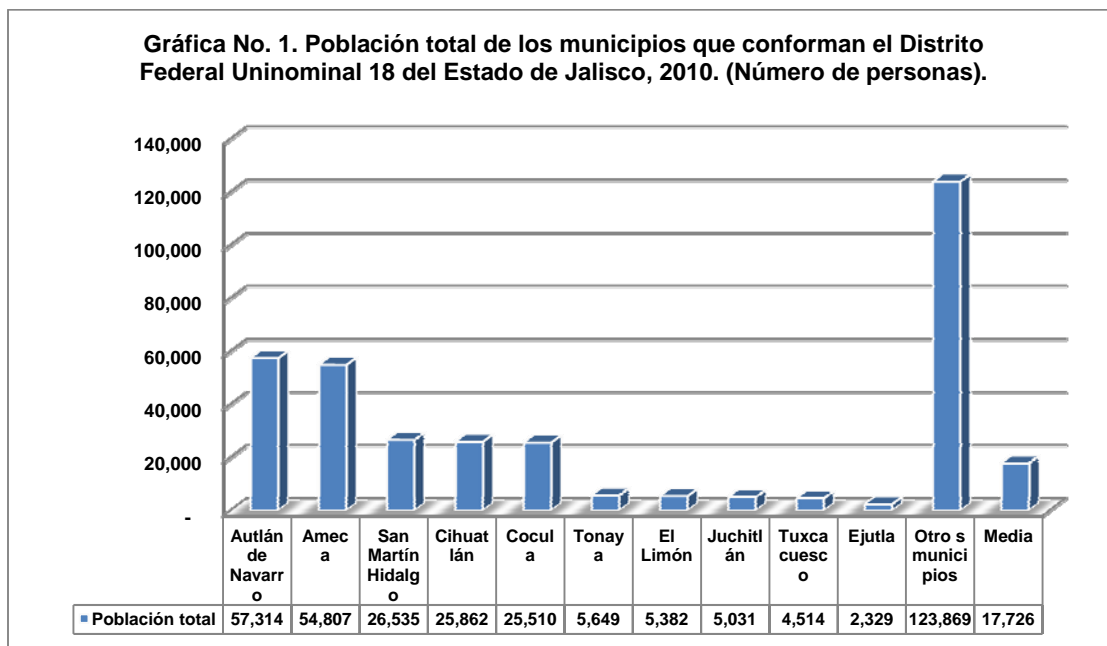
Además, 272 mil 053 personas subsisten con al menos una carencia social y 70 mil 331 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 195 mil 157

habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 83 mil 674 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 53.40% está en condición de pobreza, de los cuales, el 8.03% están en pobreza extrema y 45.37% en pobreza moderada. Asimismo, el 31.52% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 5.17% lo son por ingreso y el 9.91% son no pobres y no vulnerables.

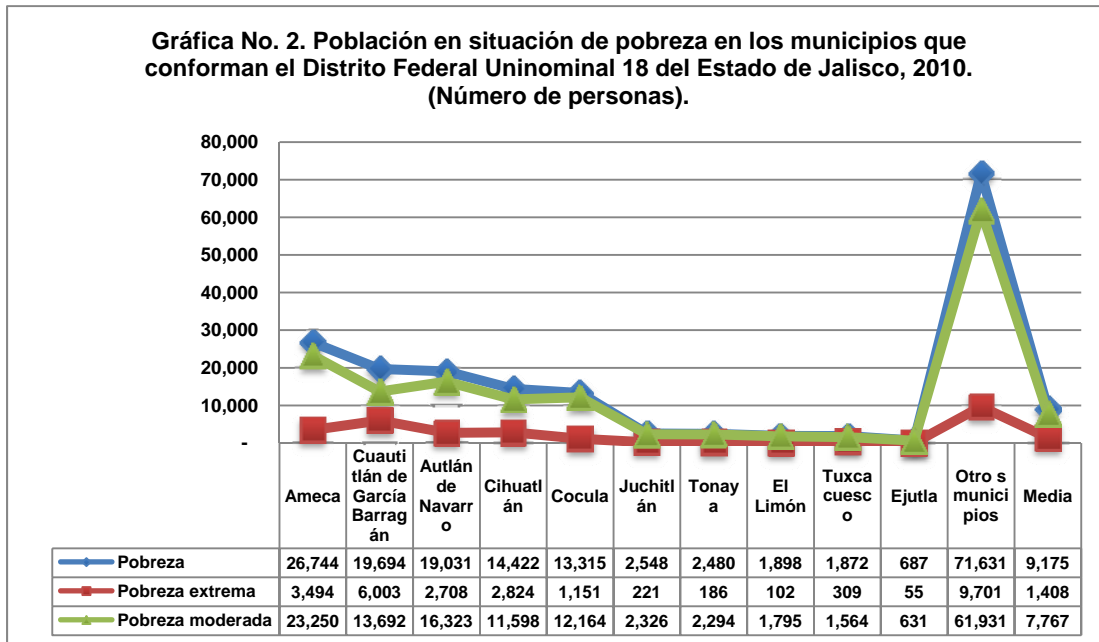
De la población que habita en este distrito, el 84.92% son personas con al menos una carencia social y el 21.62% registran tres o más. Asimismo, el 58.57% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 25.70% subsisten con ingresos que están por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Autlán de Navarro es la más poblada en este distrito, cuenta con 57 mil 314 habitantes, le siguen en orden de importancia, Ameca con 54 mil 807 habitantes y San Martín Hidalgo con 26 mil 535 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Juchitlán con 5 mil 031 habitantes, Tuxcacuesco con 4 mil 514 y Ejutla con 2 mil 329.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

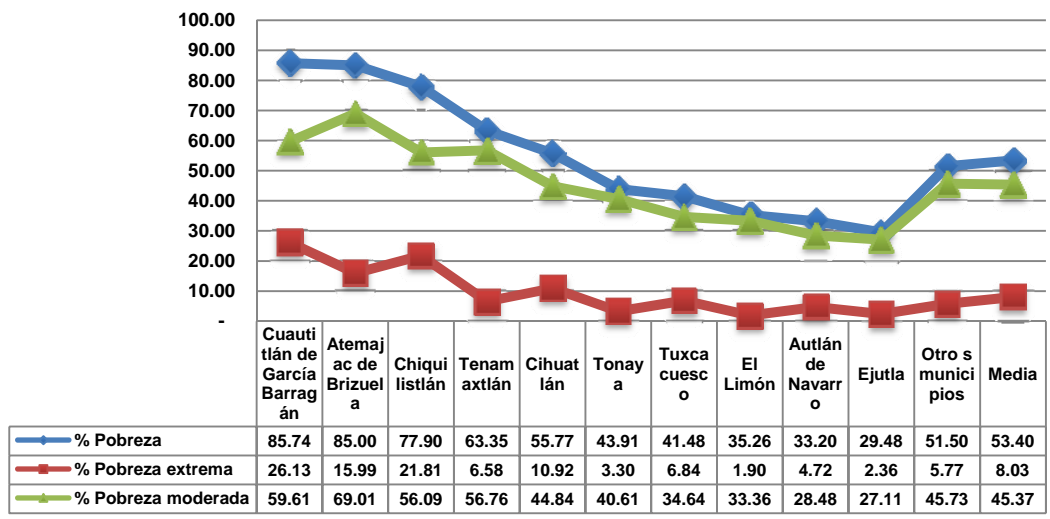
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ameca aunque no es el más poblado, si cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 26 mil 744, de los cuales, 3 mil 494 están en pobreza extrema y 23 mil 250 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes; por su parte, Ejutla es el municipios con la menor población, por esta razón, tiene menos personas en condición de pobreza con 687, de los cuales, 55 están en pobreza extrema y 631 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

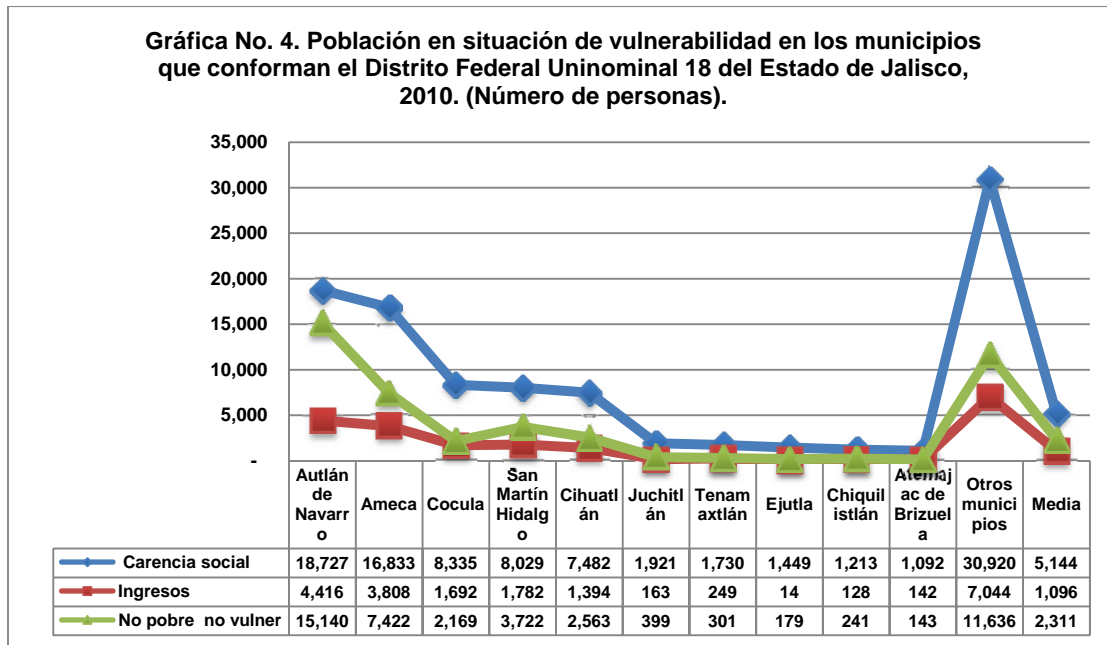
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Cuautitlán tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 85.74% de su población está en tal situación, de las cuales, el 26.13% sufre pobreza extrema y el 59.61% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Ejutla solamente el 29.48% de sus habitantes están en condición de pobreza, de los cuales, el 2.36% presenta pobreza extrema y el 27.11% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 18 del Estado de Jalisco, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

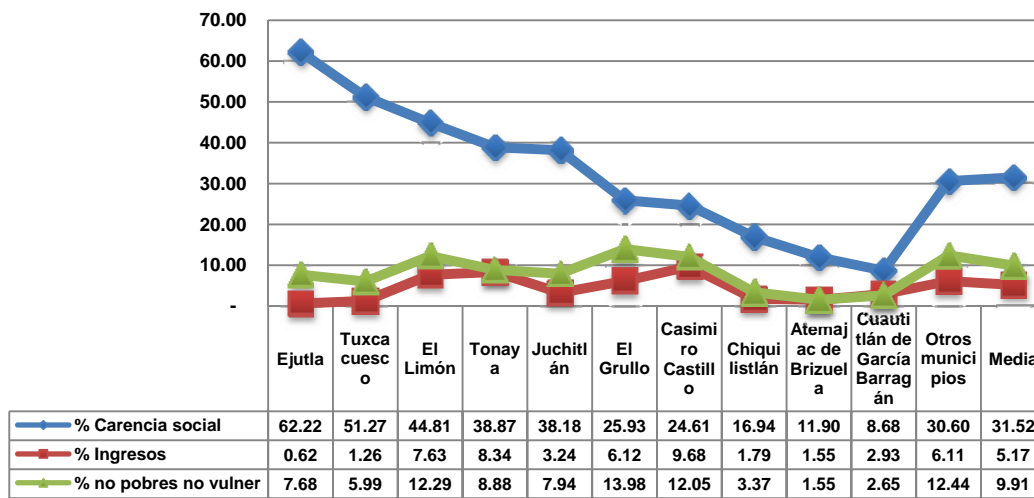
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Autlán de Navarro cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 18 mil 727, registra más personas vulnerables por ingreso con 4 mil 416 y más población no pobres y no vulnerables con 15 mil 140 habitantes. Por su parte, Atemajac es el municipio que tiene menos habitantes vulnerables por carencias sociales con 1 mil 092, Ejutla cuenta con menos personas vulnerables por ingresos con 14 y Atemajac con la menor población no pobre y no vulnerable con 143.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Ejutla es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 62.22%, Casimiro Castillo registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 9.68% y Autlán la mayor población no pobre y no vulnerable con el 26.42%. En contrapartida, Cuautitlán tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 8.68%, Ejutla registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.62% y Atemajac la menor proporción de población no pobre y no vulnerable con el 1.55%.

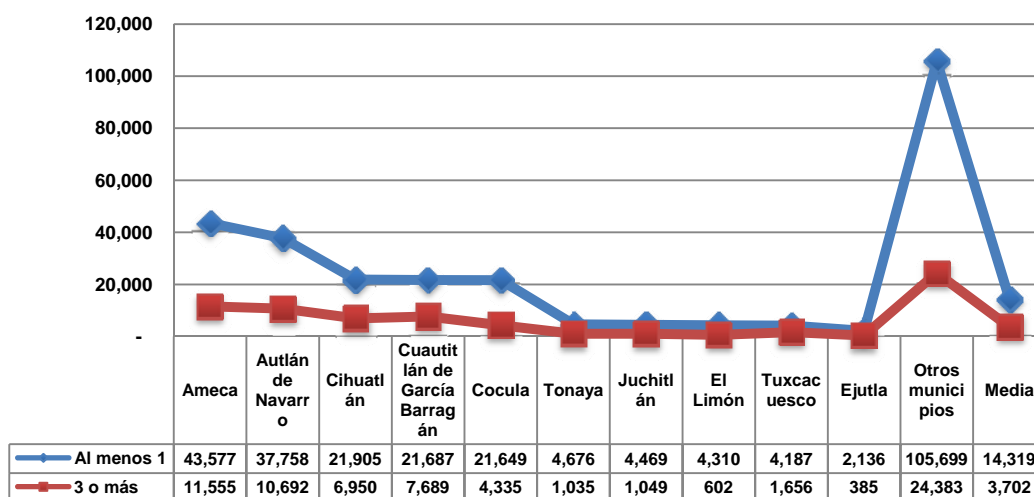
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 18 del Estado de Jalisco, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

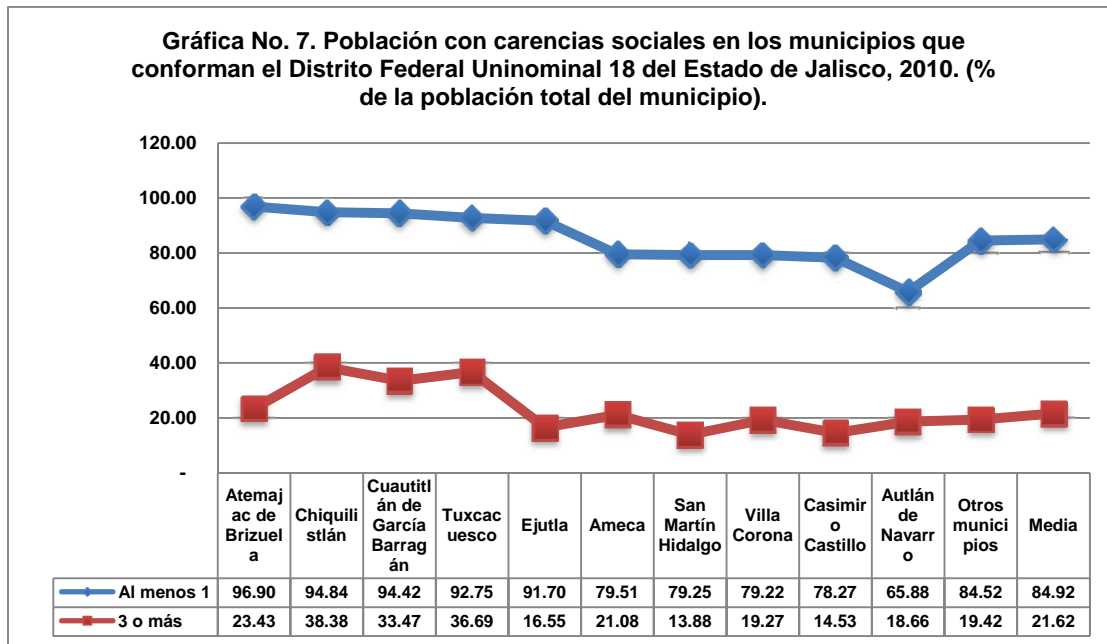
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ameca cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, ascienden a 43 mil 577 y con tres o más carencias sociales con 11 mil 555. Por el contrario, Ejutla registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 2 mil 136 y con tres o más carencias sociales con 385.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 18 del Estado de Jalisco, 2010. (Número de personas).



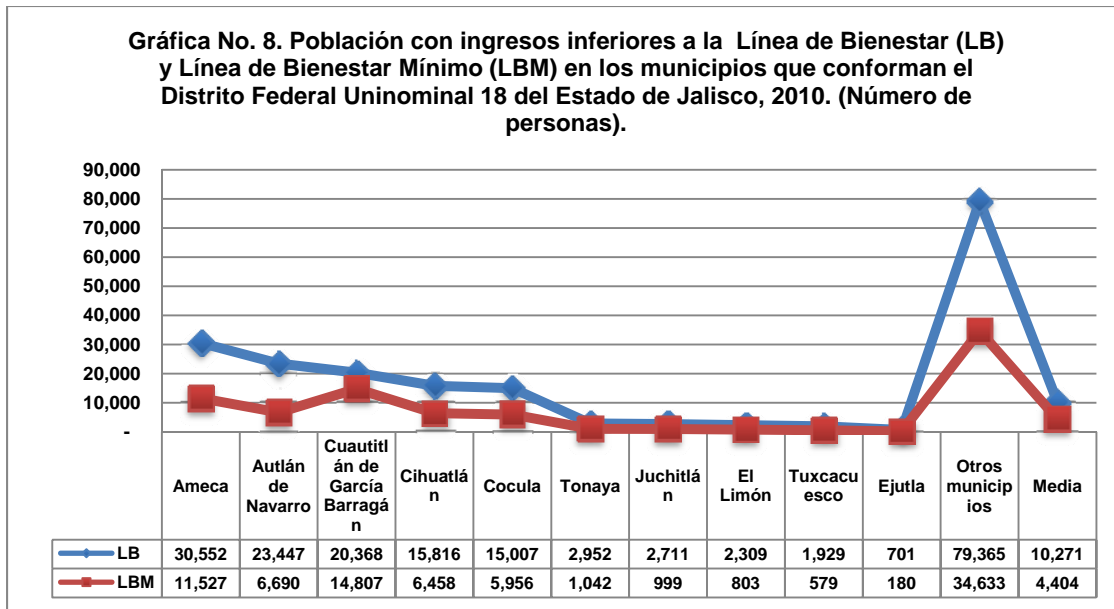
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Atemajac, el 96.90% tiene al menos una carencia social y en Chiquilistlán el 38.38% de su población tiene tres o más. En contrapartida, de la población de Autlán, el 65.88% tiene al menos una carencia social y en El Limón el 11.19% sufre de tres o más.



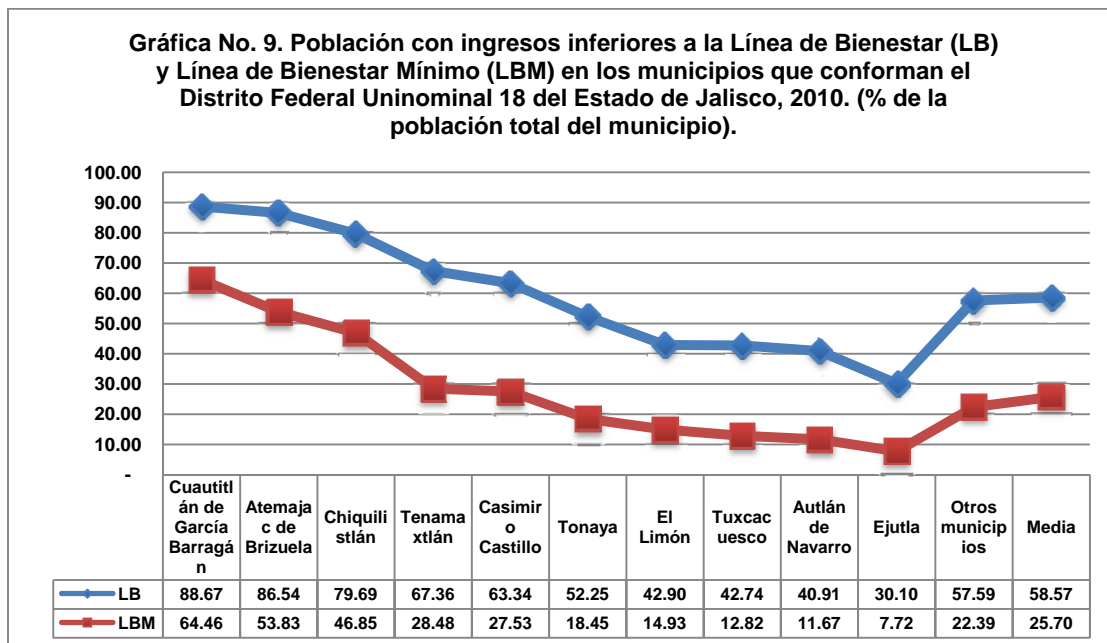
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ameca cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 30 mil 552 y Cuautitlán registra 14 mil 807 habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima. En contrapartida, Ejutla tiene menos personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 701 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima con 180.



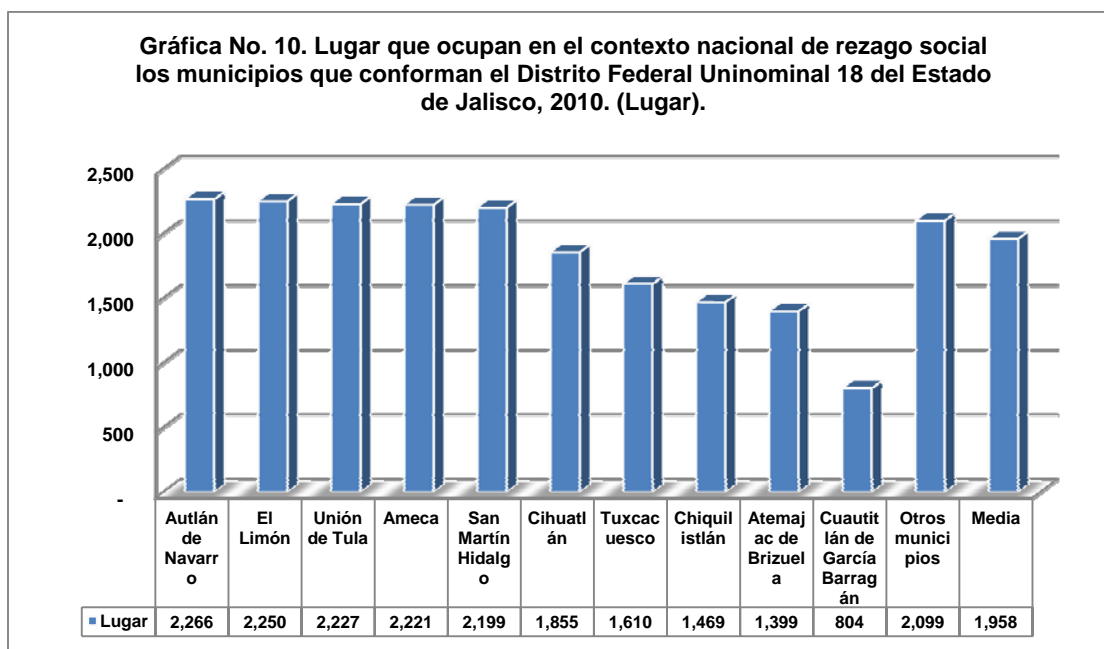
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Cuautitlán tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 88.67% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 64.46%. Por su parte, Ejutla tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 30.10% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 7.72%.



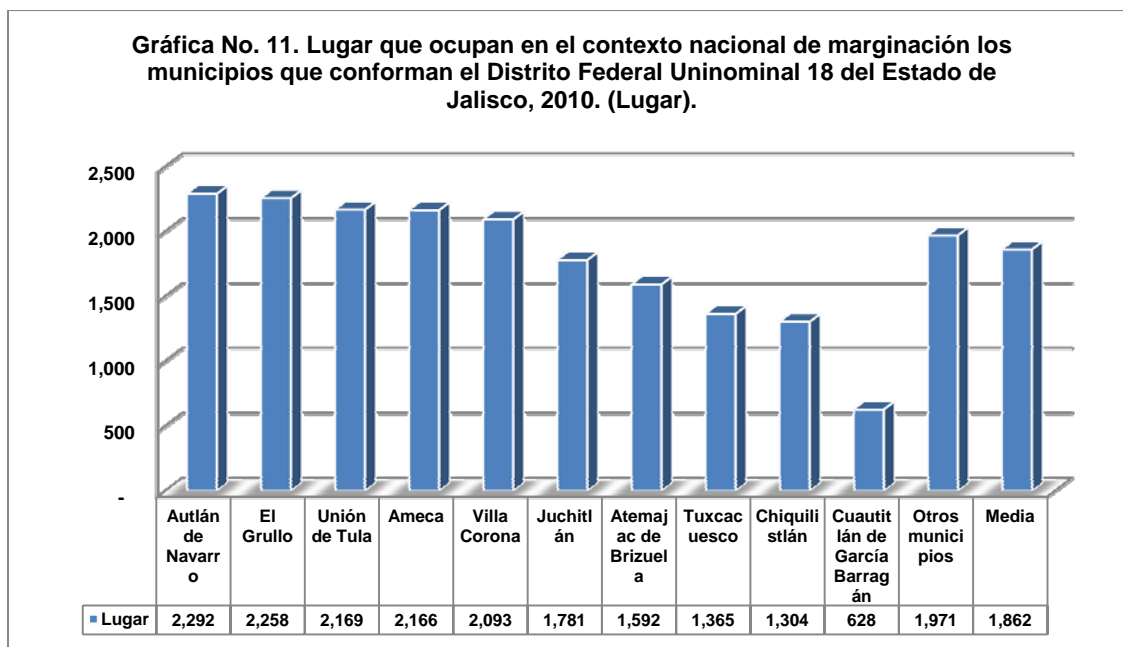
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, con información del CONEVAL, muestra que los municipios Autlán, El Limón, Unión de Tula, Ameca, San Martín Hidalgo, El Grullo, Tonaya, Tenamaxtlán, Casimiro Castillo, Cocula, Tecolotlán, Villa Corona, Ejutla, Juchitlán y Cihuatlán tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 266 al 1 mil 855 en el contexto nacional; Tuxcacuesco, Chiquilistlán y Atemajac tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 610, 1 mil 469 y 1 mil 399, respectivamente, en el contexto nacional; Cuautitlán tiene un grado medio de rezago social, ocupa el lugar 804 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Autlán y El Grullo tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 292 y 2 mil 258, respectivamente, en el contexto nacional; la Unión de Tula, Ameca, Villa Corona, San Martín Hidalgo, Cocula, Cihuatlán, Tecolotlán, Casimiro Castillo, El Limón, Tenamaxtlán, Ejutla y Tonaya tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 169 al 1 mil 847 en el contexto nacional; Juchitlán, Atemajac, Tuxcacuesco y Chiquilistlán tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 781 al 1 mil 304 en el contexto nacional; y Cuautitlán tiene un grado alto de marginación, ocupa el lugar 628 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 18 de Jalisco se conforma de 19 municipios, donde habitan 336 mil 802 personas, de las cuales, 174 mil 322 están en situación de pobreza (26 mil 754 en pobreza extrema y 147 mil 568 en pobreza moderada). En términos relativos, el 53.40% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (8.03% en pobreza extrema y 45.37% en pobreza moderada).
- Autlán de Navarro es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 57 mil 314 habitantes, sin embargo, Ameca es el que registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 26 mil 744, de los cuales, 3 mil 494 están en pobreza extrema y 23 mil 250 en pobreza moderada. En contrapartida, Ejutla es el municipio menos poblado con 2 mil 329 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 687, de los cuales, 55 están en situación de pobreza extrema y 631 en pobreza moderada.
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos, el municipio de Cuautitlán es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 85.74% y Ejutla la tasa mas baja con el 29.48%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Guadalajara y Zapopan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Jalisco con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo, medio y alto, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Cuautitlán que tienen un grado alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 18 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Ameca	54,807	26,744	48.80	2.09	0.17	3,494	6.37	3.51	0.04	23,250	42.42	1.88	0.13
Atemajac de Brizuela	9,175	7,798	85.00	2.12	0.30	1,467	15.99	3.85	0.10	6,331	69.01	1.71	0.20
Autlán de Navarro	57,314	19,031	33.20	2.30	0.13	2,708	4.72	3.58	0.03	16,323	28.48	2.09	0.10
Casimiro Castillo	20,701	11,108	53.66	1.90	0.17	1,336	6.46	3.51	0.04	9,772	47.20	1.68	0.13
Cihuatlán	25,862	14,422	55.77	2.43	0.23	2,824	10.92	3.87	0.07	11,598	44.84	2.09	0.16
Cocula	25,510	13,315	52.19	1.90	0.17	1,151	4.51	3.46	0.03	12,164	47.68	1.76	0.14
Cuautitlán de García Barragán	22,970	19,694	85.74	2.44	0.35	6,003	26.13	3.95	0.17	13,692	59.61	1.78	0.18
Chiquilistlán	7,160	5,578	77.90	2.52	0.33	1,562	21.81	3.77	0.14	4,016	56.09	2.04	0.19
Ejutla	2,329	687	29.48	1.98	0.10	55	2.36	3.39	0.01	631	27.11	1.86	0.08
El Grullo	17,753	9,583	53.98	2.14	0.19	1,317	7.42	3.54	0.04	8,266	46.56	1.93	0.15
Juchitlán	5,031	2,548	50.64	1.92	0.16	221	4.40	3.58	0.03	2,326	46.24	1.76	0.14
El Limón	5,382	1,898	35.26	1.77	0.10	102	1.90	3.44	0.01	1,795	33.36	1.67	0.09
San Martín Hidalgo	26,535	13,002	49.00	1.92	0.16	1,133	4.27	3.53	0.03	11,869	44.73	1.76	0.13
Tecolotlán	14,102	7,093	50.30	2.19	0.18	990	7.02	3.69	0.04	6,103	43.28	1.94	0.14
Tenamaxtlán	6,220	3,940	63.35	1.93	0.20	410	6.58	3.74	0.04	3,531	56.76	1.72	0.16
Tonaya	5,649	2,480	43.91	1.94	0.14	186	3.30	3.32	0.02	2,294	40.61	1.83	0.12
Tuxcacuesco	4,514	1,872	41.48	2.60	0.18	309	6.84	3.82	0.04	1,564	34.64	2.37	0.14
Unión de Tula	12,761	6,882	53.93	1.91	0.17	723	5.67	3.69	0.03	6,159	48.26	1.71	0.14
Villa Corona	13,027	6,647	51.03	2.00	0.17	763	5.86	3.53	0.03	5,884	45.17	1.80	0.14
Promedio en el distrito	17,726	9,175	53.40	2.11	0.19	1,408	8.03	3.62	0.05	7,767	45.37	1.86	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 18 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ameca	16,833	30.71	1.86	3,808	6.95	7,422	13.54	12,327	22.49
Atemajac de Brizuela	1,092	11.90	1.72	142	1.55	143	1.55	2,672	29.13
Autlán de Navarro	18,727	32.67	1.80	4,416	7.71	15,140	26.42	10,908	19.03
Casimiro Castillo	5,094	24.61	1.59	2,004	9.68	2,494	12.05	5,304	25.62
Cihuatlán	7,482	28.93	1.87	1,394	5.39	2,563	9.91	6,101	23.59
Cocula	8,335	32.67	1.85	1,692	6.63	2,169	8.50	4,755	18.64
Cuautitlán de García Barragán	1,993	8.68	1.85	674	2.93	609	2.65	6,515	28.36
Chiquilistlán	1,213	16.94	2.15	128	1.79	241	3.37	1,730	24.16
Ejutla	1,449	62.22	1.71	14	0.62	179	7.68	737	31.66
El Grullo	4,602	25.93	1.75	1,087	6.12	2,481	13.98	2,863	16.13
Juchitlán	1,921	38.18	1.92	163	3.24	399	7.94	1,315	26.14
El Limón	2,412	44.81	1.64	411	7.63	661	12.29	1,467	27.27
San Martín Hidalgo	8,029	30.26	1.73	1,782	6.72	3,722	14.03	5,480	20.65
Tecolotlán	4,696	33.30	1.80	708	5.02	1,605	11.38	3,301	23.41
Tenamaxtlán	1,730	27.81	1.86	249	4.01	301	4.83	1,380	22.19
Tonaya	2,196	38.87	1.94	471	8.34	502	8.88	1,719	30.44
Tuxcacuesco	2,314	51.27	2.13	57	1.26	270	5.99	1,826	40.45
Unión de Tula	3,940	30.88	1.88	404	3.17	1,535	12.03	3,155	24.72
Villa Corona	3,673	28.19	1.93	1,228	9.43	1,479	11.35	3,377	25.92
Promedio en el distrito	5,144	31.52	1.84	1,096	5.17	2,311	9.91	4,049	25.26

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 18 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ameca	16,992	31.00	33,826	61.72	2,247	4.10	11,093	20.24	10,826	19.75	43,577	79.51	11,555	21.08
Atemajac de Brizuela	2,117	23.08	8,492	92.55	2,022	22.04	1,112	12.12	1,964	21.41	8,891	96.90	2,150	23.43
Autlán de Navarro	10,842	18.92	29,596	51.64	4,228	7.38	8,073	14.09	13,796	24.07	37,758	65.88	10,692	18.66
Casimiro Castillo	2,913	14.07	13,012	62.85	1,322	6.39	1,696	8.19	4,966	23.99	16,202	78.27	3,008	14.53
Cihuatlán	9,805	37.91	18,383	71.08	4,273	16.52	2,554	9.88	7,984	30.87	21,905	84.70	6,950	26.87
Cocula	8,011	31.40	18,459	72.36	1,629	6.38	3,914	15.34	4,015	15.74	21,649	84.87	4,335	16.99
Cuautilán de García Barragán	3,048	13.27	19,710	85.81	7,467	32.51	7,808	33.99	7,358	32.03	21,687	94.42	7,689	33.47
Chiquilistlán	1,567	21.89	6,170	86.18	1,184	16.53	3,876	54.13	2,144	29.95	6,790	94.84	2,748	38.38
Ejutla	735	31.54	1,808	77.63	74	3.18	215	9.21	262	11.27	2,136	91.70	385	16.55
El Grullo	5,354	30.16	11,190	63.03	744	4.19	5,096	28.70	3,376	19.01	14,185	79.90	3,445	19.41
Juchitlán	1,188	23.61	3,906	77.65	273	5.43	1,053	20.93	838	16.65	4,469	88.82	1,049	20.85
El Limón	1,464	27.20	3,437	63.86	179	3.33	233	4.33	535	9.93	4,310	80.08	602	11.19
San Martín Hidalgo	9,356	35.26	17,452	65.77	745	2.81	1,839	6.93	3,918	14.76	21,030	79.25	3,683	13.88
Tecolotlán	3,539	25.10	10,124	71.79	664	4.71	3,027	21.46	3,326	23.59	11,789	83.60	3,122	22.14
Tenamaxtlán	1,255	20.18	5,139	82.62	453	7.28	1,398	22.47	1,207	19.40	5,670	91.16	1,204	19.35
Tonaya	1,775	31.42	3,600	63.73	284	5.02	746	13.20	962	17.02	4,676	82.78	1,035	18.32
Tuxcacuesco	1,392	30.83	3,350	74.21	625	13.84	1,591	35.25	1,018	22.55	4,187	92.75	1,656	36.69
Unión de Tula	3,087	24.19	8,849	69.35	673	5.27	2,968	23.26	1,881	14.74	10,822	84.80	2,512	19.69
Villa Corona	3,919	30.08	7,980	61.26	671	5.15	1,002	7.69	3,466	26.60	10,320	79.22	2,511	19.27
Promedio en el distrito	4,650	26.37	11,815	71.32	1,566	9.06	3,121	19.02	3,886	20.70	14,319	84.92	3,702	21.62

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 18 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Ameca	30,552	55.75	11,527	21.03	0.41	0.13
Atemajac de Brizuela	7,940	86.54	4,939	53.83	0.40	0.14
Autlán de Navarro	23,447	40.91	6,690	11.67	0.44	0.11
Casimiro Castillo	13,113	63.34	5,698	27.53	0.40	0.14
Cihuatlán	15,816	61.16	6,458	24.97	0.39	0.15
Cocula	15,007	58.83	5,956	23.35	0.39	0.14
Cuautitlán de García Barragán	20,368	88.67	14,807	64.46	0.50	0.09
Chiquilistlán	5,706	79.69	3,355	46.85	0.45	0.11
Ejutla	701	30.10	180	7.72	0.41	0.10
El Grullo	10,669	60.10	3,921	22.09	0.40	0.13
Juchitlán	2,711	53.88	999	19.86	0.38	0.13
El Limón	2,309	42.90	803	14.93	0.38	0.15
San Martín Hidalgo	14,784	55.72	6,004	22.63	0.41	0.15
Tecolotlán	7,801	55.32	2,726	19.33	0.41	0.13
Tenamaxtlán	4,190	67.36	1,771	28.48	0.40	0.12
Tonaya	2,952	52.25	1,042	18.45	0.37	0.15
Tuxcacuesco	1,929	42.74	579	12.82	0.35	0.17
Unión de Tula	7,286	57.09	2,989	23.43	0.44	0.11
Villa Corona	7,876	60.46	3,230	24.80	0.41	0.14
Promedio en el distrito	10,271	58.57	4,404	25.70	0.41	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 18 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ameca	56,681	54,161	57,340	7.44	6.54	5.19	8.58	4.87	3.38	61.34	54.64	47.69	53.98	41.47	32.11
Atemajac de Brizuela	5,958	6,236	6,655	18.90	19.08	11.24	15.79	12.33	8.57	79.38	72.12	64.20	90.08	60.44	23.38
Autlán de Navarro	50,846	53,269	57,559	6.74	5.39	4.79	7.69	6.15	4.13	54.83	47.09	42.80	53.82	39.81	26.06
Casimiro Castillo	21,577	18,913	21,475	10.03	9.73	7.93	8.89	8.21	4.88	66.71	60.55	53.08	50.16	39.23	24.34
Cihuatlán	32,019	30,241	39,020	8.81	8.66	7.09	10.73	7.65	7.83	63.54	57.85	52.55	69.15	54.40	39.99
Cocula	26,460	25,119	26,174	9.79	8.40	7.13	8.11	4.82	3.09	65.38	56.95	50.68	64.18	47.14	32.83
Cuatitlán de García Barragán	16,097	16,408	17,322	22.45	20.53	16.90	8.98	6.03	4.38	80.25	71.55	64.93	83.13	33.34	16.04
Chiquilistlán	5,536	5,098	5,814	15.24	13.38	10.15	12.10	5.83	5.25	79.63	71.55	58.94	86.87	85.94	27.02
Ejutla	2,155	1,888	2,082	10.12	10.55	7.88	10.75	5.95	6.43	73.97	67.53	56.02	86.77	73.89	24.54
El Grullo	22,499	21,825	23,845	9.40	7.04	5.14	10.93	4.58	4.31	63.40	55.56	47.51	63.91	49.97	31.57
Juchitlán	5,831	5,282	5,515	8.03	7.16	6.29	9.95	6.37	5.87	72.18	65.41	59.33	81.84	72.70	23.14
El Limón	6,026	5,410	5,499	9.95	9.86	6.24	5.72	3.53	2.50	70.16	62.50	52.76	69.05	46.21	28.28
San Martín Hidalgo	27,286	24,127	26,306	6.92	6.73	5.27	8.21	5.43	3.23	62.73	56.49	50.02	64.86	58.63	35.27
Tecolotlán	16,074	14,984	16,573	8.92	7.93	6.50	7.67	5.25	4.54	70.10	61.01	52.86	72.94	63.74	30.05
Tenamaxtlán	7,179	7,047	7,051	8.81	8.26	6.60	6.36	4.52	3.14	68.75	61.64	52.84	77.31	47.96	26.96
Tonaya	5,928	5,557	5,930	11.18	10.67	8.80	7.91	4.95	3.31	75.44	67.25	58.79	82.14	52.20	34.06
Tuxcacuesco	4,024	3,770	4,234	17.68	15.50	12.82	12.92	8.36	6.01	84.24	77.24	68.92	84.64	55.07	25.25
Unión de Tula	14,054	13,133	13,737	7.23	7.67	4.95	7.43	4.52	3.33	65.60	58.99	51.96	74.31	44.29	25.01
Villa Corona	15,936	15,196	16,969	9.76	8.94	7.16	10.03	6.52	5.30	69.21	63.15	55.38	58.20	48.77	36.55
Promedio en el distrito	18,009	17,245	18,900	10.92	10.11	7.79	9.41	6.10	4.71	69.83	62.58	54.80	71.96	53.43	28.55

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 18 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ameca	7.39	4.41	1.80	9.48	6.21	2.76	11.29	4.96	9.23	8.45	2.29	2.33	1.44	3.34	0.90
Atemajac de Brizuela	45.74	28.98	7.18	21.19	12.15	7.32	15.42	7.70	5.93	22.74	13.36	6.28	9.56	5.21	2.79
Autlán de Navarro	10.73	7.54	3.61	6.20	6.17	1.94	6.94	4.85	5.27	6.94	2.18	1.12	3.02	4.35	0.97
Casimiro Castillo	9.42	6.47	2.84	8.75	5.39	2.38	12.62	3.72	3.47	9.84	2.79	1.98	2.25	2.48	1.32
Cihuatlán	11.32	7.73	6.72	10.15	7.10	2.88	26.37	11.14	8.00	11.56	1.90	1.73	3.28	4.07	0.91
Cocula	12.58	8.24	4.71	12.05	7.24	4.20	8.25	2.34	4.17	12.77	4.45	3.33	2.04	2.15	0.75
Cuautitlán de García Barragán	55.22	43.89	16.42	54.33	44.92	28.98	23.89	20.65	11.70	61.48	42.41	26.00	22.98	17.73	13.07
Chiquilistlán	49.28	21.61	11.33	19.53	11.00	8.65	7.17	4.17	3.28	22.22	5.88	6.94	7.71	3.70	4.70
Ejutla	8.11	7.54	3.78	12.79	8.80	4.43	6.49	5.75	2.30	12.43	8.98	3.61	4.68	3.41	3.12
El Grullo	8.89	6.02	2.48	3.87	3.87	1.51	18.77	11.61	17.87	7.22	1.51	0.82	2.41	3.25	0.53
Juchitlán	7.84	6.59	3.35	12.49	8.33	5.09	14.23	6.52	5.49	12.06	6.81	3.82	4.14	4.63	2.41
El Limón	6.01	2.95	2.14	6.36	3.87	1.73	5.89	2.82	3.23	7.90	2.52	2.14	2.77	2.39	1.04
San Martín Hidalgo	6.05	3.50	1.93	9.28	6.26	3.00	11.28	5.32	4.79	8.71	3.26	2.18	1.49	2.15	0.84
Tecolotlán	8.50	5.64	4.66	14.60	6.56	4.33	8.81	6.38	4.99	13.05	5.13	4.35	2.43	2.71	0.95
Tenamaxtlán	8.13	7.00	2.64	12.33	8.38	4.73	11.66	4.93	3.94	28.48	8.22	5.33	3.64	1.96	1.00
Tonaya	13.28	8.87	2.37	8.25	5.64	2.43	3.58	6.95	1.46	9.20	3.99	2.19	1.61	1.99	0.55
Tuxcacuesco	39.63	14.06	5.91	31.86	13.10	8.09	8.32	10.76	5.00	38.88	12.46	8.91	7.24	2.88	3.00
Unión de Tula	7.75	5.22	2.74	7.94	5.19	2.77	5.88	2.33	4.40	8.34	2.95	2.09	1.78	1.68	0.87
Villa Corona	8.84	5.56	3.58	6.72	3.22	1.92	4.13	1.01	1.29	7.88	1.74	2.56	1.60	1.66	0.95
Promedio en el distrito	17.09	10.62	4.75	14.11	9.13	5.22	11.10	6.52	5.57	16.32	6.99	4.61	4.53	3.78	2.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 18 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2,000	2,005	2,010	2,000	2,005	2,010	2,000	2,005	2,010	2,000	2,005	2,010	2,000	2,005	2,010
Ameca	35.96	24.91	20.91	17.41	9.72	7.07	-1.33	-1.31	-1.20	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,192	2,261	2,221
Atemajac de Brizuela	73.30	56.30	48.47	59.43	44.60	33.19	0.13	0.04	-0.32	Medio	Medio	Bajo	1,117	1,117	1,399
Autlán de Navarro	34.94	23.89	21.38	16.46	10.45	7.87	-1.43	-1.26	-1.26	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,247	2,235	2,266
Casimiro Castillo	34.55	23.57	20.25	21.03	11.88	10.33	-1.23	-1.08	-1.09	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,139	2,099	2,131
Cihuatlán	42.18	32.66	31.26	25.68	15.41	13.28	-0.97	-0.83	-0.80	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,983	1,885	1,855
Cocula	42.61	34.33	26.33	21.90	12.23	9.21	-1.10	-1.13	-1.07	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,061	2,146	2,123
Cuautilán de García Barragán	75.67	67.33	60.78	61.97	50.63	40.92	0.61	0.44	0.38	Alto	Medio	Medio	699	760	804
Chiquilistlán	65.50	46.07	45.34	53.58	32.80	32.66	-0.10	-0.32	-0.41	Medio	Bajo	Bajo	1,305	1,401	1,469
Ejutla	43.60	29.26	22.33	20.54	10.77	8.54	-0.85	-1.11	-0.95	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,888	2,129	2,009
El Grullo	34.06	23.59	20.14	16.55	9.59	6.79	-1.19	-1.18	-1.15	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,114	2,186	2,183
Juchitlán	43.86	28.75	25.85	24.04	12.67	9.65	-0.89	-1.01	-0.93	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,918	2,041	1,988
El Limón	36.71	24.31	16.92	14.20	6.57	5.14	-1.23	-1.43	-1.24	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,133	2,336	2,250
San Martín Hidalgo	35.52	26.41	22.61	16.73	10.01	7.65	-1.27	-1.24	-1.17	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,168	2,226	2,199
Tecolotlán	37.79	25.48	22.42	23.13	11.90	9.12	-1.04	-1.12	-1.04	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,031	2,140	2,098
Tenamaxtlán	39.74	30.54	24.46	22.31	15.85	9.82	-0.97	-1.15	-1.09	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,980	2,176	2,138
Tonaya	29.78	20.22	15.74	13.28	6.05	4.19	-1.06	-1.13	-1.12	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,038	2,149	2,160
Tuxcacuesco	59.83	41.75	33.55	35.96	16.19	12.55	-0.07	-0.49	-0.54	Medio	Bajo	Bajo	1,279	1,567	1,610
Unión de Tula	37.07	24.91	20.86	18.30	8.74	6.87	-1.20	-1.38	-1.21	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,122	2,308	2,227
Villa Corona	39.17	29.78	25.66	16.69	9.56	8.49	-1.21	-1.16	-1.00	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,125	2,180	2,064
Promedio en el distrito	44.31	32.32	27.65	26.27	16.09	12.81	-0.86	-0.94	-0.91				1,870	1,965	1,958

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 18 de Jalisco, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Ameca	5.24	24.20	1.63	0.70	4.56	29.17	1.61	36.94	41.64	-1.20	Bajo	14.15	2,166
Atemajac de Brizuela	11.27	34.72	4.82	2.83	3.67	51.93	6.83	18.00	52.51	-0.47	Medio	22.42	1,592
Autlán de Navarro	4.80	21.16	0.63	0.82	2.15	29.46	3.53	21.16	30.12	-1.42	Muy bajo	11.57	2,292
Casimiro Castillo	7.98	28.21	1.30	0.98	2.72	34.96	2.76	47.94	42.14	-0.96	Bajo	16.87	1,998
Cihuatlán	7.13	25.77	1.49	0.71	6.63	42.79	7.55	34.05	31.48	-0.98	Bajo	16.55	2,024
Cocula	7.17	25.92	2.15	0.57	0.95	32.51	4.58	44.42	41.68	-1.05	Bajo	15.86	2,068
Cuatitlán de García Barragán	17.09	40.95	24.63	12.82	8.36	49.52	17.25	100.00	56.18	0.67	Alto	35.19	628
Chiquilistlán	10.18	31.11	4.99	4.23	1.19	43.24	11.36	100.00	65.02	-0.13	Medio	26.24	1,304
Ejutla	7.91	32.59	1.57	1.72	1.37	19.74	2.85	100.00	51.25	-0.78	Bajo	18.91	1,854
El Grullo	5.16	23.42	0.48	0.41	9.89	31.67	2.37	12.25	31.33	-1.35	Muy bajo	12.42	2,258
Juchitlán	6.31	30.23	3.56	2.52	2.37	30.73	3.89	100.00	47.06	-0.69	Medio	19.92	1,781
El Limón	6.26	30.16	1.17	0.66	1.15	21.75	2.05	100.00	46.05	-0.91	Bajo	17.43	1,959
San Martín Hidalgo	5.31	26.23	1.48	0.65	3.41	30.48	1.95	69.24	36.37	-1.07	Bajo	15.53	2,085
Tecolotlán	6.53	26.91	3.18	0.80	4.14	31.46	4.75	44.55	45.96	-0.97	Bajo	16.67	2,018
Tenamaxtlán	6.66	30.08	2.36	0.53	2.59	26.02	2.52	100.00	46.74	-0.81	Bajo	18.48	1,885
Tonaya	8.83	32.79	1.45	0.22	0.74	27.18	2.46	100.00	44.78	-0.76	Bajo	19.05	1,847
Tuxcacuesco	12.84	38.90	7.58	2.61	1.87	35.31	5.90	100.00	58.01	-0.19	Medio	25.48	1,365
Unión de Tula	4.96	26.97	1.34	0.75	2.94	28.17	2.57	34.23	40.25	-1.20	Bajo	14.11	2,169
Villa Corona	7.20	28.24	0.79	0.85	0.74	33.44	3.29	55.19	30.16	-1.09	Bajo	15.33	2,093
Promedio en el distrito	7.83	29.40	3.51	1.86	3.23	33.13	4.74	64.10	44.14	-0.81		18.54	1,862

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 19 del Estado de Jalisco

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 19 del Estado de Jalisco tiene su cabecera en la localidad de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande; se ubica en la parte sur y sureste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Amacueca, integrado por 4 secciones: de la 0036 a la 0039; Zapotlán el Grande, integrado por 51 secciones: de la 0333 a la 0383; San Gabriel, integrado por 10 secciones: de la 0384 a la 0393; Gómez Farías, integrado por 8 secciones: de la 0541 a la 0548; Jilotlán de los Dolores, integrado por 10 secciones: de la 1,661 a la 1,670; Santa María del Oro, integrado por 5 secciones: de la 1,792 a la 1,796; Pihuamo, integrado por 13 secciones: de la 1,901 a la 1,913; Sayula, integrado por 19 secciones: de la 2,162 a la 2,180; Tamazula de Gordiano, integrado por 37 secciones: de la 2,223 a la 2,259; Tapalpa, integrado por 9 secciones: de la 2,260 a la 2,268; Tecalitlán, integrado por 16 secciones: de la 2,269 a la 2,284, Tolimán, integrado por 8 secciones: de la 2,625 a la 2,632; Tonila, integrado por 7 secciones: de la 2,735 a la 2,741; Tuxpan, integrado por 23 secciones: de la 2,771 a la 2,793, Zapotiltic, integrado por 21 secciones: de la 3,238 a la 3,258; y Zapotitlán de Vadillo, integrado por 6 secciones: de la 3,259 a la 3,264.

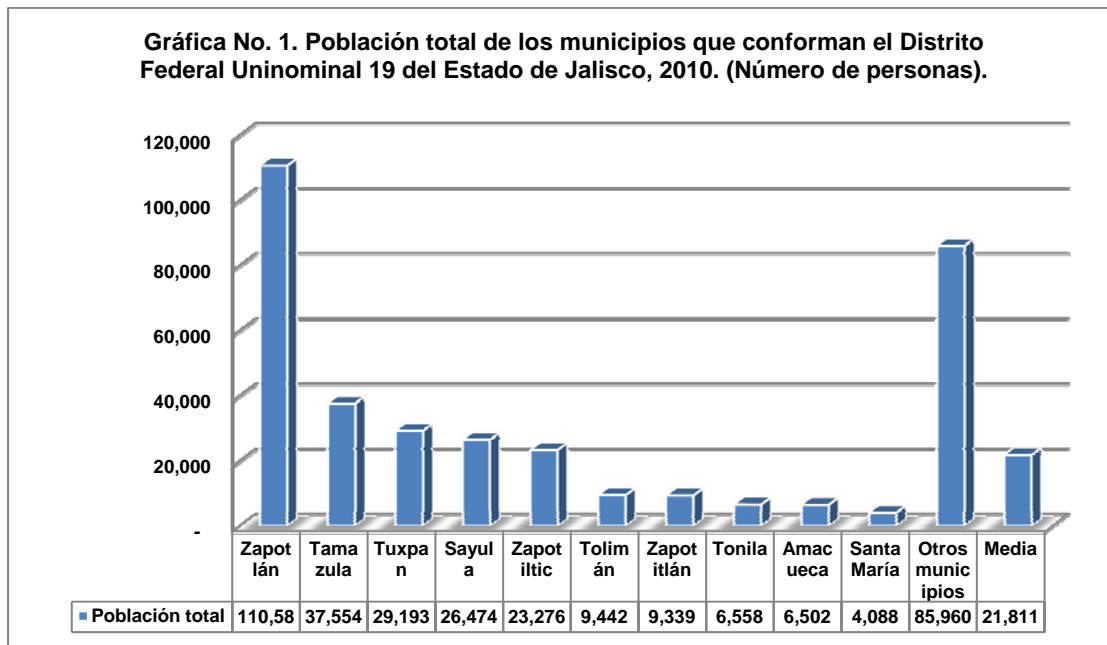
Este distrito se conforma de 16 municipios: Amacueca, Zapotlán el Grande, Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro, Pihuamo, Gómez Farías, Sayula, Tamazula de Gordiano, Tapalpa, Tecalitlán, Tolimán, Tonila, Tuxpan, San Gabriel, Zapotiltic y Zapotitlán de Vadillo; donde habitan 348 mil 973 personas, éste último dato reportado en el Censo General de Población y Vivienda, 2010. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 158 mil 651 personas que están en situación de pobreza, de este total, 24 mil 490 están en pobreza extrema y 134 mil 159 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 19 de Jalisco, nos muestra que estos municipios concentran una población de 109 mil 267 personas vulnerables por carencias sociales, 21 mil 802 son vulnerables por ingreso y 59 mil 254 son no pobres y no vulnerables. Además, 267 mil 916 personas subsisten con al menos una carencia social y 73 mil 525 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 180 mil 453 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 73 mil 304 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 58.16% están en condición de pobreza, de los cuales, el 10.66% están en pobreza extrema y el 47.50% en pobreza moderada. El 26.88% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, de los cuales, el 5.50% lo son por ingreso y el 9.4% no son no pobres y no vulnerables.

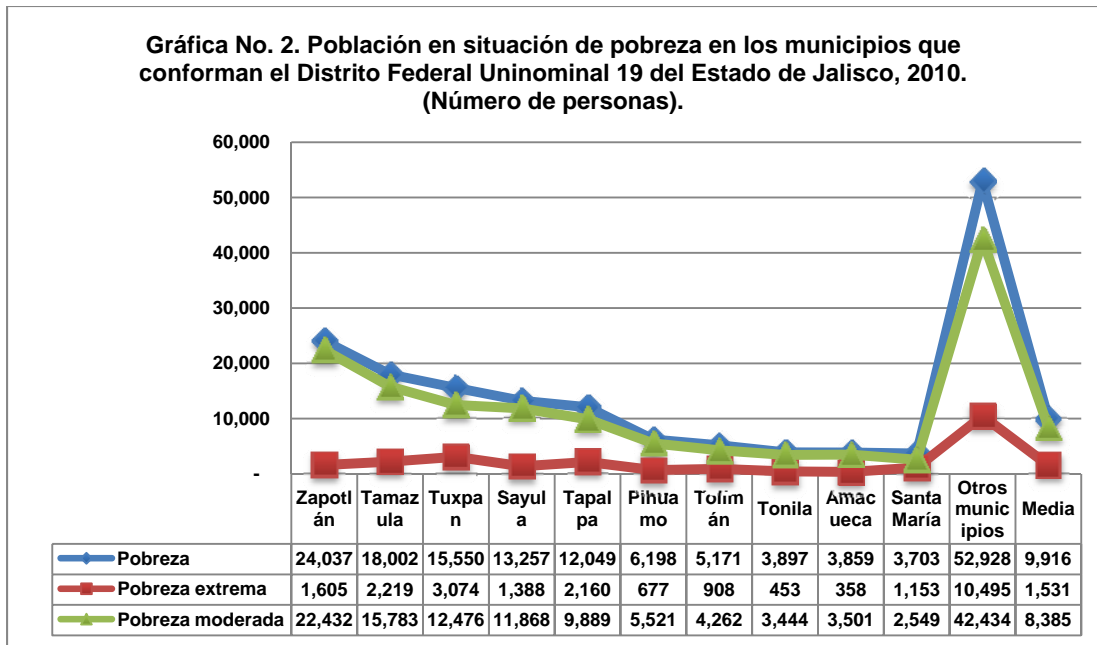
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 85.04% son personas con al menos una carencia social y el 24.86% registran tres o más. También se reporta que el 63.66% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 30.25% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Zapotlán es la más poblada en este distrito, cuenta con 110 mil 587 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Tamazula con 37 mil 554 habitantes, Tuxpan con 29 mil 193 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Amacueca con 6 mil 502 habitantes y Santa María con 4 mil 088 habitantes.



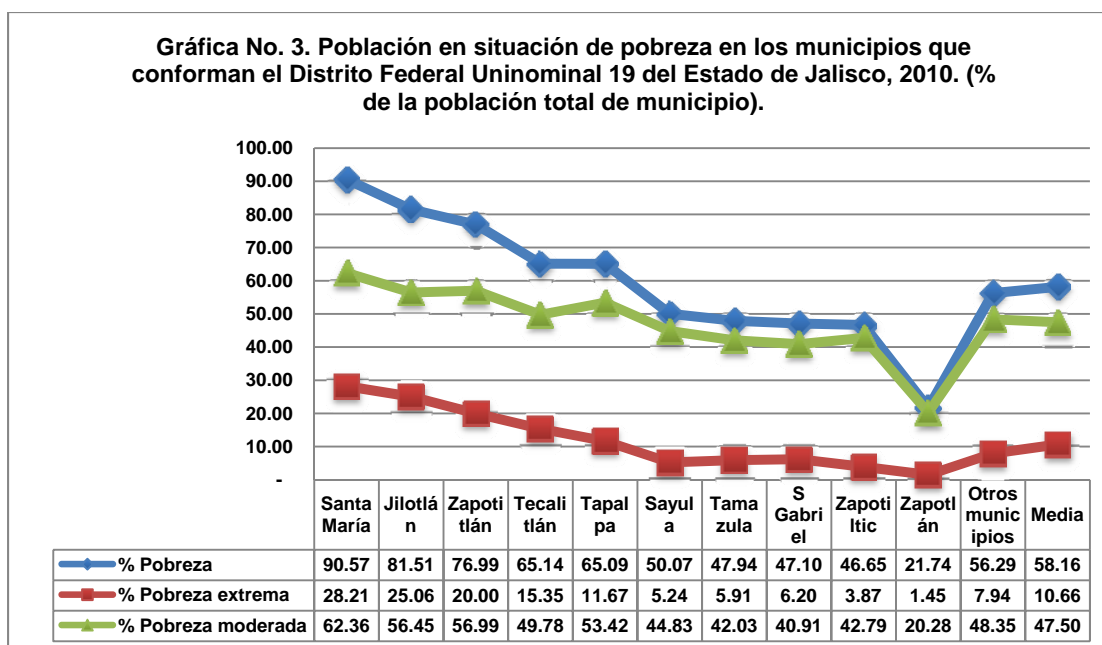
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zapotlán cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 24 mil 037, de los cuales, 1 mil 605 están en pobreza extrema y 22 mil 432 en pobreza moderada, esto se explica porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Santa María es el municipio menos poblado, por esta razón, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 3 mil 703, de los cuales, 1 mil 153 están en pobreza extrema y 2 mil 549 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.



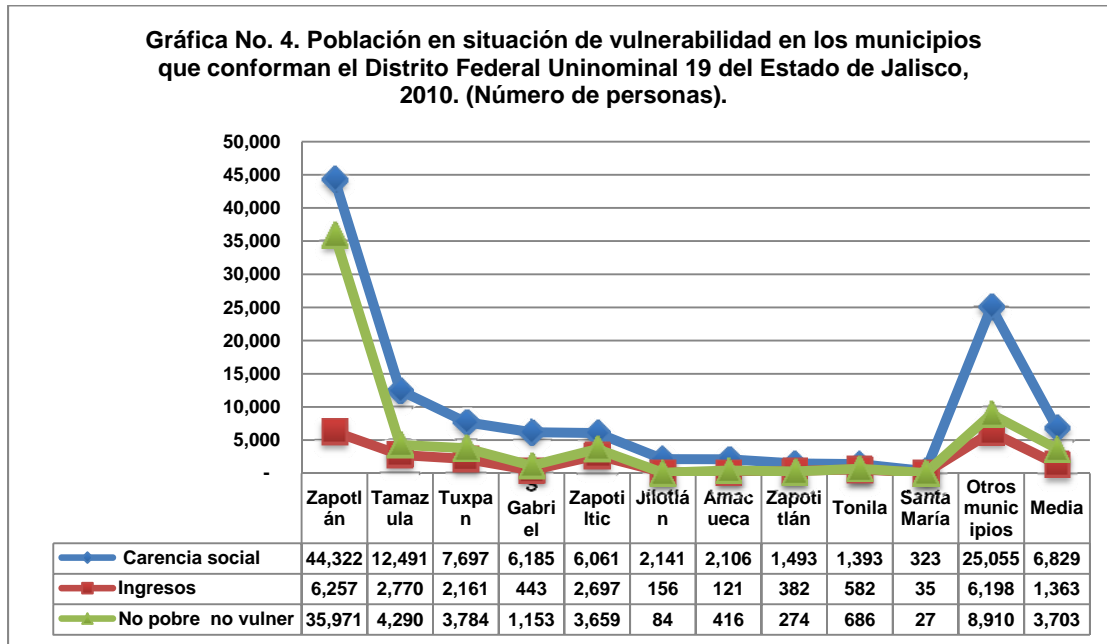
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Santa María es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 90.57% de su población está en tal situación, de las cuales, el 28.21% sufre pobreza extrema y el 62.36% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Zapotlán el 21.74% está en condición de pobreza, de los cuales, el 1.45% presenta pobreza extrema y el 20.28% pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

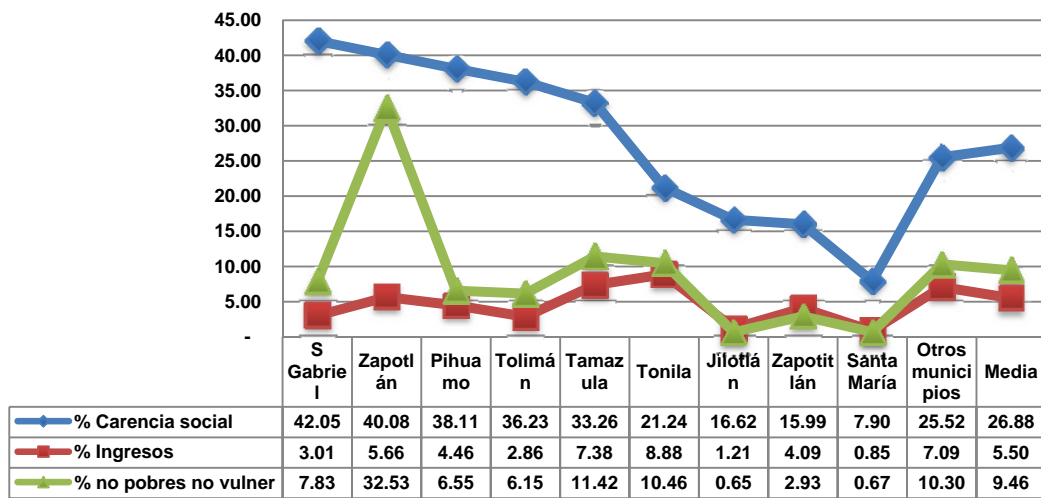
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Zapotlan cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 44 mil 322, con más personas vulnerables por ingreso con 6 mil 257 y con más población no pobre y no vulnerable con 35 mil 971 habitantes. Por su parte, Santa María tiene menos personas vulnerables por carencias sociales con 323, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 35 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 27.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que San Gabriel es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 42.05%, Zapotiltic registra la mayor proporción de población con vulnerabilidad por ingresos con el 11.59% y Zapotlán cuenta con la mayor población no pobre y no vulnerable con el 32.53%. En contrapartida, Santa María tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 7.90%, la menor proporción de población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.85% y Jilotlán la menor población no pobre y no vulnerable con el 0.65%.

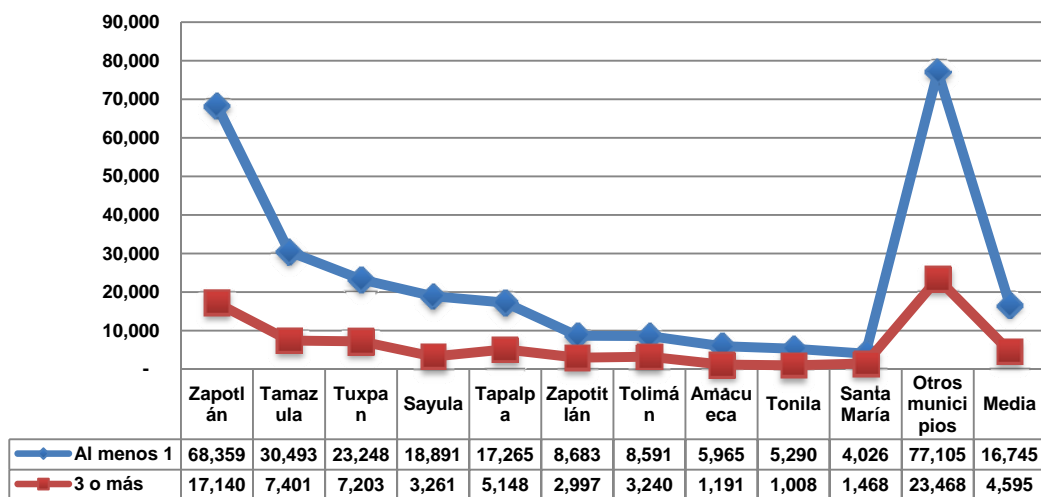
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 19 del Estado de Jalisco, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

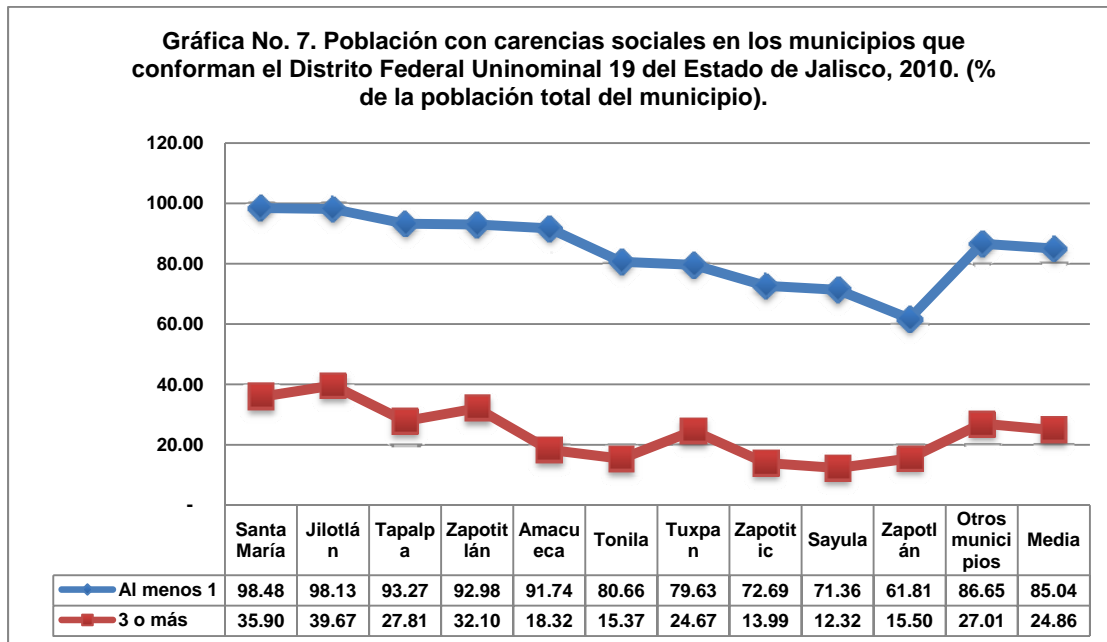
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zapotlán cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 68 mil 359 y con tres o más carencias sociales con 17 mil 140 habitantes. Por el contrario, Santa María registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 4 mil 026 y Tonila tiene menos habitantes con tres o más carencias sociales con 1 mil 008.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 19 del Estado de Jalisco, 2010. (Número de personas).



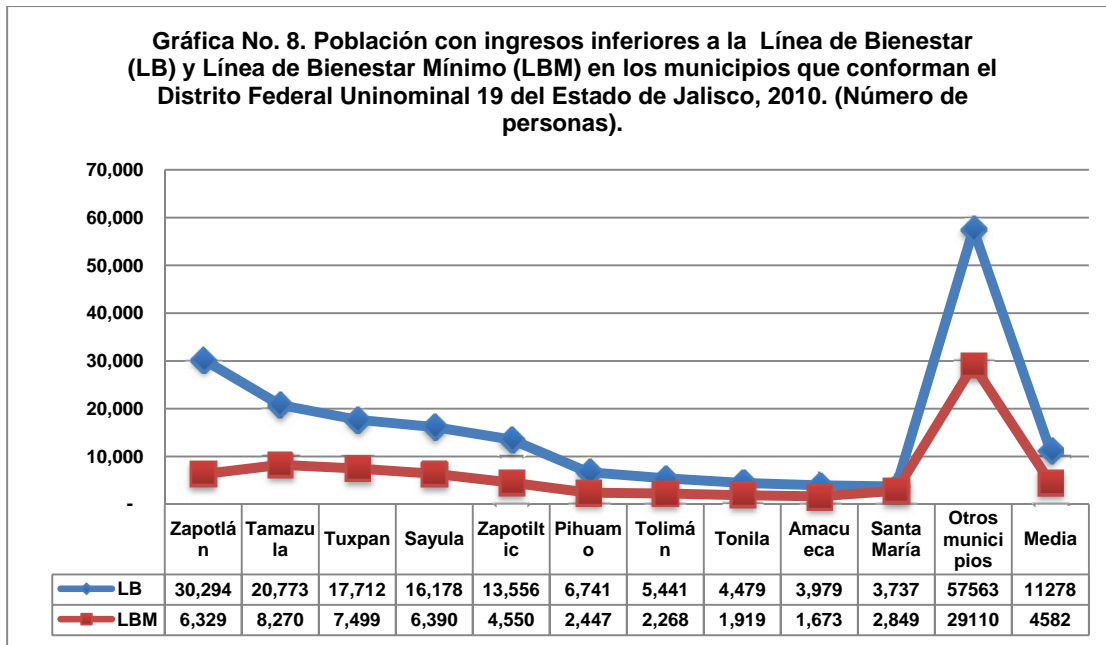
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Santa María, el 98.48% tiene al menos una carencia social y en Jilotlán, el 39.67% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Zapotlán, el 61.81% tiene al menos una carencia social y en Sayula el 12.32% sufre de tres o más carencias sociales.



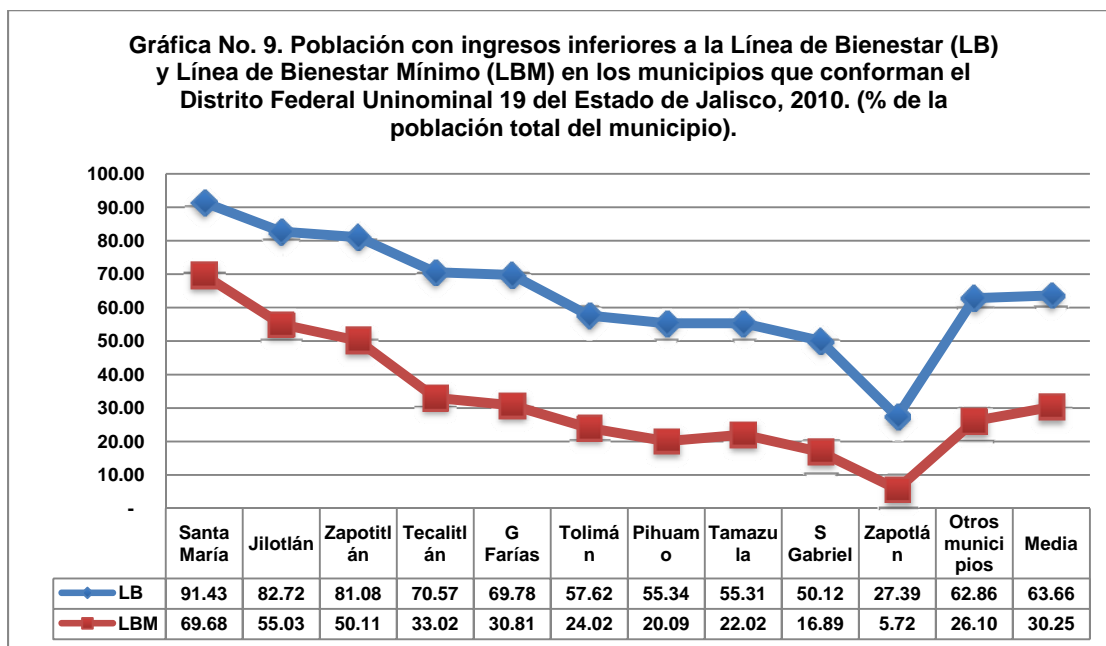
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zapotlán cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 30 mil 294 y Tamazula registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 8 mil 270. En contrapartida, Santa María tiene menos habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 3 mil 737 y Amacueca tiene menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 673 habitantes.



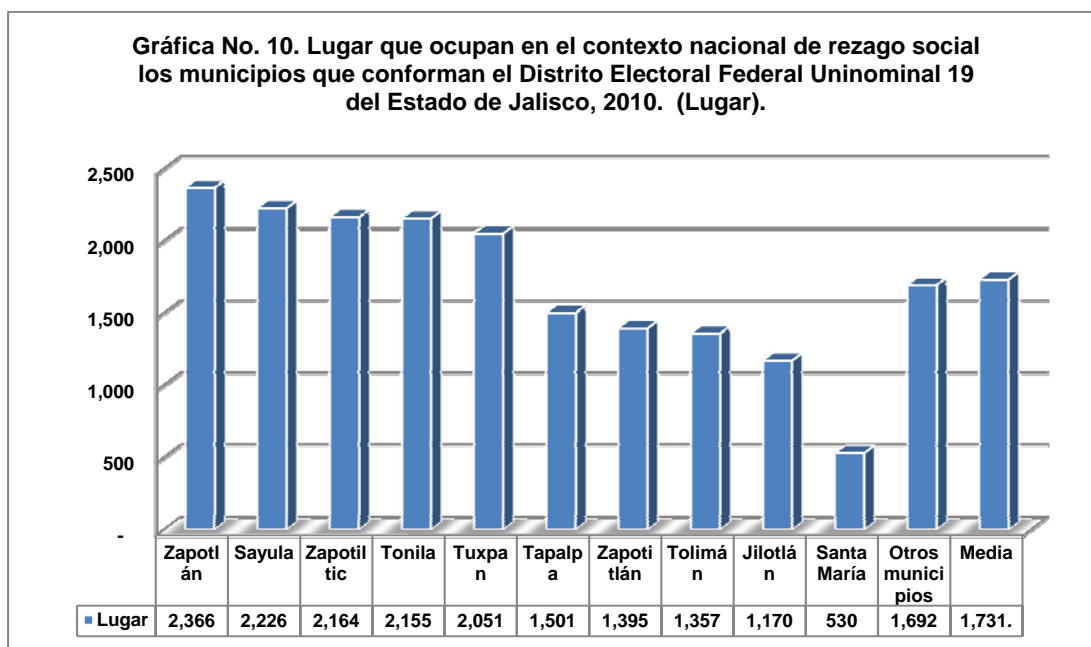
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Santa María tiene la mayor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 91.43% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 69.68%. Por su parte, Zapotlán tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 27.39% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 5.72%.



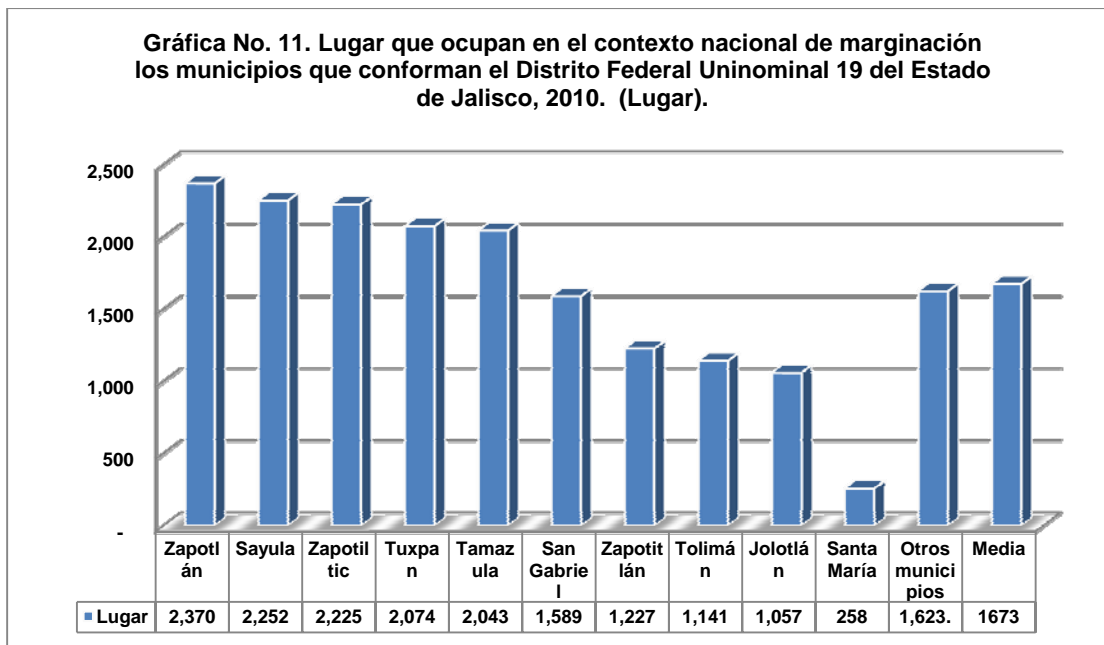
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, con información del CONEVAL, muestra que los municipios Zapotlán, Sayula, Zapotiltic, Tonila, Tuxpan, Tamazula, Amacueca, Gómez Farías y San Gabriel tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 366 al 1 mil 674 en el contexto nacional; Pihuamo, Tecalitlán, Tapalpa, Zapotitlán, Tolimán y Jilotlán tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 636 al 1 mil 170 en el contexto nacional; y Santa María tiene un grado alto de rezago social, ocupa el lugar 530 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, con información del CONAPO, muestra que los municipios Zapotlán, Sayula y Zapotiltic tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 370, 2 mil 252 y 2 mil 225, respectivamente, en el contexto nacional; Tuxpan, Tamazula, Tonila y Gómez Farías tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 074 al 1 mil 879 en el contexto nacional; Amacueca, Tecalitlán, Tapalpa, Pihuamo, San Gabriel, Zapotitlán, Tolimán y Jilotlán tienen un grado medio de marginación, ubicándose entre los lugares 1 mil 791 al 1 mil 057 en el contexto nacional; y Santa María tiene un grado muy alto de marginación, ocupa el lugar 258 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 19 de Jalisco se conforma de 16 municipios, donde habitan 348 mil 973 personas, de las cuales, 158 mil 561 están en situación de pobreza (24 mil 490 en pobreza extrema y 134 mil 159 en pobreza moderada). En términos relativos, el 58.16% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza, de los cuales, el 10.66% está en pobreza extrema y el 47.50% está en pobreza moderada.
- ❑ Zapotlán es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 110 mil 587 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 24 mil 037, de los cuales, 1 mil 605 están en pobreza extrema y 22 mil 432 están en pobreza moderada. En contrapartida, Santa María es el municipio menos poblado con 4 mil 088, por esta razón, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 3 mil 703, de los cuales, 1 mil 153 están en pobreza extrema y 2 mil 549 en pobreza moderada.
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos, el municipio de Santa Maria es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 90.57% y Zapotlán la tasa mas baja con el 21.74%.

- Este distrito tiene en los municipios de Guadalajara y Zapopan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Jalisco con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo, medio y muy alto, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Santa María que tiene un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 19 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Amacueca	6,502	3,859	59.35	1.97	0.20	358	5.50	3.39	0.03	3,501	53.85	1.83	0.16
Zapotlán el Grande	110,587	24,037	21.74	2.13	0.08	1,605	1.45	3.47	0.01	22,432	20.28	2.04	0.07
Jilotlán de los Dolores	12,878	10,497	81.51	2.56	0.35	3,227	25.06	3.75	0.16	7,270	56.45	2.03	0.19
Santa María del Oro	4,088	3,703	90.57	2.41	0.36	1,153	28.21	3.80	0.18	2,549	62.36	1.79	0.19
Pihuamo	12,181	6,198	50.88	2.10	0.18	677	5.56	3.73	0.03	5,521	45.33	1.91	0.14
Gómez Farías	11,320	6,797	60.04	2.19	0.22	1,077	9.51	3.80	0.06	5,720	50.53	1.89	0.16
Sayula	26,474	13,257	50.07	1.91	0.16	1,388	5.24	3.59	0.03	11,868	44.83	1.71	0.13
Tamazula de Gordiano	37,554	18,002	47.94	2.12	0.17	2,219	5.91	3.63	0.04	15,783	42.03	1.91	0.13
Tapalpa	18,511	12,049	65.09	2.18	0.24	2,160	11.67	3.56	0.07	9,889	53.42	1.87	0.17
Tecalitlán	16,360	10,656	65.14	2.57	0.28	2,512	15.35	3.95	0.10	8,145	49.78	2.15	0.18
Tolimán	9,442	5,171	54.76	2.46	0.22	908	9.62	3.73	0.06	4,262	45.14	2.19	0.16
Tonila	6,558	3,897	59.42	1.93	0.19	453	6.91	3.67	0.04	3,444	52.51	1.70	0.15
Tuxpan	29,193	15,550	53.27	2.40	0.21	3,074	10.53	4.14	0.07	12,476	42.74	1.97	0.14
San Gabriel	14,710	6,929	47.10	2.24	0.18	912	6.20	3.56	0.04	6,017	40.91	2.04	0.14
Zapotiltic	23,276	10,859	46.65	1.99	0.15	900	3.87	3.40	0.02	9,959	42.79	1.86	0.13
Zapotitlán de Vadillo	9,339	7,190	76.99	2.28	0.29	1,867	20.00	3.62	0.12	5,323	56.99	1.82	0.17
Promedio en el distrito	21,811	9,916	58.16	2.22	0.22	1,531	10.66	3.67	0.07	8,385	47.50	1.92	0.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 19 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Amacueca	2,106	32.39	1.90	121	1.86	416	6.40	1,528	23.51
Zapotlán el Grande	44,322	40.08	1.90	6,257	5.66	35,971	32.53	21,099	19.08
Jilotlán de los Dolores	2,141	16.62	2.19	156	1.21	84	0.65	3,536	27.45
Santa María del Oro	323	7.90	1.93	35	0.85	27	0.67	1,474	36.06
Pihuamo	4,642	38.11	1.99	543	4.46	798	6.55	4,311	35.39
Gómez Farías	2,523	22.28	1.84	1,103	9.74	898	7.93	2,763	24.41
Sayula	5,635	21.28	1.69	2,921	11.03	4,662	17.61	4,594	17.35
Tamazula de Gordiano	12,491	33.26	1.88	2,770	7.38	4,290	11.42	11,054	29.44
Tapalpa	5,216	28.18	1.94	471	2.55	775	4.19	5,231	28.26
Tecalitlán	3,618	22.11	2.29	890	5.44	1,197	7.31	4,869	29.76
Tolimán	3,421	36.23	2.18	270	2.86	580	6.15	2,836	30.04
Tonila	1,393	21.24	1.68	582	8.88	686	10.46	1,506	22.96
Tuxpan	7,697	26.37	1.90	2,161	7.40	3,784	12.96	6,682	22.89
San Gabriel	6,185	42.05	1.93	443	3.01	1,153	7.83	4,184	28.44
Zapotiltic	6,061	26.04	1.83	2,697	11.59	3,659	15.72	4,648	19.97
Zapotitlán de Vadillo	1,493	15.99	1.96	382	4.09	274	2.93	1,881	20.14
Promedio en el distrito	6,829	26.88	1.94	1,363	5.50	3,703	9.46	5,137	25.95

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 19 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Amacueca	2,219	34.12	5,342	82.16	390	5.99	361	5.55	1,769	27.20	5,965	91.74	1,191	18.32
Zapotlán el Grande	30,788	27.84	48,003	43.41	7,132	6.45	3,499	3.16	24,921	22.54	68,359	61.81	17,140	15.50
Jilotlán de los Dolores	4,242	32.94	11,979	93.02	2,173	16.87	6,430	49.93	3,215	24.97	12,638	98.13	5,109	39.67
Santa María del Oro	766	18.73	3,709	90.72	628	15.35	2,018	49.37	967	23.66	4,026	98.48	1,468	35.90
Pihuamo	2,682	22.02	8,854	72.69	745	6.12	2,702	22.18	3,021	24.80	10,840	88.99	3,086	25.34
Gómez Farías	2,418	21.36	7,636	67.46	1,735	15.32	2,711	23.95	2,289	20.22	9,319	82.33	2,457	21.71
Sayula	6,608	24.96	15,845	59.85	2,422	9.15	648	2.45	4,689	17.71	18,891	71.36	3,261	12.32
Tamazula de Gordiano	10,439	27.80	24,334	64.80	1,907	5.08	8,155	21.71	5,831	15.53	30,493	81.20	7,401	19.71
Tapalpa	4,378	23.65	15,834	85.54	1,853	10.01	4,013	21.68	5,056	27.31	17,265	93.27	5,148	27.81
Tecalitlán	5,131	31.36	12,711	77.70	2,161	13.21	5,814	35.54	5,049	30.86	14,274	87.25	5,784	35.35
Tolimán	1,511	16.00	7,346	77.81	1,713	18.14	3,817	40.43	2,979	31.55	8,591	90.99	3,240	34.31
Tonila	1,611	24.56	4,280	65.26	473	7.21	904	13.79	1,093	16.66	5,290	80.66	1,008	15.37
Tuxpan	8,404	28.79	18,504	63.38	4,905	16.80	5,600	19.18	7,797	26.71	23,248	79.63	7,203	24.67
San Gabriel	4,963	33.74	10,893	74.05	1,525	10.37	1,675	11.39	4,211	28.63	13,114	89.15	3,775	25.66
Zapotiltic	9,014	38.73	13,677	58.76	998	4.29	787	3.38	3,564	15.31	16,920	72.69	3,257	13.99
Zapotitlán de Vadillo	1,375	14.72	7,629	81.69	2,134	22.85	3,517	37.66	2,827	30.27	8,683	92.98	2,997	32.10
Promedio en el distrito	6,034	26.33	13,536	72.39	2,056	11.45	3,291	22.58	4,955	24.00	16,745	85.04	4,595	24.86

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 19 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Amacueca	3,979	61.20	1,673	25.73	0.39	0.14
Zapotlán el Grande	30,294	27.39	6,329	5.72	0.44	0.11
Jilotlán de los Dolores	10,653	82.72	7,087	55.03	0.43	0.12
Santa María del Oro	3,737	91.43	2,849	69.68	0.42	0.10
Pihuamo	6,741	55.34	2,447	20.09	0.36	0.16
Gómez Farías	7,900	69.78	3,488	30.81	0.36	0.17
Sayula	16,178	61.11	6,390	24.14	0.41	0.12
Tamazula de Gordiano	20,773	55.31	8,270	22.02	0.40	0.13
Tapalpa	12,520	67.64	5,968	32.24	0.38	0.14
Tecalitlán	11,546	70.57	5,403	33.02	0.42	0.11
Tolimán	5,441	57.62	2,268	24.02	0.37	0.14
Tonila	4,479	68.30	1,919	29.26	0.38	0.14
Tuxpan	17,712	60.67	7,499	25.69	0.39	0.14
San Gabriel	7,372	50.12	2,484	16.89	0.35	0.16
Zapotiltic	13,556	58.24	4,550	19.55	0.36	0.17
Zapotitlán de Vadillo	7,572	81.08	4,680	50.11	0.45	0.11
Promedio en el distrito	11,278	63.66	4,582	30.25	0.40	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 19 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Amacueca	5,494	5,065	5,545	9.82	7.69	6.35	11.43	5.63	4.46	72.11	65.23	56.26	84.46	58.95	31.78
Zapotlán el Grande	86,743	96,050	100,534	6.72	5.79	4.22	4.93	3.27	3.49	46.18	40.22	35.67	45.20	39.53	27.58
Jilotlán de los Dolores	10,280	8,579	9,545	22.07	19.83	16.14	16.47	9.01	7.79	86.66	79.76	73.08	93.28	96.21	39.30
Santa María del Oro	2,769	2,653	2,517	25.26	23.21	19.28	27.76	20.00	7.51	87.31	83.35	77.47	90.79	93.22	22.73
Pihuamo	14,115	11,681	12,119	16.91	18.16	14.81	14.28	8.95	5.75	78.37	73.63	67.84	74.00	47.75	22.77
Gómez Farías	12,705	12,720	14,011	14.72	12.05	10.76	9.56	5.79	4.28	68.51	61.03	54.84	67.52	50.87	28.01
Sayula	30,995	34,755	34,829	6.44	5.87	4.19	8.67	4.92	3.55	59.50	53.79	47.51	61.53	47.08	27.70
Tamazula de Gordiano	41,111	35,987	37,986	13.12	11.36	9.63	10.43	7.04	5.33	70.46	62.81	56.42	53.26	48.15	30.91
Tapalpa	15,480	16,057	18,096	14.03	11.84	8.81	12.60	8.86	5.92	76.57	70.56	64.37	81.48	48.43	27.08
Tecalitlán	18,047	16,042	16,847	13.73	13.07	10.59	15.51	8.00	6.40	72.31	68.73	61.47	71.45	63.61	30.88
Tolimán	9,277	8,756	9,591	17.33	15.54	13.08	8.93	5.60	3.47	79.87	71.55	61.49	88.35	86.16	18.03
Tonila	7,374	7,179	7,256	10.90	10.50	8.27	8.87	4.43	3.18	64.30	58.68	52.30	48.06	48.06	25.15
Tuxpan	33,162	32,462	34,182	8.49	7.41	6.06	8.59	4.61	4.55	58.26	52.12	46.11	59.25	48.85	30.69
San Gabriel	13,736	13,378	15,310	12.24	11.84	9.27	8.87	6.21	5.60	74.33	66.59	59.85	81.20	56.64	33.67
Zapotiltic	28,981	27,290	29,192	8.80	7.59	5.96	6.98	5.25	4.40	62.28	54.63	48.99	55.17	47.42	34.08
Zapotitlán de Vadillo	6,533	6,345	6,685	14.59	13.18	11.30	7.37	3.90	3.17	74.75	67.13	56.60	78.98	82.57	19.24
Promedio en el distrito	21,050	20,937	22,140	13.45	12.18	9.92	11.33	6.97	4.93	70.73	64.36	57.52	70.87	60.22	28.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 19 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Amacueca	24.86	16.15	5.61	5.56	3.50	1.70	11.91	1.99	1.63	11.28	3.90	1.35	4.45	3.74	1.49
Zapotlán el Grande	5.53	3.61	3.04	1.74	3.31	0.63	3.16	1.50	1.86	2.74	0.57	0.54	0.86	3.26	0.41
Jilotlán de los Dolores	35.96	29.76	6.40	42.11	27.90	18.09	50.83	32.35	27.75	46.93	23.10	16.99	14.86	6.51	4.73
Santa María del Oro	40.19	32.72	9.82	49.45	44.80	36.31	36.58	37.92	30.06	63.11	45.57	40.33	21.66	7.03	19.79
Pihuamo	16.64	12.39	6.21	13.53	8.71	5.05	21.24	8.61	8.72	13.53	5.48	4.94	7.23	4.32	3.78
Gómez Farías	21.71	17.35	9.98	5.04	3.71	2.61	15.28	2.81	4.94	14.13	4.82	2.33	4.31	2.59	1.21
Sayula	18.08	11.18	6.45	3.37	7.99	1.39	3.19	0.78	1.05	7.41	1.61	1.60	2.34	7.73	0.55
Tamazula de Gordiano	12.00	7.42	3.04	9.97	6.88	2.92	9.82	9.14	5.37	11.48	4.32	2.57	4.23	4.98	2.41
Tapalpa	39.13	23.42	6.19	26.31	13.83	9.84	17.59	15.81	16.34	29.82	14.17	9.46	8.76	4.76	2.80
Tecalitlán	23.09	17.05	9.42	16.85	12.11	6.74	19.01	13.21	8.66	14.85	8.95	6.30	11.25	6.56	6.43
Tolimán	38.55	23.57	15.14	28.24	16.71	13.90	13.26	7.84	9.82	31.97	16.27	13.69	8.19	6.27	6.72
Tonila	13.18	6.49	3.19	3.54	3.70	1.37	4.11	1.61	1.37	3.77	2.04	0.96	2.28	3.01	0.61
Tuxpan	20.19	15.09	9.43	3.73	5.04	1.62	5.47	3.17	3.87	5.72	2.92	1.45	3.08	4.06	2.01
San Gabriel	27.20	17.44	5.52	13.06	9.32	8.40	12.20	7.12	7.00	25.29	9.22	6.18	4.68	3.56	2.09
Zapotiltic	10.85	7.22	5.56	3.93	4.79	1.21	6.28	1.79	6.01	4.83	1.52	1.09	1.87	3.74	0.83
Zapotitlán de Vadillo	56.39	37.77	9.08	27.89	17.50	12.31	15.04	7.62	5.61	41.22	16.37	11.94	13.53	19.62	8.59
Promedio en el distrito	25.22	17.42	7.13	15.90	11.86	7.76	15.31	9.58	8.75	20.50	10.05	7.61	7.10	5.73	4.03

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2,000	2,005	2,010	2,000	2,005	2,010	2,000	2,005	2,010	2,000	2,005	2,010	2,000	2,005	2,010
Amacueca	46.23	34.21	27.54	38.84	20.92	15.68	-0.69	-0.92	-0.96	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,771	1,963	2,019
Zapotlán el Grande	28.54	20.52	17.91	16.60	9.90	6.96	-1.74	-1.45	-1.44	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,373	2,343	2,366
Jilotlán de los Dolores	58.44	41.75	28.16	45.23	29.03	16.38	0.48	0.25	-0.06	Alto	Medio	Bajo	798	928	1,170
Santa María del Oro	63.58	49.08	44.94	46.31	34.56	28.57	0.83	0.77	0.77	Alto	Alto	Alto	525	537	530
Pihuamo	51.64	39.96	30.78	25.90	16.81	12.01	-0.54	-0.65	-0.57	Bajo	Bajo	Bajo	1,642	1,706	1,636
Gómez Farías	51.96	36.47	30.64	44.77	22.97	19.24	-0.73	-0.73	-0.80	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,805	1,782	1,852
Sayula	40.67	32.12	24.15	25.05	17.95	9.10	-1.25	-1.00	-1.21	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,155	2,031	2,226
Tamazula de Gordiano	28.76	22.68	18.93	20.19	12.37	8.63	-1.13	-1.02	-0.96	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,075	2,049	2,023
Tapalpa	60.46	43.63	35.25	57.13	41.32	31.10	-0.10	-0.25	-0.44	Medio	Bajo	Bajo	1,307	1,347	1,501
Tecalitlán	49.56	35.99	28.99	35.84	23.58	16.88	-0.51	-0.53	-0.52	Bajo	Bajo	Bajo	1,622	1,602	1,588
Tolimán	70.57	57.81	47.41	51.50	32.24	22.96	-0.03	-0.15	-0.28	Medio	Bajo	Bajo	1,260	1,269	1,357
Tonila	51.48	37.47	29.01	30.37	16.00	9.87	-1.19	-1.09	-1.11	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,113	2,111	2,155
Tuxpan	47.74	38.09	33.06	27.61	18.45	12.56	-1.18	-0.97	-0.99	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,105	2,010	2,051
San Gabriel	48.20	35.28	35.99	35.51	19.00	21.12	-0.60	-0.75	-0.62	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,682	1,799	1,674
Zapotiltic	35.22	24.78	19.55	24.39	14.62	9.76	-1.34	-1.18	-1.12	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,202	2,194	2,164
Zapotitlán de Vadillo	79.97	61.63	53.63	67.67	47.45	35.16	0.14	0.05	-0.32	Medio	Medio	Bajo	1,116	1,111	1,395
Promedio en el distrito	50.81	38.22	31.62	37.06	23.57	17.25	-0.60	-0.60	-0.66				1,659	1,674	1,732

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 19 de Jalisco, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Amacueca	6.38	27.10	0.73	0.89	0.57	35.21	5.49	100.00	50.34	-0.70	Medio	19.77	1,791
Zapotlán el Grande	4.23	16.27	0.17	0.39	1.19	26.77	3.30	2.77	29.52	-1.65	Muy bajo	9.05	2,370
Jilotlán de los Dolores	16.18	44.02	16.05	4.31	22.95	41.65	5.88	100.00	42.78	0.16	Medio	29.46	1,057
Santa María del Oro	19.31	52.22	37.31	23.91	33.69	39.94	8.48	100.00	67.38	1.30	Muy alto	42.34	258
Pihuamo	14.82	40.57	3.55	3.50	8.01	30.01	6.61	43.58	49.91	-0.48	Medio	22.28	1,604
Gómez Farías	10.83	29.78	0.56	0.99	2.69	42.05	10.12	11.97	46.59	-0.80	Bajo	18.59	1,879
Sayula	4.21	20.18	0.49	0.46	0.17	36.86	6.76	2.21	37.60	-1.34	Muy bajo	12.48	2,252
Tamazula de Gordiano	9.69	30.81	1.94	2.35	4.29	27.21	2.99	50.54	33.36	-1.01	Bajo	16.30	2,043
Tapalpa	8.89	32.55	7.20	2.53	10.31	48.07	5.70	68.05	33.83	-0.52	Medio	21.81	1,626
Tecalitlán	10.62	33.47	6.64	6.76	9.63	30.22	9.90	26.33	44.94	-0.63	Medio	20.55	1,727
Tolimán	13.11	35.15	11.34	5.83	4.92	36.38	15.55	100.00	62.32	0.06	Medio	28.35	1,141
Tonila	8.30	27.60	0.30	0.36	0.36	35.30	2.67	100.00	36.55	-0.84	Bajo	18.21	1,904
Tuxpan	6.09	21.84	0.68	1.89	1.74	36.45	10.57	19.48	45.01	-1.05	Bajo	15.76	2,074
San Gabriel	9.32	31.92	3.86	1.72	3.45	39.24	5.25	100.00	49.50	-0.46	Medio	22.51	1,589
Zapotiltic	5.99	23.72	0.69	0.60	0.61	30.21	5.22	21.78	35.14	-1.30	Muy bajo	13.04	2,225
Zapotitlán de Vadillo	11.36	30.97	7.95	8.60	1.60	42.79	9.24	100.00	63.49	-0.03	Medio	27.35	1,227
Promedio en el distrito	9.96	31.14	6.22	4.07	6.64	36.15	7.11	59.17	45.52	-0.58		21.12	1,673

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

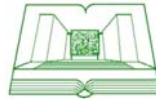
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 04, 06 y 10 del
Estado de Jalisco**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	13
Anexo estadístico	15
Bibliografía	24
Créditos	25

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

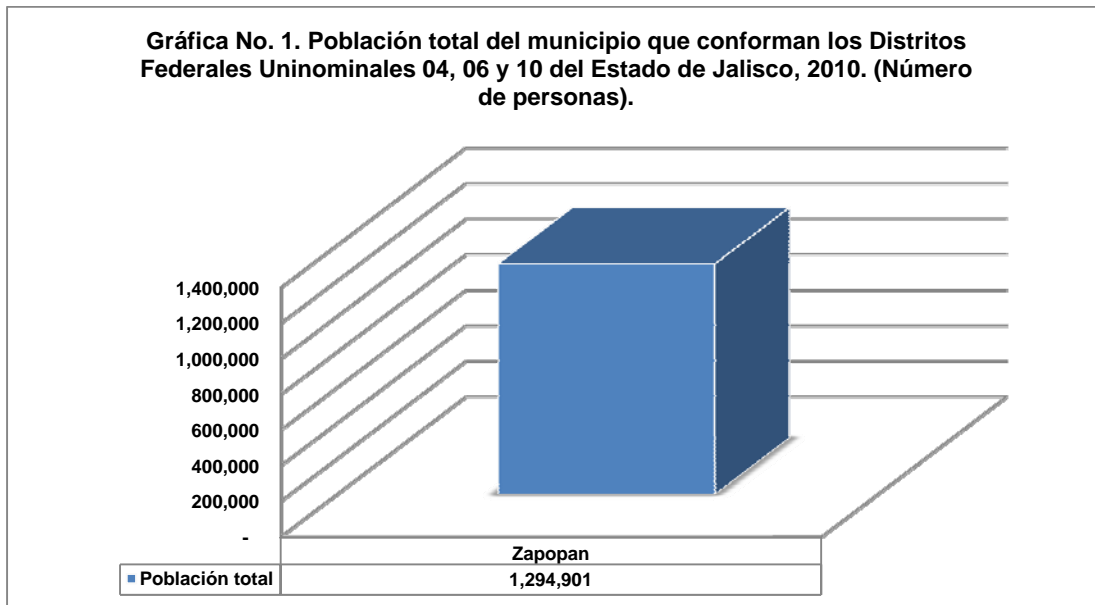
Los distritos electorales 04, 06 y 10 del Estado de Jalisco tienen su cabecera en la localidad de Zapopan, municipio del mismo nombre; los tres se ubican en la parte centro de la entidad y responden a la siguiente conformación seccional.

El distrito 04 se conforma por una fracción territorial del municipio de Zapopan y se ubica en la parte este del mismo, integrado por 107 secciones: de la 2,909 a la 2,910; de la 2,915 a la 3017; y de la 3,027 a la 3,028.

El distrito 06 se conforma por una fracción territorial del municipio Zapopan, se ubica en la parte este centro y norte del mismo, integrado por 122 secciones: de la 2,900 a la 2,908; de la 2,911 a la 2,914; de la 3,018 a la 3,026; de la 3,029 a la 3,096; de la 3,104 a la 3,110; de la 3,116 a la 3,119; de la 3,134 a la 3,135; de la 3,140 a la 3,145; de la 3,170 a la 3171; de la 3,226 a la 3,235; y la 3237.

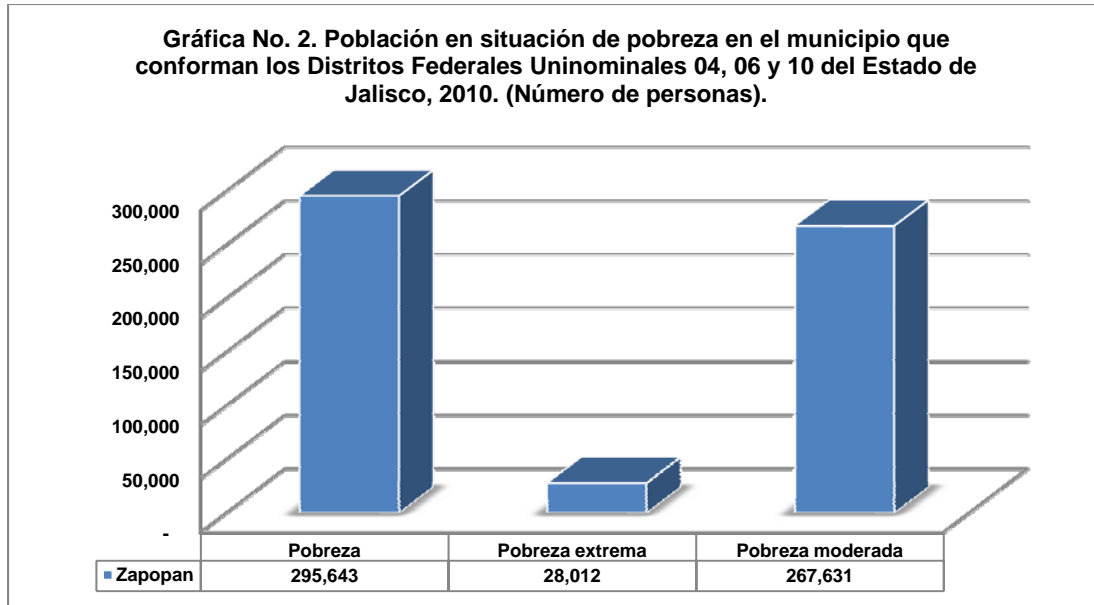
Por su parte, el distrito 10 se conforma por una fracción territorial del municipio de Zapopan y se ubica en la parte sur del mismo, integrado por 103 secciones: de la 3,097 a la 3,103; de la 3,111 a la 3,115; de la 3,120 a la 3,133; de la 3,136 a la 3,139; de la 3,146 a la 3,169; de la 3,173 a la 3,198; la 3,200; de la 3,205 a la 3,225; y la 3,236.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra con información del CONAPO, que en el municipio de Zapopan habitan con 1 millón 294 mil 901 habitantes, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



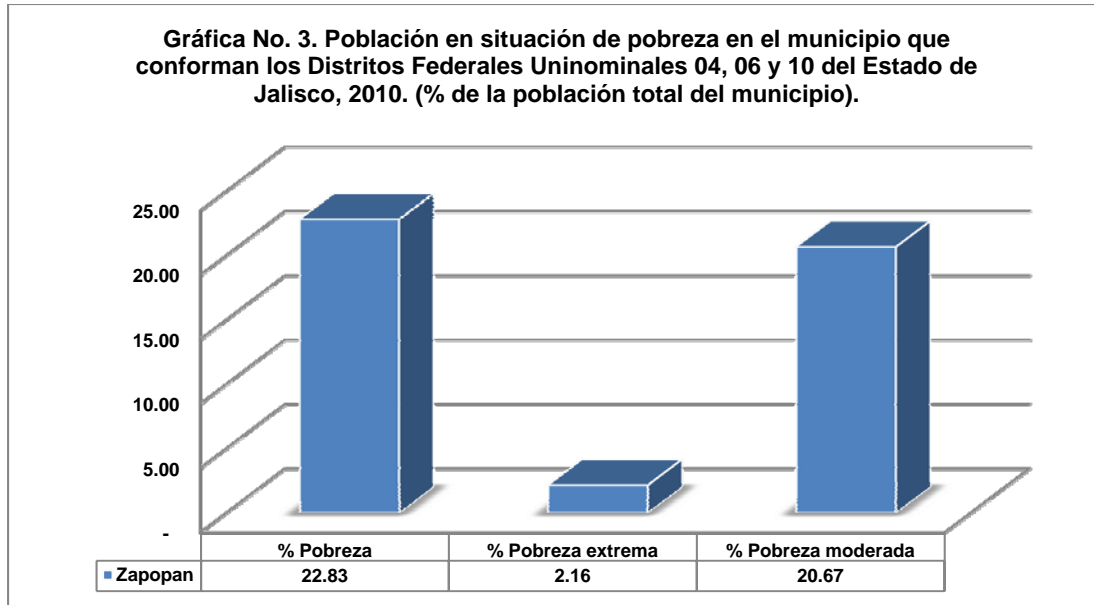
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Zapopan existen 295 mil 643 habitantes en situación de pobreza, de los cuales, 28 mil 012 están en pobreza extrema y 267 mil 631 en pobreza moderada.



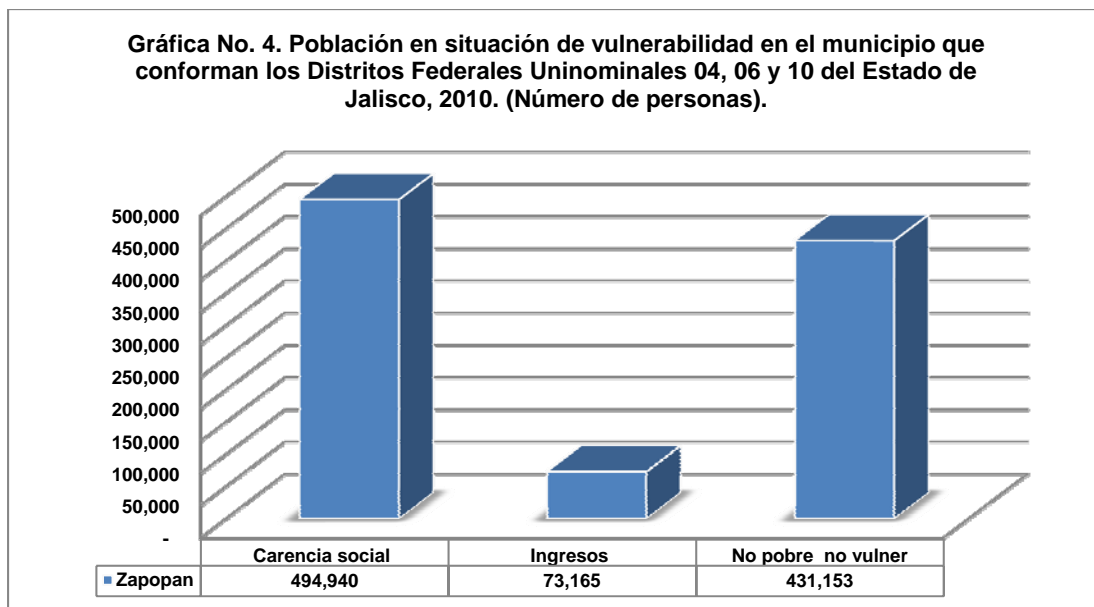
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, en el municipio de Zapopan el 22.83% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 2.16% sufre pobreza extrema y el 20.67% pobreza moderada.



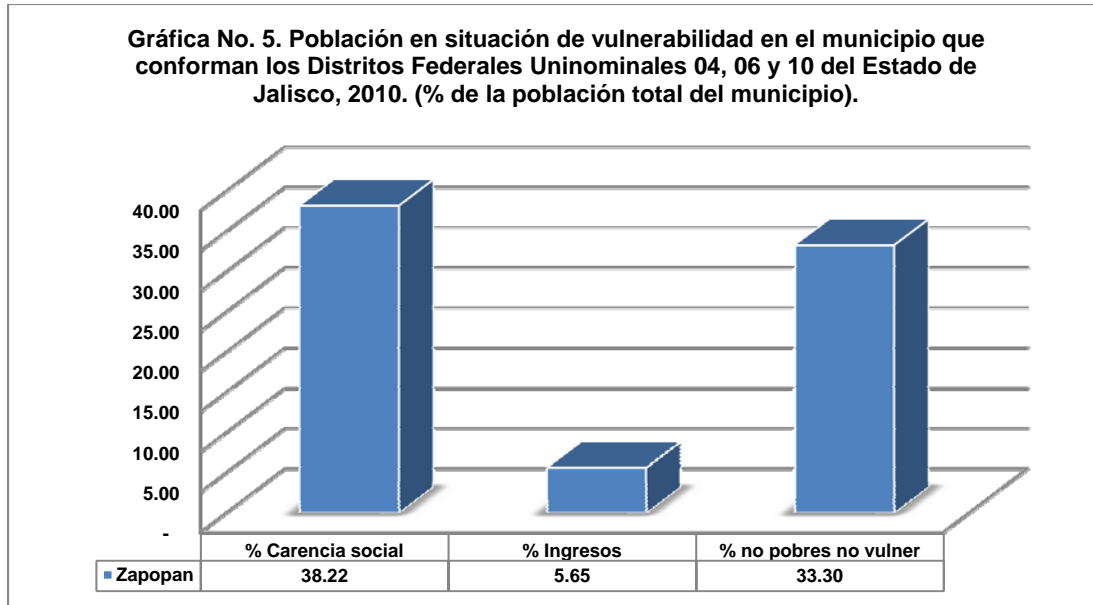
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que el municipio de Zapopan cuenta con 494 mil 940 habitantes vulnerables por carencias sociales, 73 mil 165 son vulnerables por ingresos y con 431 mil 153 son no pobres y no vulnerables.



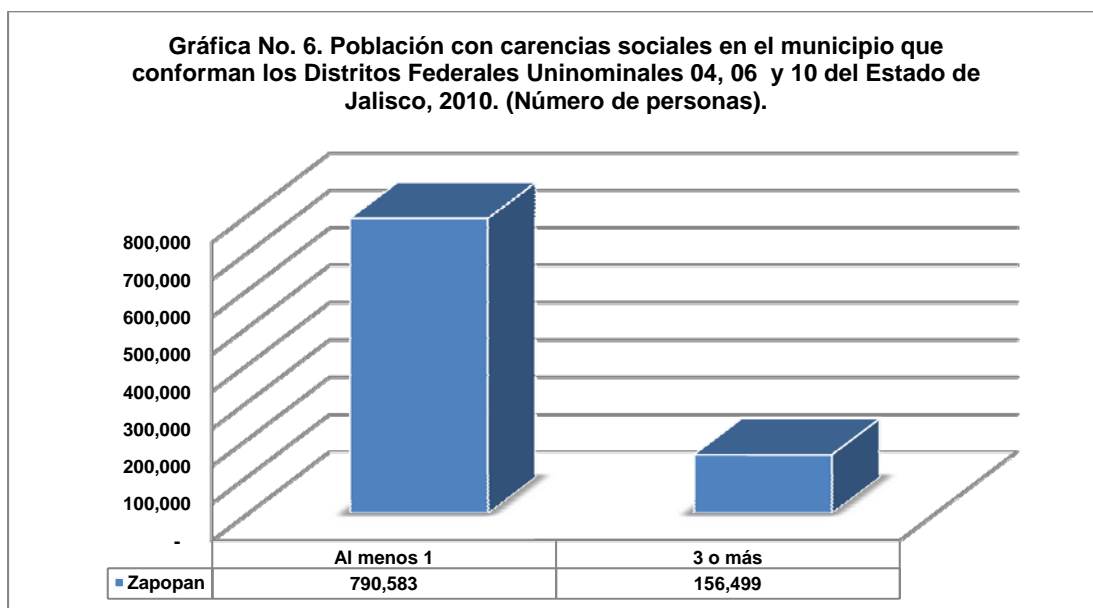
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que en Zapopan el 38.22% de sus habitantes son vulnerables por carencias sociales; el 5.65% de su población sufren vulnerabilidad por ingresos y el 33.30% de su población son no pobres y no vulnerables.



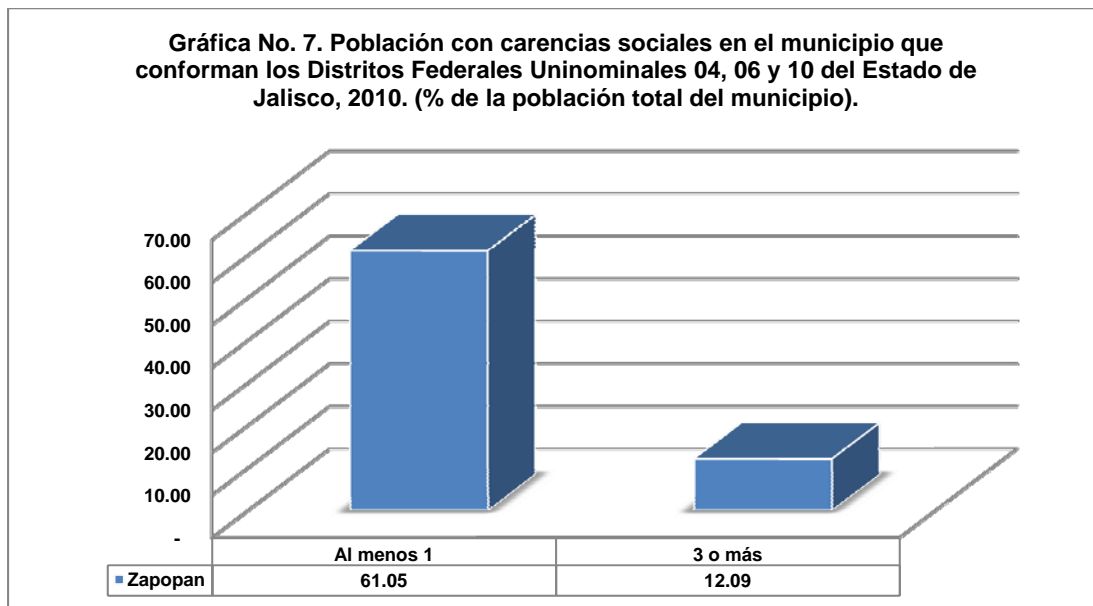
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Zapopan, 790 mil 583 personas sufren al menos una carencia social y 156 mil 499 registran tres o más carencias sociales.



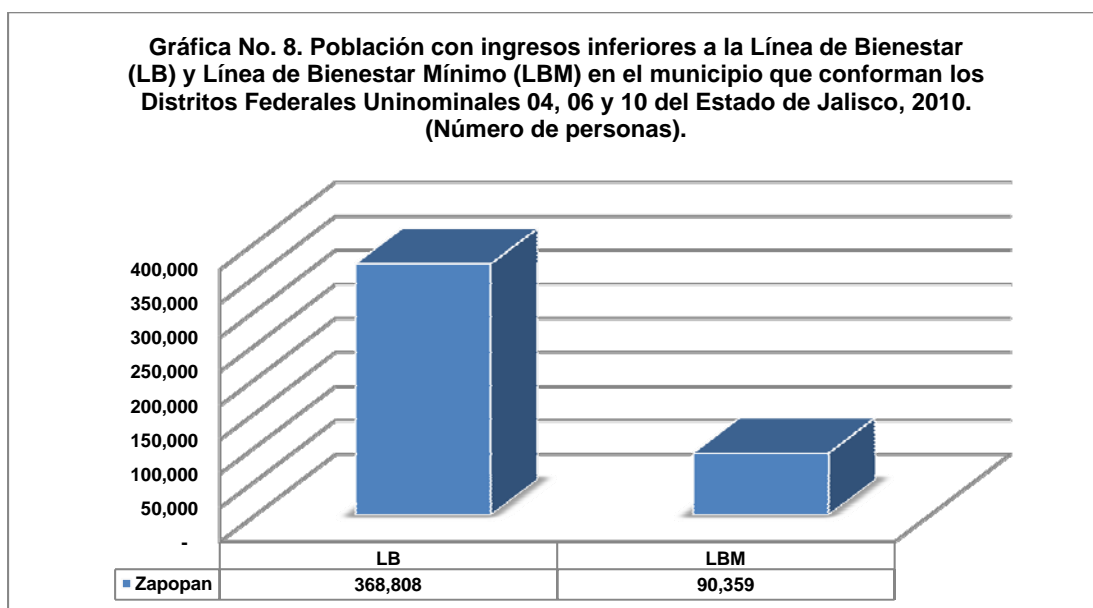
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Zapopan, el 61.05% tiene al menos una carencia social y el 12.09% tiene tres o más carencias sociales.



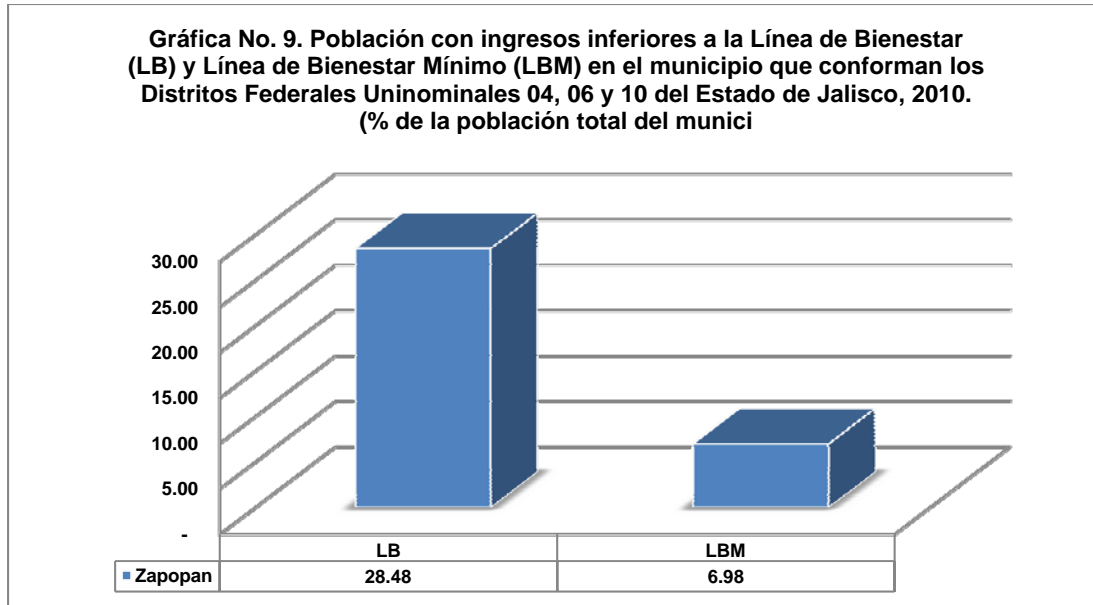
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Zapopan 368 mil 808 habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 90 mil 359 subsisten con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



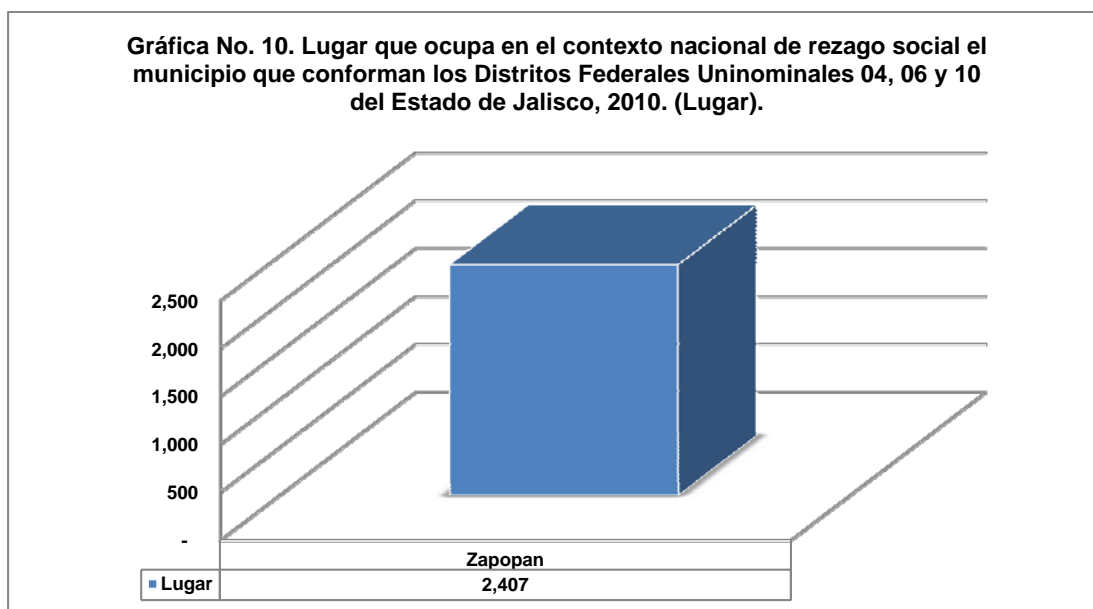
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que en Zapopan, el 28.48% de su población percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 6.98% subsiste con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



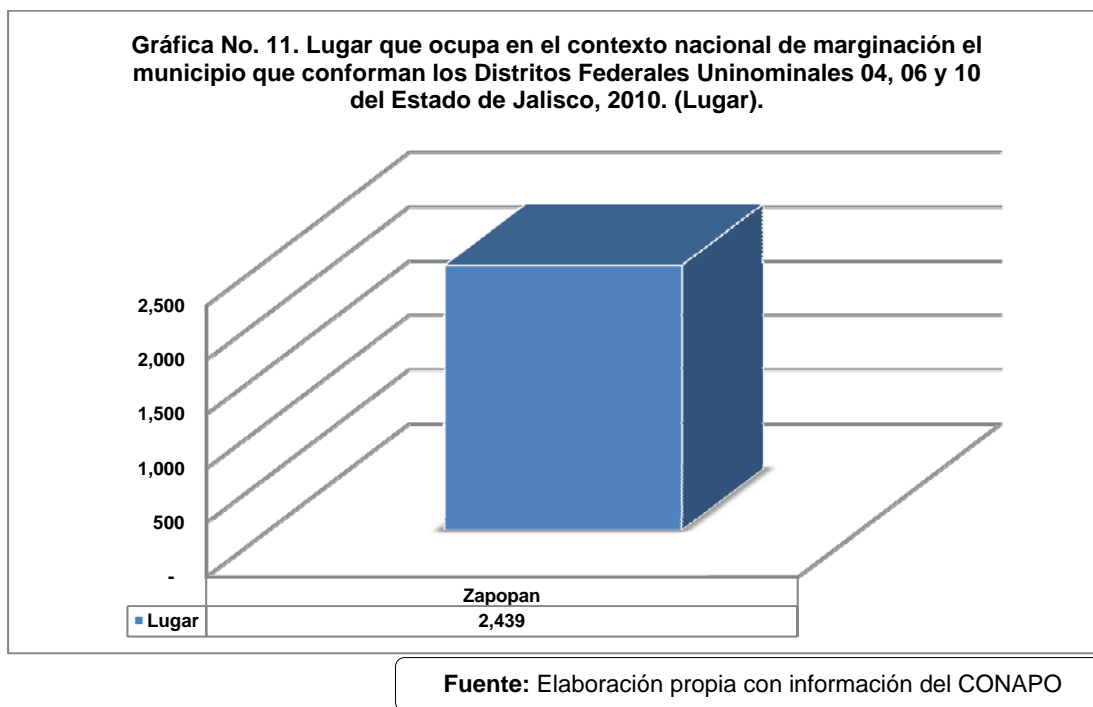
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Zapopan tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 407 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Zapopan tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 439 en el contexto nacional.



En síntesis:

- ❑ Los distritos 04, 06 y 10 del Estado de Jalisco se asientan en el municipio de Zapopan, donde habitan 1 millón 294 mil 901 personas, de las cuales, 295 mil 643 están en situación de pobreza (28 mil 012 están en pobreza extrema y 267 mil 631 en pobreza moderada). En términos relativos, el 22.83% de la población que vive en estos distritos están en condición de pobreza (2.16% en pobreza extrema y 20.67% en pobreza moderada).
- ❑ Estos distritos tienen en los municipios de Guadalajara y Zapopan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Jalisco con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, su predominio económico han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en el municipio que conforman estos distritos, el cual registra un grado de marginación muy bajo, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en el municipio que conforman estos distritos tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (alta asistencia a la escuela, bajos índices de analfabetismo, estudios de primaria concluidos, alto acceso a los servicios públicos de salud). Habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 04, 06 y 10 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
04, 06, 10	Zapopan	1,294,901	295,643	22.83	2.19	0.08	28,012	2.16	3.68	0.01	267,631	20.67	2.04	0.07
Promedio en el distrito		1,294,901	295,643	22.83	2.19	0.08	28,012	2.16	3.68	0.01	267,631	20.67	2.04	0.07

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 04, 06 y 10 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
04, 06, 10	Zapopan	494,940	38.22	1.80	73,165	5.65	431,153	33.30	163,920	12.66
Promedio en el distrito		494,940	38.22	1.80	73,165	5.65	431,153	33.30	163,920	12.66

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 04, 06 y 10 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
04, 06, 10	Zapopan	437,656	33.80	616,805	47.63	64,306	4.97	71,563	5.53	182,520	14.10	790,583	61.05	156,499	12.09
Promedio en el distrito		437,656	33.80	616,805	47.63	64,306	4.97	71,563	5.53	182,520	14.10	790,583	61.05	156,499	12.09

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 04, 06 y 10 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
04, 06, 10	Zapopan	368,808	28.48	90,359	6.98	0.47	0.10
Promedio en el distrito		368,808	28.48	90,359	6.98	0.47	0.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 04, 06 y 10 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
04, 06, 10	Zapopan	1,001,021	1,155,790	1,243,756	3.57	3.01	2.28	6.16	4.66	4.50	38.63	33.33	29.17	45.32	37.19	32.58
Promedio en el distrito		1,001,021	1,155,790	1,243,756	3.57	3.01	2.28	6.16	4.66	4.50	38.63	33.33	29.17	45.32	37.19	32.58

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 04, 06 y 10 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
04, 06, 10	Zapopan	4.60	3.01	2.78	3.16	6.31	0.86	7.75	5.69	3.73	3.03	0.49	0.40	1.05	5.88	0.19
Promedio en el distrito		4.60	3.01	2.78	3.16	6.31	0.86	7.75	5.69	3.73	3.03	0.49	0.40	1.05	5.88	0.19

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 04, 06 y 10 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
04, 06, 10	Zapopan	20.58	18.20	14.02	8.81	8.97	4.39	-1.89	-1.48	-1.53	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,406	2,359	2,407
Promedio en el distrito		20.58	18.20	14.02	8.81	8.97	4.39	-1.89	-1.48	-1.53				2,406	2,359	2,407

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 04, 06 y 10 de Jalisco, 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
04, 06, 10	Zapopan	2.30	10.89	0.13	0.18	3.13	22.87	3.09	2.67	18.45	-1.92	Muy bajo	6.01	2,439
Promedio en el distrito		2.30	10.89	0.13	0.18	3.13	22.87	3.09	2.67	18.45	-1.92	Muy bajo	6.01	2,439

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 08, 09, 11, 13 y
14 del Estado de Jalisco**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	13
Anexo estadístico	15
Bibliografía	24
Créditos	25

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 08, 09, 11, 13 y 14 del Estado de Jalisco tienen su cabecera en la localidad de Guadalajara, municipio del mismo nombre y capital del Estado; se ubican en el centro de esta entidad federativa y responden a la siguiente conformación seccional:

El distrito 08 se conforma por una fracción territorial del municipio Guadalajara se ubica en la parte centro-este del mismo y está integrada por 251 secciones: de la 0570 a la 0632; de la 0667 a la 0692; de la 0734 a la 0743; de la 0750 a la 0754; la 0757; de la 1,009 a la 1,049; de la 1,087 a la 1,186; y de la 1,357 a la 1,361.

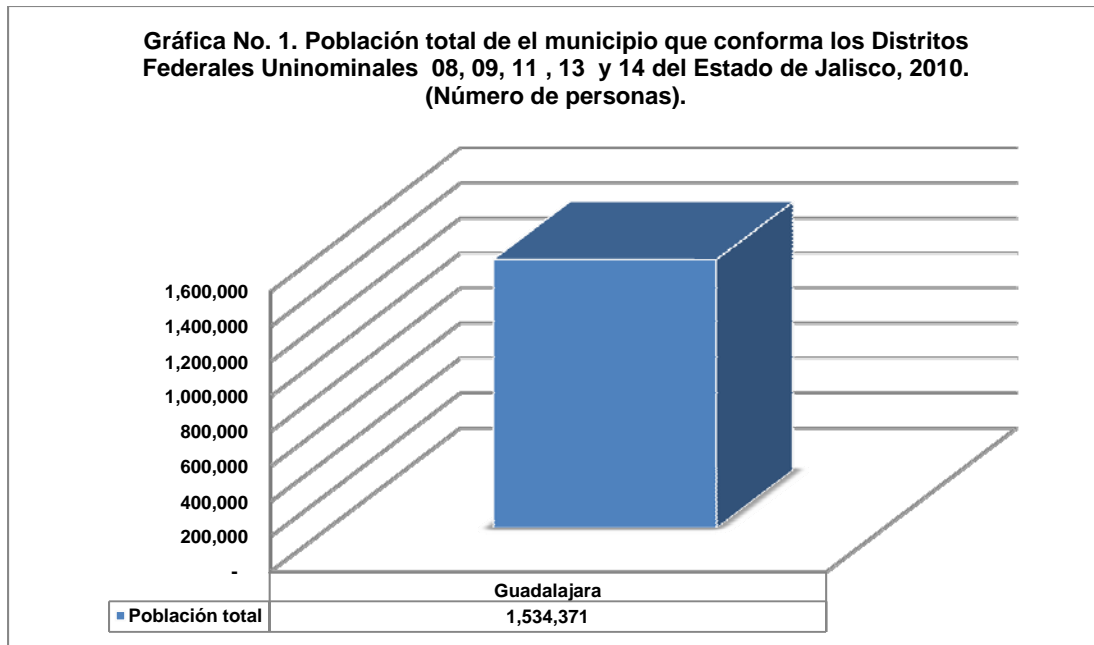
El distrito 09 se conforma por una fracción territorial del municipio de Guadalajara, se ubica en la parte noreste del mismo y está integrada por 159 secciones: de la 1,187 a la 1,317; de la 1,341 a la 1,356; y de la 1,362 a la 1,373.

El distrito 11 se conforma por una fracción territorial del municipio de Guadalajara se ubica en la parte este del mismo y está integrada por 174 secciones: de la 0633 a la 0666; de la 0693 a la 0733; de la 0744 a la 0749; de la 0755 a la 0756; de la 1,318 a la 1,340; de la 1,374 a la 1,438, la 1,459; y de la 1,463 a la 1,464.

El distrito 13 se conforma por otra fracción territorial del municipio de Guadalajara, se ubica en la parte centro-sureste del mismo y está integrada por 231 secciones: de la 0772 a la 0778; de la 0780 a la 0790; de la 0929 a la 1,008; de la 1,050 a la 1,057; de la 1,059 a la 1,076; de la 1,439 a la 1,458; de la 1,460 a la 1,462; y de la 1,465 a la 1,548.

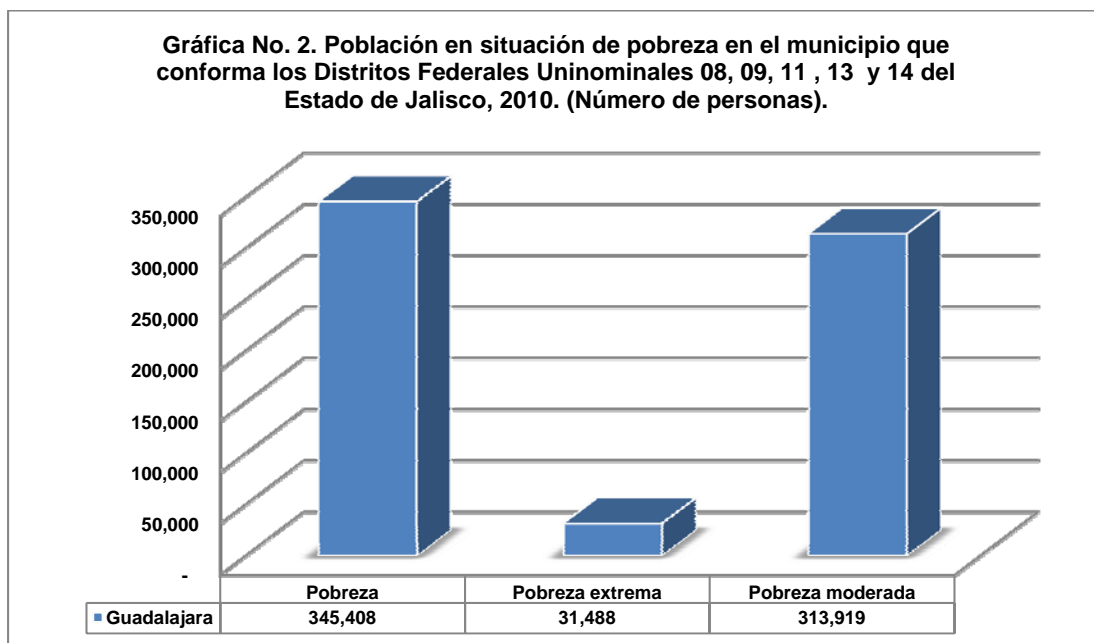
Finalmente, el distrito 14 se conforma por otra fracción territorial del mismo municipio, situada en la parte suroeste del mismo e integrada por 167 secciones: de la 0758 a la 0771; la 0779; de la 0791 a la 0928; la 1,058; de la 1,077 a la 1,086; de la 2,599 a la 2,600; y la 3,315.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Guadalajara cuenta con 1 millón 534 mil 371 habitantes, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



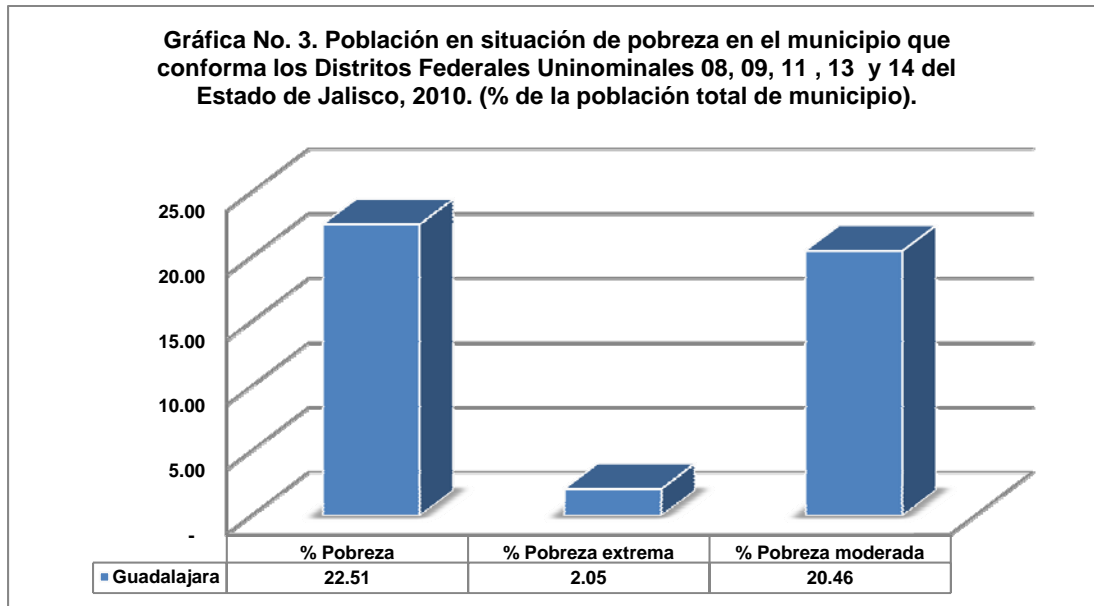
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Guadalajara cuenta con 345 mil 408 habitantes que están en situación de pobreza, de los cuales, 31 mil 488 están en pobreza extrema y 313 mil 919 en pobreza moderada.



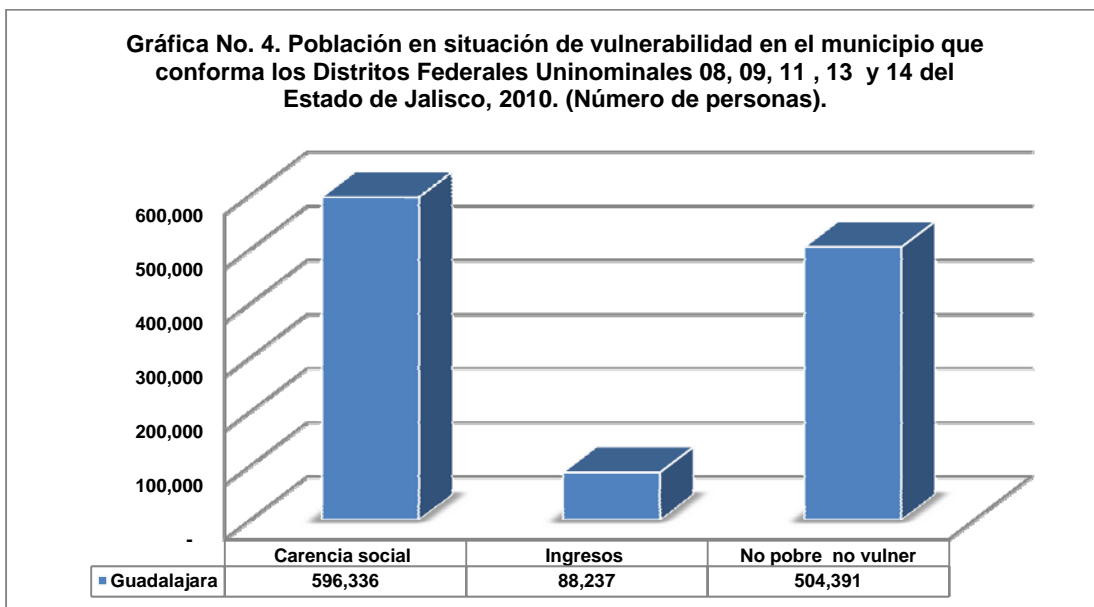
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Guadalajara tiene el 22.51% de su población en situación de pobreza, de los cuales, el 2.05% presenta pobreza extrema y el 20.46% pobreza moderada.



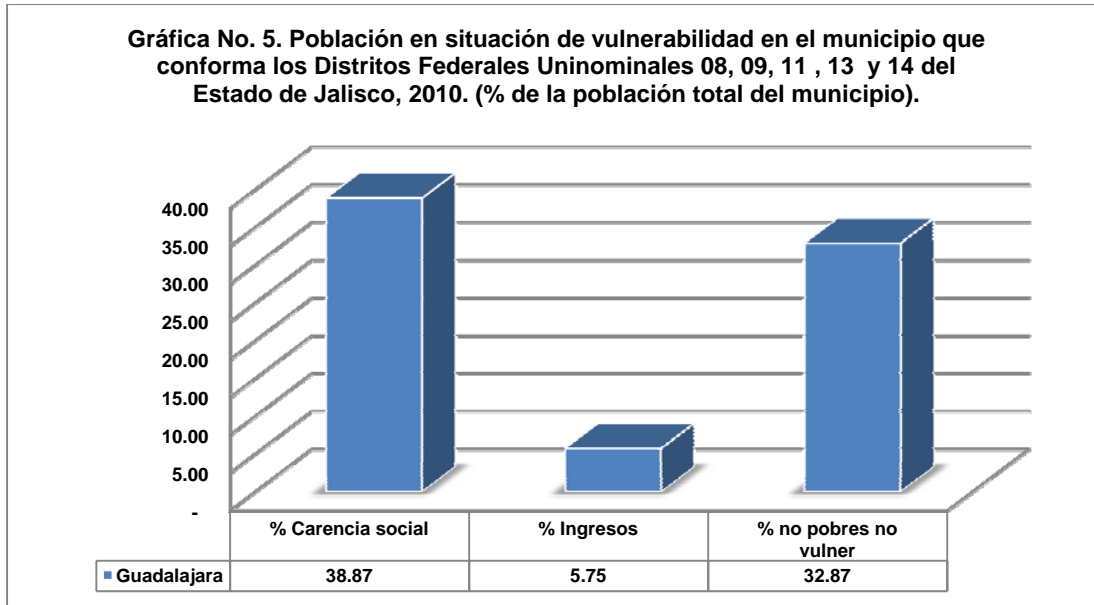
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que en el municipio de Guadalajara 596 mil 336 habitantes sufren de vulnerable por carencias sociales, 88 mil 237 son vulnerables por ingresos y 504 mil 391 son no pobres y no vulnerables.



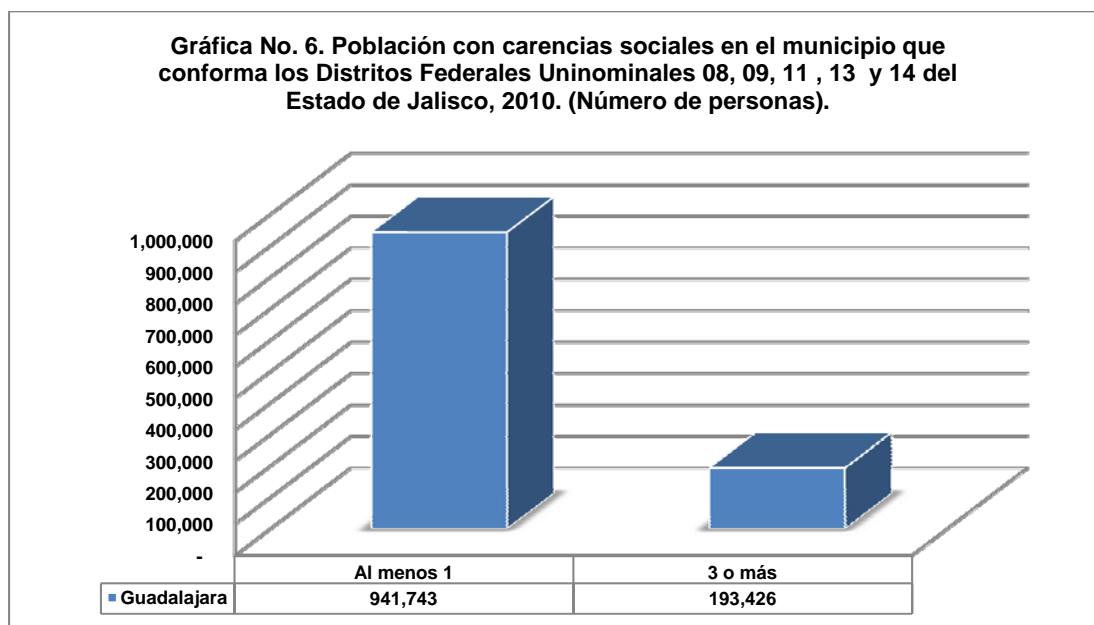
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que en Guadalajara el 38.87% de su población registra al menos una carencia social, el 5.75% son vulnerables por ingresos y el 32.87% son no pobres y no vulnerables.



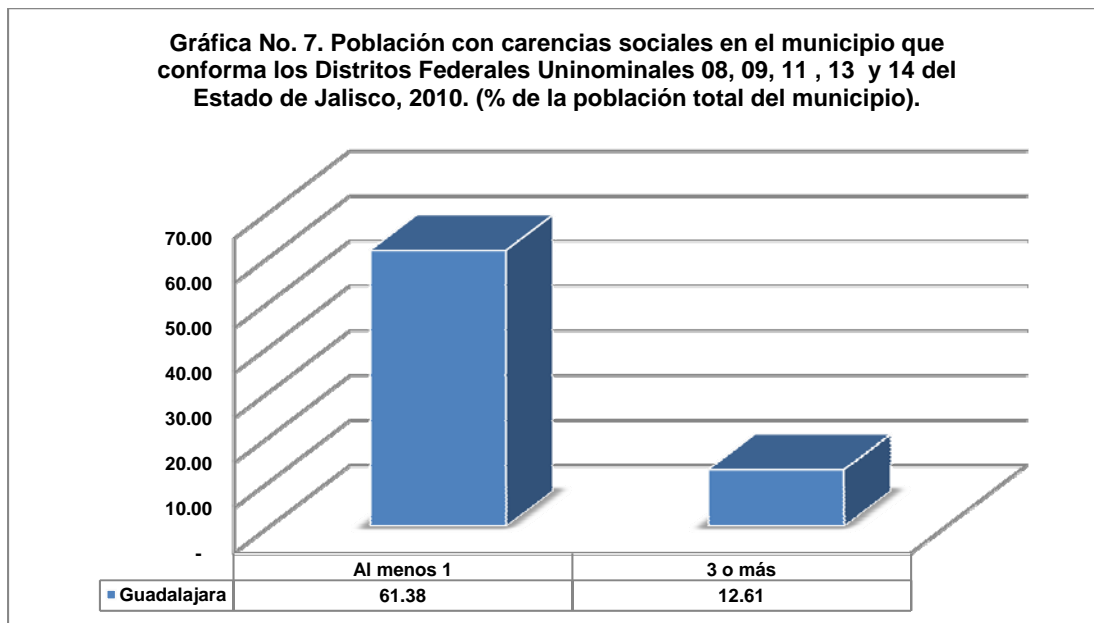
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Guadalajara, 941 mil 743 habitantes sufren de al menos una carencia social y 193 mil 426 tienen tres o más carencias sociales.



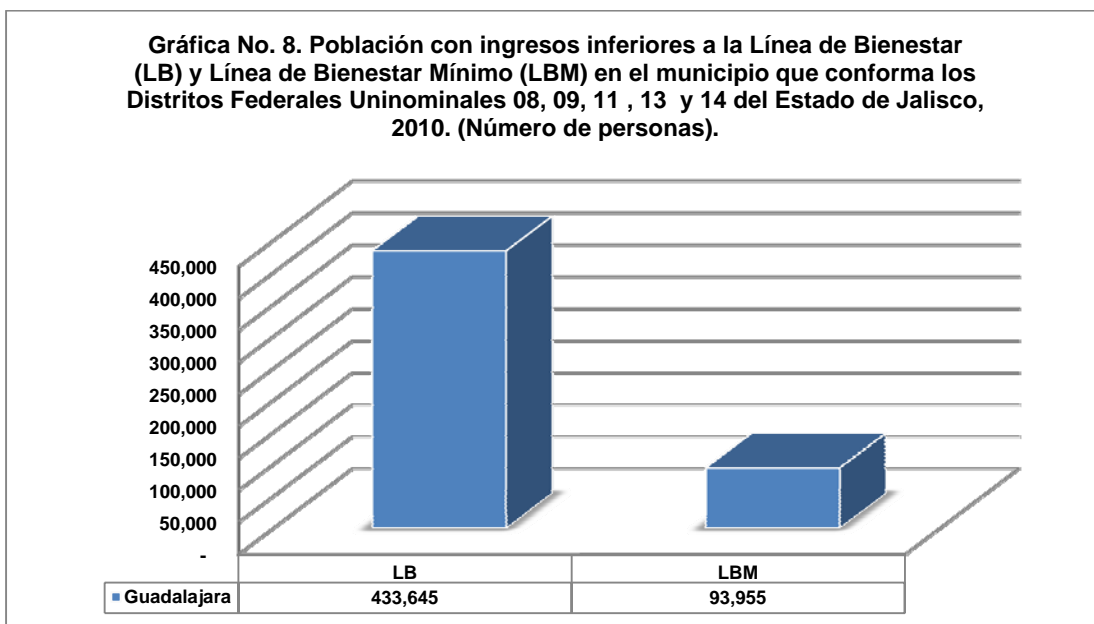
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Guadalajara, el 61.38% tiene al menos una carencia social y el 12.61% tiene tres o más carencias sociales.



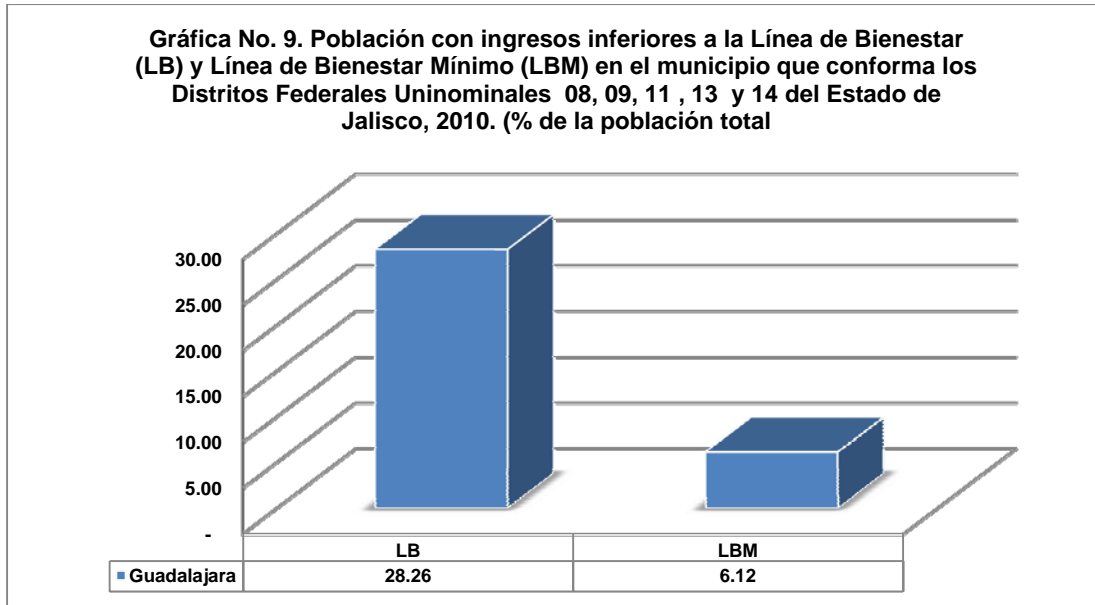
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Guadalajara, 433 mil 645 habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 93 mil 955 subsisten con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



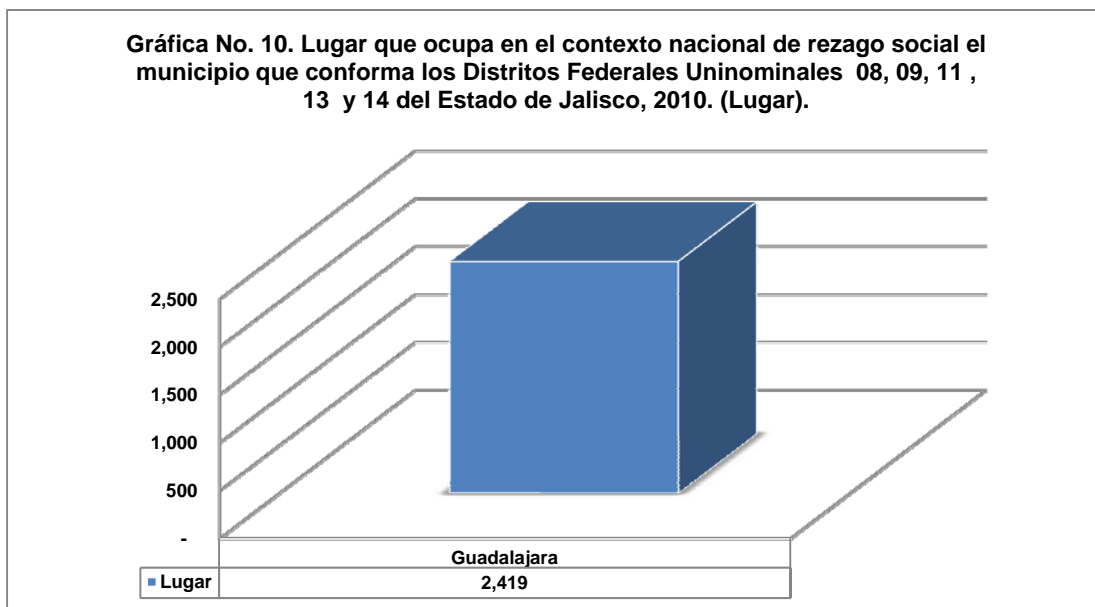
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que en Guadalajara el 28.26% de su población percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 6.12% subsiste con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



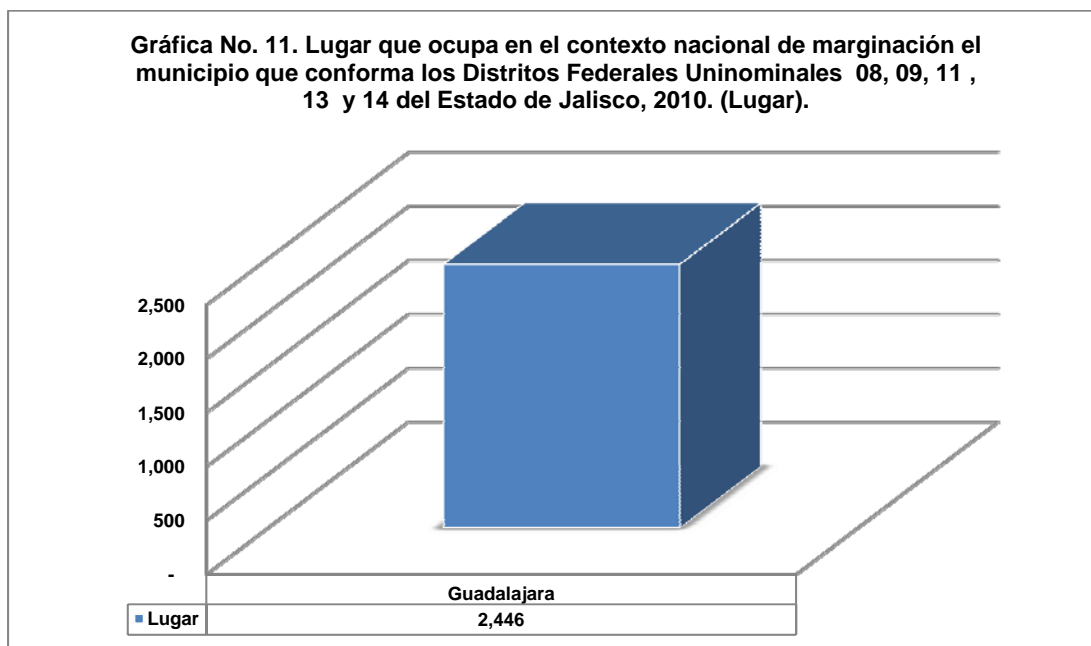
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Guadalajara tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 419 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Guadalajara tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 446 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ Los distritos 08, 09, 11, 13 y 14 del Estado de Jalisco están asentados en la Ciudad de Jalisco, donde habitan 1 millones 534 mil 371 personas en situación de pobreza, de las cuales 345 mil 408 están en pobreza (31 mil 488 en pobreza extrema y 313 mil 919 en pobreza moderada). En términos relativos, el 22.51% de la población que vive en los municipios que conforman estos distritos están en condición de pobreza (2.05% en pobreza extrema y 20.46% en pobreza moderada).
- ❑ Estos distritos tienen en los municipios de Guadalajara y Zapopan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Jalisco con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, su predominio económico han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en el municipio que conforma estos distritos, el cual registra un grado de

marginación muy bajo, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en el municipio que conforma estos distritos tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (alta asistencia a la escuela, bajos índices de analfabetismo, estudios de primaria concluídos, alto acceso a los servicios públicos de salud). Habitan en viviendas con las condiciones adecaudas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 08, 09, 11, 13 y 14 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
08, 09, 11, 13 y 14	Guadalajara	1,534,371	345,408	22.51	2.10	0.08	31,488	2.05	3.39	0.01	313,919	20.46	1.97	0.07
Promedio en el distrito		1,534,371	345,408	22.51	2.10	0.08	31,488	2.05	3.39	0.01	313,919	20.46	1.97	0.07

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 08, 09, 11, 13 y 14 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
08, 09, 11, 13 y 14	Guadalajara	596,336	38.87	1.80	88,237	5.75	504,391	32.87	233,322	15.21
Promedio en el distrito		596,336	38.87	1.80	88,237	5.75	504,391	32.87	233,322	15.21

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 08, 09, 11, 13 y 14 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
08, 09, 11, 13 y 14	Guadalajara	546,295	35.60	671,754	43.78	52,708	3.44	6,300	0.41	289,893	18.89	941,743	61.38	193,426	12.61
Promedio en el distrito		546,295	35.60	671,754	43.78	52,708	3.44	6,300	0.41	289,893	18.89	941,743	61.38	193,426	12.61

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 08, 09, 11, 13 y 14 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
08, 09, 11, 13 y 14	Guadalajara	433,645	28.26	93,955	6.12	0.43	0.12
Promedio en el distrito		433,645	28.26	93,955	6.12	0.43	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 08, 09, 11, 13 y 14 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
08, 09, 11, 13 y 14	Guadalajara	1,646,319	1,600,940	1,495,189	3.08	2.56	2.10	5.08	3.97	3.97	40.17	34.99	30.26	42.74	38.39	34.76
Promedio en el distrito		1,646,319	1,600,940	1,495,189	3.08	2.56	2.10	5.08	3.97	3.97	40.17	34.99	30.26	42.74	38.39	34.76

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 08, 09, 11, 13 y 14 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).
 (Parte II).**

Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
08, 09, 11, 13 y 14	Guadalajara	2.00	1.10	1.45	2.15	5.33	0.53	1.80	0.26	0.50	0.88	0.10	0.07	0.47	4.98	0.07
Promedio en el distrito		2.00	1.10	1.45	2.15	5.33	0.53	1.80	0.26	0.50	0.88	0.10	0.07	0.47	4.98	0.07

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 08, 09, 11, 13 y 14 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).
 (Parte III).**

Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
08, 09, 11, 13 y 14	Guadalajara	18.15	17.24	14.06	6.60	7.51	3.71	-2.00	-1.60	-1.57	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,423	2,410	2,419
Promedio en el distrito		18.15	17.24	14.06	6.60	7.51	3.71	-2.00	-1.60	-1.57				2,423	2,410	2,419

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 08, 09, 11, 13 y 14 de Jalisco, 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
08, 09, 11, 13 y 14	Guadalajara	2.11	10.90	0.02	0.04	0.09	20.40	1.54	0.00	20.93	-1.98	Muy bajo	5.25	2,446
Promedio en el distrito		2.11	10.90	0.02	0.04	0.09	20.40	1.54	0.00	20.93	-1.98		5.25	2,446

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los distritos electorales federales uninominales 04, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 16 del Estado de Jalisco

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 12 y 16 del Estado de Jalisco se ubican en el centro de esta entidad federativa, describiéndose su conformación seccional.

El distrito 12 tiene cabecera en la localidad Tlajomulco de Zúñiga, municipio del mismo nombre; se integra por una fracción territorial ubicada al este y suroeste del municipio de Tlaquepaque y por 2 municipios completos, conforme a continuación se enlista: El Salto, integrado por 26 secciones: de la 2,024 a la 2,049; Tlajomulco de Zúñiga, integrado por 35 secciones: de la 2,438 a la 2,472; 41 secciones del municipio de Tlaquepaque: 2,526, de la 2,528 a la 2,531, de la 2,533 a la 2,548, de la 2,555 a la 2,567, 2,587, de la 2,620 a la 2,624 y la 3,310.

El distrito 16 tiene cabecera en la localidad Tlaquepaque, municipio del mismo nombre; se conforma por una fracción territorial de este municipio y se ubica en la parte centro del mismo, integrada por 130 secciones: de la 2,473 a la 2,525, 2,527, 2,532, de la 2,549 a la 2,554, de la 2,568 a la 2,586, de la 2,588 a la 2,598, de la 2,601 a la 2,619, 3,172, 3,199, de la 3,201 a la 3,204, de la 3,312 a la 3,314 y de la 3,316 a la 3,326.

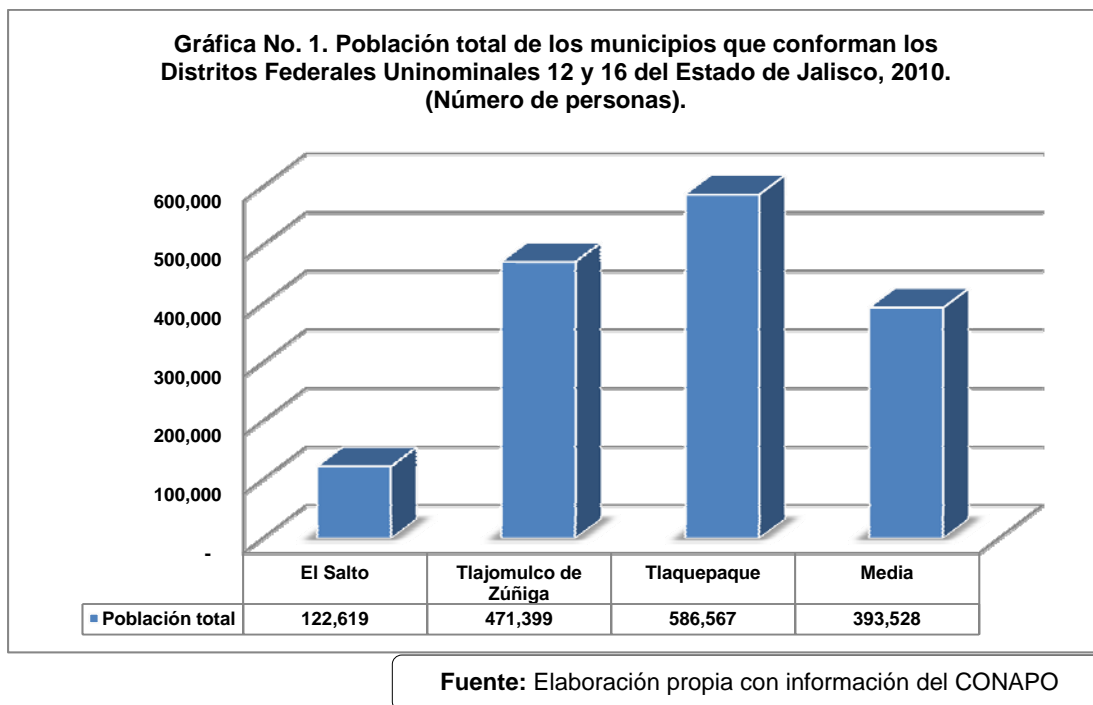
Este distrito se conforma de tres municipios: El Salto, Tlajomulco de Zúñiga y Tlaquepaque, donde habitan 1 millón 180 mil 585 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 413 mil 251 personas que están en situación de pobreza, de este total, 53 mil 869 están en pobreza extrema y 359 mil 383 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos, nos muestra que estos municipios concentran una población de 415 mil 047 personas vulnerables por carencias sociales, 91 mil 068 son vulnerables por ingreso y 261 mil 219 son no pobres y no vulnerables. Existen 828 mil 300 personas con al menos una carencia social y 329 mil 540 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 504 mil 320 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 140 mil 636 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

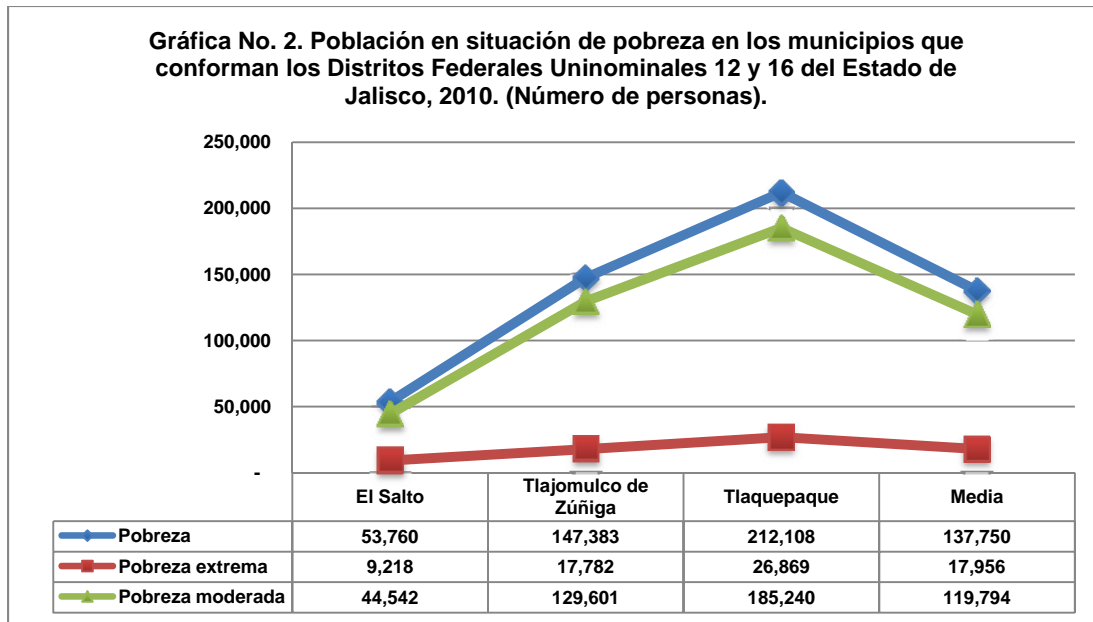
En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, el 37.09% de la población está en condición de pobreza (5.29% en pobreza extrema y 31.80% en pobreza moderada). El 33.72% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 8.16% lo son por ingreso y el 21.03% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en estos distritos, el 70.81% son personas con al menos una carencia social y el 27.97% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 45.25% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 13.02% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Tlaquepaque es el más poblado de este distrito, cuenta con 586 mil 567 habitantes, le siguen en orden de importancia, Tlajomulco con 471 mil 399 habitantes y El Salto con 122 mil 619 habitantes.

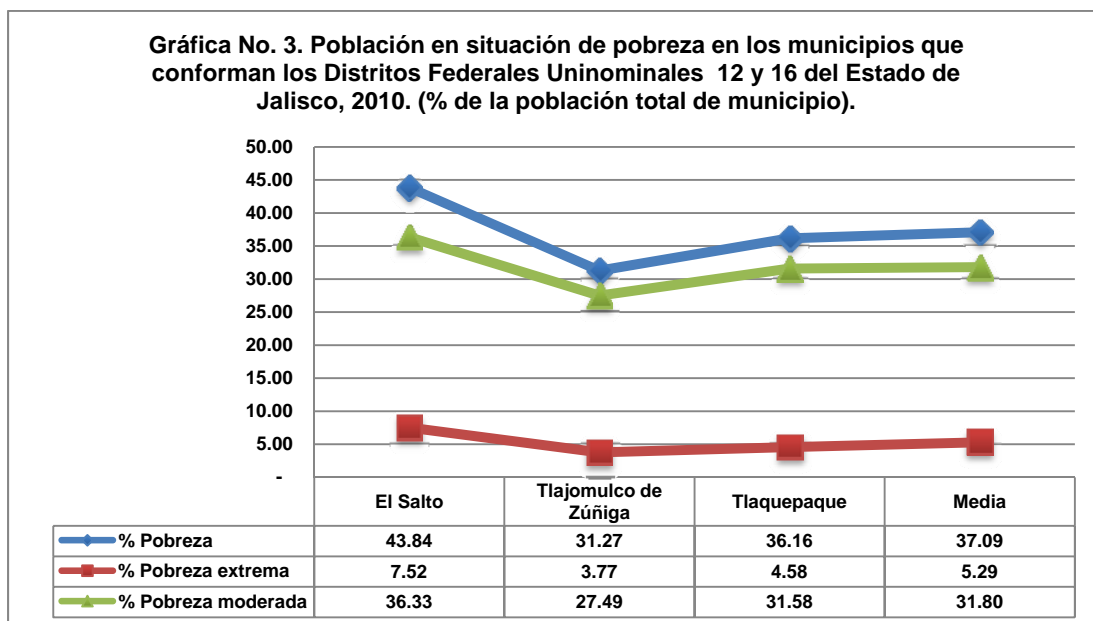


En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tlaquepaque cuenta con el mayor número de pobres, ascienden a 212 mil 108 habitantes, de los cuales, 26 mil 869 están en situación de pobreza extrema y 185 mil 240 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de los distritos con el mayor número de habitantes. Por el contrario, El Salto es el municipio menos poblado, por tal razón registra el menor número de pobres con 53 mil 760, de los cuales, 9 mil 218 están en situación de pobreza extrema y 44 mil 542 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.



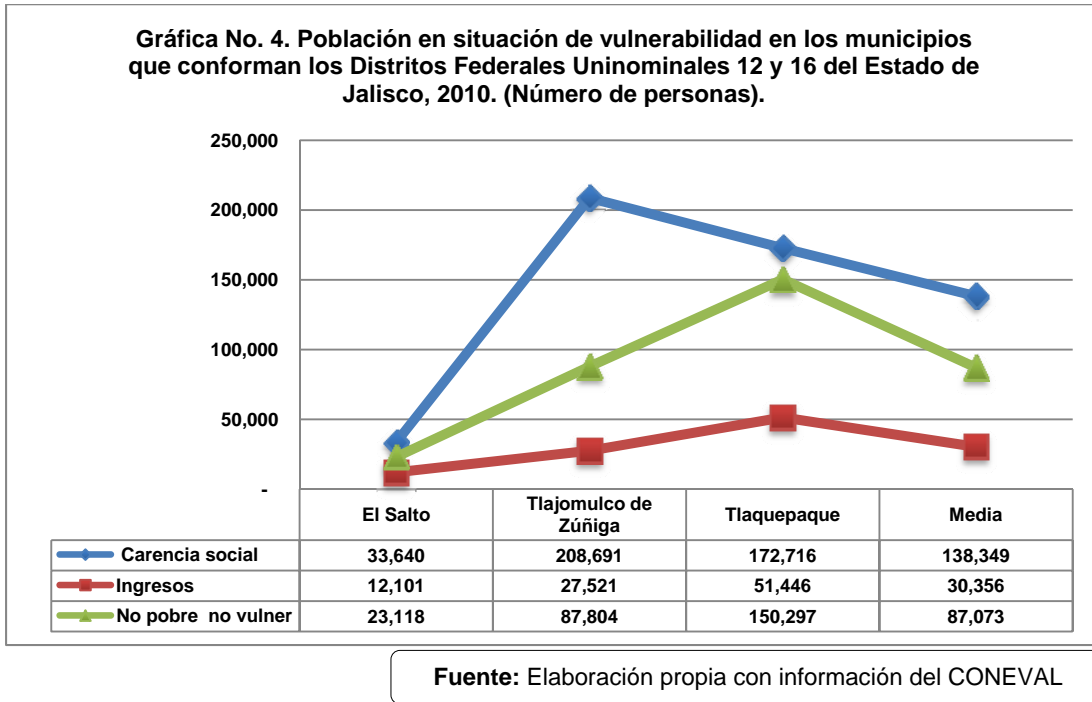
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de El Salto es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de estos distritos, el 43.84% de su población está en tal situación, de las cuales, el 7.52% sufre pobreza extrema y el 36.33% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Tlajomulco el 31.27% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 3.77% presenta pobreza extrema y el 27.49% pobreza moderada.

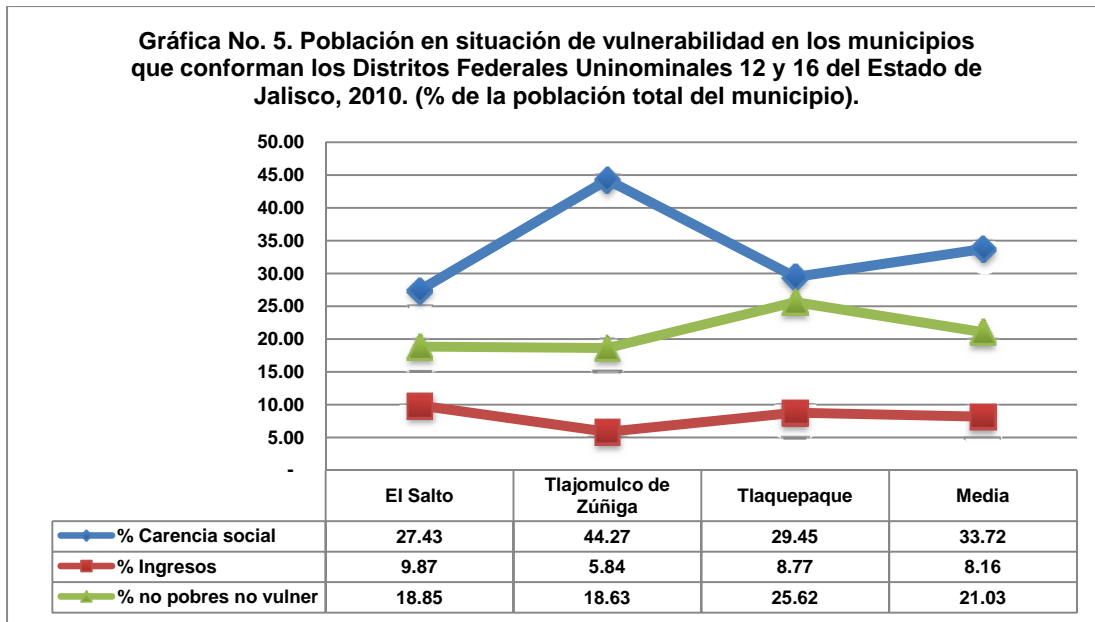


Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que el municipio de Tlajomulco cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro del distrito con 208 mil 691, Tlaquepaque registra más personas vulnerables por ingreso con 51 mil 446 y más población no pobre y no vulnerable con 150 mil 297 habitantes. Por su parte, El Salto tiene menos personas vulnerables por carencias sociales con 33 mil 640, menos personas vulnerables por ingresos con 12 mil 101 y población no pobre y no vulnerable con 23 mil 118 habitantes.

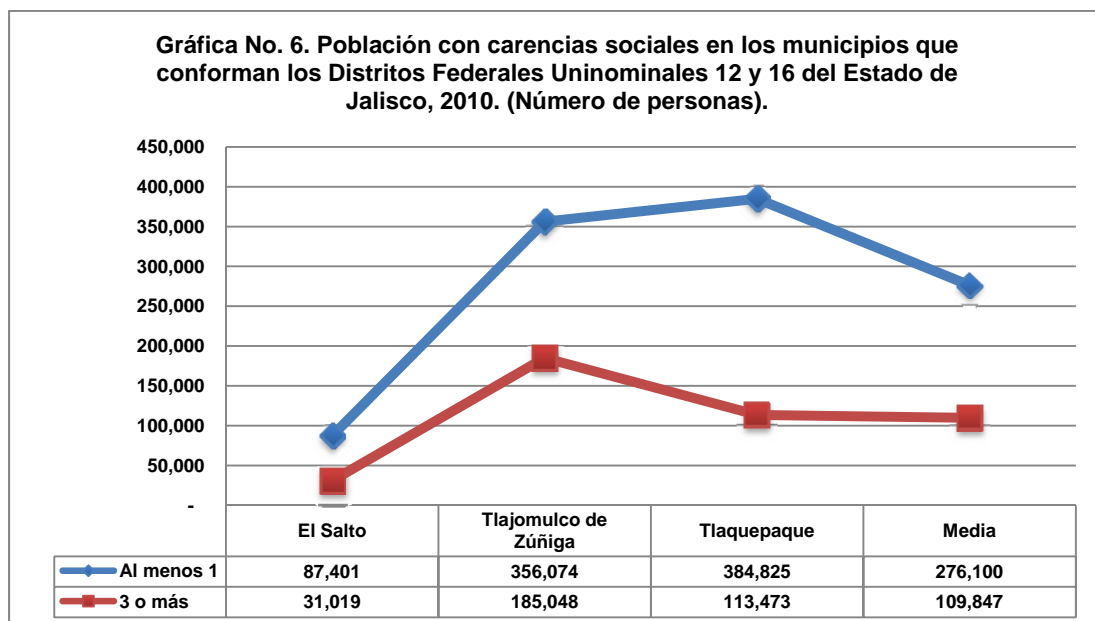


De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Tlajomulco es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 44.27%, El Salto registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 9.87% y Talquepaque la mayor población no pobre y no vulnerable con el 25.62%. En contrapartida, El Salto tiene la mas baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 27.43%, Tlajomulco registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.84% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 18.63%.



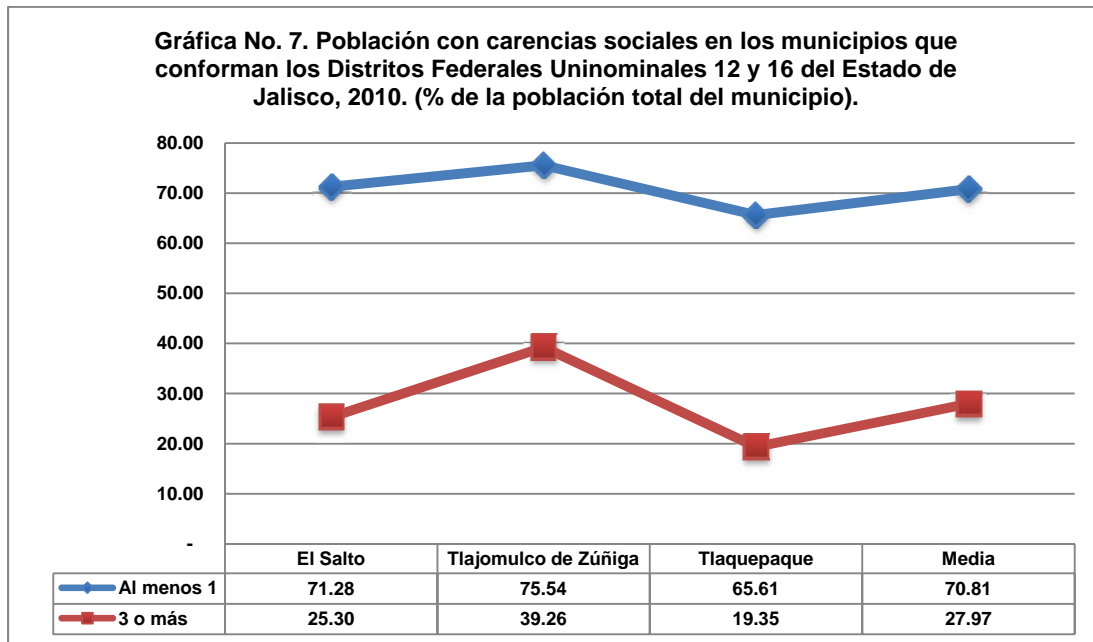
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Respecto a las carencias sociales, en la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tlaquepaque cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, ascienden a 384 mil 825, Tlajomulco registra la mayor cantidad de personas con tres o más carencias sociales con 185 mil 048. Por el contrario, El Salto, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 87 mil 401 y con tres o más carencias sociales con 31 mil 019.



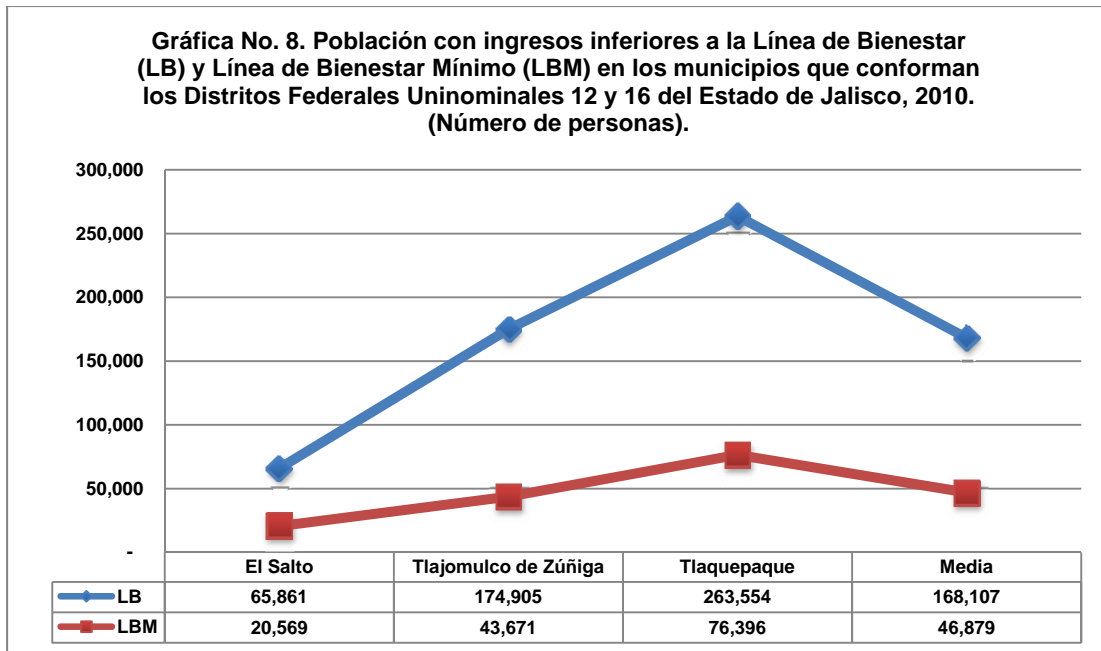
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Tlajomulco, el 75.54% tiene al menos una carencia social y en Tlaquepaque el 19.35% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población total de Tlaquepaque, el 65.60% tiene al menos una carencia social y el 19.35% sufre de tres o más carencias sociales.



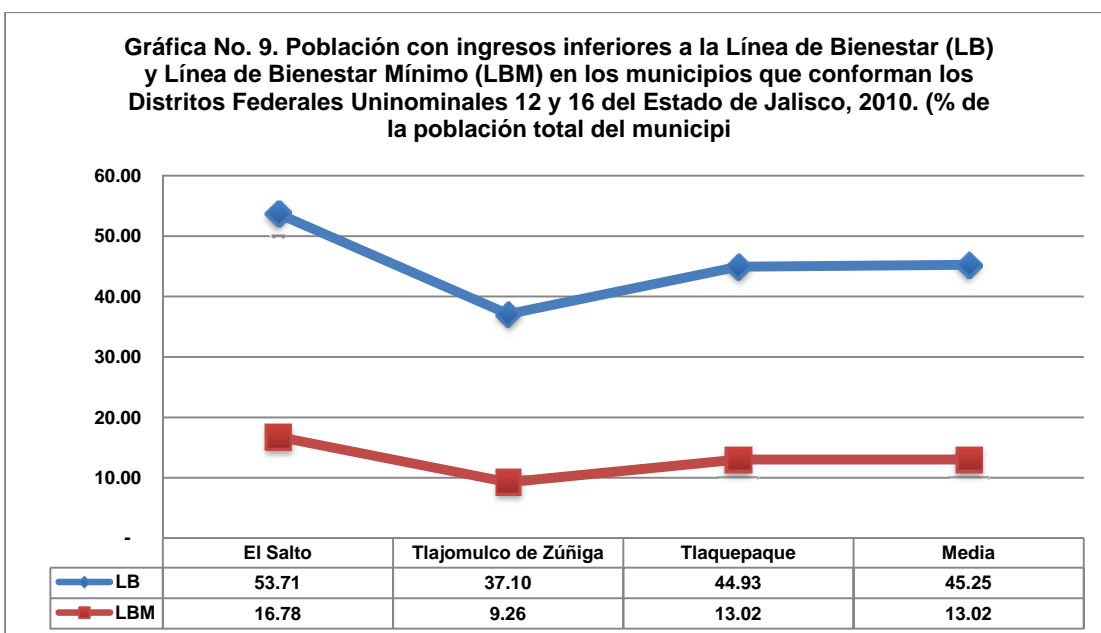
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tlaquepaque cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 263 mil 554 y con más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 76 mil 396. En contrapartida, El Salto, tiene la menor habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 65 mil 861 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 20 mil 569 habitantes.



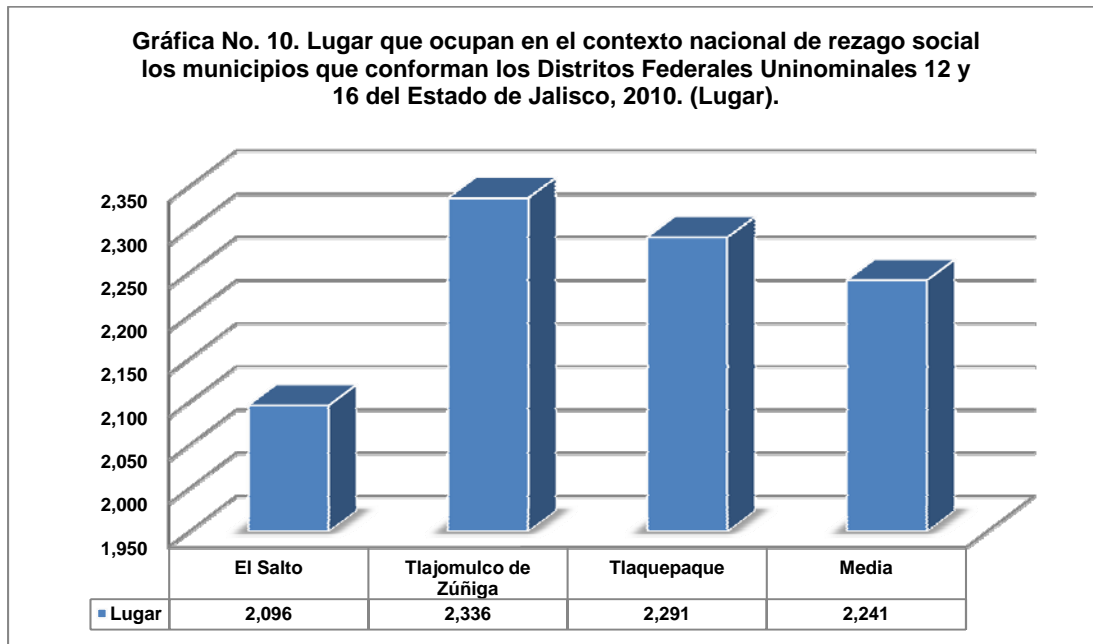
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que El Salto tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 53.71% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 16.78%. Por su parte, Tlajomulco tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 37.10% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 9.26%.



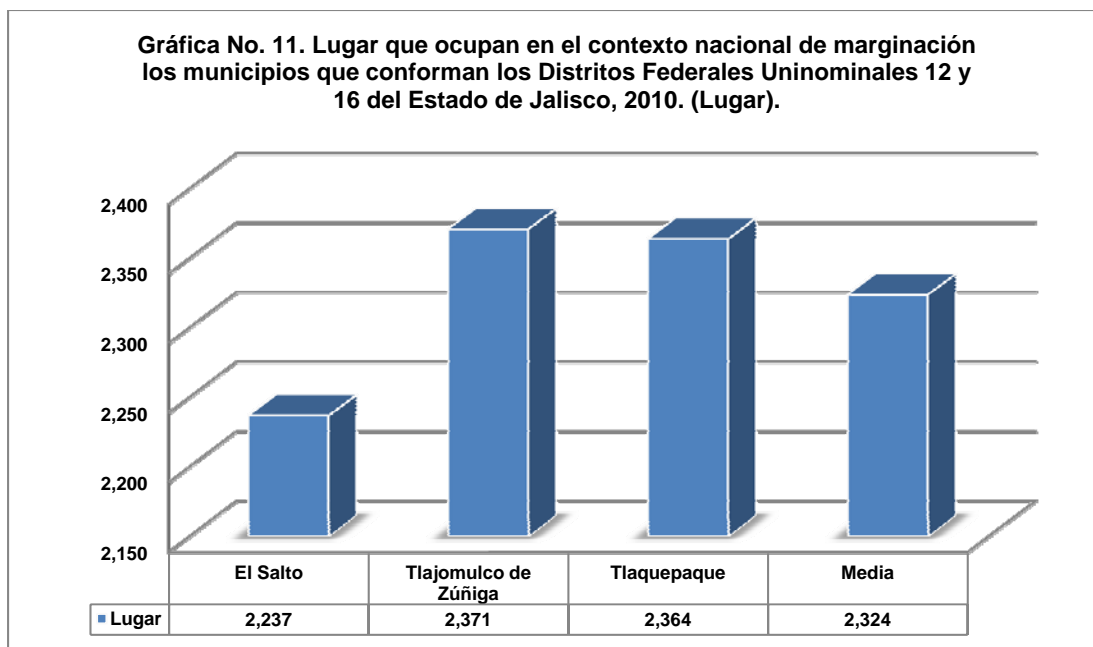
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Tlajomulco, Tlaquepaque y El Salto tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 336, 2 mil 291 y 2 mil 096 en el contexto nacional, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 11, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Tlajomulco, Tlaquepaque y El Salto tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 371, 2 mil 364 y 2 mil 237 en el contexto nacional, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- Los distritos 12 y 16 del Estado de Jalisco se conforman de 3 municipios donde habitan 1 millón 180 mil 585 personas, de las cuales, 413 mil 251 están en situación de pobreza (53 mil 869 están en pobreza extrema y 359 mil 383 en pobreza moderada). En términos relativos, el 37.09% de la población que vive en los municipios que conforman estos distritos están en condición de pobreza (5.29% en pobreza extrema y 31.80% en pobreza moderada).
- El municipio de Tlaquepaque es el más poblado de este distrito, cuenta con 586 mil 567 habitantes, de los cuales, 212 mil 108 están en situación de pobreza (26 mil 869 en pobreza extrema y 185 mil 240 en pobreza moderada). En contrapartida, El Salto es el municipio menos poblado con 122 mil 619 habitantes, por esa razón tiene el menor número de pobres con 53 mil 760 personas (9 mil 218 están en situación de pobreza extrema y 44 mil 542 en pobreza moderada).

Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, el municipio de El Salto es el que tiene la tasa más alta de pobreza del distrito con el 43.84% de su población y Tlajomulco la tasa mas baja con el 31.27%.

- Estos distritos tienen en los municipios de Guadalajara y Zapopan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Jalisco con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, su predominio económico han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman estos distritos, los cuales registran un grado de marginación muy bajo, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en estos municipios que conforman estos distritos tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (alta asistencia a la escuela, bajos índices de analfabetismo, estudios de primaria concluidos, alto acceso a los servicios públicos de salud). Habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 12 y 16 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
12	El Salto	122,619	53,760	43.84	2.48	0.18	9,218	7.52	3.97	0.05	44,542	36.33	2.17	0.13
12	Tlajomulco de Zúñiga	471,399	147,383	31.27	2.36	0.13	17,782	3.77	3.57	0.02	129,601	27.49	2.17	0.10
12 y 16	Tlaquepaque	586,567	212,108	36.16	2.24	0.14	26,869	4.58	3.72	0.03	185,240	31.58	2.03	0.11
Promedio en el distrito		393,528	137,750	37.09	2.36	0.15	17,956	5.29	3.75	0.03	119,794	31.80	2.12	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 12 y 16 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
12	El Salto	33,640	27.43	1.93	12,101	9.87	23,118	18.85	25,634	20.91
12	Tlajomulco de Zúñiga	208,691	44.27	2.52	27,521	5.84	87,804	18.63	133,557	28.33
12 y 16	Tlaquepaque	172,716	29.45	1.95	51,446	8.77	150,297	25.62	100,226	17.09
Promedio en el distrito		138,349	33.72	2.13	30,356	8.16	87,073	21.03	86,472	22.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 12 y 16 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
12	El Salto	44,976	36.68	58,212	47.47	12,953	10.56	19,648	16.02	36,724	29.95	87,401	71.28	31,019	25.30
12	Tlajomulco de Zúñiga	216,722	45.97	266,473	56.53	24,913	5.28	143,405	30.42	106,891	22.68	356,074	75.54	185,048	39.26
12 y 16	Tlaquepaque	190,689	32.51	257,054	43.82	49,837	8.50	52,775	9.00	161,804	27.58	384,825	65.61	113,473	19.35
Promedio en el distrito		150,796	38.39	193,913	49.28	29,234	8.12	71,943	18.48	101,806	26.74	276,100	70.81	109,847	27.97

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 12 y 16 de Jalisco, 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
12	El Salto	65,861	53.71	20,569	16.78	0.35	0.18
12	Tlajomulco de Zúñiga	174,905	37.10	43,671	9.26	0.40	0.14
12 y 16	Tlaquepaque	263,554	44.93	76,396	13.02	0.40	0.14
Promedio en el distrito		168,107	45.25	46,879	13.02	0.38	0.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 12 y 16 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).																
Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
12	El Salto	83,453	111,436	138,226	6.71	6.12	4.27	10.05	7.66	6.81	60.55	52.81	44.83	40.71	41.04	35.70
12	Tlajomulco de Zúñiga	123,619	220,630	416,626	7.06	4.87	2.55	10.68	6.22	5.49	63.34	47.97	36.02	54.16	39.95	31.28
12 y 16	Tlaquepaque	474,178	563,006	608,114	5.49	4.35	3.41	8.42	6.11	5.75	53.42	44.78	38.43	43.40	39.72	35.61
Promedio en el distrito		227,083	298,357	387,655	6.42	5.11	3.41	9.72	6.66	6.02	59.10	48.52	39.76	46.09	40.24	34.20

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 12 y 16 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
12	El Salto	11.53	9.48	5.37	6.08	5.61	1.70	32.68	10.73	16.69	15.88	3.19	1.81	2.09	3.92	0.54
12	Tlajomulco de Zúñiga	8.86	4.33	2.41	6.68	9.35	0.88	19.72	6.12	3.08	6.73	1.43	0.63	1.76	8.03	0.27
12 y 16	Tlaquepaque	8.63	5.39	4.04	4.48	5.87	1.02	14.17	6.45	4.11	6.73	1.16	0.70	1.33	5.02	0.30
Promedio en el distrito		9.67	6.40	3.94	5.75	6.94	1.20	22.19	7.77	7.96	9.78	1.93	1.05	1.73	5.66	0.37

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 12 y 16 de Jalisco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
12	El Salto	32.13	25.30	22.58	19.71	12.23	9.66	-1.27	-0.97	-1.04	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,166	2,006	2,096
12	Tlajomulco de Zúñiga	34.00	27.70	20.43	20.33	15.46	6.71	-1.25	-1.06	-1.38	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,153	2,084	2,336
12 y 16	Tlaquepaque	28.86	22.03	18.48	15.10	10.54	6.80	-1.55	-1.20	-1.30	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,300	2,202	2,291
Promedio en el distrito		31.66	25.01	20.49	18.38	12.74	7.72	-1.36	-1.08	-1.24				2,206	2,097	2,241

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 12 y 16 de Jalisco, 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
12	El Salto	4.30	17.26	0.52	0.45	9.68	44.48	5.54	5.98	28.74	-1.31	Muy bajo	12.90	2,237
12	Tlajomulco de Zúñiga	2.56	12.52	0.31	0.24	2.26	37.11	2.60	16.15	19.02	-1.66	Muy bajo	8.96	2,371
12 y 16	Tlaquepaque	3.44	14.59	0.19	0.25	3.03	32.94	4.32	1.95	24.17	-1.64	Muy bajo	9.12	2,364
Promedio en el distrito		3.43	14.79	0.34	0.31	4.99	38.18	4.15	8.03	23.97	-1.54		10.33	2,324

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

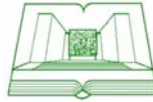
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas